

El saber científico en la FHCSys

Perspectivas, discursos, avances y resultados



**Edición y
Publicación**

Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

**Secretaría de Ciencia
y Técnica**

Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO



**Facultad de
Humanidades
Ciencias Sociales
y de la Salud**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

El saber científico en la FHCSyS : perspectivas, discursos, avances y resultados / Claudia Yésica Fonzo Bolañez ... [et al.] ; editado por Eve Luz Luna ; Santiago Alfredo Isorni. - 1a ed compendiada. - Santiago del Estero : Universidad Nacional de Santiago del Estero - UNSE. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Área de Edición y Publicación, 2023.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-8922-28-7

1. Ciencias Sociales y Humanidades. I. Fonzo Bolañez, Claudia Yésica.
II. Luna, Eve Luz, ed. III. Isorni, Santiago Alfredo, ed.
CDD 306.45

© Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud
Área de Edición y Publicación
Av. Belgrano (s) 2180 - C.P. 4200
Tel. +54 0385 450-9570
www.fhu.unse.edu.ar
edicionypublicacion@gmail.com

Edición editorial y corrección: Eve Luz Luna - Santiago Isorni
Diseño de portada y maquetación: Jorge Cheein

1ª Edición
Libro de edición argentina
Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723

Prohibida la reproducción total o parcial, el almacenamiento, la transmisión o transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos sin el permiso previo y escrito del autor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano

Lic. Sandra Elizabeth Moreira
Vicedecana

Mg. Romina Cordero
Secretaria Académica

CPN Carla Ferreyra
Secretaria de Administración

Dra. Marta Gutiérrez
Secretaria de Ciencia y Técnica

Mg. Ulises Barbieri
Secretario de Extensión, Vinculación y
Transferencia

Dr. José Vezzosi
Secretario de Posgrado



**Edición y
Publicación**
Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

**Secretaría de Ciencia
y Técnica**
Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO



**Facultad de
Humanidades
Ciencias Sociales
y de la Salud**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

**Observatorios, Centros e Institutos de Investigación de la
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud
Universidad Nacional de Santiago del Estero**

1. Observatorio Social Regional (OSR)
2. Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF)
3. Centro de Investigaciones y Estudios en Educación Superior (CIEES)
4. Instituto de Estudios para la Gestión de la Calidad (INEIGCA)
5. Instituto de Lingüística, Folklore y Arqueología (ILFyA)
6. Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES)
7. Instituto en Investigación en Economía Social y Solidaria (INPESS)
8. Instituto para la Investigación y Estudios de la Mujer (IInEM)
9. Centro de Población y Demografía (CEDEP)
10. Instituto de Investigación en Enfermería (INEIE)

ÍNDICE

Prólogo a cargo del Decano de la FHCSyS.....	9
Introducción del Consejo de Ciencia y Técnica.....	11
Eje temático o área problemática I: Movimientos sociales y ruralidad	
Capítulo 1: <i>Acceso a la tierra en Santiago del Estero. Acciones de los movimientos socioterritoriales rurales y Estado en 2021</i> de Claudia Yesica Fonzo Bolañez.....	15
Capítulo 2: <i>Los vínculos entre los movimientos sociales y el Estado en Argentina. Acciones y demandas sobre un acceso y control más equitativo de la tierra en el agro</i> de Marta Elena Gutiérrez; Andrea Gómez Herrera y Cristian Jara	33
Capítulo 3: <i>Tramas institucionales para el desarrollo de la agricultura familiar. La experiencia de la feria "Progreso de la Agricultura Familiar" de la Universidad Nacional de Santiago del Estero</i> de Camila Infante; María Victoria Suárez y Roger Díaz Gallo.....	47
Eje temático o área problemática II: Salud y Educación	
Capítulo 4: <i>Organizaciones que nuclean a los enfermeros/as en Santiago del Estero: Un estudio basado en hechos significativos de la Historia</i> de Mariano Chávez; Karina Sayago; Rosa Sotomayor y Elio Herrera	61
Capítulo 5: <i>Experiencias de profesionales obstétricos en Santiago del Estero durante covid 19</i> de Miguel Ángel Curioni; Valeria Alejandra Pinto; Sandra Elizabeth Moreira; Exequiel Federico Duarte; Evelyn Valeria del Valle Rodríguez y Cynthia Gimena Silveti.....	81
Capítulo 6: <i>Trayectorias de jóvenes estudiantes universitarios: vulnerabilidades y soportes en tiempos de pandemia</i> de Gastón Segura, Luisa Araujo y Marcela Taboada Edudal.....	101
Capítulo 7: <i>Accesibilidad en el nivel superior. Experiencia de los estudiantes en situación de discapacidad en la Universidad Nacional de Santiago del Estero 2020-2021</i> de Mercedes Quevedo; Candelaria Ábalos; Gisela Cabanillas; María Esperanza Baccino y María José Coronel.....	117
Eje temático o área problemática III: Economía y Política	
Capítulo 8: <i>Surgimiento, auge y declinación de la escuela estructuralista latinoamericana</i> de Jorge Silveti y Noelia Gurmendi	131
Capítulo 9: <i>Predominio electoral del oficialismo provincial y heterogeneidad</i>	

de las redes partidarias del frente cívico. Las elecciones municipales 2022 en la provincia de Santiago del Estero de Hernán Campos 151

Eje temático a área problemática IV: Antropología

Capítulo 10: *Los significados del búho entre las poblaciones indígenas pasadas de la actual provincia de Santiago del Estero* de León Catriel y Analía Sbatella 173

PRÓLOGO

La investigación es uno de los pilares esenciales de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud junto a las actividades de docencia y de extensión universitaria. Pretende generar un tipo de conocimiento cuyos procesos de construcción están consensuados por la comunidad científica de las disciplinas y, en última instancia, por la comunidad en general. Sus resultados deben ser públicos. Sus modos de transmisión implican una lógica comunicacional accesible a todos los que comparten el código académico.

El abordaje de problemáticas complejas que sean de relevancia territorial atraviesa fronteras que permean la autonomía universitaria, la libertad académica y las demandas del entorno. Encontrar un punto de equilibrio solo puede lograrse con adecuados mecanismos de vinculación con la comunidad y la creación de consensos al interior de la institución.

En este contexto, el esfuerzo institucional se direcciona en apuntalar la investigación científica en las diferentes áreas del conocimiento. Investigar en y desde la experiencia universitaria en el siglo XXI implica múltiples desafíos para quienes llevan adelante esta práctica porque es una de las actividades sustantivas de las instituciones de educación superior y, especialmente, porque revisa, problematiza y pone en diálogo aquellos temas relacionados con los aspectos fundantes de cada disciplina, su producción, su vinculación con los diferentes escenarios de la práctica y su difusión. Todo ello enmarcado en un proceso continuo que denota un amplio interés.

Por ello, desde la Facultad, presentamos la publicación del libro *El saber científico en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud: perspectivas, discursos, resultados y desafíos* que es el resultado del trabajo realizado por los distintos equipos de investigadores de esa casa de estudios como respuesta a la convocatoria efectuada por la Secretaría Ciencia y Técnica y la intervención editorial del Área de Edición y Publicación. Como puede apreciarse, sintetiza un esfuerzo colectivo e interdisciplinario

Este libro presenta comunicaciones científicas agrupadas en cuatro ejes temáticos o áreas problemáticas: “Movimientos sociales y ruralidad”, “Salud y Educación”, “Economía y Política” y “Antropología”. Por su parte, cada uno de los artículos que conforman esta publicación enmarca una reflexión sobre los problemas epistemológicos que permiten recomponer un corpus amplio de saberes y prácticas que dan cuenta del oficio de investigar, del conjunto de decisiones metodológicas que los investigadores tomaron, de las actividades y estrategias que diseñaron para dar forma a cada investigación.

La mayoría de los capítulos son el resultado de investigaciones realizadas en la provincia de Santiago del Estero. Este aspecto resulta importante ya que permite definir antecedentes científicos referidos a situaciones particulares que tienen conexión

con dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales localizadas. Investigar *in situ* favorece, entonces, la producción de conocimiento, da cuenta de sujetos, sus acciones y sus condicionamientos sociohistóricos mediados por un *locus enunciativo* particular que pone en relieve los contextos en los que se encuentran inmersos. Otros hacen hincapié en perspectivas teóricas que también incrementan la comprensión de la realidad social.

Esto representa un incentivo para la investigación y la producción científica porque logra sistematizar en áreas de conocimiento. Esperamos que esta nueva publicación de los quehaceres de investigación de nuestra Facultad sea una contribución productiva para todos sus lectores.

Lic. Hugo Macelino Ledesma
Decano FHCSyS-UNSE

INTRODUCCIÓN

Los docentes investigadores del Consejo de Ciencia Técnica de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero presentamos esta recopilación de capítulos que recogen producciones que se distinguen por su originalidad, novedad, profundidad, rigurosidad y pertinencia como resultado de los abordajes en diversas temáticas que pertenecen al amplio horizonte de la investigación académica.

En estas páginas se despliegan las voces de expertos en diversos campos como la historia, arqueología, las realidades sociales, económicas, educativas, sanitarias y política local. Son el reflejo de avances meticulosamente elaborados que aportan perspectivas únicas y esclarecedoras sobre sus respectivos temas de investigación.

De esta manera, contribuyen a ampliar el conocimiento sobre la región al brindar una visión crítica y analítica de la problemática, los desafíos y las oportunidades que esta les plantea. En otras palabras, estas investigaciones dan cuenta desde enfoques diversos y rigurosos de un valioso aporte para académicos, estudiantes y cualquier interesado en comprender la complejidad de esta provincia argentina.

En el marco de esta compilación multidisciplinaria, te invitamos a explorar ese conjunto de trabajos que abordan cuestiones fundamentales acerca de la región de Santiago del Estero. Cada eje temático te llevará a un recorrido por conocimientos que engloban las luchas por la tierra, las complejas dinámicas de la salud, la educación, pasando por cuestiones económicas y políticas, así como también una profundización en la riqueza cultural y antropológica de la provincia.

La publicación electrónica contiene cuatro ejes temáticos y diez capítulos. Los tres primeros capítulos del primer eje se organizan en torno al área problemática denominada “Movimientos sociales y ruralidad”.

El primero, escrito por Claudia Yésica Fonzo Bolañez, aborda el análisis de las desigualdades sociales como condición adversa para el acceso a la tierra en Santiago del Estero. Destaca la importancia de comprender cómo la pobreza determina el acceso a la tierra en la región. Por ello, retoma la agricultura familiar y las acciones de los movimientos socioterritoriales rurales como objeto de análisis.

El segundo, Marta Elena Gutiérrez, Cristian Jara y Andrea Gómez Herrera plantean una mirada de las complejas relaciones entre los movimientos sociales rurales y el Estado en Argentina en el contexto de la pandemia y sus desafíos económicos. Los autores destacan las tensiones y posibilidades de una lucha por el acceso y un control más equitativo de la tierra.

Y, finalmente, el tercero escrito por Camila Infante, María Victoria Suárez y Roger Díaz Gallo introduce la temática de las tramas institucionales que respaldan el desarrollo de la agricultura familiar en la región con un enfoque en las ferias de agricultura familiar. Este capítulo resalta cómo las instituciones desempeñan un pa-

pel crucial en el apoyo a los agricultores y en la promoción de la autonomía en la toma de decisiones.

Los cuatro capítulos contenidos en el segundo eje, centran su análisis en el área problemática denominada “Salud y Educación”. En el primero Mariano Chávez, Karina Sayago, Rosa Sotomayor y Elio Herrera se refieren a la historia de la enfermería en Santiago del Estero. Destacan la importancia de las organizaciones que nuclean a los enfermeros/as en la provincia y su evolución a lo largo del tiempo.

En el segundo capítulo, Miguel Ángel Curioni, Valeria Alejandra Pinto, Sandra Elizabeth Moreira, Exequiel Federico Duarte, Evelyn Valeria del Valle Rodríguez y Cynthia Gimena Silvetti formulan una visión detallada de las experiencias de los profesionales obstétricos durante la pandemia de Covid-19 en Santiago del Estero. Dilucidan los desafíos y los cambios que atraviesa la atención de la salud materna en tiempos difíciles.

En el tercero, Gastón Segura, María Luisa Araujo y Marcela Taboada Eudal analizan las trayectorias de jóvenes estudiantes universitarios y las vulnerabilidades que enfrentaron durante la pandemia. En este capítulo, los autores resaltan la importancia de comprender el impacto psicosocial de la pandemia en la educación superior.

Por último, en el cuarto Mercedes Quevedo, Candelaria Ábalos, Gisela Cabanillas, María Esperanza Baccino y María José Coronel profundizan su análisis acerca de la accesibilidad en el Nivel Superior para estudiantes en situación de discapacidad en la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Subrayan la necesidad y la obligatoriedad de que la institución garantice la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los alumnos y las alumnas afectados por este contexto de vulnerabilidad.

El tercer eje temático comprende dos capítulos que se desarrollan en torno a problemáticas de “Economía y Política”. En el primer capítulo de este eje, Jorge Silveti y Noelia Gurmendi exploran el surgimiento, auge y declinación de la escuela estructuralista latinoamericana. Subrayan su relevancia en el análisis económico y social de la región. Y en el segundo, Hernán Campos analiza las elecciones municipales de 2022 en Santiago del Estero y la heterogeneidad de las redes partidarias. Ofrece una visión detallada de la dinámica política en la provincia.

Finalmente, en el cuarto eje, que se enfoca en el campo de la “antropología”, destaca el capítulo en el que Diego Catriel León y Analía Sbatella exploran los significados del búho entre las poblaciones indígenas pasadas de Santiago del Estero. Desafían interpretaciones previas y arrojando luz sobre la iconografía cerámica de la región.

Estos ejes temáticos y sus capítulos encierran el carácter de investigaciones profundas y variadas que ampliarán tu comprensión de la complejidad de la provincia de Santiago del Estero y su papel en la historia y el contexto contemporáneo de Argentina.

Cada uno de estos trabajos demuestra que las investigaciones pueden ir más allá del conocimiento establecidos y explorar nuevos espacios al desafiar paradigmas instituidos. Los lectores encontrarán en estas páginas una ventana a la vanguardia del pensamiento académico que fusionan la erudición y la pasión por el descubrimiento.

Los invitamos a percibir, cuestionar y a conectar con la realidad que nos rodea en el vaivén de la reflexión y el diálogo para ampliar sus horizontes intelectuales y sumergirse en el mundo de la investigación académica de calidad.

Acompáñanos en este viaje de conocimiento y descubrimiento para acercarnos un paso más a nuestra sociedad y a nuestro entorno a través de estas producciones que son testimonio del esfuerzo de investigadores metódicos por desentrañar los misterios del mundo que habitamos y que nos convocan también a explorar y superar los límites de nuestro entendimiento.

Que este viaje sea el inicio de un diálogo enriquecedor y una fuente inagotable de inspiración para los lectores ávidos de conocimiento y comprensión.

Consejo de Ciencia y Técnica (CCyT) FHCSyS

ACCESO A LA TIERRA EN SANTIAGO DEL ESTERO. ACCIONES DE LOS MOVIMIENTOS SOCIOTERRITORIALES RURALES Y ESTADO EN 2021

ACCESS TO LAND IN SANTIAGO DEL ESTERO. ACTIONS OF RURAL SOCIOTERRITORIAL MOVEMENTS AND STATE IN 2021

Claudia Yesica Fonzo Bolañez¹

Instituto de Estudios para el Desarrollo Social/Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud/ Universidad Nacional de Santiago del Estero / CONICET

Resumen: El objetivo de este trabajo es analizar las desigualdades en el acceso de la tierra de la agricultura familiar, en Santiago del Estero (Argentina). Asimismo, identificar las acciones de movimientos socioterritoriales rurales y de agencias burocráticas durante la pandemia. Se parte de datos de los Censos Nacionales Agropecuarios (CNA) y de noticias de medios locales, regionales y nacionales captadas mediante Alertas de *Google* durante el año 2021². El CNA 2018 muestra que mientras el 62,78% de las explotaciones santiagueñas de menor tamaño (aquellas de hasta 100 hectáreas) sólo poseen el 2,95% de la tierra, el 2,06% de explotaciones más grandes (aquellas de más de 5.000 hectáreas) tienen el 43,69% de ésta. Estos guarismos dan cuenta de una distribución regresiva de las tierras en la Provincia. Igualmente, se perciben contradicciones por parte de las agencias estatales ya que, si bien por un lado reconocían y promovían derechos de las comunidades rurales, por otro desconocían y debilitaban el accionar de los movimientos que las representan. Mientras que estos últimos no han cesado en gestar acciones a los fines de garantizar el derecho de acceso y control de la tierra, como de minimizar los impactos de la pandemia en sus territorios. Resulta menester considerar estos fenómenos, ya que la falta de acceso a la tierra es uno de los aspectos que se relaciona fuertemente con la pobreza y desigualdad rural. Asimismo, visibiliza las relaciones de poder por la apropiación del espacio entre actores sociales con distintas lógicas de territorialización y desarrollo, cuya contextualización responde a procesos históricos y a dinámicas más recientes.

1 Abogada, Escribana, y Lic. Sociología. Esp. en Derecho Procesal, Docencia Universitaria, Políticas Públicas y Epistemologías del SUR. Doctoranda en Humanidades y Maestranda en Derecho. Becaria Doctoral CONICET. Docente Adjunta en FHCSyS- UNSE.

2 Base de datos resultado del proyecto “Movimientos socioterritoriais em perspectiva comparativa”, Convenio Capes-Print-Unesp - Progp 02/2019 - Redes de Pesquisa Internacionais (MSTPC-RPI), y Convenio Capes-Print-Unesp - Progp 02/2020 – Alianzas Globales de Investigación (MSTPCAG). Coordinado por el Prof. Bernardo Mançano Fernandes.

Palabras clave: distribución de la tierra; agricultura familiar; movimientos socioterritoriales; estatalidades; modelos de desarrollo

Abstract: The objective of this work is to analyze inequalities in access to land for family farming in Santiago del Estero (Argentina). Likewise, identify the actions of rural socio-territorial movements and bureaucratic agencies during the pandemic. It is based on data from the National Agricultural Censuses (CNA) and news from local, regional and national media captured through Google Alerts during the year 2021. The CNA 2018 shows that while 62.78% of the smaller farms in Santiago (those with up to 100 hectares) only own 2.95% of the land, 2.06% of larger farms (those with more than 5,000 hectares) have 43.69% of it. These figures show a regressive distribution of land in the Province. Likewise, contradictions are perceived on the part of state agencies since, although on the one hand they recognized and promoted the rights of rural communities, on the other they ignored and weakened the actions of the movements that represent them. While the latter have not stopped taking actions to guarantee the right of access and control of the land, such as minimizing the impacts of the pandemic on their territories. It is necessary to consider these phenomena, since the lack of access to land is one of the aspects that is strongly related to poverty and rural inequality. Likewise, it makes visible the power relations due to the appropriation of space between social actors with different logics of territorialization and development, whose contextualization responds to historical processes and more recent dynamics.

Keywords: land distribution; family agriculture; socio-territorial movements; statehoods; development models

Introducción

Este trabajo analiza, por un lado, la distribución de la tierra y los regímenes de tenencia en el espacio rural de Santiago del Estero y, por otro lado, las acciones que se generan en torno a ella por parte de los movimientos socioterritoriales agrarios y agencias estatales durante el año 2021. En este sentido, busca visibilizar las desigualdades en torno al acceso y control de la tierra que aquejan a la agricultura familiar en esta provincia del noroeste argentino (NOA), la ambigüedad del estado en pos de garantizar este derecho, y la persistencia y resignificación de las acciones de los movimientos rurales durante un período atravesado por la pandemia del COVID-19.

Sobre la movilización social por el acceso y control de la tierra, resulta del interés de este trabajo los movimientos socioterritoriales como categoría analítica. Así, se busca comprender el accionar de sujetos colectivos que consideran el territorio como esencial para su existencia política y están en constante lucha (Halvorsen, Fernandes y Torres, 2021). Esta contribución permite entrelazar las dinámicas de las sociedades a partir de aquello que los actores del campo imprimen para la (re)producción de la vida en el espacio y tiempo.

Es en relación a los movimientos socioterritoriales que se analiza el accionar del estado, porque, como sostienen Whitehead, Jones y Jones (en Alimonda, 2011, p.45), este constituye el gran (re) organizador de los espacios territoriales; lo que no quiere decir que sea una entidad monolítica y externa a la sociedad civil. Es mediante la invocación del estado que se despliegan acciones o políticas públicas con el respaldo último de su capacidad de coerción.

En esta dirección, se coincide con Oszlak y O'Donnel ([1995] 2007) que las políticas públicas son una toma de posición del estado, por acción u omisión, frente a una cuestión socialmente problematizada a la cual se intenta, o dice intentar, dar una solución. Esto es, frente a aquellas necesidades sobre las cuales ciertos grupos sociales consideran imprescindible y posible hacer algo al respecto, y están en condiciones de promover su incorporación a la agenda de problemas socialmente vigentes. Es decir que no todas las demandas son problematizadas.

La toma de posición del estado incluye decisiones de una o más unidades y agentes estatales, simultáneas o sucesivas a lo largo del tiempo, y a menudo contradictorias. Por eso, no es unívoca, homogénea, ni permanente. Además, constituye sólo una parte relevante de un proceso social histórico más amplio, que incluye a una multiplicidad de actores sociales que movilizan recursos económicos, de información e ideológicos a fin de instalar ciertas condiciones valoradas por algunos, como cuestiones relevantes por otros, para así traducir sus demandas en la política pública (ibíd.).

De esta manera se intenta no sustancializar el poder en las estructuras estatales y, en cambio, analizarlo como un flujo dinámico que opera en las interacciones sociales³ (Cowan Ros, 2016). Por ende, las políticas públicas expresan tensiones y disputas entre proyectos políticos diversos y antagónicos. En otras palabras, esta perspectiva permite repensar al estado como una arena o campo de disputas, un entramado complejo de correlaciones de fuerza que se cristalizan en las políticas públicas que operan en direcciones opuestas. Las luchas y negociaciones se expresan en y desde el territorio y, a su vez, este condiciona las políticas públicas y el accionar de los actores, en un mutuo y continuado proceso de interacción y recreación (Manzanal, 2017).

A tales fines, se realiza un análisis cuantitativo de datos provenientes de los últimos CNA. Asimismo, se identifican las diferentes agencias burocráticas y movimientos sociales que accionan en relación con la tierra en el espacio rural santiaguense, a partir de fuentes secundarias que derivan de noticias de medios locales, regionales y nacionales captadas mediante Alertas de *Google* durante el año 2021. Las mismas han sido catalogadas a través de un formulario *Google* vinculado a una planilla *Excel*, en el marco del proyecto de cooperación internacional “*Movimientos socioterritoriais em perspectiva comparativa*”.

La tierra sigue siendo un componente central para la determinación de las relaciones de poder y luchas por la ocupación y apropiación del espacio entre actores sociales con distintas lógicas de territorialización y desarrollo, cuya contextualización responde a procesos históricos y a dinámicas más recientes.

³ Es con relación a dicho posicionamiento epistémico que en este trabajo se hace referencia al estado en minúscula.

El trabajo se estructura del siguiente modo: en primer lugar, se presenta un análisis de datos de la estructura agraria actual en Santiago del Estero, su carácter bimodal y los regímenes de tenencia de la tierra en Explotaciones Agropecuarias (EAPs) con y sin límites definidos que develan la inequidad e inseguridad en el acceso a la tierra entre los diversos sectores que componen la agricultura familiar. Luego, se continúa con el examen de las acciones de los movimientos socioterritoriales rurales y el estado, como sus (des)encuentros que (re)producen territorios. Para culminar se presentan las reflexiones finales.

Desigualdades en la distribución de la tierra y formas de tenencia. Consideraciones desde la estructura agraria de Santiago del Estero

La concentración del acceso y control de la tierra y los recursos que esta contiene constituye una cuestión fundante de la matriz de relaciones de poder desigual vigente en América Latina desde el período colonial (Alimonda, 2011). Esta desigualdad tiene una estrecha relación con otras -en tanto relaciones sociales- o expresiones de ésta y su reproducción.

Según la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y Oxfam (2020), más de la mitad de la tierra productiva en América Latina es acaparada por el 1% de las explotaciones de mayor tamaño (relativo a cada país). Asimismo, resaltan que ese 1% de la tierra concentrada suministra un 70% a los sistemas alimentarios corporativos y, las de menos de dos hectáreas son excluidas de las cadenas alimentarias mundiales. En el mismo sentido, Salcedo y Guzmán (2014) sostienen que, en nuestra región, el 80% de las explotaciones pertenecen a la agricultura familiar, pero tan solo ocupan menos del 20% de las tierras, siendo un sector que incluye a más de 60 millones de personas y que se constituye como principal fuente de empleo agrícola y rural.

Para el caso de Argentina, entre 2002 y 2018, un 25,5% de las Explotaciones Agropecuarias desaparecieron, lo que demuestra un proceso de concentración de la tierra (Manzanal y González, 2021). El 1% de las Explotaciones de mayor tamaño ocupan el 36% de la superficie total del sector, mientras que el 55% de menor tamaño poseen el 2% de dicha superficie (CNA, 2018). La distribución de la tierra sigue un patrón histórico de desigualdad e inequidad en Argentina, que se acentúa en las regiones del Noreste y del Noroeste. Así, por ejemplo, el CNA de 2018 muestra que en esta última región el 3,04% de las Explotaciones Agropecuarias con límites definidos y mixtas de mayor tamaño (aquellas con 2.500 o más hectáreas) concentran el 62,83% de la tierra (10.612.354 hectáreas), mientras que el 71,71% de las de menor tamaño (aquellas con 100 hectáreas o menos) poseen tan solo el 2,65% (447.750 hectáreas).

Esta distribución poco equitativa de la tierra se materializa en Santiago del Estero en una estructura agraria bimodal. En los gráficos N°1 y N°2 es posible percibir cómo, a medida que se incrementa el tamaño de los estratos, se va acentuando la concentración de la tierra en un porcentaje cada vez más bajo de Explotaciones Agropecuarias. Esto se pone en evidencia a partir de la presencia de dos modos o

grupos en la estructura agraria santiagueña. Según el CNA 2002, se tenía un modo con pocas explotaciones agropecuarias (37,10%), en un rango de estrato mayor a las 100 hectáreas, con una proporción muy importante de tierra (96,41%); y otro modo conformado por muchas explotaciones con menos de 100 hectáreas (62,90%) que tenían pocas tierras (3,59%). En términos comparativos, los datos del CNA 2018 evidencian una profundización en la concentración de la tierra. Por un lado, el modo que agrupa las explotaciones agropecuarias (37,22%) de tamaño superior a las 100 hectáreas, posee una proporción de las tierras aún mayor (97,05%); y el otro modo compuesto por muchas explotaciones de menos de 100 hectáreas (62,78) tienen un porcentaje de tierras todavía más reducido (2,27%).

Gráfico N° 1: Estructura agraria.
Santiago del Estero, 2018

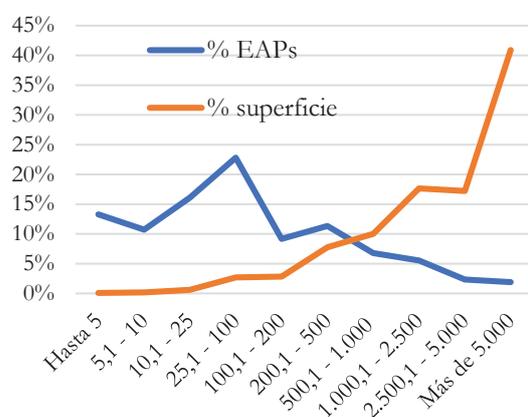
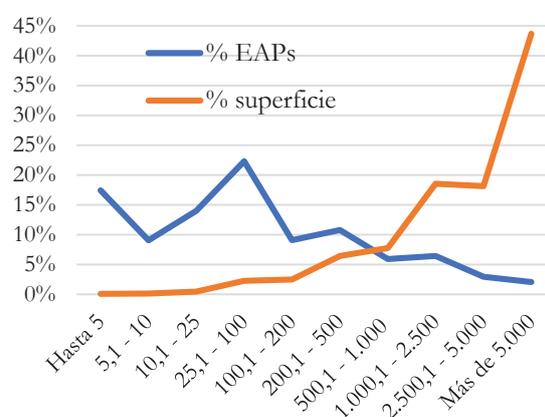


Gráfico N° 2: Estructura agraria.
Santiago del Estero, 2002



Fuente: elaboración propia, en base a CNA 2002 y CNA 2018.

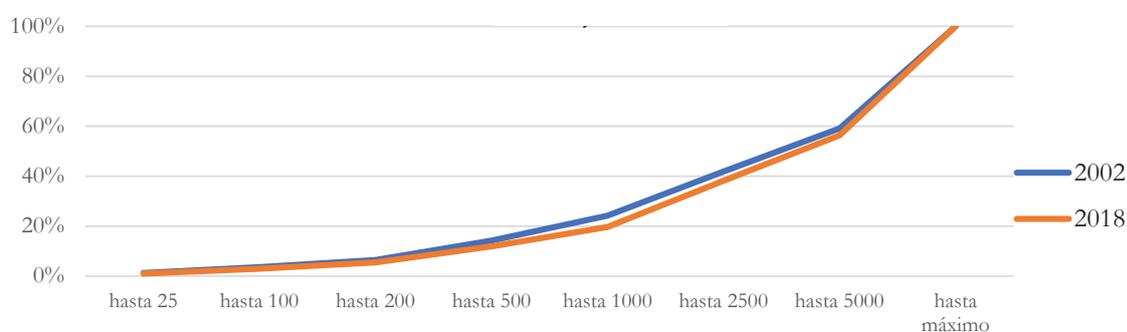
La bimodalidad no sólo refleja la presencia de dos estratos marcados y diferenciados, que muestran alta concentración y polarización de la propiedad. También expone procesos de conflictualidad con incertidumbre e inseguridad sobre los derechos de propiedad, bajo potencial de crecimiento, especulación y manejos poco transparentes en el mercado de tierras, exigua inversión, escasa vinculación con la agroindustria, uso ineficiente del suelo, bajo nivel de tributación y una notoria segregación y exclusión económica, social y política (Paz, 2018). Asimismo, visibiliza las relaciones de poder y luchas por la ocupación y apropiación del espacio entre actores sociales con distintas lógicas de territorialización, cuya contextualización responde a procesos históricos y a dinámicas más recientes, como, por ejemplo, la expansión de la frontera agropecuaria, la extranjerización, la especulación inmobiliaria y el acaparamiento de tierras (Paz y Jara, 2013; Fonzo Bolañez y Parnás, 2022).

Por ello, los conflictos de tierra en Santiago del Estero adquieren un carácter territorial no sólo por su alcance y envergadura, sino también porque los desalojos, expulsiones y el arrinconamiento de las comunidades campesinas e indígenas impli-

can el despliegue de dinámicas de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (Mançano Fernandes, 2005).

Por su parte, en el gráfico N° 3 también es posible visualizar cómo se profundizó la concentración de la tierra entre el CNA 2002 y el de 2018. Una situación de perfecta igualdad estaría representada por una línea de 45°, mientras que a medida que la curva se aleja hacia abajo y la derecha, la desigualdad es mayor. Resulta menester considerar estos fenómenos, ya que la falta de acceso a la tierra y la regularidad de los títulos de propiedad son aspectos que se relacionan fuertemente con la pobreza y desigualdad rural (Akram-Lodhi, Borras y Kay, 2007).

Gráfico N° 3: Comparación de la concentración de la tierra en Santiago del Estero, 2002-2018



Fuente: Elaboración propia en base a CNA 2002 y 2018.

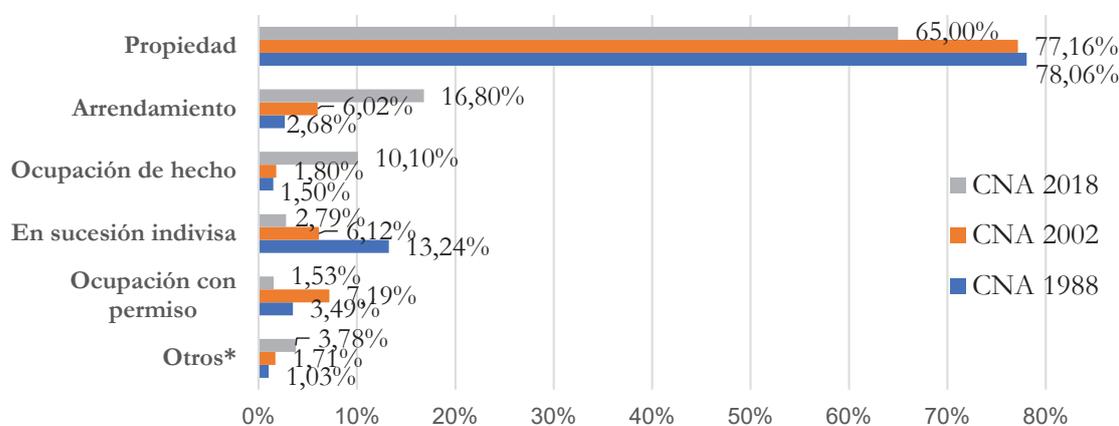
En otra dirección, a partir de los CNA, es posible analizar los regímenes de tenencia de la tierra, considerando de manera diferencial el tipo de Explotación Agropecuaria (con y sin límites definidos). Esto habilita a comprender el nivel de formalización de las explotaciones, su encuadramiento legal o por lo contrario la inseguridad jurídica que les aqueja.

Lo característico de las Explotaciones sin límites definidos es la de tener límites indeterminados o no tenerlos. La tierra entonces presenta una situación de precariedad en cuanto a la falta de títulos de dominio que avalen su propiedad ante el discurso legal dominante (Fonzo Bolañez y Parnás, 2022). Así, el CNA 2018 muestra que en Santiago del Estero se tienen 15.369 Explotaciones Agropecuarias, las cuales se subdividen en con límites definidos, sin límites definidos y mixtas. Las primeras son 10.800 (distribuidas en 5.951.439 hectáreas), las segundas son 4.516 y las terceras, 488 (distribuidas en 189.414 hectáreas). Además, se identificaron 5.219 terrenos sin límites.

Por un lado, teniendo en cuenta las Explotaciones con límites definidos, el CNA 2018 indica que un 65% se encuentra bajo un régimen de tenencia de la tierra de propiedad, seguida por un 16,8% de Explotaciones con contrato de arrendamiento y un 10,1% ocupadas de hecho. Estas tres figuras explican más del 90% de los casos. El resto se encuentra en categorías como sucesiones, ocupaciones con permiso, aparcerías, contratos accidentales, y sin discriminar.

Resulta interesante analizar la evolución de los regímenes de tenencia de la tierra a lo largo del tiempo. En este sentido, dentro de las unidades con límites definidos, a partir del gráfico N°4 se observa que las superficies en propiedad y sucesión indivisa pasaron de 78,06% y 13,24% en el CNA 1988, a 65% y 2,79% en el CNA 2018, respectivamente. En cambio, se produjeron incrementos en las superficies bajo arrendamiento y ocupaciones de hecho, pasando las primeras de 2,68% a 16,80% y las segundas de 1,50% a 10,10% en términos intercensales. Estos procesos expresan una mayor presencia de superficies bajo formas de tenencia de la tierra precaria en detrimento de las más formales.

Gráfico N° 4: Régimen de Tenencia. Explotaciones Agropecuarias con límites definidos. Santiago del Estero. 1988, 2002 y 2018

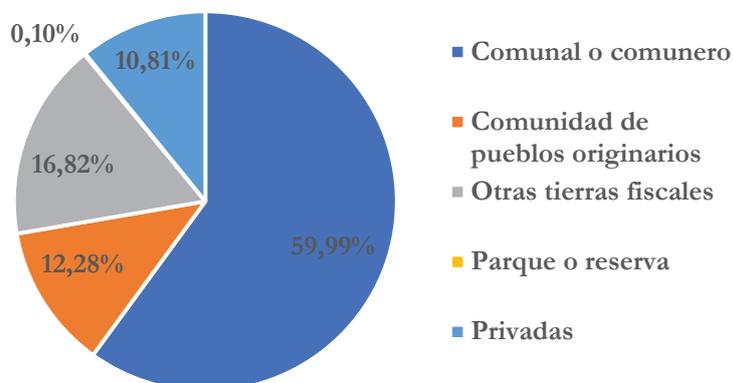


Fuente: elaboración propia en base a CNA 1988, CNA 2002 y CNA 2018.

En relación con ello, Borrás, Kay, Gómez y Wilkinson (2013) hablan del control de tierras y otros recursos asociados a ella, entendido éste como el poder de establecer formas específicas de acceso o exclusión, con el objetivo de obtener beneficios. Esto se manifiesta bajo diversas formas jurídicas, como el arrendamiento, que no implican necesariamente una transferencia formal de los títulos de propiedad o la expulsión de poblaciones campesinas (Borrás et al., 2013; Peluso y Lund, 2011). El acaparamiento del control es un fenómeno inherentemente relacional y político, que implica relaciones de poder y se manifiesta bajo diferentes modos que incluyen la acumulación de vastas extensiones de tierras, el acopio de aguas, y “acaparamiento verde” (Borrás et al., 2013). En ese sentido, el control se asocia a cambios en el uso y significados que se dan a la tierra, vinculados a la expansión del capital.

Con respecto a las Explotaciones sin límites definidos, el CNA 2018, devela que el 59,99% del total son comunales o comuneros (no -auto-reconocidas como pueblos originarios), el 12,28% son Explotaciones que están siendo habitadas y producidas por comunidades indígenas, el 10,81% son tierras privadas, el 16,82% tierras fiscales y el 0,10% parques o reservas nacionales, como se observa en el gráfico N° 5.

Gráfico N° 5: Régimen de Dominio. Explotaciones Agropecuarias sin límites definidos. Santiago del Estero, 2018



Fuente: elaboración propia en base al CNA 2018.

Por otro lado, el régimen de tenencia de las tierras comunales/comuneras y de comunidades originarias de Explotaciones Agropecuarias sin límites definidos, se encuentra bajo los siguientes regímenes de tenencia según el CNA 2018. Respecto a la ocupación de hecho, se tienen 2.234 Explotaciones comunal/comunera y 245 de comunidades originarias; en relación con la ocupación con permiso, 545 comuneras/comunales y 27 pueblos originarios; y en cuanto a los derechosos, se tienen 348 para comunales y 368 de comunidades originarias. Estos datos de algún modo develan una inseguridad jurídica mayor relativa en aquellos sectores de la agricultura familiar que no adscriben a la autoidentificación y reconocimiento externo como pueblos originarios. En otros términos, las desigualdades se acentúan al interior de la heterogeneidad del sector.

Así, las Explotaciones Agropecuarias sin límites definidos expresan diversos modos de tenencia de la tierra que generan situaciones problemáticas, en tensión con la lógica capitalista y con el derecho moderno en el cual la propiedad privada tiene un papel central. Desde esta perspectiva, el reconocimiento de estas explotaciones queda manifiesto por el carácter de ocupación y de conflicto con el capital en cuanto compite por la propiedad de la tierra, diluyéndose su esencia, como sus posibilidades para generar procesos alternativos de desarrollo en el mundo rural (Fonzo Bolañez y Parnás, 2022).

Santiago del Estero tiene en su estructura agraria la presencia en más de un 80% de diversos actores sociales (campesinos, pequeños productores, pueblos originarios, entre otros) que, pese a su importancia cuantitativa, aún no han sido reconocidos en su dinámica y potencialidades, tanto en las políticas públicas, las estadísticas oficiales, como en la legalidad estatal hegemónica (Paz, 2018).

Deviene necesario entonces reconocer a las Explotaciones Agropecuarias sin límites definidos no sólo como una categoría censal definida a partir de la carencia de sus límites precisos, sino también que al interior de ellas se despliegan prácticas y

lógicas productivas, sociales, culturales y legales que difieren de las del capitalismo. Concretamente, la práctica de uso común de la tierra, el monte y el agua en este tipo de explotaciones (Fonzo Bolañez y Parnás, 2022).

Es en este escenario, marcado por una distribución inequitativa de la tierra en el que irrumpe a fines del siglo XX el proceso de transformación y expansión asociado al modelo del agronegocio. Como señala Reboratti (2005), a diferencia de lo que ocurría en la región pampeana, donde la transformación de la estructura agraria vinculada al agronegocio permite a muchos chacareros vender sus tierras y transitar a otras actividades, o darlas en arriendo y volverse “micro-rentistas” (aun si muchos otros fueron en quiebra y sus campos fueron rematados), en las regiones donde predominan formas jurídicamente precarias de tenencia de la tierra el saldo tendía a ser la expulsión lisa y llana. En palabras de dicho autor: “(...) los campesinos y los indígenas, eternos marginados del campo, no tienen la menor oportunidad de acoplarse al proceso, ni como productores ni como asalariados ni como vendedores de su tierra (porque no es formalmente de ellos)” (Reboratti, 2005:58).

El proceso de (re)producción de la precarización de la tenencia de la tierra actual en la provincia está íntimamente vinculado con: el avance de la soja y monocultivos exportables que, de acuerdo con la forma de tenencia de la tierra, se configuran como una actividad eventual y por lo tanto extractiva de los recursos naturales de la provincia, como con la expulsión mayoritariamente coercitiva de agricultores familiares. Así también, por el despliegue del mercado inmobiliario y la especulación que este conlleva, ya sea para el desarrollo de emprendimiento turísticos, loteo para *countries*, zonificación residencial, entre otros.

En resumen, la conflictividad por la tierra en Santiago del Estero es una problemática latente y multidimensional, con cifras considerables que requieren de la consideración de los gobiernos y del diseño de políticas públicas que den respuestas eficaces a este problema. Este fenómeno complejo, presenta distintas causas que se entretajan según el departamento o región y temporalidad que se considere (Fonzo Bolañez y Parnás, 2022).

Acciones de los movimientos socioterritoriales rurales y las agencias estatales en relación con la tierra

En torno a la tierra, durante los últimos dos siglos se han expresado (y ocultado) la concentración de grandes riquezas, diversas modalidades de violencia, corrupción estatal, conflictos socioambientales y desplazamientos de poblaciones rurales. Pero también, han surgido movimientos que resisten, reivindican su distribución y derechos, proponiendo formas alternativas de relacionarse con ella. El año 2021, atravesado por la pandemia del COVID-19 no fue una excepción en las constantes amenazas de desalojo, sino que se propagaron e intensificaron.

En Argentina, la producción minera, agropecuaria y forestal fue considerada esencial por el gobierno nacional (Decreto 334 de 2021). Estas actividades no solo

continuaron durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), sino también se expandieron e intentaron ser legitimadas bajo nuevos-viejos discursos sobre la (des)igualdad y el desarrollo. Ejemplo de esto son los extensos incendios de 2020 asociados al avance de la frontera agropecuaria e inmobiliaria sobre territorios campesino-indígenas y áreas protegidas, el acuerdo para la instalación de granjas porcinas que el gobierno nacional intentó promover, o las exportaciones récord de granos y derivados alcanzadas en 2021.

En ese sentido, y a partir del recorte temporal propuesto, es necesario tener en cuenta la situación económica y social en la cual se desarrolló el gobierno nacional de Alberto Fernández a partir de diciembre de 2019. Así, en medio de la renegociación de la deuda con los acreedores privados y el Fondo Monetario Internacional (FMI), emerge la pandemia del coronavirus, la cual abrió un nuevo frente. Esto, desde el relevamiento de las acciones de los movimientos socioterritoriales de 2021, acaba en definitiva apuntalando a la construcción de una dimensión sanitaria, frente a las movilizaciones en sus formas más conocidas; pero también a otras recreadas de acuerdo con las especificidades de cada uno de los procesos en los territorios, como las particularidades de los actores campesinos, indígenas, mujeres y trabajadores rurales, principalmente por evitar desalojos.

Respecto a la tierra, para dar cuenta de las estrategias de los movimientos socioterritoriales rurales y la toma de posición del estado sobre esta cuestión tan relevante para la desigualdad y las disputas territoriales asociadas, se traen consideraciones generales de las acciones por las que son impactados los sujetos en cuanto víctimas de los procesos excluyentes, sus reivindicaciones por la tierra, su actuación contra/con el estado por políticas públicas y aquellas acciones propositivas desde/por el territorio.

Durante el año 2021, en Santiago del Estero se registraron, numerosos desalojos y represiones, amenazas de muerte, intentos de asesinato, acusaciones y prisión de dirigentes que defienden la posesión de la tierra comunitaria (Corvalán, 25 de mayo de 2021; Redacción La tinta, 19 de agosto de 2021). Asimismo, se destaca el avance por parte del agronegocio y del sector inmobiliario sobre tierras indígenas-campesinas, fenómeno asociado al desmonte y las fumigaciones (Gómez, julio de 2021; Agencia de Informaciones Mercosur, 19 de abril de 2021).

Las acciones de resistencia frente a estos procesos fueron gestadas principalmente por el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) -Histórico o Tradicional, según la literatura académica-, el Movimiento Campesino de Santiago del Estero- Vía Campesina (MOCASE-VC), la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), Santiagueños en Defensa de la Tierra; y por parte de comunidades de pueblos originarios Tonocoté, Lules-Vilelas, Guaycurúes y la Comunidad Indígena Sentimiento de Mi Tierra. En la tabla N° 1 es posible visibilizar la cantidad de acciones de cada uno de los movimientos mencionados.

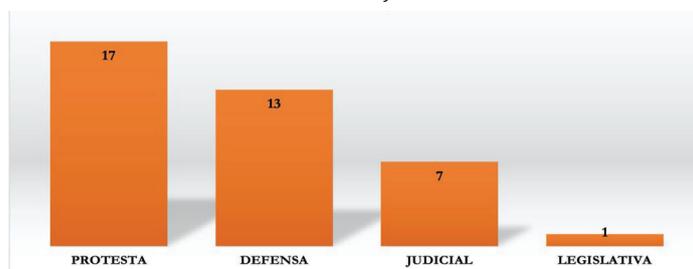
Tabla N° 1: Movimientos Socioterritoriales con acciones en relación a la tierra, Santiago del Estero, 2021.

STGO. DEL ESTERO	CANT. ACCIONES
Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE)	13
Movimiento Campesino de Santiago del Estero Vía Campesina (MOCASE VC)	12
Tonocoté	2
Comunidad Indígena Sentimiento de Mi Tierra	1
Guaycurú	1
Lules-Vilelas	1
Santiagueños en Defensa de la Tierra	1
Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP)	1
Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT)	1
TOTAL DE ACCIONES	33

Fuente: elaboración propia en base de relevamiento en el marco del Proyecto Movimientos socioterritoriales en perspectiva comparada (CAPES-UNESP) y el Proyecto PICT/20-00050 (Agencia Nacional de Promoción de la Investigación de Argentina).

Particularmente, en este trabajo se destacan cuatro tipos de acciones en relación a la tierra por parte de los movimientos socioterritoriales rurales en Santiago del Estero. En primer lugar, las protestas (en sus diversas modalidades) que se presentaron como el tipo más frecuente, seguidas por las acciones defensivas (entendiendo por tales a las iniciativas de los movimientos en el territorio con el propósito de resistir el despojo, permanecer en la tierra y garantizar el control de los bienes naturales comunes), judiciales y propuesta legislativa, como se observa en el gráfico N° 6 en términos de cantidad.

Gráfico N° 6: Tipos de acciones de los movimientos en relación a la tierra, Santiago del Estero, 2021

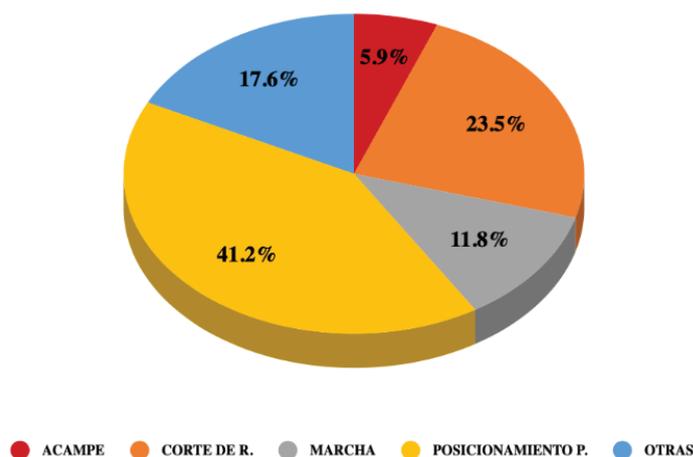


Fuente: elaboración propia en base de relevamiento en el marco del Proyecto Movimientos socioterritoriales en perspectiva comparada (CAPES-UNESP) y el Proyecto PICT/20-00050 (Agencia Nacional de Promoción de la Investigación de Argentina).

Las reivindicaciones, movilizadas a través de diversas modalidades de protestas como posicionamientos públicos, cortes de ruta, marchas, acampes y otras acciones directas, refieren a denuncias por el reconocimiento de la posesión ancestral de la tierra, el relevamiento y titulación a cargo del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), la lucha por el agua, y la aplicación y pedido de prórroga de la Ley 26.160⁴ (Sur Santiaguense, 1 de septiembre de 2021). En el gráfico N° 7 se distingue en términos porcentuales los tipos de protestas más frecuentes.

Un ejemplo de ello es la masiva movilización realizada el 30 de julio de 2021 en la que participaron más de 1000 delegados y delegadas de las comunidades campesinas e indígenas organizadas en MOCASE-VC, de los departamentos Ojo de Agua, Quebrachos, Salavina, Aguirre, Mitre, Avellaneda, Taboada y Moreno, los que marcharon por las calles de la ciudad de Pinto, departamento Aguirre, “para decir basta de atropellos, desalojos, bandas armadas y persecución política a las familias campesinas indígenas” (Crónica, 31 de julio de 2021). En este evento aseguraron que todas estas acciones son comandadas por la empresa AFAGRO S.A.

Gráfico N° 7: Tipos de protestas de los movimientos más frecuentes en relación a la tierra, Santiago del Estero, 2021



Fuente: elaboración propia en base de relevamiento en el marco del Proyecto Movimientos socioterritoriales en perspectiva comparada (CAPES-UNESP) y el Proyecto PICT/20-00050 (Agencia Nacional de Promoción de la Investigación de Argentina).

En igual sentido, cabe mencionar el pedido de liberación de una pareja de jóvenes campesinos de Quimilíoj (departamento Figueroa) por parte del MOCASE-VC en diciembre de 2021, quienes estuvieron detenidos al ser acusados por el delito de usurpa-

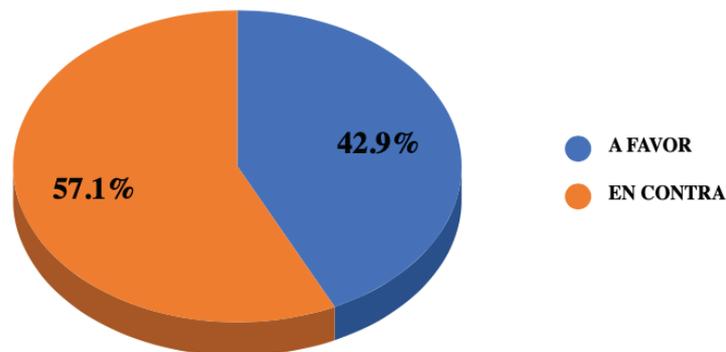
⁴ La ley 26.160, establece el relevamiento y reconocimiento de tierras ocupadas por comunidades indígenas, y la suspensión de desalojos hasta tanto se complete su relevamiento. Fue prorrogada en el año 2009, en 2013 y nuevamente en 2017 mediante Ley 27.400, la cual extendía los relevamientos hasta noviembre de 2021. Ante este último vencimiento, y las constantes movilizaciones y demandas de los colectivos indígenas, el 18 de noviembre de 2021 se publicó el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) presidencial N° 805/2021 mediante el cual se dispone la prórroga de los plazos de la Ley N° 26.160; aunque aún los movimientos socioterritoriales reclaman que se lo haga por vía legislativa.

ción. El movimiento campesino desplegó al respecto diversas protestas y cortes de rutas, cuestionando de “clasista y persecutorio” el criterio judicial en causas que apuntan contra comunidades campesinas que llevan generaciones viviendo y produciendo en tierras, donde los papeles de propiedad los tienen otros (Rosende, 23 diciembre de 2021).

En cuanto al accionar burocrático en relación a la tierra en esta provincia del NOA, presenta ciertas contradicciones y ambigüedades. Como se observa en el gráfico N° 8, mientras que por un lado, ciertas agencias estatales promovían el reconocimiento a derechos ancestrales de comunidades indígenas o gestaban políticas públicas productivas que permiten afianzar derechos posesorios a las tierras en las que habitan y trabajan campesinos, por otro, suscitaban hechos de violencia y persecución política para con las comunidades y quienes las representan o bien hacían uso de los instrumentos del estado para perpetrar desalojos arbitrarios.

Entre los principales organismos estatales que desplegaron acciones tendientes a entablar diálogo con las demandas de los movimientos rurales se destaca el Instituto de Asuntos Indígenas (INAI), el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Secretaría de Derechos Humanos, el Poder Ejecutivo Nacional, la Dirección de Género e Igualdad, la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (SAFCI), y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (todos estos pertenecientes al ámbito nacional). Mientras que entre aquellos órganos que tensionaron con las acciones originadas desde los movimientos en relación a la tierra, se destacan la Policía Provincial, la Justicia Provincial (Poder Judicial -Jueces y Fiscalías-) y los gobiernos locales/municipales, es decir, de escalas más próximas a los territorios campesino-indígenas.

Gráfico N° 8: Acciones del estado en relación a la tierra, Santiago del Estero, 2021



Fuente: elaboración propia en base de relevamiento en el marco del Proyecto Movimientos socioterritoriales en perspectiva comparada (CAPES-UNESP) y el Proyecto PICT/20-00050 (Agencia Nacional de Promoción de la Investigación de Argentina).

Las acciones del estado asociadas a la tierra, en contra de los movimientos incluyen situaciones de violencia institucional, represión policial, torturas, órdenes de desalojo, entre otras. Particularmente, el MOCASE (en sus distintas facciones) es el más criminalizado. Al respecto el Poder Judicial y Ejecutivo provincial son las de mayor intervención.

Un ejemplo es la denuncia pública, pedido de liberación y llamado a movilización expuesto por el MOCASE-VC, tras la detención irregular de los miembros Guillermo Cejas y Alcides Acosta, quienes fueron sacados de sus hogares en Loma Blanca Norte (departamento Salavina) y torturados por las fuerzas de seguridad en la madrugada del 25 de marzo de 2021, con desconocimiento de las razones que sustentaban la orden impartida por la fiscal y juez de la causa. En ese momento, también se llevaron al hijo de Cejas, menor de edad, quien fue liberado ocho horas después a cuarenta kilómetros de su casa. El allanamiento y detención se fundó en la acusación de amenazas calificadas y lesiones leves, a raíz de una denuncia interpuesta por el empresario “Yiya” Molina, con quien los pobladores mantienen conflictos territoriales de larga data. Ante la falta de respuesta, el MOCASE-VC procedió por los canales formales y presentó una denuncia por violencia institucional y un pedido de *hábeas corpus* ante la justicia provincial (Secretaría de Comunicación del MOCASE, 28 de marzo de 2021).

En igual dirección, otro hecho destacable, según reiteradas denuncias públicas del MOCASE, son los despojos perpetrados a doce familias de Chaguar Punco, departamento Robles, tras atropellos, amedrentamientos y hostigamientos, desarrollados a través de personal contratado por uno de los actuales miembros del Superior Tribunal de Justicia de Santiago del Estero. En noviembre de 2021, el magistrado logró desalojar vía judicial tras una actuación arbitraria -según manifiesta el abogado que los representa-, a la familia de Manuel Ascencio Ardiles, última residente en la zona, a quienes el derecho posesorio y hereditario lo amparaban (ya que contaban con título de propiedad a nombre de su homónimo padre) (Figueroa, 4 de noviembre de 2021).

Por otro lado, la reafirmación y garantía en el acceso a la tierra por parte de órganos del estado se produjo principalmente a través del compromiso de continuar con los relevamientos y construir agenda con diferentes comunidades indígenas de la provincia, como la entrega de carpetas técnicas por parte del INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, 26 de agosto de 2021), así como el apoyo y acompañamiento de este organismo al pueblo Guaycurú en el proceso eleccionario de las nuevas autoridades del Consejo de Participación Indígena (CPI) en la provincia (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, 5 de julio de 2021), por mencionar algunos ejemplos.

Finalmente, es dable remarcar que la cuestión de la tierra intersecciona con la diversidad étnica, el cuidado de los ecosistemas terrestres, la igualdad de género y, en menor medida, la lucha por el agua y el acceso a la educación, hábitat y vivienda de los actores sociales rurales en Santiago del Estero.

Reflexiones finales

Los datos brindados por el CNA 2018 dan cuenta de una distribución regresiva de la tierra rural en Santiago del Estero. Asimismo, a lo largo de esta presentación se pudo observar que la disputa por la tierra (y recursos que esta contiene) continuó

activamente durante la pandemia, a pesar del ASPO; en otros términos, que las desigualdades territoriales se profundizaron durante la pandemia. A nivel país, el NOA se destaca a escala regional en relación con los conflictos por la tierra y Santiago del Estero a nivel provincial.

Por otro lado, se visibilizó las diferentes formas que asumió la lucha por la tierra, es decir, del repertorio de las acciones colectivas de los movimientos socioterritoriales rurales, que continuaron movilizándose a pesar de las restricciones a la circulación impuestas por el COVID-19, en pos de reclamar por sus derechos.

La cuestión de la tierra, intersecciona especialmente con la cuestión étnica. El caso de la Ley 26.160 de tierras indígenas da cuenta del carácter relacional, dinámico, conflictivo, e inacabado de las políticas públicas.

En cuanto el accionar de diversas agencias estatales, se resaltó un accionar ambiguo, tendiente por un lado, al reconocimiento de derechos ancestrales de pueblos originarios o de derechos posesorios de comunidades campesinas a través de políticas productivas o asistencia técnica. Pero al mismo tiempo, por otro, se observó la perpetración de acciones tendientes a socavar las demandas y reclamos históricos de los diversos actores de la agricultura familiar y los movimientos socioterritoriales que embanderan sus luchas. Igualmente, se destacó que mientras las primeras eran promovidas principalmente desde organismos nacionales, las segundas eran accionadas por órganos pertenecientes a la escala provincial, y/o local/municipal.

En relación con lo antedicho, se sostiene que aún no existen mecanismos estatales eficaces para revertir las desigualdades estructurales que permean el acceso y control de la tierra para quienes habitan y producen en el campo.

Finalmente, cabe señalar que el despojo de tierras en la provincia, como la falta de acceso a un reconocimiento pleno de los derechos territoriales, conlleva la pérdida de las capacidades materiales y simbólicas de (re)producción social del sector. Es decir, representa la mayor amenaza a la continuidad de la vida rural y la dignidad de familias campesino-indígenas.

Bibliografía

- Agencia de Informaciones Mercosur (19 de abril de 2021). Santiago también desmonta y desaloja. <https://www.aimdigital.com.ar/nacionales/santiago-tambin-desmonta-y-desaloja.htm>
- Akram-Lodhi, H., Borras, S. y Kay, C. (2007). *Land, Poverty and Livelihoods in an Era of Globalisation. Perspectives from developing and transition countries.* Routledge.
- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza: una aproximación a la Ecología Política latinoamericana en H. Alimonda (coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 21-58). CLACSO-CICCUS.
- Borras, S., Kay, C., Gómez, S. y Wilkinson, J. (2013). Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: aspectos clave en América Latina. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 38, 75-103.
- Corvalán, E. (25 de mayo de 2021). Campesinos de Pozo del Castaño denuncian guardias blancas que los hostigan. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/343727-campesinos-de-pozo-del-castano-denuncian-guardias-blancas-qu>
- Cowan Ros, C. (2016). “Estatalidades, políticas públicas y movimientos sociales en su configuración interdependiente”. *Revista ContestedCities–WorkingPaper Series.* ISSN 23412755. (en prensa).
- Crónica (31 de julio de 2021). Masiva movilización del Movimiento Campesino de Santiago del Estero. <https://www.cronica.com.ar/sociedad/Masiva-movilizacion-del-Movimiento-Campesino-de-Santiago-del-Estero-20210731-0065.html>
- Decreto 334 de 2021. Por medio del cual se establecen medidas generales de prevención ante la pandemia del virus SARS-CoV-2. 21 de mayo de 2021. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/244721/20210522>
- Figueroa M. (4 de noviembre de 2021). El despojo campesino en el siglo XXI: cuando el que usurpa es el juez. *La tinta.* <https://latinta.com.ar/2021/11/despojo-campesino-usurpa-juez-2/>
- Fonzo Bolañez, C. y Parnás, M. (2022). La estructura agraria y social de Santiago del Estero en las últimas décadas frente a la expansión de los agronegocios. *CIFRA*, 2020, 35-68.
- Halvorsen, S., Mançano Fernandes, B. y Torres, F. (2021). Movimentos socioterritoriais em perspectiva comparada. *Revista NERA*, 24 (57), 24-53. <https://doi.org/10.47946/rnera.v0i57.8639>
- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (26 de agosto de 2021). El INAI se reunió con el MOCASE, y entregó cuatro carpetas técnicas de relevamiento territorial en Santiago del Estero. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-inai-se-reunio-con-el-mocase-y-entrego-cuatro-carpetas-tecnicas-de-relevamiento>
- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (5 de julio de 2021). El INAI acompañó al pueblo Guaycurú de Santiago del Estero en las elecciones de las nuevas autoridades. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-inai-acompano-al-pueblo-guaycuru-de-santiago-del-estero-en-las-elecciones-de-las-nuevas>

- International Land Coalition y OXFAM (2020). La desigualdad de la tierra en el corazón de las sociedades desiguales. Informe de síntesis. <https://www.oxfam.org/es/informes/la-desigualdad-de-la-tierra-en-el-corazon-de-las-sociedades-desiguales>
- Mançano Fernandes, B. (2005). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais. *Revista NERA*, 6, pp. 14-34.
- Manzanal, M. (2017). Desarrollo, territorio y políticas públicas. Una perspectiva desde el desarrollo rural y territorial. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 5 - 31.
- Manzanal, M. y González, F. (2021). Desigualdad, territorio y agricultura familiar. Discusiones teórico-metodológicas. *Estudios Rurales*, 11(21), 1-17.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación." *Redes*, 2, núm.4: .99-128. [Consultado: 8 de Marzo de 2022]. ISSN: 0328-3186. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90711285004>
- Paz, R. (2018). Estructura agraria, explotaciones sin límites definidos y matrices comunales: miradas alternativas, dilemas y disyuntivas en R. Paz, R. Rodríguez Sperat y C. Jara (comp.), *Sistemas comunales y explotaciones sin límites definidos. Persistencias del campesinado en la Argentina* (pp. 23-62). EDUNSE.
- Paz, R. y Jara, C. (2014). Estructura agraria en Santiago del Estero: el proceso de territorialización de las explotaciones sin límites definidos y su tensión frente al avance del capitalismo agrario. *Estudios Rurales*, 4(6), 81-99.
- Peluso, N. y Lund, C. (2011). New Frontiers of Land Control: Introduction. *The Journal of Peasant Studies*, 38(4), 667-681. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.607692>
- Periódico Sur Santiagueño (1 de septiembre de 2021). Solicitan la prórroga de la ley 26.160 de relevamiento territorial de comunidades indígenas. <https://sursantiago.com.ar/mipago/2021/09/01/solicitan-la-prorroga-de-la-ley-26-160-de-relevamiento-territorial-de-comunidades-indigenas>
- Redacción La tinta (19 de agosto de 2021). Intento de homicidio a campesina de MOCASE-VC. *La tinta*. <https://latinta.com.ar/2021/08/intento-homicidio-mocase/>
- Secretaría de Comunicación del MOCASE (28 marzo de 2021). El MOCASE y otra cara del Lawfare: presos por defender sus derechos. *Infonews*. <https://infonews.com/mocase/el-mocase-y-otra-cara-del-lawfare-presos-defender-sus-derechos-n342833>
- Gómez, M. (julio de 2021). Santiago del Estero / Violencia contra comunidades campesinas y pueblos originarios / Entrevistada de Radio Universidad Nacional de La Plata. <https://www.radiouniversidad.unlp.edu.ar/santiago-del-estero-violencia-contra-comunidades-campesinas-y-pueblos-originarios/>
- Reboratti, C. (2005). La naturaleza y nosotros el problema ambiental. *Capital Intelectual*.
- Rosende, L. (23 de diciembre de 2021). El Mocase reclama la liberación de una pareja campesina y cuestiona el criterio judicial "clasista y persecutorio". *Tiempo*

argentino. <https://www.tiempoar.com.ar/informacion-general/el-mocase-reclama-la-liberacion-de-una-pareja-campesina-y-cuestiona-el-criterio-judicial-clasista-y-persecutorio/>

Salcedo, S. y Guzmán, L. (2014). Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe. Recomendaciones de política. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

LOS VÍNCULOS ENTRE LOS MOVIMIENTOS
SOCIOTERRITORIALES Y EL ESTADO EN ARGENTINA.
ACCIONES Y DEMANDAS SOBRE UN ACCESO Y CONTROL
MAS EQUITATIVO DE LA TIERRA EN EL AGRO

THE RELATIONS BETWEEN SOCIAL MOVEMENTS AND THE STATE
IN ARGENTINA. ACTIONS AND DEMANDS FOR A MORE EQUITABLE
ACCESS AND CONTROL OF LAND IN AGRICULTURE

Marta Elena Gutiérrez¹

Andrea Gómez Herrera²

Cristian Jara³

*Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – Universidad Nacional
de Santiago del Estero – INDES – CONICET*

Resumen: Este trabajo tiene como objetivo retomar las discusiones sobre las tensiones, posibilidades y desafíos que caracterizan las relaciones entre los movimientos socioterritoriales rurales y el Estado en Argentina en el año 2021, en particular las que se refieren a la problemática de acceso y control de la tierra en el marco de la pandemia por COVID 19. El abordaje metodológico implicó el análisis documental, la construcción de una matriz de datos y el mapeo de las acciones de los movimientos socioterritoriales y del Estado relacionadas con la apropiación de la tierra en Argentina y su vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sustentable 10 que pretende reducir las desigualdades.

Palabras clave: Estado; movimientos socioterritoriales; objetivos de desarrollo sostenible

Abstract: The aim of this paper is to take up the discussions on the tensions, possibilities and challenges that characterize the relations between rural socio-territorial movements and the State in Argentina in the year 2021, particularly those related to the issue of access to and control of land in the context of the COVID 19 pandemic. The methodological approach involved documentary analysis, the construction of a

1 Doctora en Humanidades (Área Sociología Rural) por la UNT. INDES - FHCSYS/UNSE- CONICET. Contacto: martaegutierrez@hotmail.com

2 Doctora en Ciencias Agropecuarias por la UBA. INDES - FHCSYS/UNSE- CONICET. Contacto: andreagh90@gmail.com

3 Doctor en Humanidades por la UNT. INDES - FHCSYS/UNSE- CONICET. Conatcto: cristianjara_cl@hotmail.com

data matrix and the mapping of the actions of socio-territorial movements and the State related to the appropriation of land in Argentina and its link with Sustainable Development Goal 10, which aims to reduce inequalities.

Key words: State; socio-territorial movements; sustainable development goals

Introducción

En este documento presentamos parte de los avances de varios proyectos de investigación que se están ejecutando de manera simultánea e integrada: el proyecto internacional “Movimientos socioterritoriales en perspectiva comparada” dirigido por el Profesor Fernandes de la Universidad Estadual de San Pablo (Brasil), el proyecto PICT (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación) 2020-SERIE A-00050, el PIF-UNSE 23/242 y el PI-UNCAUS N°167.

En esta oportunidad, analizamos las acciones de los movimientos socioterritoriales rurales y las acciones del Estado vinculadas al derecho a la tierra y la reducción de las desigualdades, en referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, en adelante) en particular el número 10.

Cabe aclarar que los ODS han sido acordados por más de 150 países en el seno de las Naciones Unidas, con vista al año 2030. Hay además 17 puntos principales en la Agenda Global que incluye aspectos como acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria, promover la agricultura sostenible, proteger los ecosistemas terrestres y frenar la pérdida de biodiversidad. Así también, la Declaración 70/01 (2015) de la Asamblea General de la ONU titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” asume el carácter integral e indivisible del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.

Además de los 17 ODS, se acordaron 169 metas, algunas de estas hacen referencia directa a la cuestión de la tierra: el punto 1.4, relacionado con el objetivo de acabar con la pobreza, establece que el objetivo es garantizar que todos los hombres y mujeres tengan acceso a la propiedad y al control de la tierra. Por su parte, el punto 2.3 -relacionado con el objetivo de hambre cero- pretende duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos mediante un acceso seguro y equitativo a la tierra. Del mismo modo, el punto 5.a -relacionado con la igualdad de género- insta a los Estados a emprender reformas que otorguen a las mujeres el control sobre la tierra.

Esta ambiciosa agenda global y multidimensional, aunque no exenta de ambigüedades y sin compromisos precisos al no ser un instrumento jurídicamente vinculante (Gil Gómez, 2018), proporciona una hoja de ruta para la actuación de los gobiernos y responde a las necesidades y demandas de muchos movimientos socioterritoriales rurales en todos los continentes.

En Argentina, un caso paradigmático que visibiliza la contradicción con la normativa antes descripta, es el dato arrojado por el Censo Nacional Agropecuario rea-

lizado en el año 2018 que confirma la tendencia progresiva de eliminación de explotaciones agropecuarias⁴ en Argentina. De hecho, se registraron un total de 250.881 explotaciones con y sin límites definidos, frente a las 333.533 contabilizadas en el Censo Nacional Agropecuario del año 2002 (Azcuy Amehgino & Fernández, 2020). Esto quiere decir que durante un periodo de 16 años desaparecieron más de 80.000 explotaciones, que afectaron principalmente a las de menor superficie y profundizaron la concentración parcelaria. Soverna (2021) destaca que, en el noroeste del país, específicamente en Santiago del Estero, los estratos mayores a 1.000 hectáreas tuvieron un extraordinario incremento de superficie total de casi 2 millones de hectáreas. Estas desigualdades se traducen en diferentes expresiones de conflicto y resistencia por parte de las poblaciones rurales que buscan frenar el desalojo o luchan por un acceso más equitativo. En este escenario, nos proponemos contribuir a un diagnóstico las acciones de los movimientos socioterritoriales rurales que tienen como objetivo la defensa, ampliación y consolidación del derecho a la tierra.

Nuestro análisis se enmarca en los debates teóricos sobre los movimientos socioterritoriales (Fernandes, 2020). Desde esta perspectiva, el territorio es considerado producto y productor de las relaciones sociales (Lefebvre, 1991; Santos, 1996). Asimismo, entendemos al *territorio* como una construcción social multidimensional que implica la espacialización de relaciones de poder en la que el poder estatal es solo una de ellas. El territorio es el espacio apropiado por un actor; y apropiarse significa tener el control. Cuando una relación social saca del espacio a otra relación social hay desterritorialización (Fernandes, 2008).

En esta dirección, utilizamos la noción de movimientos socioterritoriales como categoría analítica que tiene el territorio como su característica definitoria, su *raison d'être*, sin la cual no existirían. Estos existen a través de la apropiación de un espacio para la realización de sus objetivos compartidos. El territorio apropiado, es decir, hecho propio es, a su vez, el objeto de disputa con otros actores (Fernandes, 2005; Halvorsen, Fernandes y Torres, 2019).

Entendemos al Estado como un campo en disputa entre distintos actores y proyectos políticos, donde los movimientos socioterritoriales accionan para transformar sus demandas en políticas públicas (De Dios, Gutiérrez. 2014). Por su parte, Oszlak y O'Donnell (1995: 112-113) conciben las políticas públicas como “un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores”. En otros términos, comprenden una trama de relaciones sociales en torno al origen y tratamiento de determinados asuntos “socialmente problematizados”, es decir, necesidades y demandas que son reivindicadas por ciertos grupos que creen que hay que hacer algo al respecto (Ambort y Fernández,

4 La explotación agropecuaria (EAP) es la unidad estadística del Censo Nacional Agropecuario. Se considera como tal a la unidad de organización de la producción, con una superficie no menor de 500 m² y localizada dentro de los límites de una misma provincia que, independientemente del número de parcelas que la integren, se orienta a la producción de bienes agrícolas, ganaderos y forestales destinados al mercado; y tiene una conducción única que ejerce la gestión de la EAP, recibe los beneficios y asume los riesgos de la actividad productiva. Otro rasgo que la define (aunque no en todos los casos) es utilizar en todas las parcelas que la componen algunos de los mismos medios de producción de uso durable y parte de la misma mano de obra permanente (INDEC, 2021).

2016). En efecto, resulta sumamente importante dar cuenta de las disputas acerca de la construcción de un tema como “cuestión”. En el caso de este trabajo, nos enfocamos en el asunto tierra.

Las luchas por la tierra-territorio en Argentina atraviesan a las diferentes regiones del país⁵, pero se han agudizado y han adquirido una dinámica específica en las últimas décadas en gran parte asociadas a la expansión de la frontera agropecuaria y al negocio inmobiliario (Jara y Paz, 2022, Wald, 2016).

Desde nuestra perspectiva analítica, es sumamente importante analizar la dinámica de los conflictos por la tierra y la acción que despliegan tanto los movimientos socioterritoriales como el Estado en este asunto. Creemos que la identificación y comprensión de esas luchas son fundamentales para el desarrollo de propuestas de intervención dirigidas a contribuir a la gestión del territorio y al diseño de un modelo de desarrollo más democrático y sostenible.

Metodología

Este documento adopta una estrategia que combina enfoques cuantitativos y cualitativos. Para el relevamiento y mapeo de las acciones de los movimientos y el Estado vinculadas a los ODS construimos una matriz de información en la que se registran y sistematizan documentos periodísticos (crónicas, noticias, editoriales, artículos de opinión). También analizamos informes y boletines institucionales, folletos y otros materiales documentales en formato escrito y audiovisual disponibles en sitios web y redes sociales gestionados por agencias de prensa (públicas y privadas), organizaciones agrarias y movimientos socioterritoriales, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales sobre problemas relacionados con el acceso, la tenencia, el uso y la distribución de la tierra.

La construcción de la matriz de datos y registro resultó de la actividad colaborativa desarrollada por un equipo interdisciplinario de investigación de diferentes universidades e institutos de Argentina que forman parte del proyecto “Movimientos socioterritoriales em perspectiva comparativa” (CAPES-PRINT-UNESP) y en el Grupo de Trabajo de CLACSO “Movimientos Socioterritoriales en Perspectiva Crítica y Comparada” que, actualmente, lo integran 12 países de América Latina y el Caribe y continúan con el relevamiento y el análisis.

La elaboración de la base de datos sobre conflictos de tierras en Argentina (2021) implicó los siguientes pasos. En primer lugar, creamos una cuenta de Gmail en la que se enviaban alertas sobre un conjunto de palabras clave (identificadas en las fases exploratorias) y se cargaban en <https://www.google.com/alerts>. Inicialmente, identificamos los nombres de 60 organizaciones y movimientos socioterritoriales de Argentina que trabajan en zonas rurales y con diferentes escalas de proyección (provincial,

5 Una encuesta realizada por Bidaseca et al, (2013) a nivel nacional, identificó un total de 857 situaciones problemáticas, cubriendo un área de 9.293.233,80 hectáreas y afectando a 63.843 familias de agricultores familiares. Este estudio destaca, al considerar la distribución por regiones, que en el noroeste se concentra el mayor número de casos (28,2%), seguido de Patagonia (21,1%), noreste (19,8%), Centro (19,1%) y Cuyo (11,7%).

nacional e internacional). También, incluimos palabras clave como acaparamiento de tierras, soberanía alimentaria, agroecología y deforestación.

Posteriormente, seleccionamos los materiales documentales que llegaron a la cuenta de Gmail y los guardamos en formato PDF en *Google Drive*. Resultaron seleccionados aquellos documentos cuyo contenido refería a: a) las acciones de los movimientos socioterritoriales rurales vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); b) las acciones de los organismos estatales vinculados con los movimientos socioterritoriales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Mediante un formulario de Google, registramos la información de cada documento que llega a través de Alertas. La información recopilada fue la fecha de publicación del documento; fecha de la acción; ubicación geográfica desagregada por localidad, departamento y provincia (según los códigos de ubicación del Instituto Nacional de Estadística y Censos)⁶; título y enlace a la noticia; fuente; nombre del movimiento social rural; tipo de movimiento; tipo de acción del movimiento; asunto de la acción; organismo estatal y tipo de acción que implementa.

Cabe señalar que la información recogida a través de este formulario se cargó automáticamente en la matriz de datos. Posteriormente, sometimos la información registrada a un tratamiento estadístico y cartográfico, este último se hizo mediante el programa informático *qgis*⁷. Este tipo de análisis nos permitió comparar regiones, captar similitudes y diferencias en las demandas y elaborar clasificaciones de la heterogeneidad de estos actores.

Las definiciones de variables y la construcción de tipología utilizada las elaboramos en diálogo con los debates teóricos y mediante el análisis de contenido de los documentos que llegaron a las alertas. Esto quedó sistematizado en un manual de carga. En un sentido operativo, las acciones de los movimientos fueron definidas como aquellas realizadas por un grupo de personas que se junta y se organiza para luchar por un derecho. Cabe aclarar que trabajamos en diferentes niveles. Por un lado, la pregunta por el ‘¿cómo?’ de la acción se refiere a la variable que se denominó tipo de acción de los movimientos socioterritoriales. Por el otro, el ‘¿qué?’ se refiere al asunto o temática socialmente problematizada sobre la que versa la acción del movimiento. El ‘¿cómo?’ dio a la identificación varias modalidades de acciones entre las que se incluye la protesta, las acciones en el Estado (ámbito legislativo, ejecutivo y judicial), las estrategias defensivas en los territorios y las iniciativas de desarrollo. El ‘¿qué?’ apunta a vincular las acciones de los movimientos con los ODS. Desde la perspectiva conceptual asumida, consideramos que los temas abordados en ODS son *cuestiones en disputa*, es decir, se tratan de significantes que pueden asumir diferentes significados o contenidos. En efecto, fue necesario reelaborar las categorías oficiales

6 Para el registro estandarizado de las localizaciones, se utilizó la lista de códigos censales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2010) de Argentina y el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE, 2020). El código censal está compuesto por varios dígitos, que indican localidad (en el caso argentino), departamento y provincia, permitiendo agrupar y mapear los datos en diferentes escalas mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG).

7 QGIS o Quantum GIS es un Sistema de Información Geográfica (SIG) de Código Abierto licenciado bajo GNU -General Public License, que permite recopilar, producir, editar gestionar y analizar datos referenciados con coordenadas espaciales, y diseñar mapas a partir de estos.

ya que, por lo general, cualifican a cada ODS positivamente (ejemplo educación de calidad, “producción responsable” o “instituciones sólidas”). En cambio, aquí se las presentamos como “temas”; es decir, consideramos que no hay una sola forma de entenderlos. A su vez, los movimientos (y otros actores del agronegocio, la minería) accionan para influenciar su definición simbólica y material.

Metodológicamente, asociamos la cuestión del derecho a la tierra con el ODS 10 (reducción de las desigualdades), considerando que la concentración de la tierra es un factor clave de los conflictos sociales en América Latina, íntimamente asociado con problemáticas tales como la pobreza o el hambre. Esto conlleva reconocer que la cuestión de las desigualdades está íntimamente relacionada con los ODS 1, 2 y 11. (Julca Gonza et al., 2022).

Acciones de movimientos socioterritoriales en relación con la tierra

La recolección de datos obtenida a partir de nuestra investigación registro para el año 2021, 354 noticias sobre acciones de movimientos socioterritoriales rurales vinculadas al asunto tierra. En general, estas acciones se refieren a cuestiones como las demandas de acceso a la tierra o la resistencia a los desalojos. Según la tipología de las acciones que hemos construido y ajustado a medida que registrábamos las noticias, hemos intentado dar cuenta de la naturaleza multidimensional y multiescalar de las luchas por el territorio. Así, algunas acciones tienen un carácter más defensivo en los propios territorios, otras implican reivindicaciones y disputas sobre recursos y espacios del Estado, mientras que un tercer grupo de acciones se refiere a la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo rural por parte de las propias organizaciones en diferentes ámbitos (salud, medio ambiente, educación, producción, comercialización). La Tabla 1 muestra la frecuencia de las principales acciones vinculadas a los litigios sobre el acceso a la tierra y su control.

Aunque los movimientos socioterritoriales tienen una presencia activa en la lucha por la tierra en la mayoría de las jurisdicciones del país, este tipo de acción se concentra en la región Noroeste (que incluye Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja) y en la Patagonia (que incluye Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Ushuaia). La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su parte, es un escenario donde existe una alta presencia de acciones debido al nivel de visibilidad y al hecho de ser la sede del gobierno central. Por ejemplo, en 2021, uno de los temas de la agenda fue el reclamo por la prórroga de la Ley 26.160, que establece el relevamiento y reconocimiento de las tierras habitadas por comunidades indígenas, y la suspensión de los desalojos. Así como la demanda de una ley de crédito para que los agricultores familiares tengan acceso a la propiedad de la tierra que trabajan (Tierra Viva, 2021).

Tabla 1. Acciones de los Movimientos socioterritoriales Rurales en relación con la tierra por región. Argentina 2021

ACCIONES DE LOS MOVIMIENTOS EN RELACION CON LA TIERRA POR REGIÓN - ARGENTINA - 2021		
REGIÓN	ACCIONES TIERRA	%
CENTRO	94	26.6%
CUYO	7	2.0%
NEA	34	9.6%
NOA	106	29.9%
PATAGONIA	113	31.9%
TOTAL	354	100%

Fuente: Adaptado de Movimientos sociales rurales y Estado: acciones vinculadas a los objetivos de desarrollo sostenible en Argentina. JARA *et al* (2023). Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. UNSE.

Algunos de los movimientos que luchan por la tierra a nivel nacional son el Movimiento Nacional Campesino (MNC), el Frente Nacional Campesino (FNC) y la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT). Por otro lado, podemos mencionar organizaciones a nivel provincial, pero con proyecciones a otras escalas, como el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) y Santiagueños en defensa de la tierra. Del mismo modo, en el Chaco se registraron acciones relacionadas con la tierra por parte de las comunidades Qom, Mocoví y Wichí. En la Patagonia, la actuación del pueblo mapuche ha sido muy notorio.

En la tabla 2 podemos ver cómo la lucha por la tierra se cruza con la cuestión étnica:

Tabla 2. Cruce del número de acciones de los Movimientos socioterritoriales Rurales sobre la tierra y la etnia por región. Argentina 2021

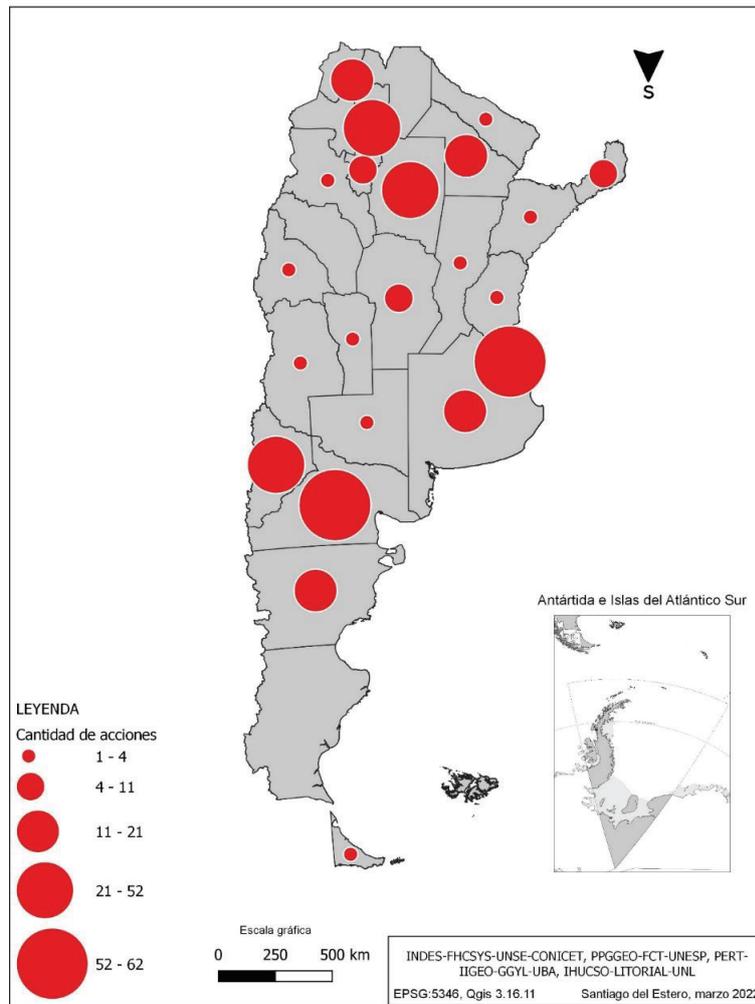
REGIÓN	ACCIONES TIERRA	%	CUESTIÓN ÉTNICA	%
CENTRO	94	26.6%	41	17.4%
CUYO	7	2.0%	6	2.5%
NEA	34	9.6%	17	7.2%
NOA	106	29.9%	70	29.7%
PATAGONIA	113	31.9%	102	43.2%
TOTAL	354	100%	236	100%

Fuente: Adaptado de Movimientos sociales rurales y Estado: acciones vinculadas a los objetivos de desarrollo sostenible en Argentina. JARA *et al* (2023). Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. UNSE.

Por otro lado, el mapa 1 que ofrecemos a continuación resulta ilustrativo de la espacialización de las acciones de los movimientos socioterritoriales en torno al

asunto tierra, las cuales están presente en la mayoría de las jurisdicciones provinciales. Sin embargo, se intensifica en provincias como Rio Negro, Neuquén, Chubut, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Chaco, CABA y provincia de Buenos Aires.

Mapa 1. Acciones de los Movimientos socioterritoriales Rurales en relación al Asunto tierra. Argentina 2021



Fuente: Adaptado de Movimientos sociales rurales y Estado: acciones vinculadas a los objetivos de desarrollo sostenible en Argentina. JARA *et al* (2023). Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. UNSE.

Basándonos en nuestros debates teóricos y en el análisis inicial, identificamos un conjunto de acciones vinculadas a la defensa de la tierra, 91 casos en total en nuestro país. Son estrategias de resistencia al despojo para permanecer en la tierra y garantizar el control de los bienes comunes naturales: bosques, arboledas, montes, fuentes de agua. Estas comprenden variadas formas de acción colectiva para impedir los desalojos, los desmontes, las expropiaciones, el avance de la minería y de las empresas, el cierre de carreteras y la usurpación de tierras.

En segundo lugar, están las acciones judiciales (60 en total país), las cuales están vinculadas a denuncias y procedimientos judiciales que se tramitan ante tribunales federales y/o provinciales, por ejemplo: denuncias formales contra empresarios por usurpación o desalojo, peticiones a los jueces para que reconozcan los derechos de tenencia, acciones legales contra la deforestación.

En tercer lugar, las acciones legislativas -30 en total en el país- comprenden la presentación de proyectos de ley, modificación o ampliación de leyes, por ejemplo: la ampliación de la ley para evitar los desalojos de pueblos indígenas o la modificación de la ley de manejo de bosques nativos.

Por último, la categoría de protesta (209 en total país) incluye acciones de denuncia, queja, desacuerdo, insatisfacción, descontento, desaprobación. También, se incluyeron manifestaciones públicas o jornadas de lucha en apoyo de determinadas reivindicaciones o conmemoración de fechas.

En la Tabla 3 muestra la distribución espacial del tipo de acciones que construimos:

Tabla 3. Tipo de acciones de Movimientos socioterritoriales Rurales en relación con las cuestiones de la tierra a nivel de país y por región. Argentina 2021

REGIÓN	DEFENSA	JUDICIAL	LEGISLATIVA	PROTESTA
NOA	30	19	8	73
PATAGONIA	37	26	3	55
CENTRO	17	9	18	61
NEA	7	6	0	18
CUYO	0	0	1	2
TOTAL PAÍS	91	60	30	209

Fuente: Adaptado de Movimientos sociales rurales y Estado: acciones vinculadas a los objetivos de desarrollo sostenible en Argentina. JARA *et al* (2023). Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. UNSE.

Si hacemos un análisis hacia el interior del país, podremos ver que tanto en el NOA como en la Patagonia prevalecen las acciones defensivas y las protestas, en las que las comunidades rurales se ven amenazadas de desalojo y resisten el despojo de sus territorios, debido a que son zonas donde se evidencia el avance del capital en desmedro de los bienes comunes. Así pues, puede decirse que se trata de regiones de con alta conflictividad en el espacio agrario.

El papel del Estado argentino en relación con el derecho a la tierra

En línea con lo planteado en la introducción, la opción analítica de entender el Estado a través de las acciones referidas a esta esfera institucional se basa en varios supuestos teóricos. En primer lugar, concebimos las políticas estatales como expre-

sión de las posiciones del Estado ante diversas situaciones socialmente problemáticas (Oszlak y O'Donnell, 2011). En segundo lugar, asumimos el Estado como una arena de disputa donde confluyen diversos actores con diferentes cosmovisiones y proyectos políticos y, por tanto, entendemos las políticas estatales como un efecto de estas luchas (Franzé Mundanó, 2013).

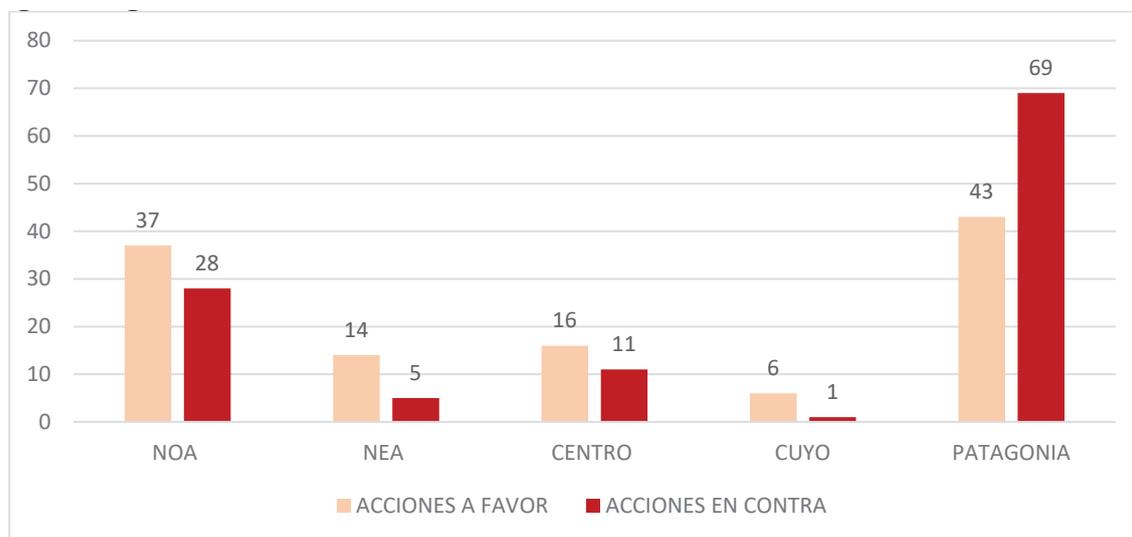
El gráfico 1 se refiere a las acciones emprendidas por las instituciones estatales en torno al asunto tierra. Para ello, consideramos dos aspectos: a) las instituciones estatales que intervinieron con mayor frecuencia en el desarrollo de acciones en torno a la tierra, como la promoción de foros de articulación, reuniones interministeriales o la generación de espacios público-privados para la promoción de políticas públicas; y b) los tipos de acciones estatales que prevalecieron en el abordaje de las demandas en torno a este tema y su orientación a favor o en contra de las demandas de los movimientos.

En cuanto a los organismos estatales que intervienen en relación al asunto “tierras” se destacan a nivel nacional están la Administración de Parques Nacionales (APN) dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), el Ministerio de Trabajo, la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL), el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), la Secretaría Nacional de Agricultura Campesina y Familiar Indígena y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). También registramos acciones implementadas por el Consejo de Pueblos Indígenas (CPI) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Dirección de Género e Igualdad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Otros grupos de organismos involucrados son aquellos con funciones legislativas y de administración de justicia como el Congreso Nacional, que intervinieron en la sanción y prórroga de leyes que refieren al reconocimiento y garantías de derechos sobre la tierra. Por otro lado, también destacamos el papel de las Defensorías del Pueblo y de las Procuradurías Provinciales en la recepción y tramitación de las denuncias por amenazas de desalojos campesinos y usurpación de territorios indígenas.

Entre las principales acciones llevadas a cabo por estas instancias estatales, prevalecen la asistencia financiera, la asistencia técnica y las acciones destinadas a la dotación de infraestructura y equipamiento, que buscan garantizar el derecho a la tierra a través del fortalecimiento de los sistemas productivos de la agricultura familiar.

A continuación, presentamos el gráfico 1 que muestra la orientación (a favor o en contra) de las acciones estatales en relación con las reivindicaciones de derechos sobre la tierra:

Gráfico 1. Acciones estatales (a favor y en contra) sobre la cuestión de la tierra por región. Argentina 2021



Fuente: Adaptado de Movimientos sociales rurales y Estado: acciones vinculadas a los objetivos de desarrollo sostenible en Argentina. JARA *et al* (2023). Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. UNSE.

El Noroeste Argentino (NOA) y la Patagonia tienen los porcentajes más altos de acciones estatales contra los movimientos, 28% y 69% respectivamente. En otras palabras, en las provincias que componen estas regiones prevalecen acciones de violación de derechos como represión de protestas, detenciones arbitrarias y criminalización de líderes sociales), así también acciones legales y legislativas que contrastan con los intereses de los movimientos. Estos datos confirman que ambas regiones registran los mayores niveles de conflicto por el acceso, la tenencia y la distribución de la tierra. Por otro lado, las acciones estatales a favor tienen como objetivo proporcionar asistencia técnica (por ejemplo, formación) y financiera para consolidar la propiedad de la tierra mediante el fortalecimiento de los sistemas productivos. La búsqueda de noticias nos reveló numerosas situaciones de funcionarios estatales que anunciaban créditos o aportes monetarios a fondos pedidos por aquellas familias dedicadas a la cría de ganado vacuno, caprino, ovino, avícola, ganadero y equino. También encontramos noticias que tendían a fortalecer las acciones de los productores dedicados a la producción de huertas familiares para la venta y el autoconsumo. También registramos convenios entre organismos nacionales como el INAI con gobiernos provinciales y comunidades indígenas para realizar relevamientos territoriales; o convenios entre organismos nacionales y municipios para promover huertas agroecológicas.

En menor medida, las acciones legislativas son otra de las modalidades recurrentes en las que intervienen las instituciones estatales con respecto a los derechos a la tierra. A partir de la investigación, distinguimos aquellas iniciativas legislativas

que se han desarrollado a favor de los intereses de los movimientos, como el tratamiento del Procrear Rural en la Cámara de Diputados o la sanción en la Cámara de Senadores de la prórroga de la Ley Nacional N° 26.160, que suspende los desalojos de comunidades originarias y ordena un relevamiento de estas comunidades en todo el país. Además, encontramos noticias que promueven políticas públicas relacionadas con la producción alternativa, como la presentación de la Ley de Fomento de la Agroecología en la Cámara de Diputados de la Nación.

Finalmente, las acciones legales a favor de las demandas de los movimientos estuvieron dirigidas a detener la deforestación ilegal en áreas protegidas habitadas por comunidades campesinas e indígenas, así como a detener la venta de tierras demarcadas como territorios comunales. Con respecto a esta última situación, una decisión emblemática en 2022 fue la suspensión del proceso judicial contra la comunidad mapuche de Villa La Angostura. El lado negativo de este proceso fueron varias denuncias dirigidas a apelar estas decisiones favorables, así como la apertura de nuevos procesos judiciales relacionados con acusaciones o demandas de líderes de comunidades campesinas e indígenas que defienden su derecho a la tierra.

Conclusiones

El análisis de los datos nos permitió examinar el modo en que las acciones de los movimientos y el Estado se solapan, se contradicen y complementan. Una cuestión que nos llama la atención respecto de las acciones de los movimientos socioterritoriales es que, junto a la autodefensa en los territorios (para evitar el desalojo) y las protestas (denunciando violaciones de derecho o reivindicando demandas colectivas), se desarrollan acciones relacionadas con el fortalecimiento del sistema productivo que ayudan a afianzar los derechos sobre la tierra e implican una fuerte articulación con algunas agencias del Estado.

Aunque en la retórica de los representantes o funcionarios del Estado subyace la importancia del acceso a la tierra como condición para abordar otras cuestiones recogidas en los ODS de la agenda 2030, notamos que se ha avanzado en políticas más sustanciales de ordenamiento territorial, como podría ser la Ley de Acceso a la Tierra.

Por último, queremos destacar los aportes de nuestra investigación en términos de sinergia con otros grupos de investigación, la construcción de información de primera mano de y los productos resultantes (gráficos, mapas, tablas). De manera complementaria a los análisis más macro y cuantitativos, los autores de este trabajo vienen realizando estudios de caso, en nivel más micro para no perder la voz de los actores. Asimismo, la investigación en curso es sometida contantemente a una vigilancia respecto a qué dimensiones son (in)visibles en las noticias que recibimos y cómo pensamos los criterios para comparar realidades rurales tan heterogéneas y diversas. Esto nos obliga a revisar constantemente las categorías de análisis, los criterios de clasificación de las acciones y las comparaciones que se derivan de ellos.

Bibliografía

- Ambort, María Eugenia; Fernández, Lisandro Federico. (2016). Las políticas públicas para la agricultura familiar en la horticultura del Gran La Plata (Buenos Aires). Un análisis de sus alcances, potencialidades y limitaciones. *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo*, 2016, no 12, p. 75-107.
- Azcuy Ameghino & Eduardo; Fernández, Diego. (2020). El Censo Nacional Agropecuario de 2018. Visión general y aproximación a la región Pampeana. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, n. 51, p. 5-36.
- Asamblea General de ONU (2015). "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Resolución 70/1, Nueva York, EEUU.
- Bidaseka, Karina; Gigena, Andrea; Gómez, Florencia; Weinstock, Ana; Ouharzabal, Enrique; OTA, Daniel. (2013) Relevamiento y sistematización de problemas de tierra de los agricultores familiares en la Argentina. Buenos Aires: MAGyP, Proinder.
- Cowan Ros, Carlos. Estatalidades, políticas públicas y movimientos socioterritoriales en su configuración interdependiente: una perspectiva analítica. (2016). *Revista científica Contested Cities - Working Papers Series*.
- De Dios, Rubén, & Gutiérrez, Marta (2014). El caso del Foro de Agricultura Familiar en Santiago del Estero. *Realidad Económica*, 283, 49-76.
- Fernandes, Bernardo. (2020). *Peasant Movements in Latin America En: Oxford Research Encyclopedia of Politics*, Oxford: Oxford University Press.
- Fernandes, Mançano (2008). Entrando nos territorios do Território. En Tomisai Paulino. E. y Fabrini J. (Comp.) *Campeinato e territorios em disputa* (pp.190-220). Sao Paulo: Expressao Popular.
- Fernandes, Bernardo. (2005). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos socioterritoriales. *Revista OSAL*, v. 16, p. 273 - 284.
- Franzé Mundanó, Adela. (2013). Perspectivas antropológicas y etnográficas de las políticas públicas. *Revista de Antropología Social*, 22, p. 9-23.
- Gil Gómez, Carlos. (2018). Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): una revisión crítica. *Artículos sobre relaciones ecosociales y cambio global*, n.140, p. 107-118.
- González, Sara. La geografía escalar del capitalismo actual. (2005). *Footprint - The Journal of Labour Geography*, v. 6, n.1, p. 91-112. Disponible en: <https://doi.org/10.33026/peg.v6i1.1300>.
- Halvorsen Sam, Fernandes, Bernardo y Torres, Fernanda (2019): *Mobilizing Territory: Socioterritorial Movements in Comparative Perspective* *Anales de la Asociación Americana de Geógrafos*, DOI: 10.1080/24694452.2018.1549973
- INDEC. (2021). *Censo Nacional Agropecuario 2018. Resultados definitivos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Jara, Cristian et al (2023). *Movimientos sociales rurales y Estado: acciones vinculadas a los objetivos de desarrollo sostenible en Argentina*- Jara, Cristian Coordinador. Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero - UNSE.

- Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Área de Edición y Publicación.
- Jara Cristian y PAZ Raúl (2022). The agrarian question and the rural development paths in the periphery of Argentina. Past and present in the territorialization of peasantry in Santiago del Estero. En Antonio Ioris y Bernardo Fernandes (editores). *Agriculture, environment and development. International Perspective on water, land and politics*. Pp 141-157 Cap VII Cham, Suiza: editorial Springer Nature
- Jelim, Elizabeth. La escala de acción de los movimientos socioterritoriales. (2003). En: Jelim, Elizatbeh. *Más allá de la nación las escalas múltiples de los movimientos socioterritoriales*. Buenos Aires: El Zorzal, p.25-59.
- Julca Gonza, Lisbet; Jara, Cristian; Fonzo Bolañez, Claudia; Seattone, Julieta; Olivares, Joaquín. (2022). Estrategias de los movimientos socioterritoriales rurales en Argentina en torno al acceso y control desigual de la tierra en contexto de pandemia de Covid-19. En: 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales: Tramas de las Desigualdades. Ciudad Autónoma de México: CLACSO.
- Lefebvre, Henri. (1991). *La producción del espacio*. Cambridge: Blackwell Publishers.
- Oszlak, Oscar; O' Donnell, Guillermo. (2011). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En: *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, p. 555-584.
- Santos, Milton. (1996). *A natureza do espaço*. São Paulo: Editora Hucitec, Swynge-douw, Erik. (2011). ¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada. *Urban*. 01. Pág. 41-66.
- Soverna, Susana. (2021). Sobre la ocupación, distribución y tenencia de la tierra en el Censo Nacional Agropecuario 2018. En: Soverna, Susana. *La Argentina agropecuaria vista desde las provincias: un análisis de los resultados preliminares del CNA 2018*. Buenos Aires: IADE, p. 406-416.
- Tierra Viva. (2021). Acceso a la tierra para pequeños productores en las manos del Congreso. Disponible en: <https://agenciaterraviva.com.ar/el-acceso-a-la-tierra-para-los-pequenosproductores-en-manos-del-congreso/>. Fecha de consulta: 18 nov.
- Wald, Navé. (2016). Caminos históricos hacia el malestar actual: ampliación de la lente temporal en el análisis de las geografías del cambio y el conflicto agrarios. *Geoforum*, v. 76, p. 38-47. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2016.08.010>.

TRAMAS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR. LA EXPERIENCIA DE LA FERIA “PROGRESO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

INSTITUTIONAL FRAMES FOR THE DEVELOPMENT OF FAMILY FARMING. THE EXPERIENCE OF “PROGRESS OF FAMILY FARMING” FAIR AT NATIONAL UNIVERSITY OF SANTIAGO DEL ESTERO

Camila Mariana Infante¹

María Victoria Suárez²

Roger Augusto Díaz Gallo³

Instituto de Estudios para el Desarrollo Social/Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud/ Universidad Nacional de Santiago del Estero / CONICET

Resumen: Las ferias de agricultura familiar se configuran como espacios de comercialización dinámicos y accesibles para los productores/as. Sin embargo, detrás de estos mercados generalmente subyacen *tramas institucionales* que los engendran y los sostienen a lo largo del tiempo a través de financiamiento, asistencia técnica, relaciones sociales, actividades, convenios, etc., orientados a mejorar la posición de los agricultores. De acuerdo con la revisión bibliográfica y la información obtenida en el trabajo de campo, se presenta la trayectoria y las principales características de la feria Progreso de la Agricultura Familiar que se lleva a cabo en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con el objetivo de entender los procesos organizativos internos y dar cuenta de aquellas articulaciones institucionales que hacen posible el sostenimiento de la experiencia. Los aportes del trabajo son tres. Los dos primeros pensando en la riqueza del abordaje de las tramas institucionales para explicar pro-

1 Licenciada en Relaciones Internacionales (UCSE). Doctora en Ciencias Sociales con orientación en Geografía por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Becaria doctoral del CONICET. Integrante del Equipo Ruralidades y Territorios del Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES) de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (UNSE). Su línea de investigación actual: sistema agroalimentario global, agricultura familiar, tipologías de sistemas de producción, estilos de producción, producción agroecológica.

2 Licenciada en Sociología (UNSE). Doctora en Ciencias Sociales orientación Geografía (UNT). Investigadora Asistente del CONICET. Integrante del Equipo Ruralidades y Territorios del Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES) de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (UNSE). Su línea de investigación actual: sistemas comunales, estilos de producción, circuitos cortos de comercialización, agroecología.

3 Perito comercial especializado en cooperativas, obras sociales y mutuales. Oficial ayudante en cocina, y repostería. Responsable del área de Comercialización y Agregado de Valor del Instituto Nacional de Agricultura Familiar Campesina e indígena de la nación delegación Santiago del estero (INAFCI). Integrante del grupo de capacitación en elaboración de productos alimenticios, marketing, buenas prácticas de manipulación de alimentos (BPM) bajo normas expresadas por ANMAT y bio insumos para la agricultura familiar.

cesos de diversa índole y fortalecer la autonomía y la capacidad de agencia de los productores/as; y el tercero en referencia a los lazos sociales que se construyen entre productores/as e instituciones, facilitando un trabajo sinérgico basado en la confianza que se orienta a contribuir al desarrollo de la agricultura familiar.

Palabras clave: agricultura familiar; tramas institucionales; ferias; Santiago del Estero.

Abstract: Family farming fairs are configured as dynamic and accessible marketing spaces for producers. However, behind these markets are institutional structures that generate and sustain them over time through financing, technical assistance, social relations, activities, agreements, etc., to improve the position of farmers. In accordance the bibliographical review and the information obtained in the field work, the trajectory and the main characteristics of the Progress of Family Agriculture fair at the National University of Santiago del Estero are presented, with the objective of understand the internal organizational processes and to account for those institutional articulations that make it possible to sustain the experience. In this way, the work proposes three contributions. The first two allow us to rethink the approach to institutional networks generated in family farming fairs and of various kinds as well as the capacity of producers' agency to strengthen their autonomy; and the third in reference to the social ties that are built between producers and institutions, facilitating synergistic work based on trust that is aimed at contributing to the development of family farming.

Key words: family farming, institutional frames, fairs, Santiago del Estero

Introducción

Amplia es la bibliografía que versa sobre la importancia de las ferias de agricultura familiar para el desarrollo rural y las economías locales. Los principales estudios sobre el tema refieren a ellas desde su rol fundamental de proveedor de alimentos al mercado interno y como dispositivos de políticas públicas necesarias para el sector (Feito, 2020), como mercados periódicos o semanales que traccionan la economía local (Mertins y Paolasso, 2005), como circuitos cortos de comercialización donde prima la relación directa entre productor y consumidor (CEPAL-FAO-IICA, 2014; Craviotti y Soleno Wilches, 2015; Paz e Infante, 2020) y como modelos institucionales alternativos donde los productores desarrollan su capacidad de agencia en torno a la comercialización y la organización del espacio (Manzanal, 2002).

Sumado a esto, las ferias constituyen “brotes que no quieren marchitar” (Jara, 2020) y “formas colectivas de resistencia” en el marco de un sistema agroalimentario capitalista que se organiza alrededor de prácticas y valores como la mercantilización, la producción a gran escala y el individualismo (Suárez, Sarmiento y Corvalán, 2016).

En particular, interesa citar el aporte de Caballero et al. (2010) a los marcos teórico-metodológicos de las investigaciones sobre ferias. Sus contribuciones principales

giran en torno a considerar dos perspectivas específicas para explicar las dinámicas de estos mercados: por un lado, una *mirada histórica* sobre el contexto en el que surgen estas experiencias y su evolución, teniendo en cuenta el discurso de los actores acerca de los logros alcanzados, las tensiones y los conflictos; y, por el otro lado, una *mirada prospectiva* orientada a observar los obstáculos y las potencialidades de las experiencias así como las posibles proyecciones a futuro.

Desde cualquier perspectiva de análisis, se pueden observar dos elementos comunes que hacen posible la persistencia de las ferias como modelos alternativos de producción y consumo: la existencia de un trabajo sinérgico y conjunto de diversos actores, entre ellos, productores familiares, organismos e instituciones gubernamentales, universidades y/o agencias de desarrollo; y el interés de un grupo de consumidores conscientes de la importancia de adquirir alimentos frescos para ellos y sus familias.

En línea con lo escrito hasta el momento, el objetivo de este trabajo es recuperar la trayectoria de la feria de productores “Progreso de la Agricultura Familiar” que tiene lugar en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) y que está compuesta por 12 familias agricultoras -21 socios en total- agrupadas bajo la Asociación Civil Progreso de la Agricultura Familiar. Describir la trayectoria permitirá comprender y visibilizar la evolución de la experiencia, el proceso organizativo interno y las redes institucionales construidas a lo largo del tiempo con la UNSE y el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (INAFCI)⁴.

La estructura del capítulo es la siguiente. Primero, se desarrolla la estrategia metodológica basada en un análisis cualitativo que incluye revisión bibliográfica, registro de observaciones y realización de entrevistas en profundidad a distintos actores del territorio. En segundo lugar, se realiza una descripción de la feria y su trayectoria como grupo asociativo. En tercer lugar, se analizan las articulaciones con distintas instituciones públicas a partir de los aportes de las *tramas institucionales* (Manzanal, 2009) y las formas asociativas de la agricultura familiar (Lattuada, Nogueira y Urco-la, 2015). Finalmente, se exponen las principales contribuciones orientadas a pensar las ferias y las tramas institucionales como diseños que marcan un camino alternativo para el desarrollo de la agricultura familiar.

Metodología

Se lleva a cabo una metodología cualitativa basada en dos instancias. La primera se trata de un análisis minucioso de fuentes secundarias, principalmente artículos publicados en revistas científicas y capítulos de libro que abordaron la experiencia

4 En noviembre del año 2022 se crea por decreto de necesidad y urgencia, el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (decreto 729/2022, Ley 26.737) como ente autárquico que absorbe las tareas que realizaba la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígena dejando de estar bajo la órbita de la ahora Secretaría de Agricultura y el Ministerio de Economía para quedar en la estructura de la Jefatura de Gabinete. Si bien las delegaciones provinciales aún se encuentran en proceso de adaptación a esta nueva medida, el técnico entrevistado se reconoce como miembro del Instituto, por lo tanto, en el trabajo tomamos esta nominación. Para conocer más sobre el decreto de creación visitar el siguiente link: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/275009/20221104>.

de la feria, así como reglamentos internos de la Asociación y convenios generados por la misma. El principal desafío de los autores será retomar los aportes más importantes de los antecedentes de investigación e identificar las continuidades y los cambios acontecidos luego de su publicación, por ejemplo, la conversión de grupo pre cooperativo a Asociación Civil, los logros alcanzados en el marco del vínculo con la UNSE y el INAFCI y las expectativas de los actores en torno a distintos proyectos en elaboración.

Una segunda instancia consta de la realización de observaciones y entrevistas en profundidad a 12 productoras-feriantes y a un miembro del área de comercialización de la delegación santiagueña del INAFCI, lo cual permitió identificar distintos matices de la misma experiencia y profundizar acerca de los aspectos más importantes de la trayectoria de la feria, su evolución, los procesos organizativos y las redes institucionales construidas. Cabe destacar que el técnico viene acompañando la experiencia desde sus inicios y mantiene una relación basada en la confianza y el compromiso con las familias.

La trayectoria de la feria

La feria “Progreso de la Agricultura Familiar” es un espacio que evidencia el potencial de 12 familias agricultoras radicadas en los departamentos Banda y Jiménez, así como también el despliegue activo de las instituciones que acompañan la experiencia. Sin embargo, detrás de lo que actualmente es la feria subyace la trayectoria de una agrupación de productores que surgió a finales de los años 90 promovido por proyectos de desarrollo rural del Programa Social Agropecuario (PSA) para mejorar las producciones agrícolas de la zona y resistir frente a los contextos económicos desfavorables.

El PSA promovía metodologías de intervención grupales para brindar asistencia técnica, capacitación y financiamiento con el objeto de construir proyectos asociativos de diferente tipo que integren a productores y población rural vulnerable para mejorar sus condiciones de vida y sus capacidades de negociación y participación (Lattuada, Nogueira, Urcola, 2015). Fue así que en el marco del PSA se conformó un grupo de 6 familias agricultoras con el objetivo de diversificar la producción caracterizada hasta ese momento por el cultivo de algodón y alfalfa.

A partir del 2007, el PSA se convirtió en Secretaría de Agricultura Familiar (actualmente INAFCI) cuya creación en la provincia de Santiago del Estero implicó un reordenamiento de la estructura institucional de la delegación, creándose equipos técnicos que se distribuyen por zonas territoriales y trabajan junto a las organizaciones de pequeños productores y/o asociaciones de fomento comunal (Ryan y Bergamín, 2011). Ese cambio implicó dos novedades para las familias: la formación del grupo pre cooperativo “Progreso de la Agricultura Familiar” y el inicio de un trabajo orientado específicamente al área de la comercialización.

El grupo pre cooperativo se constituyó como una instancia previa o “prueba piloto” para posteriormente conformar una cooperativa, bajo la cual se fortalecerían

principios como solidaridad, reciprocidad, decisiones democráticas, trabajo colectivo y acuerdos transparentes con otras instituciones (Suárez, Sarmiento y Corvalán, 2016). Por su parte, los avances en términos de comercialización se dieron a partir del año 2011 por la gestión de un espacio físico en una plaza de la ciudad de Clodomira (departamento Banda) y una carpa en la Gran Feria de Artesanos que se realiza en el mes de julio en el Parque Aguirre de la ciudad de Santiago del Estero (departamento Capital). En el año 2013, los productores reciben la visita -en esta Gran Feria- de quien fuera en ese momento rectora de la UNSE, quien mostró empatía con el discurso del técnico del INAFCI en torno al trabajo agrícola y las limitaciones de la comercialización y ofreció la posibilidad de generar nuevos espacios para llevar adelante la venta.

De esta manera el grupo de productores y los técnicos del INAFCI inician una vinculación más cercana con autoridades de la UNSE. En 2014 comenzó a funcionar la feria Progreso de la Agricultura Familiar en el patio central de la institución académica y en el año 2018 se creó un Convenio Marco entre INAFCI y UNSE, el cual se sostiene hasta el día de la fecha.

Suárez, Sarmiento y Corvalán (2016) manifiestan que la venta en esta feria era llevada a cabo por las mujeres de forma organizada y conjunta, los productos tenían la etiqueta con nombre y teléfono del productor/a, las ventas eran registradas en un cuaderno de entradas y salidas y el dinero era repartido luego de la jornada a cada feriante según la venta de sus productos.

La oferta estaba compuesta por dulces y conservas, dulce de leche, arropes, escabeches, panificados, hierbas medicinales, jabones medicinales, plantines de aromáticas, quesos, miel, hortalizas y cueros curtidos. Según las autoras (op cit. 2016, p. 142), “alcanzar cierto grado de diversificación productiva fue clave para responder a las demandas de los consumidores, quienes fueron en cierta medida los que marcaron el desarrollo de las actividades al interior de los predios”.

No solo supieron consolidar este espacio de venta directa y prescindir del apoyo de los técnicos en los períodos de desfinanciación o despido (como se expone en el apartado siguiente), sino que también pudieron avanzar hacia el contacto con otros circuitos de similares características que supuso un importante incremento en sus ingresos prediales y la realización de ajustes en sus estrategias productivas y organizativas. Tal fue el caso del Centro de Comercialización de Productos de la Agricultura Familiar (CECOPAF), el Mercado de Economía Solidaria Bonpland y la Expoferia Nacional de la Sustentabilidad (los tres ubicados en la provincia de Buenos Aires). En este sentido, el acompañamiento institucional provisto por el INAFCI y el espacio cedido por la UNSE marcaron el inicio de un trabajo mancomunado y sinérgico orientado a revalorizar el trabajo de la agricultura familiar de la provincia y a respetar los saberes locales, facilitando en gran medida la dinámica interna de la feria y su sostenimiento en el tiempo.

Tramas institucionales para la intervención en el territorio

Las redes institucionales construidas en el marco de la feria pueden ser abordadas desde la perspectiva de *tramas institucionales de desarrollo rural* conformadas por organismos públicos y privados, cuyo accionar está dirigido a los pobres rurales y a las organizaciones de pequeños productores, buscando activamente su inclusión social y económica (Manzanal et al., 2009; Manzanal y Arzeno, 2011). En general, estas tramas surgen en la década de 1990 en un contexto de desregulación económica y pobreza rural con el objetivo de mejorar la producción y la infraestructura, promover el acceso a los recursos y la apertura de mercados locales, y algunas hasta fomentar una mayor participación política de los pequeños productores.

Según Manzanal et al. (2009), las tramas institucionales pueden ser planteadas como *interacciones*, es decir, vinculaciones entre actores que siguen sus propias normas, o bien como *articulaciones*, ósea, acuerdos de cooperación mutua explícitamente alcanzados. Interesa en particular adoptar la modalidad de *articulaciones* entre instituciones porque se considera más pertinente al momento de explicar las redes institucionales generadas en el marco de la feria y los logros alcanzados en ese sentido.

Por un lado, el grupo tenía como objetivo convertirse en una cooperativa, sin embargo, frente a la gran cantidad de requisitos legales para lograr ese cambio jurídico el grupo continuó organizado sin ningún tipo de formalidad jurídica. Lattuada et al. (2015) sostienen que en el sector de la agricultura familiar es muy común encontrar este tipo de *grupos o formas proto-asociativas* que habilitan el acceso a determinadas contribuciones financieras, técnicas y de capacitación, significando una modificación puntual o coyuntural en la satisfacción de ciertas necesidades, una mejora de las condiciones de vida de sus integrantes y, en el mejor de los casos, inoculan el germen o el fermento para emprender acciones colectivas con objetivos más ambiciosos y un proceso de organización de mayor formalidad y complejidad.

La primera experiencia asociativa y de articulación en el marco del PSA (1996-2007) estuvo orientada a la búsqueda de alternativas para mejorar las condiciones de escala, intensificar y/o diversificar la producción, participar en nuevos eslabones de la cadena productiva y, en la medida de lo posible, articularse con mercados dinámicos. Se conformó un grupo de 6 familias productoras que se mantienen aún hoy y con los años se sumaron otras 6 familias que conforman la actual Asociación. Las feriantes comentan que en esos años de trabajo con el programa pudieron adquirir aprendizajes muy valiosos en torno a comercialización en ferias y organización social, logrando redactar un reglamento interno que las acompaña hasta la actualidad. Además, pudieron conocer otras realidades dentro de la provincia a partir de los viajes de intercambio que organizaban los equipos técnicos para que aquellos productores que vivían en zonas de secano pudieran obtener alimentos (hortalizas, frutas, dulces, escabeches) producidos por agricultores familiares de las zonas de riego e incluso para compartir jornadas de lucha por la tierra. Al respecto, una productora recuerda lo siguiente:

“Yo nunca me olvido de esas épocas cuando nos llevaban a otras provincias o incluso aquí mismo en Santiago a participar de algunas luchas con familias que les querían quitar las tierras... a las zonas de secano también que conocimos a los nuestros pero distintos a los nuestros, en esa época no entraba nadie llevando verduras o mercadería”

Cuando el PSA fue absorbido por la Subsecretaría de Agricultura Familiar de la provincia, el grupo inicial se mantuvo y se sumaron nuevas familias. El equipo técnico también cambió y la articulación tuvo como objetivo principal adquirir insumos y/o equipamiento para su utilización en proyectos productivos comunes; transformar la producción primaria propia (agregado de valor); comercializar la producción de las familias productoras (en ferias) y generar factores de diferenciación en base a atributos especiales o de calidad (comercialización conjunta, calidad controlada, etiquetado).

El éxito de estas actividades estuvo condicionado en gran medida por las variaciones en el contexto político nacional y provincial, lo cual generó cambios institucionales en ministerios y secretarías, despidos de técnicos de terreno, desfinanciamiento, etc. La trayectoria del grupo muestra que, a pesar de las fluctuaciones de las instituciones, el apoyo de los técnicos se sostuvo en el tiempo. Un factor habilitante en este sentido fue la proximidad física entre algunos técnicos y los productores/as.

Una segunda articulación sostenida en el tiempo es con la UNSE a partir de la firma de un Convenio Marco con la entonces Secretaría de Agricultura Familiar, el cual se fue renovando durante estos 10 años. El patio de la sede central de la Universidad se convirtió en el principal punto de venta para las familias de agricultores que forman parte del grupo. Allí se forjaron amistades, acuerdos comerciales y compromisos con los consumidores quienes manifiestan su apoyo a la feria no solo a través de las compras de los diferentes productos sino también con la entrega de algunos elementos que se convierten en insumos de gran importancia para las feriantes: frascos, cartones de huevo, macetas, bandejas plásticas, entre otros.

La feria se realiza los días martes y viernes de 8 a 14 hs. La oferta continúa siendo diversificada: está compuesta principalmente por conservas (escabeches de berenjena, de liebre, perdiz, charata, conejo), dulce de almíbar, dulce de higo, miel, pollo casero y de granja; hortalizas, artesanías de madera y panificados. Las integrantes son 12 mujeres y la dinámica de la venta es colectiva, aunque el cobro de los ingresos es individual según las ventas de cada familia.

El registro del stock de productos de cada jornada se realiza en un cuaderno de ingresos y las ventas se registran en un cuaderno de ventas que incluye información sobre los productos comercializados y a qué familia corresponde cada venta. Ese reconocimiento de los productos es posible gracias al sistema de etiquetado que contiene nombre y contacto de cada productor/a. Asimismo, el cobro de los ingresos se realiza el primer miércoles de cada mes cuando las feriantes se reúnen en la casa de alguna productora.

Figura 1. Feriantes durante la primera jornada del año 2023 en la UNSE



Fuente: Facebook de la Asociación Progreso de la Agricultura Familiar, febrero de 2023. <https://www.facebook.com/photo?fbid=501404778854358&set=pcb.501404885521014>.

Figura 2. La feria en el patio de la sede central de la UNSE



Fuente: imagen tomada por los autores, marzo 2023.

Figura 3. Parte de la oferta de la feria



Fuente: Facebook de la Asociación Progreso de la Agricultura Familiar, febrero de 2023. <https://www.facebook.com/photo?fbid=501404868854349&set=pcb.501404885521014>.

Otras actividades desarrolladas en el marco del Convenio INAFCI-UNSE fueron la participación activa de los productores/as en un proyecto de voluntariado de la Universidad en el periodo 2021-2022 sobre mejoramiento de la calidad de los productos. En ese contexto, estudiantes y docentes de la carrera Ingeniería en Alimentos llevaron a cabo capacitaciones a las familias sobre cómo mejorar la calidad del proceso de producción y de fabricación, de empaquetado, el transporte y la distribución de los alimentos. En palabras del técnico del INAFCI, tanto la feria como el proyecto:

“Posibilitó que la Universidad salga a la comunidad y que los estudiantes vean otras realidades más allá de la gran industria -sobre todo la de alimentos- y conozcan la agricultura familiar de la provincia”

Se pueden mencionar otros avances a lo largo del tiempo como la revalorización de la mujer en su rol de trabajadora y la diversificación de la oferta productiva. En palabras del técnico:

“Creo que logramos revalorizar a la mujer como trabajadora. Eso costó, pero pudimos hacer que las productoras empiecen a generar ingresos y a administrar el dinero del hogar que proviene de las ferias y las ayudas sociales. Las políticas públicas ayudaron a que cambien las cosas”

“Los productores en estos años aprendieron a diversificar su oferta, ya que antes solo producían algodón y alfalfa”

Las dos gestiones que se sucedieron en la Universidad, coincidente con la presencia de la feria, compartieron “tres ejes fundamentales que tienen que ver con la calidad académica, el compromiso de la Universidad con la sociedad y la presencia territorial de la UNSE” (entrevista al rector de la UNSE Ing. Héctor Paz, 2022. Publicación en Facebook)⁵.

Otra cuestión que adquiere relevancia por la particularidad del contexto es la dinámica de trabajo durante la pandemia del covid. Diversos estudios muestran la capacidad de agencia y de reinención de muchos agricultores familiares para trabajar y comercializar sus productos en esa época (Urcola y Nogueira, 2020; Ischia y Piscione, 2020; Paz e Infante, 2020; Suárez e Infante, 2022); sin embargo, no todos pudieron sostener sus emprendimientos ya que “las condiciones estructurales de los territorios en donde viven y las posibilidades materiales para lograr la distribución de los productos, junto a la presencia o ausencia del Estado, varía enormemente” (Gutiérrez, Suárez y Villalba, 2021, p. 14).

Durante los años 2020 y 2021 la feria debió suspender su actividad debido al cierre temporal de la UNSE. En el discurso de las productoras se puede observar una diversidad de prácticas asumidas en ese marco:

⁵ Entrevista al rector de la UNSE Ing. Héctor Paz. Publicación de Facebook. <https://www.facebook.com/SAFCISantiagoodelEstero/videos/500126348247693>

“En la pandemia nos hemos reinventado, hemos seguido produciendo en la huerta y regalaba verdura a mis vecinos, pero no he vendido nada de nada”

“Hacia mucho dulce de higo, de almíbar, miel y estacionamos. Eso después ha aumentado el valor y lo he podido vender más caro”

“Cómo la UNSE estaba cerrada y los técnicos no podían venir a vernos, me he puesto a hacer prepizzas para vender y ofrecía costura. Y también vendía a mis vecinos todo lo de frasco como mermeladas y escabeches”

“Me he dedicado a levantar semillas del cerco y reproducirlas, como ser rúcula, verdeo, acelga. En la pandemia me ha servido mucho eso para ahorrar en semilla y para venderlas también”

A comparación de otros casos de agricultura familiar de la provincia, fue inevitable para estos productores/as que sus ingresos disminuyeran drásticamente. Si bien continuaron con las tareas del cerco, las principales limitaciones estuvieron relacionadas con la imposibilidad de los técnicos del INAFICI para llegar a los predios y la falta de medios y recursos para la distribución de los productos. En este sentido, como principal aprendizaje a pesar del contexto desfavorable, los agricultores/as pudieron conocer y desarrollar otras habilidades y recursos internos para diversificar sus ingresos y disminuir los riesgos como la elaboración de comidas rápidas, la costura y la elaboración de conservas y su posterior estacionamiento.

A comienzos del año 2022 la UNSE abrió nuevamente sus puertas y la feria retomó su actividad normal. Tal vez el mayor aporte en este escenario post pandemia es la búsqueda de una mayor consolidación en la relación INAFICI-UNSE, de nuevas tramas institucionales con el gobierno provincial y la elaboración y ejecución de proyectos financiados por el gobierno nacional que permitan fortalecer aspectos productivos y facilitar la comercialización. Todo ello desde una mirada prospectiva para recomponer los efectos causados por la pandemia, promover la autonomía productiva y comercial de los actores e incentivar nuevas formas de desarrollo rural.

En particular, los técnicos del INAFICI, en conjunto con la Asociación, vienen configurando dos proyectos para solicitar financiamiento al gobierno nacional. Uno que permitiría adquirir insumos e infraestructura (carpas, tablonés, sillas, indumentaria, frascos, etc.) para mejorar la calidad de la comercialización en la feria, y otro orientado a construir una fábrica, lograr que el municipio de la ciudad de Clodomira (departamento Banda) ceda un espacio del ex ferrocarril para crear un local comercial y adquirir el inventario básico para rellenarlo (heladeras, mostradores, estantes, etc.).

Finalmente, las expectativas a futuro de productores/as y técnicos están relacionadas con alcanzar el registro de establecimiento y el registro de los productos elaborados en la Dirección General de Bromatología de Santiago del Estero y en la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) con la intención de aumentar volúmenes de producción, ofrecer los productos en supermercados y exportarlos.

Reflexiones finales

Las ferias de la agricultura familiar son ejemplos claros donde convergen formas y estrategias de producción-comercialización que se funden en un discurso ecológico, de desarrollo alternativo, de participación democrática y de tomas de decisiones consensuadas. De esta manera, las acciones y los discursos se institucionalizan progresivamente en organizaciones específicas, por ejemplo, en grupos pre cooperativos como sucedió en esta experiencia.

Las ferias permiten que los productores/as sean vistos como verdaderos actores del desarrollo local que aportan a la economía y a la alimentación con su producción diversificada. Potencializar dichas actividades, en ese marco, resulta fundamental para avanzar en la conquista de mayores políticas públicas. Para esto es importante el compromiso que asumen las instituciones públicas que apuestan a un desarrollo rural y a la construcción de nuevos acuerdos institucionales a partir del fortalecimiento de las organizaciones de pequeños productores y la capacitación como herramienta para alcanzar formas transparentes de participación, decisión y control institucional.

El capítulo visibiliza la experiencia de la feria Progreso de la Agricultura Familiar como un espacio alternativo de comercialización. Sin embargo, detrás de este mercado subyacen lógicas, relaciones y redes institucionales que sostienen el proyecto a lo largo del tiempo y que muchas veces no son notorias en primera instancia. A partir del trabajo de campo realizado, se pudo identificar la trayectoria de la feria que se lleva a cabo en la UNSE, sus características y procesos organizativos, así como también la presencia de redes institucionales orientadas a elaborar y ejecutar acciones y actividades para mejorar la calidad de la producción y la comercialización de los actores.

Tres son los aportes en este sentido. El primero tiene que ver con el abordaje del concepto de *tramas institucionales* de Manzanal et al. (2009) para explicar procesos de diferentes características, todos tendientes a posicionar mejor a los productores y colaborar en su reproducción social. Estos procesos estuvieron marcados por la articulación de dos instituciones del Estado nacional: la UNSE y el INAFCI.

En esta línea, la creación de un Convenio Marco INAFCI-UNSE facilitó la radicación de la feria en la UNSE y el asesoramiento por parte del INAFCI en la búsqueda de alternativas productivas como la diversificación de la oferta y las capacitaciones para mejorar la calidad de producción en el marco de un proyecto de voluntariado de la Universidad. A esto se suman otras actividades como el servicio de *catering* propuesto por la Asociación y contratado por la UNSE para diferentes eventos científico-académicos y la posibilidad de los jóvenes de la Asociación de acceder a ayudas económicas para el cursado de alguna carrera dentro de la oferta académica.

El otro aporte viene dado por la capacidad de estas tramas institucionales para fortalecer la autonomía de los productores/as, desarrollar habilidades para la autogestión de los mismos y la toma de decisiones en conjunto, contrarrestando las limitaciones y los obstáculos que experimentan en el sistema vigente. Estas características fueron fundamentales para persistir en el tiempo y sortear los obstáculos que se presentaron a lo largo de su trayectoria como el desmantelamiento de la Secretaría

de Agricultura Familiar durante el gobierno macrista con el despido de los técnicos que venían acompañando al grupo y durante la pandemia con la imposibilidad de asistir a los predios y las ferias a los que acostumbraban asistir. Sin embargo, vale destacar que, a pesar del despido de técnicos, muchos de estos no dejaron de acompañar algunas instancias como el proyecto de voluntariado de la UNSE y de ayudar en los procesos comerciales durante la pandemia.

Una última contribución del trabajo tiene que ver con el desarrollo de lazos sociales entre los productores/as y las instituciones. En este sentido, se pudo observar, a partir del discurso de los distintos actores, la presencia de relaciones sociales basadas en la confianza, la afinidad y la familiaridad de las partes que no hacen sino facilitar y consolidar el trabajo institucional que se lleva a cabo en el territorio.

Finalmente, el estudio de las tramas institucionales presentes en la experiencia permite comprender no sólo los avances alcanzados y los lazos de confianza entre los actores sino también las alianzas construidas con el Estado nacional sobre la base de distintas estrategias de organización, producción y comercialización, apuntando siempre a fortalecer la capacidad de agencia de los productores y promover un camino alternativo para el desarrollo de la agricultura familiar.

Bibliografía

- Caballero, L., Dumrauf, S., González, E., Mainella, F., y Moricz, M. (2010). Los procesos organizativos de la agricultura familiar y la creación de ferias y mercados de economía social. *Otra Economía*, 4 (7), 26-42. https://base.socioeco.org/docs/_documentos_otra-economia_at_multi_download_file_art_c3_adculo_20revista_20rless.pdf.
- CEPAL-FAO-IICA. (2014). Fomento de circuitos cortos como alternativa para la promoción de la agricultura familiar. *Boletín CEPAL/FAO/IICA* (2). Ed: CEPAL-FAO-IICA, 14 p. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37152>.
- Craviotti, C., y Soleno Wilches, R. (2015). Circuitos cortos de comercialización agroalimentaria: un acercamiento desde la agricultura familiar diversificada en Argentina. *Mundo Agrario*, 16 (33), 1-19. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/845/84544434001/html/index.html>.
- Feito, M. C. (2020). Comercialización de la agricultura familiar para el desarrollo rural: feria de la Universidad Nacional de La Matanza. *Revista de Economía e Sociología Rural*, 58 (1), 1-19. DOI: <https://doi.org/10.1590/1806-9479.2020.187384>. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/145177/CONICET_Digital_Nro.34ec3440-97b4-4509-9ad4-4ccd2abd0971_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y.
- Gutiérrez, M., Suárez, M.V., y Villalba, A. (2021). Producir y comercializar en pandemia: estrategias emergentes de los agricultores familiares en Santiago del Estero durante 2020. *Trabajo y Sociedad* (37), 13-30. <http://www.scielo.org.ar/pdf/tys/v22n37/1514-6871-tys-22-37-13.pdf>.
- Ischia, C., Piscione, C. (2020). La Agricultura Familiar frente al covid-19. Reflexiones sobre la adaptación y creatividad para sostener la comercialización directa de alimentos en el territorio. *Visión Rural*, año 27 (133), 51-54. https://repositorio.inta.gob.ar/xmlui/bitstream/handle/20.500.12123/10085/INTA_CRBsAs-Sur_EEABalcarce_Ischia_CM_Agricultua_familiar_COVID-19.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Jara, C. (2020). Brotes que no quieren marchitar. El movimiento de ferias y las políticas para la agricultura familiar en Argentina (2015- 2018). *Polis. Revista Latinoamericana*, (55), 144-158. <https://journals.openedition.org/polis/18754>.
- Lattuada, M., Nogueira, M.E., y Urcola, M. (2015). Tres décadas de desarrollo rural en la Argentina. Continuidades y rupturas de intervenciones públicas en contextos cambiantes (1984-2014). Buenos Aires: Ed. Teseo. <https://uai.edu.ar/media/109538/lattuada-tres-decadas-del-desarrollo-rural-en-la-argentina.pdf>.
- Lattuada, M., Nogueira, M. E., y Urcola, M. (2015). Las formas asociativas de la agricultura familiar en el desarrollo rural argentino de las últimas décadas (1990-2014). *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (84), 195-228. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17442313007.pdf>.
- Manzanal, M. (2002). Instituciones y gestión del desarrollo rural en Argentina. *Economía, Sociedad y Territorio*, 3 (12), 557-591. <https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/337/341>.

- Manzanal, M., y Arzeno, M. (2011). Territorio y poder en la globalización. Disputas por la tierra en el nordeste de Misiones, Argentina. *Revista Paraguaya de Sociología* (138), año 48, pp. 163-191. <http://pert-uba.com.ar/archivos/publicaciones/ManArzParaguaya.pdf>.
- Manzanal, M., Arqueros, M.X., Arzeno, M., y Nardi, M.A. (2009). Desarrollo territorial en el norte argentino: una perspectiva crítica. *Revista Eure*, 35 (105), pp. 131-153. <https://www.scielo.cl/pdf/eure/v35n106/art07.pdf>.
- Mertins, G., y Paolasso, P. (2005). *Las ferias rurales en la Provincia de Tucumán*. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Paz, R., e Infante, C.M. (2020). Circuitos cortos de comercialización: el juego entre lo disponible y lo posible en la agricultura familiar. *Revista Economía y Sociedad*, 25 (58), pp. 1-15. DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/eyes.25/58.3>. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/146703/CONICET_Digital_Nro.4ba96f4f-825c-4837-92df-7148cd49722f_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y.
- Ryan, Silvia Laura y Bergamín, Gerardo (2011) “Estudio sobre la institucionalidad y las políticas públicas de agricultura familiar y desarrollo rural en Argentina”. Compendio bibliográfico de Facultad de Ciencias Agropecuarias - Universidad Nacional de Córdoba – Argentina.
- Suárez, M. V., e Infante, C. M. (2022). Agricultura familiar y sistemas comunales en Santiago del Estero (Argentina): producir y comercializar en tiempos de pandemia. *Estudios Rurales*, 12 (25). <https://estudiosrurales.unq.edu.ar/index.php/ER/article/view/442/854>.
- Suárez, M.V., Sarmiento, R., y Corvalán, S. (2016). Las ferias como circuitos cortos de comercialización en la agricultura familiar. El caso del grupo pre-cooperativo Progreso de la Agricultura Familiar de la Región Banda- Jiménez en Santiago del Estero. En M. Gutiérrez, y V. González, *Desarrollo rural, política pública y agricultura familiar. Reflexiones en torno a experiencias de la Agricultura Familiar en Santiago del Estero*. Tucumán: Magna Publicaciones.
- Urcola, M.A., y Nogueira, M.E. (2020). Producir alimentos en tiempos de pandemia. El rol esencial de la agricultura familiar. *Temas y Debates*, año 24, pp. 267-275. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/127151/CONICET_Digital_Nro.b96c7223-048d-463a-9402-fdf6ba149f0a_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y.

ORGANIZACIONES QUE NUCLEARON A LOS ENFERMEROS/AS EN SANTIAGO DEL ESTERO: UN ESTUDIO BASADO EN HECHOS SIGNIFICATIVOS DE LA HISTORIA

ORGANIZATIONS THAT GROUPED NURSES IN SANTIAGO DEL ESTERO: A STUDY BASED ON SIGNIFICANT FACTS IN HISTORY

Mg. Mariano Anival Chávez¹

Lic. Karina Liliana Sayago²

Lic. Rosa Margarita Sotomayor³

Lic. Elio Hernán Herrera⁴

Instituto de Estudios para el Desarrollo Social/Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud/ Universidad Nacional de Santiago del Estero / CONICET

Resumen: Santiago del Estero es la ciudad más antigua de Argentina que dio origen a este país, en el año mil quinientos cincuenta y tres; por ello se la conoce como la “Madre de Ciudades”. En este contexto, el desarrollo de la enfermería ha marcado uno de los hechos significativos de la historia, muchos autores la consideran como la más antigua de las artes y la más joven de las profesiones. Esta profesión ha atravesado numerosas etapas e intervenido en movimientos sociales, desde los más elementales y anónimos hasta los más notables desde los albores de la existencia humana. La esencia de la enfermería hoy como ayer, está ligada a la vida social (Alderete de More, 1998).

Cualquier profesión debe incluir un bosquejo de su historia. En este sentido, docentes investigadores de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, identificaron la existencia acotada y desorganizada de datos en relación con las formas de agruparse de los/las enfermeros/as, en los distintos momentos de la historia.

Este equipo consideró relevante investigar los sucesos de la vida asociativa de los enfermeros/as en la provincia, a través de análisis documental de bibliografías provenientes de historiadores e investigadores del medio, como presentaciones de trabajos en eventos científicos, entrevista en profundidad a informantes clave, registros internos de la organización que nuclea a estos profesionales.

1 Licenciado en Enfermería, Magister en Educación Médica, Docente investigador de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

2 Licenciada en Enfermería, Especialista en Gestión Pública, Coordinadora del Centro Provincial Infantil Eva Perón.

3 Licenciada en Enfermería, Especialista en Docencia Universitaria, Docente investigadora de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

4 Licenciado en Enfermería, docente de la carrera de licenciatura de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Este estudio se desarrolló en el marco del proyecto de investigación Significación y construcción de la Identidad Profesional del Enfermero/a en la Provincia de Santiago del Estero período 2019 - 2022. Responde a una investigación cualitativa, retrospectiva, de tipo exploratoria, descriptiva y transversal, a partir de un muestreo intencional. Esta propuesta servirá de base para futuros estudios en relación con esta temática, enmarcada en los festejos por los *50 años del aniversario de la UNSE*.

Palabras clave: Organización; nucleamiento; enfermeros/as

Abstract: Santiago del Estero is the oldest city in Argentina that gave rise to this country, in the year 1553 (one thousand five hundred and fifty-three); that is why it is known as the mother of Cities. In this context the development of nursing has marked one of the significant events in history; many authors consider it as the oldest of the arts and the youngest of the professions.

This profession has gone through numerous stages and intervened, from the most elementary and anonymous to the most remarkable since the beginning of human existence. The essence of Nursing, now and yesterday, is linked to social life (Alderete de More, 1998). Any profession should include an outline of its history. In this sense, research professors from the National University of Santiago del Estero, identified the limited and disorganized existence of data in relation to the ways of grouping nurses, at different times in history.

This team considered it relevant to investigate the events of the associative life of nurses in the province, through documentary analysis of bibliographies from historians and researchers of the environment, such as presentations of works in scientific events, in-depth interviews with key informants, internal records of the social organization that brings together these professionals.

This study was developed within the framework of the research project Significance and construction of the Professional Identity of the Nurse in the Province of Santiago del Estero period 2019 to 2022. It responds to a qualitative, retrospective, exploratory, descriptive and cross-sectional research, based on intentional sampling. This proposal will serve as a basis for future studies in relation to this topic, framed in the celebrations for the 50th anniversary of the UNSE.

Keywords: Organization; nucleation; nurses

Introducción

La historia es la ciencia fáctica que permite el conocimiento de lo histórico, aquellas acciones específicamente humanas del pasado con significatividad para el hombre presente (Pereyra Susana, 2007), este concepto evidencia la importancia de la ciencia al permitir al hombre recolectar datos significativos del pasado para luego analizarlos, organizarlos y sistematizarlos.

En este sentido, este documento muestra los avances de una investigación histórica que se viene desarrollando desde la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE; relacionado con la manera de organización asociativa de los enfermeros/as en la provincia de Santiago del Estero, que cumplen sus funciones de cuidado, de administración, gestión, educación e investigación en hospitales, sanatorios, centros de atención primaria de la salud, entre otros.

Enfermería es una profesión moderna y antigua a la vez, de la que poco se conoce, cuáles son sus orígenes, mitos, tradiciones y cómo se agrupan colectivamente. Sus prácticas son antiguas como la existencia misma de la humanidad, donde el rol de enfermería estaba vinculado al hospital; sin embargo, en estos últimos años los enfermeros fueron ocupando otros espacios como el ámbito comunitario, consulta de enfermería, programas de atención domiciliaria, en sanidad militar, modificando su sentido de nuclearse desde una asociación hasta la creación del colegio por Ley.

Para conocer y analizar los relatos significativos de la vida asociativa en esta profesión, se utilizaron como instrumentos de recolección de datos, testimonios orales, análisis documental junto a los textos literarios, con los cuales se reconstruyó parte de la historia de la enfermería a nivel local.

Metodología

El estudio se enmarcó metodológicamente dentro de la investigación cualitativa, desde un enfoque historiográfico dentro del paradigma interpretativo, por ser el más apropiado y utilizado en el campo de la Salud. Las técnicas de recolección de datos fueron:

1. Revisión de fuentes documentales como material de divulgación en reuniones, publicaciones científicas nacionales e internacionales, diversas bibliografías con experiencias en estudios similares, lo que permitió conocer de manera preliminar el estado de conocimiento y tratamiento sobre la temática. Se elaboraron resúmenes analíticos con el objetivo de identificar intencionalidades, períodos y abordaje de los investigadores referidos a la historia de la enfermería.
2. Entrevistas semiestructuradas con preguntas focalizadas en ejes temáticos para entrevistar a informantes calificados, a referentes empíricos, orientada por una guía de preguntas descriptivas, para conducir la entrevista en forma segura y facilitar la construcción de “contextos discursivos” o “marcos interpretativos de referencia en términos del informante”. A través de las entrevistas se obtuvo información más completa y profunda, como lo refiere Pineda, Alvarado E. L, (2008.148) en una investigación cualitativa, se las denomina entrevista a fondo o en profundidad.

Los datos fueron procesados en una matriz o cuadro de doble entrada, que

permitió realizar el análisis interpretativo y descriptivo de la información obtenida, comparando las diferentes respuestas producidas en las entrevistas, que derivaron en la construcción de eventuales categorías de análisis. Además, se utilizaron las técnicas propias del método comparativo constante, con registros orales y gráficos, recolección de los comentarios espontáneos durante el proceso sobre la consecución de los objetivos, aportando con ello materiales para un marco teórico inicial, que serán útiles en nuevas investigaciones sobre el tema en estudio.

Desarrollo

Una organización profesional es un grupo de personas que se unen para alcanzar objetivos, intereses por los que decidieron vincularse (Perich Elena, 2004). Estas son agrupaciones formales constituidas jurídicamente por personas que ejercen una misma profesión para la realización de fines relacionados con su actividad profesional. En el caso de enfermería existen organizaciones como colegios y asociaciones nacionales e internacionales, que tienen como objetivo promover el crecimiento y desarrollo profesional, representar a la profesión a nivel local, regional e internacional, ante la opinión pública y los gobiernos. Perich Elena (2004).

En este sentido, el colectivo, miembros de la disciplina de enfermería en Santiago del Estero: según datos proporcionados por informantes clave, en Santiago del Estero los enfermeros/as tuvieron diferentes modalidades de organización, como asociación y colegio. Alderete de More Nelva (1998) revela que la vida asociativa de los enfermeros/as en Santiago del Estero, comenzó en el año 1967.

Asociación Santiagueña de Enfermeras Profesionales (ASEP): su primera presidenta fue la Lic. Pola Nelly Zerda, esta asociación realizó numerosas acciones a corto, mediano y largo plazo, en coordinación con el Departamento Provincial de Enfermería del Ministerio de Salud Pública. El trabajo consistió en sus inicios en la formación de auxiliares de enfermería, reconversión de personal empírico, elaboración de normativas provinciales como la Ley de Ejercicio de la Profesión en la provincia N° 4623/78 y la Carrera Provincial de Enfermería, documento que a la fecha se encuentra pendiente de aprobación.

Esta organización inició sus actividades con cien miembros de nivel Profesional y Auxiliares de Enfermería; estos últimos constituían el mayor porcentaje de este recurso humano, posteriormente en el año 1982 obtuvo su personería jurídica, que funcionó hasta el mes de diciembre de 1992.

Durante su trayectoria tuvo un rol importante ante las autoridades gubernamentales y la sociedad, contribuyendo a valorar y defender la profesión. En 1984 la Asociación de Enfermería de Santiago del Estero dio a conocer noticias de interés sobre la derogación o reforma de la Ley N° 6423 (Alderete de More, Nelva 1998), es por ello que la Comisión Directiva de esta organización buscó apoyo en los diferentes bloques, de diputados de la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista, a quienes expresaron los antecedentes y fundamentos de esta normativa provincial, la que fue aprobada en

1978. Esto tuvo un significado importante para la enfermería santiaguense, porque la misma tiene dentro de sus objetivos regular el ejercicio de sus miembros.

Esta entidad ha celebrado cada 21 de noviembre el día Nacional de la Enfermera, en concordancia con la celebración de la Virgen de los Remedios, a quien se la considera patrona de los enfermos. Así como también el 12 de mayo de cada año, se celebra el día Internacional de la Enfermera, en reconocimiento al natalicio de Florence Nightingale.

En fechas importantes para la enfermería, se ha mantenido el sentido homenaje a nivel local. En 1987 en un evento organizado por el Rotary Club Santiaguense en el día de la Enfermería tuvieron como disertantes la Lic. Pola Nelly Zerda y Enfermera Nicea Palavecino, quien posteriormente alcanza el título de grado de Lic. en enfermería (Alderete de More, 1998). En este encuentro se abordó como temática principal, la enfermería como profesión. La primera expositora, mencionó los orígenes de la enfermería destacando la importancia de brindar ayuda a quien sufre, además remarcó la exigencia de una relación de intercambio emocional en la que uno ofrece y el otro recibe. A su vez, la segunda disertante destacó la importancia de contar con la primera promoción de Licenciados en Enfermería de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, concluyendo que el rol de enfermería no solo radica en la atención directa del paciente, sino que también incluye actividades de docencia, administración hospitalaria e investigación, considerando a esta última como una herramienta necesaria para generar conocimientos.

Esta organización dejó de funcionar por diversos motivos, entre ellos, la falta de participación de sus miembros, el incremento de enfermeros egresados de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, que fue el principal motivo para contar con una organización que solo agrupara dentro de sus miembros al nivel profesional (Enfermeros/as y Licenciados en Enfermería).

Colegio de Enfermeros/as de Santiago del Estero (COESE): fue creado a través de la Personería Jurídica Serie A N° 2092/92 y comenzó a sesionar a los veintiún días del mes de diciembre de 1992. Su primera presidenta electa fue la Lic. Graciela Garnica quien fuera la primera egresada de la Carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en el año 1978. Según datos recabados de documentos de esta organización, la licenciada Garnica se destacó por su labor profesional en acciones relacionadas con la vida asociativa de esta disciplina profesional, dentro de la organización COESE; promoviendo la participación del colectivo de profesionales en las actividades que se desarrollaran con la visión del crecimiento institucional del mismo.



Lic. Lía Garnica Primera egresada de la Carrera de Licenciatura en Enfermería

Existen diversos documentos que expresan que esta institución realizó diferentes acciones relacionadas con el crecimiento y desarrollo de la profesión. Entre ellas se destaca el vínculo con otras organizaciones a nivel local, con la Federación de Profesionales Universitarios de Santiago del Estero (FEPUSE) y a nivel nacional e internacional la Federación Argentina de Enfermería (FAE) y el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), respectivamente.



Consejo Federal de la Federación Argentina de Enfermería, desarrollado en Santiago del Estero 2002

En este sentido, en octubre de 2002 se llevó a cabo en Santiago del Estero, el 1er Consejo Federal de la Federación Argentina de Enfermería, donde participaron integrantes de la Mesa Ejecutiva de FAE y representantes de sus organizaciones, miembros de diferentes provincias como Chaco, Tucumán, Buenos Aires, Santiago del Estero, entre otras.

Las jornadas de trabajo se desarrollaron en aulas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, donde se trabajaron diferentes temáticas relacionadas a promover el desarrollo de la profesión en las diferentes provincias de Argentina.

Desde su creación, el colegio promovió y organizó numerosos eventos científicos, dejando institucionalizadas las Jornadas Santiagueñas de Enfermería que cada año se llevan a cabo y congregan a profesionales de enfermería de toda la provincia. Este evento tuvo como objetivo principal, crear espacios de diálogos con sus miembros y apostar a la capacitación como una herramienta fundamental para mejorar las prácticas de cuidado.

En un análisis de la situación de enfermería, se destacó que la provincia de Santiago del Estero contaba con 1407 personas que trabajan en el área de enfermería. El 1,13 % correspondía a licenciados en Enfermería, el 10,6 % enfermeros/as y el 88,28 % auxiliares de enfermería (Alemis de Fernández, 1995). De este análisis se desprende que en esa época gran parte de los cuidados de enfermería estaban brindados por personal auxiliar, esta situación fue considerada una amenaza para la calidad de atención de la salud de la comunidad.

En el año 2005, en el marco de las acciones de este colegio con la participación de sus miembros, se formó una comisión provincial para promover el desarrollo del recurso humano en enfermería, quienes elaboraron la propuesta para la reglamentación de la Ley de Ejercicio Profesional, que hasta la fecha continúa sin su aprobación.

Además, desde el año 2008 de la mano de esta organización profesional comenzó la lucha para que los licenciados en enfermería sean reconocidos como profesionales de la Salud, a través del decreto provincial N° 1591/07 trámite que hasta la fecha perdura en la Secretaría de la Gobernación bajo el expediente 17895/33/2008. Este anhelado reconocimiento es un desafío para las venideras comisiones directivas que deberán trabajar para conseguirlo.

LEY Diputados sancionó la creación de los colegios para los profesionales

Los obstétricos y enfermeros tendrán su cuerpo colegiado

Función. Control de matrículas, asegurar el correcto ejercicio de la profesión, la defensa de los profesionales y sus intereses serán algunas de las tareas que asumirán estas nuevas instituciones.

La institucionalidad de Santiago del Estero sumó dos nuevos entes, con la sanción de sendas leyes por parte de la Cámara de Diputados que crearon los colegios de Obstétricos y de Enfermeros. El cuerpo que ayer reunió a cuarenta y seis el número necesario para comenzar la sesión, 26 diputados, tuvo una jornada intensa de traba-



Hubo el número justo para dar quórum a la sesión que ayer presidió Pedro Simón.

Diario el Liberal de Santiago del Estero. 04 de marzo de 2009 (página 04)

Esta noticia proveniente de un diario local, conmovió a la enfermería santiagueña, considerando que significaría un cambio en la forma de agruparse de los enfermeros/as, ya no como asociación civil, sino como un cuerpo colegiado, que tendrá como socios a los enfermeros universitarios y licenciados en Enfermería, donde el otorgamiento de la matrícula y el control del ejercicio serían una de las funciones principales. Fue un hecho trascendental, no solo para la enfermería santiagueña sino también para Argentina, ya que Santiago del Estero fue la cuarta provincia del país –después de Salta, Misiones, Santa Fe y Catamarca- en contar con un Colegio de Profesionales de Enfermería, creado por Ley.

El 15 de mayo de 2009, se realiza una asamblea extraordinaria en el salón auditorium de la cooperadora Francisco Viano del Hospital Independencia, donde se aprueba la disolución del Colegio de Enfermeros de Santiago del Estero, creado por personería jurídica Serie A N° 2092/92 (COESE). Se fundamentó que dicha medida obedeció a la aprobación de una nueva organización profesional, creada el 9 de marzo del mismo año a través de la Ley N° 6937/2009.

En esta asamblea la Lic. Lía Garnica hace referencia al recorrido desde el año 1982, fecha en que fue creado el Colegio de Enfermeros de Santiago del Estero (COESE), hasta la fecha (2009). Remarcando la importancia histórica para el Colegio de aprobar la Ley N° 6937/09, que otorga la facultad del gobierno de la matrícula profesional, generando mayor autonomía a esta nueva organización. Por lo que se debe votar por una nueva comisión directiva, cuya fecha queda establecida para el 5 de junio a la 17:00 horas, en el salón auditorium del Hospital Regional Dr. Ramón Carrillo.

La primera elección de este cuerpo colegiado, un hecho que movilizó a los enfermeros/as

El día 5 de junio de 2009 a las 18:00 horas en el salón de actos del Hospital Regional Dr. Ramón Carrillo, se reunieron los profesionales de la enfermería de la provincia a efectos de realizar el primer acto eleccionario, para elegir la comisión directiva que representaría a los enfermeros/as a través de este nuevo cuerpo colegiado.

Motivados por este anhelado hecho de elegir a sus colegas para poner en marcha esta nueva estructura organizativa, desde un marco legal, por primera vez en este centro de salud se congregaron 132 enfermeros/as, que se desempeñaban en diferentes organizaciones de salud y educación, situación inusual para el colectivo de la enfermería. Fue una situación que generó ansiedad y a la vez aprendizaje, dado que todo había que construir, desde la confección de un padrón de socios, presentación de los candidatos hasta acuerdos sobre el proceso eleccionario.

El acto eleccionario estuvo a cargo de la presidenta y secretaria de la asamblea, Lic. Ana Lía Mezquida quien se desempeñaba como docente y coordinadora de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, y la Lic. Adriana Gómez que desarrollaba su actividad profesional como supervisora de enfermería en el Hospital Independencia; estas profesionales tenían una amplia trayectoria en este campo disciplinar.

En esta oportunidad se presentaron dos listas, la primera opción tuvo como candidato a presidente al Lic. Mariano Chávez, quien expuso su propuesta de gestión, que estaría enfocada a acciones tendientes al desarrollo de la enfermería a nivel local. Dichas acciones tendrían el objetivo de promover la capacitación y formación del recurso humano de enfermería, y la coordinación con las organizaciones del medio como la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la Federación de Profesionales Universitarios de Santiago del Estero, entre otros. Además de reglamentar este marco normativo por lo cual fue creada esta organización profesional.

La segunda lista representada por la Lic. Claudia Gerez, quien expresa que su propuesta será defender el derecho de los colegas, tramitar el código de descuento por planilla de la cuota social de los enfermeros/as y la creación de subcomisiones de trabajo como la docencia, la cultura y la investigación.

Luego de esta etapa, la asamblea propone que cada lista debe tener un fiscal, donde cada una de estas designó, para la lista uno, al Lic. Hugo Adonis Risso Patrón y para

la lista dos a la Lic. Rosa Ester Dinardo. Además, la asamblea define que por esta vez, los representantes sean elegidos por lista completa, sin la participación de la minoría.

Transcurridas las 20:00 de ese mismo día, los fiscales y las autoridades de la junta electoral, proceden al recuento de votos emitidos en la urna, y obtienen los siguientes resultados: sobre un total de 128 votos, la lista uno obtuvo 83 votos, mientras que la lista dos, 45 votos por lo que la lista uno resultó proclamada ganadora. La misma estuvo integrada por:

Lic. Mariano Anival Chávez, presidente. Lic. Miriam Ellal, vicepresidenta. Enfermera Delia Martina Basualdo, secretaria. Lic. Rosa Margarita Sotomayor prosecretaria. Enfermera Elsa Yolanda Medina, tesorera. Enfermera Reyna Isabel Juárez protesorera.

Los vocales titulares fueron: Lic. Berta Agustina Gómez, vocal primera. Enfermeros Humberto Alfredo Juárez, vocal segundo, y enfermera Soledad Lobos vocal tercera. Vocales suplentes: enfermera Laura Almaraz, enfermera Paola Chazarreta y enfermera Cecilia Langa.

La Comisión Revisora de Cuentas estuvo representada por: enfermera Marina Bravo y Lic. María Rosa Quiroga (titulares); y enfermera Karina Sayago (suplente).

El Tribunal de Disciplina estuvo integrado por: enfermera Olga Ibáñez, Dra. Josefa Delgado y Lic. Hortensia Ciancia (titulares). Prof. Milia Tomas, Lic. María E. Chaves y Lic. Ana María Alemis (suplentes).

Cabe destacar que los miembros de esta lista ganadora que representó a la enfermería santiagueña por el término de dos años, son profesionales que se desempeñan en diferentes áreas y organizaciones, como hospitales de la capital, Banda e interior, centros comunitarios, educación media y superior.



Primera Comisión Directiva acompañados por la presidenta de FAE Lic. Elena Perich y la Lic. Pola Nely Zerda, ex secretaria Técnica de Enfermería del Ministerio de Salud Pública. (24 de julio 2008, Salón Auditorium del Instituto Dr. Washington Ábalos).

El acto de asunción de esta primera Comisión Directiva se llevó a cabo en el Salón Auditorium del Instituto Dr. Washington Ábalos el día 24 de julio de 2009, a las 20 horas. En el mismo estuvieron presentes autoridades del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Provincia; la presidenta de la Federación Argentina de Enfermería; el coordinador de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería de España; el presidente de la Federación de Profesionales Universitarios de Santiago del Estero; autoridades de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, y personal de Enfermería de los diferentes centros de salud de la provincia.



Participantes del acto de asunción de esta primera Comisión Directiva

Durante del desarrollo de este acto, el momento más destacado fue el mensaje del presidente electo, Lic. Mariano Chávez quien en su discurso expresó:

“Estamos siendo protagonistas de una parte de la historia de la vida asociativa de esta profesión, en un nuevo y complejo desafío. El día 9 de marzo, la Cámara de Diputados sancionó el proyecto para la creación del Colegio de Profesionales de Enfermería de la Provincia de Santiago del Estero, a través de la Ley 6.937.”

Esto marcó un hito importante en la historia de la enfermería, no solo para Santiago del Estero sino también para Argentina, por ser el cuarto colegio creado por Ley en este país.

Esta nueva entidad que nuclea a todos los enfermeros/as que desarrollan su actividad profesional en el ámbito de la provincia, además de velar por el crecimiento

y desarrollo disciplinar, tendrá a cargo el control de la matrícula profesional para asegurar el correcto ejercicio de la profesión.

El profesional destacó:

“Al encontrarnos en los albores de esta nueva etapa, se nos plantean una gran cantidad de interrogantes sobre las cuales deberemos construir las respuestas; asimismo surgen algunos peligros y garantías, obstáculos y facilidades, dudas y certezas, debilidades y fortalezas que nos abren caminos a nuevos desafíos, para recrear nuestro hacer, pensar y ser. Esto se logrará solo a través de la construcción colectiva, que exige creatividad, intuición y conocimientos; para que el quehacer profesional sea útil en la atención de la salud de las personas, los grupos y la comunidad”.

Por otro lado, definió que “la matrícula profesional, es un requisito indispensable para ejercer la profesión, es la forma de documentar, respaldar, acreditar o legitimar el desempeño profesional, garantizando ante la comunidad su formación y capacidad para el ejercicio profesional”.

También tiene por objetivo fomentar el desarrollo de la profesión a través de la docencia e investigación, trabajar junto a otras profesiones de manera interdisciplinaria para logros en común, con instituciones del medio y ser nexo con otras asociaciones y colegios de enfermeros a nivel nacional e internacional, y de esta manera ser parte del avance del desarrollo de la enfermería en el mundo.

Finalizó su discurso haciendo hincapié en que

“Su trayectoria no fue fácil, su vida asociativa transitó por caminos escarpados y lo sigue haciendo, es lo que da identidad como profesionales universitarios, es la que pone a la enfermería en el pedestal que muchos profesionales quisieron, estos fueron quienes señalaron el camino para que esta organización profesional resurgiera, algunos ya fallecidos, otros que se acogieron a los beneficios de la jubilación”.



Juramento de la Comisión Directiva del Colegio de Profesionales de Enfermería (24 de julio 2008, Salón Auditorium del Instituto Dr. Washington Ábalos).

La Comisión Directiva consideró que para avanzar con el desarrollo de las actividades era necesario contar con un logo, como símbolo gráfico que nos identificara ante la sociedad, además le dio identidad a la organización. El mismo se construyó considerando la visión, las metas y objetivos de este cuerpo colegiado.



Estructura gráfica del Colegio de Profesionales de Enfermería de Santiago del Estero.

La organización avanzó con actividades científicas y reconocimiento por su labor profesional de sus miembros. Es por ello que el 12 de mayo de 2011, en el Paraninfo Fray Francisco de Vitoria de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, se reconoce a varios profesionales que han marcado un hecho importante en la enfermería. Entre ellas las primeras docentes de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, como Sara Tauriño de Cuadro, Ana Lía Mezquida, María Enriqueta Chaves, Hortensia Ciancia, Ana María Ale mis, Josefa Delgado y Pola Nely Zerda que además de ser docente fue la primera presidenta de la Asociación de Enfermería y Secretaria Técnica de Enfermería en la provincia. Otras profesionales reconocidas fueron Soledad Tijera de Gómez y Sofía Flores quienes se destacaron por la docencia y la organización de los servicios de Enfermería, junto a la Lic. Pola Zerda.



Acto aniversario del Día Internacional de la Enfermera/o (12 de mayo de 2011, en el Paraninfo Fray Francisco de Vitoria de la Universidad Nacional de Santiago del Estero)



Docentes y miembros de la Comisión Directiva del Colegio de Profesional de Enfermería (12 de mayo de 2011, en el Paraninfo Fray Francisco de Vitoria de Vitoria de la Universidad Nacional de Santiago del Estero)

Esta organización profesional siguió avanzando con sus objetivos propuestos, pasando por diferentes comisiones directivas con características marcadas por el contexto, las personas, acontecimientos sociales, entre otras.

Período 2011-2012. Continuó como presidente el Lic. Mariano Chávez, vicepresidente Lic. Delia Martina Basualdo, junto a otros profesionales que acompañaron conformando esta Comisión Directiva.

Este grupo de profesionales avanzaron en actividades relacionadas con la reglamentación de la Ley de Colegio, actividad desarrollada por una comisión que estuvo integrada por representantes del colegio, la Universidad Nacional de Santiago del Estero, el Ministerio de Salud y algunos hospitales. Además, esta comisión elaboró el estatuto del Colegio, que fue aprobado por asamblea el 29 de octubre de 2010, como también las normativas del acto eleccionario, que sufrió modificación en comisiones venideras. (Libro de asamblea N°7, folio 29).

Esta comisión se destacó por promover y organizar eventos científicos para el desarrollo de la profesión. Es así como se realizó el 21° Congreso Argentino de Enfermería en la Ciudad de Termas de Río Hondo. El mismo estuvo a cargo del Colegio de Profesionales de Enfermería y la Federación Argentina de Enfermería.



Lugar donde se llevó a cabo El congreso Nacional de Enfermería. 2012

El libro de acta de este cuerpo colegiado revela que el evento congregó a más de seiscientos integrantes del personal de enfermería, quienes se destacaron por su excelencia en las presentaciones de trabajos científicos. En este marco también se desarrollaron las X reuniones del Mercosur; la reunión de Redes de Enfermería, y las Primeras Jornadas de Estudiantes de Enfermería, cuyo espacio también se caracterizó por la multitudinaria concurrencia de estudiantes de enfermería de diferentes provincias. Esta situación colmó las expectativas de los organizadores que fueron estudiantes de la Carrera de Licenciatura de la UNSE y el Instituto de Estudios Superior Monseñor Jorge Gottau de la ciudad de Santiago del Estero.



Alumnos de las carreras de enfermería: Monseñor Jorge Gottau y de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Período 2013-2015. El Colegio estuvo a cargo del Lic. Walter Jiménez como presidente y de la Lic. Ivana Paz como vicepresidente. Esta etapa se caracterizó por continuar con los acuerdos interinstitucionales con la Federación Argentina de Enfermería, la Universidad Nacional de Santiago del Estero, entre otros. Se continuó avanzando con la capacitación al personal de enfermería con cursos que tenían que ver con las prácticas inherentes a la profesión además de las Jornadas Santiagueñas de Enfermería.



Parte de los miembros de la Comisión Directiva

Período 2016-2017. Las autoridades estuvieron representadas por la Lic. Silvia Gallardo como presidenta y la Lic. Silvia Vélez como vicepresidente, algunos de sus miembros de la Comisión Directiva provenían de períodos anteriores. Las acciones de esta Comisión estuvieron relacionadas con la capacitación, y la firma de convenio con el Instituto de Estudios e Investigación de la UNSE.



Firma de convenio con el Instituto de Estudios e Investigación de la UNSE.

En este período, la Lic. María Cáceres ocupó la Secretaria de Ciencia y Técnica de la FAE en representación del Colegio de Profesionales de Enfermería de Santiago del Estero.



Mesa ejecutiva de FAE.

Período 2018-2019. Estuvo representado por la Lic. Lía Garnica a cargo de la presidencia y la Lic. Miriam Elall como vicepresidenta. La asunción de la Comisión Directiva se llevó a cabo en el Paraninfo de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, donde se contó con la participación de autoridades del Ministerio de Salud, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, y de los diferentes centros de salud de la provincia.



Asunción de la Comisión Directiva.

El 25 de septiembre de 2019, el Colegio de Profesionales de Enfermería y el área de egresados universitarios de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en el marco de la celebración del Día del Profesional Universitario y del Primer Encuentro de Egresados Universitarios, el licenciado Mariano Anival Chávez es distinguido con el “Premio al Profesional destacado”.



La presidenta en la entrega de la distinción

Período 2020-2021. La Comisión Directiva estuvo a cargo del Lic. Mariano Chávez como presidente y la Lic. Agustina Gómez como vicepresidenta, esta Comisión Directiva se caracterizó por asumir en tiempo de pandemia, razón por la cual, la Comisión saliente y la entrante acordaron realizar el acto de asunción con la modalidad virtual.

El trabajo se destacó por la modalidad virtualidad; en este tiempo se elaboró el protocolo sobre cuidados de enfermería en tiempo de pandemia, que fue aprobado por el Ministerio de Salud a través de la resolución ministerial N° 1273. En este tiempo de desarrollaron muchas capacitaciones entre ellas el cuidado de la salud mental de los que cuidan. En diciembre del año 2021 se realiza la fiesta de fin de año de los enfermeros.

Período 2022- 2023. La Comisión Directiva estuvo presidida por el Lic. Mariano Chávez y el Lic. Héctor Coronel a cargo de la vicepresidencia; este mandato se destacó por tener miembros nuevos en la Comisión, quienes avanzaron con el proyecto de gestión que se vino trabajando en el período 2020, firmando numerosos convenios marco con organizaciones de cooperación mutua a nivel local, nacional e internacional. Lo que permitió avanzar con acciones inherentes a la profesión y posicionarse socialmente como una verdadera organización profesional.

Conclusiones

La historia muestra que la enfermería santiagueña tuvo diferentes formas de organizarse: primero como Asociación y luego como Colegio, ambos se caracterizaron por ser organizaciones avaladas y aprobadas por personería jurídica, marco normativo vigente de esos momentos. Estas tuvieron como objetivo desarrollar acciones relacionadas al crecimiento y desarrollo de la disciplina, y el agrupamiento de sus miembros era por decisión propia y voluntaria.

La otra forma de agruparse es a través de un cuerpo colegiado, creado por medio de la Ley N° 6937, que se caracteriza por tener dentro de sus funciones el gobierno de la matrícula y regular el ejercicio profesional.

Las diferentes modalidades de organización tuvieron como protagonistas a referentes de esta disciplina profesional, quienes realizaron diferentes acciones que condujeron a nuevos procesos y líneas de trabajo.

Fue sin duda un amplio aprendizaje para los/as profesionales de esta disciplina haber atravesado por los distintos períodos, donde los cambios organizacionales fueron una constante; si pensamos objetivamente fueron procesos productivos tanto para quienes asumieron el compromiso de formar parte de las comisiones, como para el resto del colectivo disciplinar.

La experiencia nos ha mostrado a lo largo de estos años que la enfermería como disciplina profesional en nuestra provincia no ha dejado de crecer, buscando redoblar los esfuerzos para dar continuidad al crecimiento sostenido del aspecto asociativo de la profesión.

La ardua tarea desarrollada permitió la inclusión permanente de los profesionales de la enfermería, como lo demuestra la gestión sostenida que se viene llevando adelante en estos dos últimos períodos, que propone la modificación parcial de la ley N° 6937, para la inclusión de los/as enfermeros/as egresados de nivel superior terciario no universitario. Este accionar meritorio y superador da muestras de la visión sustentada en la permanente adaptación a los cambios que propongan las nuevas políticas para el crecimiento disciplinar.

Bibliografía

- Alemis de Fernández, A M. (1995) Análisis de situación de enfermería en Santiago del Estero, Jornadas Internacionales de Enfermería, Roemmers, Buenos Aires Argentina.
- Alderete de More N. (1998) Historia de la Enfermería en Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina.
- Pereyra de Garasco S. (2007) Historia de la medicina intensiva, Revista Visión Actualizada de Enfermería, ADECRA, Buenos Aires Argentina.
- Revista ser Enfermero (2005) Aspectos legales en el rol de enfermería, Buenos Aires Argentina.
- Perich E. (2004) El ayer y el hoy de la profesión a través de sus organizaciones, Revista Argentina de Enfermería, Buenos Aires Argentina.
- Libro de acta de Colegio de Enfermeros de Santiago del Estero (2009 – 2011) folio 7, acta número 29.

EXPERIENCIAS DE LAS OBSTÉTRICAS Y LOS OBSTÉTRICOS DE SANTIAGO DEL ESTERO DURANTE LA PANDEMIA DE COVID 19

EXPERIENCES OF OBSTETRICIANS IN SANTIAGO DEL ESTERO DURING THE COVID 19 PANDEMIC

Miguel Ángel Curioni¹ (dir)

Valeria Alejandra Pinto² (co-dir)

Sandra Elizabeth Morerira³

Exequiel Federico Duarte⁴

Evelyn Valeria del Valle Rodríguez⁵

Cynthia Gimena Silvetti⁶

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Resumen: La presente investigación describe las experiencias de las obstétricas y los obstétricos de Santiago del Estero durante la pandemia de Covid 19, entre marzo de 2020 y marzo del 2021. En primer término, se comenzó a recopilar las experiencias en los diferentes niveles de atención mediante la técnica de grupo focal. Se indagó acerca de las percepciones en relación con su ejercicio profesional en la pandemia y las prácticas obstétricas que se vieron afectadas.

La metodología utilizada fue cuali - cuantitativa – descriptiva; el universo se conformó con el total de Obstétricas/os y licenciados/as en Obstetricia que trabajan en la provincia de Santiago del Estero. Se pretendió indagar la experiencia laboral de los/las profesionales obstétricos/as en la atención continua de mujeres, personas gestantes, partos y pospartos seguros durante la pandemia y su relación con la atención humanitaria, integral y respetuosa, en la práctica profesional competente que llevan adelante.

1 Médico Gineco-Obstetra - Magíster en Salud Pública – Investigador IV. Profesor Asociado (regular) FHCSyS. Director de Departamento de Ciencias de la Salud - FHCSYS-UNSE. Profesor Titular (contrato) Salud pública I. FCM-UNSE.

2 Licenciada Especialista en Obstetricia, Especialista en Salud Social y Comunitaria, Docente Investigadora (Cat. V); Coordinadora de la Carrera de Lic. en Obstetricia, consejera Directiva Docente de la FHCSyS-UNSE, Integrante del Comité de Ética del Colegio de Obstétricos.

3 Licenciada en Obstetricia, Especialista en Salud Social y Comunitaria, Especialista en Docencia Universitaria – Docente Profesora Adjunta- Investigadora -Categoría V; Vicedecana de la FHCSyS –UNSE.

4 Licenciado en Obstetricia. Especialista en Salud Social y Comunitaria. Posgrado en Investigación. Jefe de Trabajos Prácticos. Semiexclusivo, FHCSyS, UNSE. Presidente del Colegio de Obstétricos.

5 Obstétrica, Nodocente, cumple funciones administrativas y atención al alumnado y docentes en la Coordinación Licenciatura en Obstetricia, desde el año 2013 hasta la actualidad

6 Educadora Sanitaria. Profesora en Educación para la Salud. -Residencia en Epidemiología del Sistema de Residencias de Cs. de la Salud. Ministerio de Salud. -Tesis de la Licenciatura en EPS. UNSE. FHCSyS.

Palabras clave: Atención obstétrica; pandemia Covid 19; niveles de atención

Abstract: The present research describes the experiences of the obstetricians of Santiago del Estero during the Covid 19 pandemic, between March 2020 and March 2021. First, the experiences at the different levels of care began to be collected through the focus group technique. The perceptions regarding their professional practice during the pandemic, and the obstetric practices that were affected during it, were inquired about.

The methodology used was qualitative - quantitative - descriptive; the universe was made up of the total number of Obstetricians and Graduates in Obstetrics who work in the province of Santiago del Estero. The aim was to investigate the work experience of obstetric professionals in the continuous care of women, pregnant women, deliveries and safe postpartum during the pandemic, and its relationship with humanitarian, comprehensive and respectful care, in the competent professional practice that carry on.

Keywords: Obstetric care; pandemic Covid 19; levels of care

Introducción

La pandemia de Covid-19 evidenció la importancia de la atención primaria de la salud como estrategia para satisfacer las necesidades sanitarias de la población. Los y las profesionales obstétricos/as desempeñan un rol fundamental en este ámbito; ya que, no solo dispensan atención materno infantil, sino también contribuyen a objetivos de salud más generales como, por ejemplo, el ejercicio de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos; la promoción de intervenciones de autocuidado, y el empoderamiento de las mujeres y las adolescentes. El informe “*El Estado de las Matronas en el Mundo 2021*” realizado por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Confederación Internacional de Matronas (ICM) indican que los/as Obstétricos/as cuentan con la formación necesaria para prestar cerca del 90% de las intervenciones esenciales de Salud Sexual Reproductiva Materna Neonatal y del Adolescente a lo largo del ciclo vital. En el contexto de las restricciones relacionadas con Covid-19 y la saturación de los sistemas de salud, los/las Obstétricos/cas han pasado a desempeñar un papel imprescindible para satisfacer las necesidades de salud sexual, reproductiva y no reproductiva de las mujeres y adolescentes.

Esta investigación, describe las experiencias de profesionales obstétricos/as de Santiago del Estero durante la pandemia de Covid 19 entre marzo de 2020 y marzo del 2021. Se destaca que, en el inicio del periodo de estudio, se identificaron 330 profesionales de la obstetricia con matrícula y en condiciones de ejercer, se indagó acerca de las percepciones en relación con su ejercicio profesional y las prácticas obstétricas que se vieron afectadas.

En primer término, se comenzó a recopilar las experiencias en los diferentes niveles de atención mediante la técnica de grupo focal y, posteriormente, se implementó un cuestionario autoadministrado a una muestra del 20% del universo de estudio. A través de la investigación, también se propone analizar los indicadores de atención en los servicios de salud sexual, reproductiva y no reproductiva, a nivel nacional y provincial en un segundo momento.

Es importante destacar que la pandemia de COVID-19 puso a prueba a todos los sistemas sanitarios del mundo, y nuestro país y nuestra provincia no fueron la excepción; solo benefició la ventaja de conocer las experiencias en otros continentes en la dura tarea de prepararse para algo desconocido y sin precedentes.

Ante la posibilidad de una crisis sanitaria, fue necesario dar respuesta a las crecientes demandas de atención de embarazadas y usuarias del área de salud sexual, reproductiva y no reproductiva, en todos los niveles de atención, en zonas urbanas y rurales. Particularmente, en las maternidades y centros de salud del primer nivel de atención, donde estuvieron presentes los/las profesionales obstétricos/as dando respuestas y contención a la población en las distintas zonas sanitarias de la provincia.

Si bien es cierto que, los servicios más afectados fueron las guardias generales, urgencias y terapias intensivas, se fue generando un impacto progresivo en otros servicios no considerados esenciales inicialmente. Así, a pesar de las restricciones de circulación a la población, a las maternidades concurrían las personas gestantes con y sin síntomas de COVID-19, expuestas al contagio, y exponiendo al personal sanitario que las recibía también.

Con esa realidad, se dispuso distanciamiento entre el propio personal de salud y con las usuarias, sanitización de los espacios y equipos médicos, uso de equipos de protección personal (EPP) obligatorio para el personal de salud, nuevos procedimientos, salas específicas para usuarias COVID positivo, y nuevos accesos a los servicios.

Indudablemente, la experiencia de recopilar información es enriquecedora, y permite analizar las distintas actitudes de las personas frente a una misma situación, desde el interés y transcripción del conocimiento hasta la valoración de la salud y la vida.

La Pandemia de Covid 19

El 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (en adelante, OMS) dio a conocer públicamente la situación que estaba atravesando la Ciudad de Wuhan (China) por la ocurrencia de una infección por un nuevo coronavirus: el SARCS-CoV-2 (en adelante, COVID-19). La enfermedad logró propagarse rápidamente por los distintos países, alcanzando un número exponencial de casos y de muertes en todo el mundo. El 11 de marzo del 2020, se declaró la pandemia de COVID-19 y se instó a los Estados a tomar medidas urgentes para la identificación, confirmación, aislamiento y monitoreo de los casos sospechosos y el tratamiento oportuno de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas con el fin de mitigar la enfermedad de persona a persona.

A nivel país el aumento de casos fue muy bajo hasta finales de mayo del año 2020, fecha en la cual la curva de contagio se disparó y el crecimiento pasó a ser exponencial. El Gobierno nacional dispuso la adopción de medidas con el fin de mitigar su propagación e impacto sanitario: el 12 de marzo de 2020 se dio lugar al dictado de los Decretos Nros. 260/20 y 297/20 por los cuales, respectivamente, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 del 21 de diciembre del 2019, y se dispuso el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” (en adelante, ASPO) durante el plazo comprendido entre el 20 y el 31 de marzo de 2020; el que fue sucesivamente prorrogado mediante los Decretos Nros. 325/20, 355/20, 408/20, 259/20 y 493/20.

Posteriormente, por los Decretos Nros. 520/20, 576/20, 605/20, 641/20, 677/20, 714/20, 754/20, 792/20, 814/20, 875/20, 956/20, 1033/20, 67/21 y 125/21 se dispusieron, según el territorio, distintas medidas que dieron origen al “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” (en adelante, DISPO).

El gobierno de la provincia de Santiago del Estero, adhirió en idénticos términos y condiciones dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional y vio la necesidad de adoptar medidas de emergencia y de contención de la enfermedad, como así también la incorporación de camas, equipamientos y recursos materiales; los servicios de salud se tuvieron que adaptar y refuncionalizar, diseñando circuitos de atención para pacientes con síntomas compatibles a la enfermedad.

Los y las trabajadores/as de salud han desempeñado un papel fundamental porque fueron los/as que estuvieron en la primera línea de respuesta y, por lo tanto, más expuestos/as a situaciones de contagio. Entre las actividades en salud reconocidas como esenciales, se encontraron la de los/las profesionales obstétricos/as, de acuerdo con la actividad que realizaron, que estuvieron expuestos/as y con un mayor riesgo de infección, por un lado, por el contacto directo con la persona gestante y por otro, con sus fluidos y aerosoles.

A partir de esta compleja realidad sanitaria, el Ministerio de Salud desarrolló una serie de documentos técnicos con “Recomendaciones para los Equipos de Salud” tanto asistenciales como de gestión. Dada la dinámica del conocimiento en el contexto de la pandemia de COVID-19, estos se encontraron en permanente actualización.

Estos materiales estuvieron realizados en base a la mejor evidencia disponible al momento, adaptada a la realidad y necesidad nacional, focalizados en la protección del personal de salud y la identificación, diagnóstico, prevención, notificación y asistencia de pacientes en el contexto de COVID-19; como así también para la atención de embarazadas y recién nacidos y pautas para el cuidado de la salud perinatal y la niñez.

Según la información disponible hasta el momento, la epidemiología, la virología, la transmisión y los síntomas/signos de COVID-19 en persona gestante son similares a los de la población no gestante. Si bien, de acuerdo al Centro para el Control y Prevención de enfermedades (en adelante, CDC), se prevé a las personas gestantes o que acaban de parir con más probabilidad de enfermarse gravemente a causa del COVID-19. Por ello de acuerdo a la resolución nacional y de vigilancia epidemiológica, se considera como población de mayor riesgo.

Frente a las transformaciones que desencadenó esta enfermedad en los sistemas de salud, surgieron modificaciones en la experiencia de los equipos de salud y fue allí donde se permitió reconocer, a través del informe “Buenas prácticas de parteras profesionales. En respuesta a la pandemia por COVID-19 en América Latina y el Caribe”, que los servicios más afectados por su interrupción y discontinuidad han sido los concernientes a los de Salud Sexual y Reproductiva (en adelante, SSR). Es decir que disminuyó el acceso en general a los servicios de SSR, bajaron las coberturas de atención prenatal, aumentaron los partos domiciliarios y disminuyó el acceso a planificación familiar, viéndose limitados tanto por respuestas sociales como sanitarias, con impactos estimados desastrosos para la salud de la población (Kotlar; 2021)

La obstetricia es un servicio esencial para la prestación de servicios integrales de SSR, cuya práctica de salud consiste en:

La atención capacitada, experta y compasiva de las mujeres en edad fértil, personas recién nacidas y las familias en todo el proceso continuo del embarazo, el parto, el postparto y las primeras semanas de vida. Las características principales de este modelo incluyen la optimización de los procesos biológicos, psicológicos, sociales y culturales normales de la reproducción y la vida temprana; la prevención y el manejo oportuno de las complicaciones; la consulta y derivación a otros servicios; el respeto a las circunstancias y opiniones individuales de las mujeres; y el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para cuidarse a sí mismas y a sus familias. (Renfrew, et al., 2014).

Se destacan, además, las palabras de la Oficina del Alto Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), que expresan que los servicios de salud sexual y reproductiva deberían considerarse una prioridad por salvar vidas y que forman parte integral de la respuesta a la pandemia; esos servicios abarcan el acceso a los anticonceptivos, la atención a las madres y los recién nacidos, el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, la posibilidad de obtener un aborto seguro y la orientación eficaz de las usuarias. Deben realizarse los esfuerzos necesarios para no sustraer recursos de los servicios esenciales de salud sexual y reproductiva, ya que eso repercutiría especialmente en los derechos y las vidas de las niñas y las mujeres.

Las necesidades emergentes no sólo pusieron en la lupa la salud materna, sino que también se reconoció la dimensión crítica de la salud, estableciéndose como esenciales las prestaciones de SSR, ya sea el acceso a métodos anticonceptivos, como la interrupción legal del embarazo (en adelante, ILE). De acuerdo a la “Declaración de la Conferencia Nacional de Matronas de América Latina. COVID-19”, se estima una disminución del 10% en el uso de SSR y podrían resultar en que más de 48 millones de mujeres tendrían demanda insatisfecha de anticonceptivos, aumentando en más de 15 millones de embarazos no deseados, 3,3 millones más de abortos inseguros y potencialmente más de 29 mil muertes maternas adicionales a las muertes directas por COVID-19 en gestantes.

El trabajo diario en esta realidad sanitaria compleja hizo que los/las profesionales obstétricos/as vivieran situaciones de exigencia constante, con una gran carga de trabajo y de exposición, identificándose en una encuesta realizada en el año 2021 por el “Fondo de Población de las Naciones Unidas” (en adelante, UNFPA) y aplicada a 971 parteras profesionales de 9 países de la Región, un 58% declaró no sentirse segura al prestar atención, principalmente por carencia de Equipos de Protección Personal (en adelante, EPP). Adicionalmente, un 58,6%, señala no contar con material, equipo ni infraestructura básica para otorgar atención segura. En la misma encuesta se reportó que un 63,4% de las parteras profesionales tienen temor al contagio y el 82,9% señaló sentir temor de contagiar a usuarias, colegas y familiares, por no contar con dichos elementos.

La presente investigación surge de la necesidad de describir las experiencias de los/las profesionales obstétricos/as de Santiago del Estero, en la pandemia COVID-19, durante el período del año 2020 al 2021, en los diferentes niveles de atención. Se sostiene que desde la multiplicidad de voces y miradas aportan a la comprensión del evento de salud, para discernir su complejidad y construir estrategias que mejoren la organización sanitaria, en salud sexual, reproductiva y no reproductiva en contexto de pandemia.

Percepción de los/las profesionales obstétricos/as en relación a su ejercicio profesional durante la Pandemia de Covid 19

Percepción es la acción y el efecto de “percibir”; “percibir” proviene de la palabra latina “percipere” que significa apoderarse de algo, recibir, percibir, sentir. (RAE; 2022); otra definición es: “Sensación correspondiente a la impresión material de los sentidos”. (Fabra; 1981). En el Diccionario de Casares (1989), el término “percepción” se remite a la acción y efecto de percibir por un lado, pero también a la “sensibilidad” y éste tiene los siguientes sinónimos, que los presenta en tres grupos: uno es *perceptibilidad* (perceptividad, intuición, agudeza, hiperestesia, sentido) el segundo grupo: es *conocimiento* (sensación, impresión, percepción, imagen, representación, excitación) y el tercero, *sentir*, (experimentar, percibir, notar, apreciar, advertir, observar, padecer, sufrir, entrar en, impresionarse).

Se utiliza Percepción y Sensación o Percibir y Sentir como sinónimos; esto que en el lenguaje ordinario no representa ningún problema, según Roca I. Balasch en su texto “Percepción, Usos y Teorías”; pero, en el lenguaje científico refiere que no es lo mismo describir la reactividad de los sentidos -la sensibilidad- que la percepción que incorpora la sensibilidad en un universo comportamental diferenciado, aunque sólo sea por el hecho de que no existe percepción sin historia individual. Es decir, la sensibilidad nos viene impuesta hereditariamente mientras que la percepción se construye en la vida de cada persona.

El mismo autor señala que la percepción biológica es una de las primeras acepciones del concepto de percepción, es la que describe el condicionamiento de cómo reaccio-

nar aprendido o construido en base a las asociaciones que cada individuo puede haber sufrido. Y la percepción social es una de las acepciones más relevantes del concepto de percepción, es la que hace referencia a la valoración que un individuo hace de una determinada situación social y de su papel o posibilidades en ella. (Roca I. Balasch; 1991)

Los y Las Profesionales Obstétricos/as hicieron valoraciones diferentes en cuanto a la pregunta de cómo percibieron su ejercicio profesional durante la pandemia:

“... ha sido como un desafío muy grande, primero como persona, de cómo tratar al otro, que podía ser un potencial portador del virus. Y, segundo, como profesional, dejar de lado la persona y decir, “me pongo la capa y espada y salgo a dar la vida por esto”, o sea por lo que amamos y es la obstetricia...” Obstétricx 1;

...“El primer sentimiento que ha sido, era miedo, éramos profesionales que teníamos que salir, nosotros éramos “los héroes, los de la batalla” y teníamos el miedo de contagiar a nuestra familia.” Obstétricx 2;

... “Yo peleándolo, porque yo como personal de salud estaba enojada. Yo me he enojado y les dije:- saquen mi número, porque yo vengo a trabajar. A las 5 de la mañana me llaman, a las 3... no teníamos vida” Obstétricx 4.

Vargas Melgarejo (1994), en su texto: “Sobre el concepto de percepción”, define a la percepción como biocultural porque, por un lado, depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y, por otro lado, de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones. Las experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado moldeadas por pautas culturales e ideológicas específicas aprendidas desde la infancia. La selección y la organización de las sensaciones están orientadas a satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas de los seres humanos, mediante la búsqueda de estímulos útiles y de la exclusión de estímulos indeseables en función de la supervivencia y la convivencia social, a través de la capacidad para la producción del pensamiento simbólico, que se conforma a partir de estructuras culturales, ideológicas, sociales e históricas que orientan la manera como los grupos sociales se apropian del entorno.

“Yo tengo como sentimientos encontrados, personalmente creo que con todos mis colegas nos hemos sentido emocionalmente vacíos, con un grado de incertidumbre mayor a lo que nos exponía la pandemia. Porque ante un virus nos hemos expuesto muchas veces, al virus de la gripe, al HIV, porque nosotros tocamos fluidos de la paciente, es como que el virus siempre estuvo latente entre nosotros, quien no dice “che, ponte algo porque si se te cae líquido amniótico, te pinchas suturando”, siempre estuvo latente lo del virus para nosotros. Y nosotros hemos hecho como unas conductas propias de la bioseguridad, “dos guantes... no ponernos”; “algunas veces viene el parto y con las manos lo haces y después éstas pensando que te salga negativa, la serología”. Siempre hemos hecho la gauchada, hemos estado puestos a la gauchada y así me he sentido en la pandemia...”

Obstétricx 3

La psicología ha estudiado la percepción en términos generales, y la ha definido como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización.

“... qué saco desde el lado de la salud sexual, una tristeza terrible, nosotros hemos guardado mujeres de la edad que quieran, bajo una modalidad de pandemia, guardada con su violador, con su abusador, su agresor. Dos embarazos, en los dos años de pandemia, en el 2020 uno y en el 2021 otro, una nena de 15 años. “¿Che, no te va a parecer raro que entre 13 y 15 años, dos años de pandemia, a donde fue esa chica a tener relaciones?” “...un sistema que debido a la pandemia ha hecho para ese lado oídos sordos. ¿Qué ha pasado esos dos años con ginecología? ¿Qué ha pasado con los cánceres de mama, con los cánceres de útero?”
Obstétricx 3:

La percepción posee un nivel de existencia consciente cuando la persona se da cuenta que percibe ciertos acontecimientos, y es inconsciente cuando se llevan a cabo los procesos de selección (inclusión y exclusión) y organización de las sensaciones. La percepción debe ser entendida como relativa a la situación histórico-social pues tiene ubicación espacial y temporal, depende de las circunstancias cambiantes y de la adquisición de experiencias novedosas que incorporen otros elementos a las estructuras perceptuales previas, modificándolas y adecuándolas a las condiciones.

Desde un punto de vista antropológico:

“es entendida como la forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible, que tienen como límites las capacidades biológicas humanas y el desarrollo de la cualidad innata del hombre para la producción de símbolos. A través de la vivencia la percepción atribuye características cualitativas a los objetos o circunstancias del entorno mediante referentes que se elaboran desde sistemas culturales e ideológicos específicos construidos y reconstruidos por el grupo social, lo cual permite generar evidencias sobre la realidad.” (Vargas Melgarejo; 1994).

Una misma situación, que fue la falta de transporte, fue vivenciada por cada Obstétrica/o según su sistema cultural e ideológico:

“Después volvimos a la UPA, cada uno a su UPA, y he tenido una situación muy particular porque yo no sé manejar, toda la vida he sido una inútil, nunca aprendí y tengo chofer, yo he dicho que he nacido para que me lleven. Mi papá me lleva a todas partes, entonces el me llevaba a trabajar, pero como él tenía 70 años, no lo dejaban salir y yo me veía en figurita, porque no tenía colectivo, no tenía taxis y mi UPA me quedaba a 4 km y, encima, no podía salir a entrenar,

entonces qué he hecho... por ejemplo desde mi lugar, he optado por unir mis dos rubros, el entreno con la obstetricia, me iba de ambo caminando 4 km y 4 km de vuelta a la UPA, y ya me quedaba menos tiempo para entrenar el localizado. Todos mis compañeros que pasaban en auto por la autonomía, “vení, te llevamos”, “no, no me lleven déjenme caminar”. Obstétricx 1

“en lugar de ir a las 8 de la mañana, iba a las 6 de la mañana, porque tenía una compañera que no tenía en qué ir, entonces cambié mi horario, iba bien temprano, la llevaba a ella y nos íbamos a trabajar. Ahí hacíamos lo que era tele salud, la gente de tele salud me pasaba todo lo que era embarazada y yo respondía, entonces los chicos del interior me mandaban y nosotros solucionábamos...” Obstétricx 5

Carole Wade y Carol Tavris, en su texto “*Psicología*” (citado por Atar; 2016, explican que a los seres humanos sí les importa lo que ven, escuchan, huelen, saborean o tocan y por ello, los factores psicológicos (...) influyen en lo que perciben y cómo lo perciben. En este sentido, las autoras enumeran los cuatro factores psicológicos que influyen en la percepción, estos son: 1) Necesidades, 2) Creencias, 3) Emociones y 4) Expectativas. Y expresan que: “las necesidades, creencias, emociones y expectativas dependen a su vez de la cultura en que se vive, las experiencias son diferentes en entornos diferentes”.

En el enfoque teórico de la Psicología Cognitiva, la percepción es abordada como proceso que forma parte del modelo información–procesamiento. En la Psicología de la Comunicación, lo que se denomina percepción no es solamente recibir datos de nuestro entorno. Este enfoque muestra, a través de gran cantidad de estudios empíricos, que la dimensión cultural está fuertemente involucrada en la construcción del significado del dato recibido (Atae; 2016).

“...termina la pandemia y ¿vos qué esperabas?” Y yo esperaba un gran premio, esa es la verdad, que digan por lo menos “¡muchas gracias, personal de salud!”. Qué han hecho, después de esto se produce no sé si se acuerdan, “los grandes ascensos de escala”, “y todo lo demás en la salud pública”, ¿y a quiénes ascienden? “abogados, contadores”. Y personal de salud, cero, o sea han ascendido a todos los que han estado dentro de su casa, mientras que vos en la calle laburabas. Le pagaban horas extras, vacaciones y a vos te han prohibido tener tus vacaciones, vos te has contagiado. Los levantaban de la calle por estar en la puerta de la casa a las once de la noche. Veías a un policía y te daban ganas de escupirlo. El honesto, el laburante estaba preso, pero el delincuente andaba suelto en la calle.” Obstétricx 1

“...yo decía “cuando termine esto, voy a cambiar de número”, a la familia también ha afectado mucho, por ejemplo, mi esposa me decía “ya está pues, ¿no puedes dejar el celular?”. Hasta la relación de pareja uno ponía en riesgo, porque era entregar todo para esto, para tratar de ayudar en algo.”... Obstétricx 3

“nos han anunciado un bono de cinco mil pesos y cuando hemos ido a cobrar el

bono, dos meses después, yo ya había gastado once mil pesos en EPP, o sea los materiales para hacer, comprar la máscara, nosotros nos hacíamos las cofias. Entonces, en ese aspecto me ha parecido muy injusto, en el sentido de que por ahí uno esperaba que tengamos más... nosotros teníamos que cumplir horario y la misma situación, recibía todo tipo de consulta, en todo tipo de horario, es decir que he vuelto a hacer guardias de 24 horas porque había que contestar los teléfonos, porque si no los contestaba, había alguien que te llamaba para que contestes.” Obstétricx 6

Las Prácticas Obstétricas que se vieron afectadas durante la pandemia

Según la Real Academia Española, el término Práctico deriva del latín tardío *practicus* “activo”, “que actúa”, y este del griego “πρᾶκτικός *praktikós*”.

Por otro lado, la forma femenina del término, Práctica, deriva del latín tardío “*practicus-a-um*”, y este del griego “πρακτική *praktikḗ*”. Como sustantivo hace alusión a:

- Ejercicio de cualquier arte o facultad, conforme a sus reglas.
- Destreza adquirida con el ejercicio de la práctica.
- Uso continuado, costumbre o estilo de algo.
- Modo o método que particularmente observa alguien en sus operaciones.
- Ejercicio que bajo la dirección de un maestro y por cierto tiempo tienen que hacer
- algunos para habilitarse y poder ejercer públicamente su profesión. (usado más en plural).
- Aplicación de una idea o doctrina.
- Contraste experimental de una teoría.

Este vocablo está compuesto por dos partes:

- La palabra griega *praks* que es “*hacer algo hasta terminar*”. Refiere incluso a conducir, llevar a cabo.
- El sufijo *-tikos* que es “*relativo a*”. Indica técnica, es decir, cómo se hace algo. (Navicelli; 2022).

En este sentido, práctica tiene que ver con la idea de algo que se realiza y que, para hacerlo, es indispensable contar con un conocimiento previo o una técnica que permita lograr buenos resultados. Además, para que estos sean los esperados, es fundamental ser constante, metódico y tener una actitud activa.

En tal sentido, y relacionándolo específicamente con el proyecto en cuestión, entenderemos a la práctica como acción, es decir, con llevar a la praxis algo (praxis= del griego πρᾶξις *prâxis*- Práctica).

Siendo así que la práctica profesional será entendida como el *ejercicio diario que una persona ejecuta, en virtud de los conocimientos adquiridos en su formación académica.*

Y siguiendo esta línea, la práctica profesional, para los/las Obstétricos/as y licenciados en Obstetricia deberá tener como cimiento las competencias esenciales de la Confederación Internacional de Matronas (ICM) para la práctica de la obstetricia, que describen el conjunto mínimo de conocimientos, habilidades y comportamientos profesionales requeridos por un individuo para usar la calificación de obstétrico/a, según lo define la ICM, al ingresar a la práctica de obstetricia.

Las competencias se presentan en un marco de cuatro categorías que establece aquellas competencias que se consideran esenciales y que representan aquellas que deberían ser el resultado esperado de la educación previa al servicio de obstetricia (Butler; 2017). Estas declaraciones de competencia están “vinculadas a documentos de orientación de práctica clínica autorizados y utilizados por la Organización Mundial de la Salud” (2016) Documentos Centrales y Declaraciones de Posición de la ICM.

Las competencias actualizadas están organizadas en un marco de cuatro categorías interrelacionadas: competencias generales que se aplican a todos los aspectos de la práctica de un/a obstétrico/a, y competencias específicas que se aplican en la atención durante el preembarazo, período prenatal, trabajo de parto, parto y período postnatal.

De este documento se desprenden las *Prácticas Obstétricas Específicas*, que servirán de guía en el desarrollo del presente trabajo de investigación:

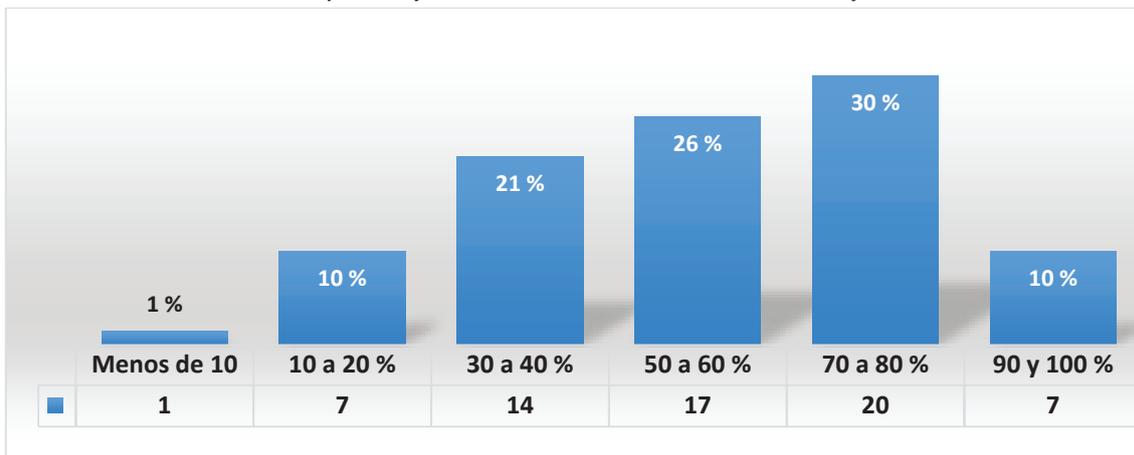
1. En relación al preembarazo y cuidado prenatal
 - 1.a. Proveer cuidado preembarazo
 - 1.b. Determinar el estado de salud de la mujer
 - 1.c. Valorar el estado y la salud fetal
 - 1.d. Controlar la progresión del embarazo
 - 1.e. Promover y apoyar comportamientos que mejoren el bienestar y la salud
 - 1.f. Proporcionar orientación anticipada relacionada con el embarazo, el parto, la lactancia materna, la paternidad y cambios familiares
 - 1.g. Detectar, estabilizar, controlar y remitir a mujeres con embarazos complicados
 - 1.h. Ayudar a la mujer y a su familia a planificar un lugar de nacimiento apropiado
 - 1.i. Brindar cuidados a mujeres con embarazos involuntarios o inoportunos
2. En relación a los cuidados durante el parto y el nacimiento:
 - 2.a. Promover el parto fisiológico
 - 2.b. Dirigir un parto vaginal espontáneo y seguro; prevenir complicaciones, estabilizar en emergencias y referir según sea necesario
 - 2.c. Proveer cuidado al recién nacido después del parto
3. En relación al cuidado continuo de mujeres y recién nacidos:
 - 3.a. Proporcionar atención posnatal para la mujer en buena condición de salud
 - 3.b. Proporcionar cuidado al recién nacido sano
 - 3.c. Promover y apoyar la lactancia materna

- 3.d. Detectar, tratar y estabilizar complicaciones posnatales en la mujer y referir si es necesario.
- 3.e. Detectar y manejar problemas de salud en recién nacido
- 3.f. Proporcionar servicios de planificación familiar

En el camino a cumplir con el tercer objetivo, en relación a indagar *sobre las prácticas obstétricas que se vieron afectadas durante la pandemia*, se trabajó con la información obtenida a través de un cuestionario autoadministrado a una muestra del 20% del universo de estudio.

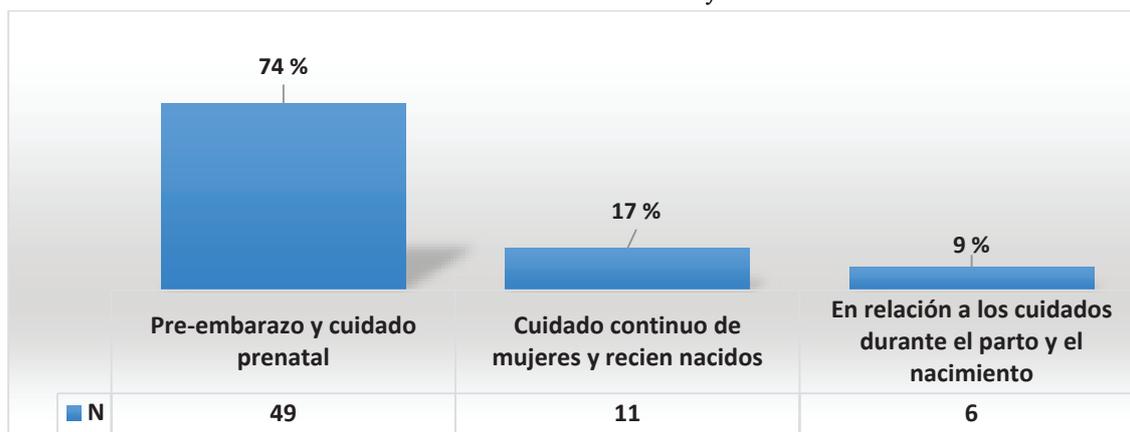
Respondieron 66 profesionales, de las/os cuales 41 son licenciados/as en Obstetricia y 25 Obstétricos/as que se desempeñan en diferentes niveles de atención en todo el territorio de la Provincia de Santiago del Estero. De estas/os 66; 13 poseen título de posgrado de especialista en salud social y comunitaria, y dos, de posgrado en docencia universitaria.

Porcentaje de afectación de las Prácticas en SSRyNoR



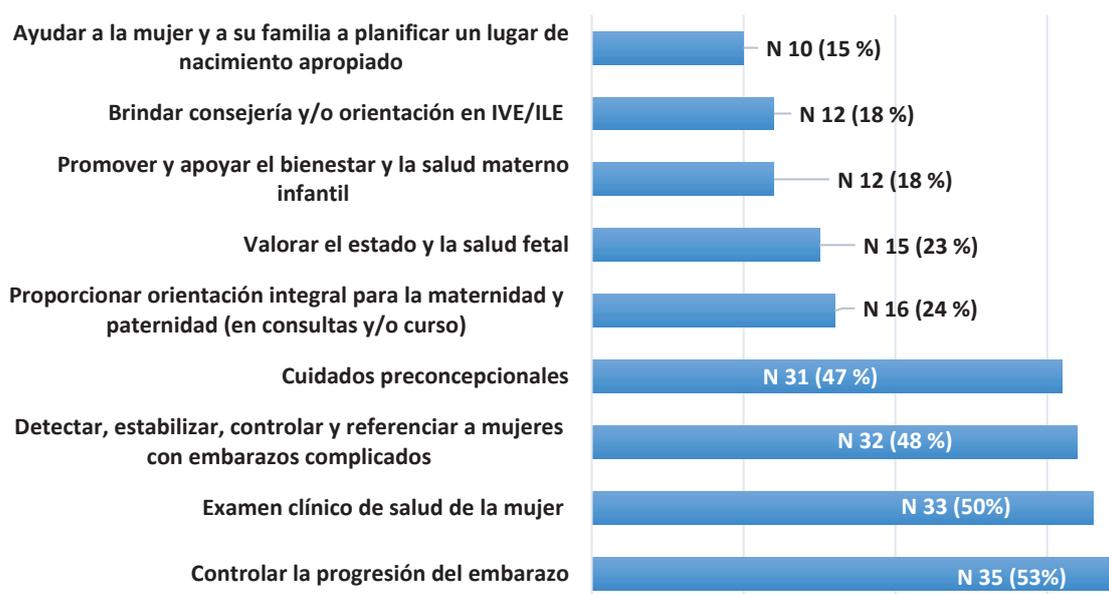
Al indagar sobre el porcentaje que percibieron afectadas, durante la pandemia, las prácticas en Salud Sexual, Reproductiva y No Reproductiva (SSRYNoR), un 30 % de las/os encuestadas/os refirieron una afectación entre el 70 y 80 %, un 26 % entre un 50 y 60 %, un 21 % entre 30 y 40 %, un 10 % entre 10 y 20 %, otro 10 % entre 90 y 100 %, y solo 1 % en menos del 10 % de afectación de las prácticas. Se observa que una proporción significativa de las/os profesionales Obstétricas/os en Santiago del Estero han experimentado una afectación en las Prácticas en SSRyNoR durante la pandemia.

Prácticas asistenciales más afectadas



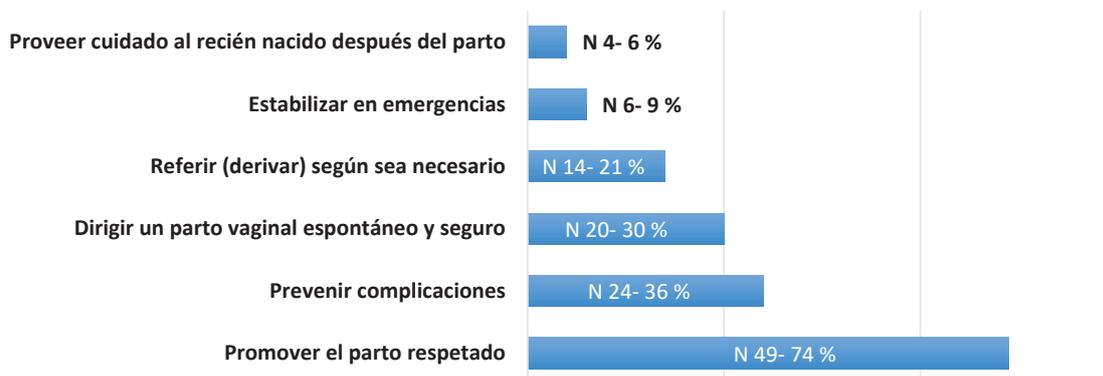
De la clasificación general de prácticas, al indagar sobre la más afectada, el 74 % de las/os encuestadas/os percibió que las prácticas relacionadas al pre-embarazo y cuidado prenatal fue la más afectada, el 17 % opinó que fue el cuidado continuo de mujeres y recién nacidos, y el 9 % opinó que percibió a las practicas relacionadas con los cuidados durante el parto y el nacimiento. Las prácticas más afectadas, según la percepción de las/os encuestados, fueron las de pre-embarazo y cuidado prenatal: estas prácticas son fundamentales para garantizar el bienestar y la salud de la futura persona gestante y el feto durante el embarazo, y cualquier interrupción o disminución en su calidad puede llevar a falta de detección temprana de problemas o complicaciones en el embarazo y en tal sentido a consecuencias negativas para la salud del binomio.

Prácticas que se afectaron en relación al pre-embarazo y cuidado prenatal



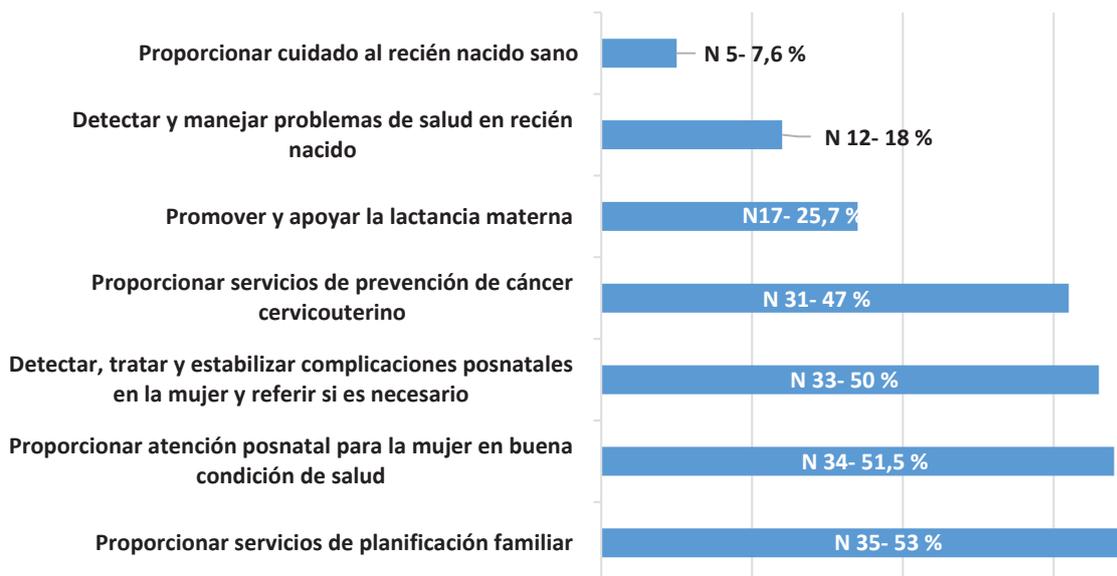
Al indagar sobre las prácticas contenidas en la asistencia del pre-embarazo y cuidado prenatal, la que se expresó con más frecuencia fue la de controlar la progresión del embarazo (53 % de los encuestadas/os), siguiendo en orden de frecuencia el examen clínico de la mujer (50 %), y en tercer lugar: detectar, estabilizar, controlar y referenciar a mujeres con embarazos complicados (48 % de las encuestadas/os).

Prácticas afectadas en relación al parto y nacimiento



De las prácticas en relación al parto y nacimiento, el 74 % de las/os encuestadas/os expresaron que la práctica de proveer el parto respetado, fue una de las más afectadas, siguiendo en orden de frecuencia la prevención de complicaciones, con un 36 % de los encuestados, y la dirección de un parto vaginal espontáneo y seguro, con un 30 % de las/os entrevistadas/os

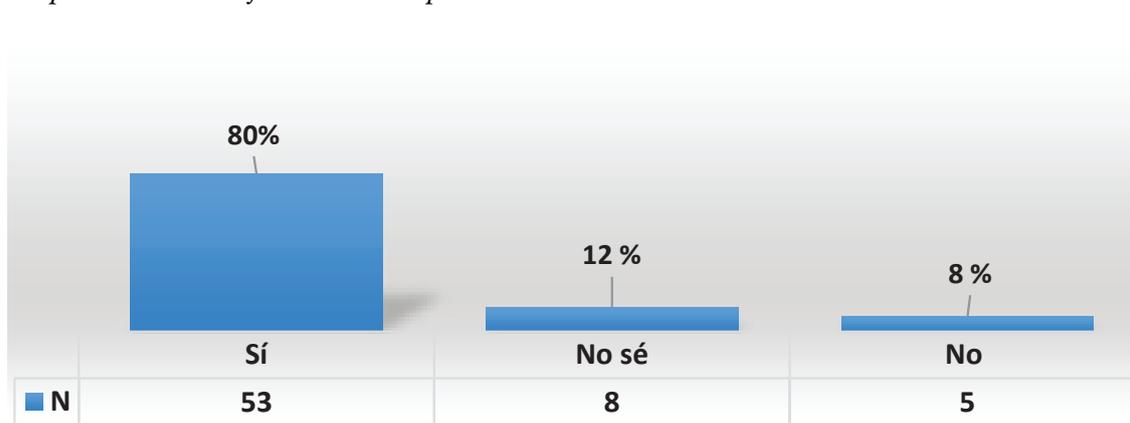
Prácticas afectadas en relación al cuidado continuo de mujeres y recién nacidos



De las prácticas en relación al cuidado continuo de mujeres y recién nacidos, la que se expresó con más frecuencia fue la de proporcionar servicios de planificación

familiar (53 % de las/os encuestadas/os), siguiendo en orden de frecuencia el proporcionar la atención postnatal para la mujer en buena condición de salud (51,5 %) y en tercer lugar el detectar, tratar y estabilizar complicaciones posnatales en la mujer, y referir si es necesario (50 % de las/os encuestadas/os).

Implementación efectiva de los protocolos asistenciales establecidos desde nivel central



En relación a la implementación efectiva de los protocolos asistenciales establecidos desde nivel central, el 80 % de las/os encuestadas/os refirieron que sí se pudieron implementar, el 12 % respondió que no sabía si se pudo implementar, y solo el 8 % refirió que no se logró implementar de forma efectiva, como consecuencia de la Falta de preparación del equipo, Infraestructura insuficiente, e Inconstancia de recursos materiales.

Los relatos en el desarrollo del grupo focal se centraron, por parte de los participantes, sobre todo en las sensaciones, emociones y sentimientos experimentados en relación a las vivencias laborales, sociales, y de la vida privada de los mismos, remitiéndose en menor medida a expresarse sobre las prácticas obstétricas que se vieron afectadas.

En analogía directa a este punto, las crónicas tenían que ver con los cambios en las maneras de atender, concerniente con los cuidados al momento de relacionarse, en los espacios, en el interrogatorio, en el examen, etc.

En un principio, y sobre todo en lo que se refiere a nivel primario de atención, se instauró la consulta por medio de whatsapp, al verse interrumpida la asistencia en los consultorios, que hasta ese momento se realizaba a libre demanda. A través de este nuevo medio de contacto entre los profesionales y las usuarias, se asistía a través de un interrogatorio, y se programaban las consultas en los centros de salud, si fuera necesario concretar las mismas, para el criterio del profesional. Esta forma de atención se quedó durante gran parte de la pandemia, aun después de retornar a las consultas presenciales a libre demanda.

Por otro lado, según los relatos del grupo focal, las interrupciones de servicios obstétricos básicos de forma completa y permanente, se observó a niveles hospitalarios, y se relacionó con control prenatal de bajo riesgo, preparación integral para la maternidad, salud sexual, y no reproductiva, así como el acompañamiento durante el trabajo de parto y parto.

“...se han cerrado los servicios de atención primaria dentro del hospital, consultorios no hay, y el servicio de salud sexual ha pasado a ser parte del consultorio 12 sin control pre-natal, y no es a libre demanda, sino con turno. Todo los demás hemos pasado a la guardia...” Obstétricx 3

“...anatomopatología no funcionaba en el Independencia...nosotros anatomopatología no podíamos mandar porque el Independencia no hacía...” Obstétricx 5

“...ahora no hay consultorio de bajo riesgo y ni el de adolescencia en el hospital...” Obstétricx 4

“...en la upa controlábamos hasta la 35 semana, y hasta ahora la paciente nos dice, “no me va a derivar”, “no ahora te controlamos hasta el final”. Pero antes, nosotros en la 35 semana, derivamos al consultorio de bajo riesgo” Obstétricx 2

“...el Obstétrico 2, me referenciaba a la paciente con 35 semanas, ya con todos los laboratorios, con todos los pedidos y nosotros culminábamos” ... “las personas del interior, a veces no tenían en donde controlarse, venía y se controlaban todo el embarazo en el hospital. Eso dejó de ser...” Obstétricx 4

“...se perdió el consultorio y preparación integral, nos costó muchísimo poder conseguir un espacio físico para hacer preparación integral, para la maternidad donde recibíamos mujeres de todos lados, del interior, de las UPA´s, de parte de la privada, sin discriminar nada, teníamos un equipo hermoso, lindo trabajo, se perdió. Se perdió el acompañamiento del parto, también todo el tema de la lucha con el parto respetado, que habían empezado a entrar los familiares”. Obstétricx 4

Frente a esta primera recopilación de datos, se logra vislumbrar los esfuerzos para mantener la continuidad de la atención de los servicios en SSR, y la preocupación por los servicios perdidos por la crisis sanitaria por parte de los/as Obstétricos/as y licenciados en Obstetricia.

Un elemento que aflora de los relatos, en relación a las prácticas, es el hecho de implementar la atención y seguimiento telefónico, como manera de readecuar la asistencia que había sido suspendida, lo que incluso, como en otros sectores fue una forma de trabajo que ha quedado como parte de la asistencia de hoy.

Discusión

La Confederación Internacional de Matronas/es (ICM) llevó a cabo una encuesta mundial sobre Covid-19 a fin de determinar la función de las asociaciones de matronas en la respuesta al efecto de la pandemia. Estas informaron de elevados niveles de estrés y agotamiento entre las matronas, y la mayoría (70%) señaló que habían experimentado una falta o escasez de equipos de protección personal (EPP). Las matronas afrontaron esta situación con ingenio y fabricaron sus propios EPP (43%), los compraron ellas mismas (53%) o improvisaron utilizando los recursos disponibles (48%). Algunas asociaciones comunicaron que reutilizaban los EPP de un solo uso (30%), trabajaban sin ellos (26%) o simplemente no acudían a trabajar (7%).

Más de la mitad (54%) de las asociaciones encuestadas informaron que, en sus países, se habían cerrado los centros de educación en partería; el 90% de los cursos pasaron a impartirse en línea; y el 25%, en grupos reducidos. Solo el 50% de estas asociaciones consideró que los alumnos tenían acceso a zonas de práctica o a prácticas clínicas en algunos períodos, mientras que el 25% no tuvo acceso a ellas. Casi dos tercios (61%) notificaron retrasos en la finalización de los estudios. Uno de los efectos más positivos de la pandemia de Covid-19, según lo constatado, fue la mejora de la colaboración entre los profesionales de la salud; el 90% informó de colaboraciones reforzadas y positivas entre los profesionales sanitarios, que aunaron fuerzas de diferentes maneras para ayudarse mutuamente; entre ellos se encuentran obstetras, pediatras, especialistas en control de infecciones, enfermeras y, en algunos casos, los servicios médicos de las unidades de defensa. Las matronas de muchos países han realizado esfuerzos específicos a fin de hacer frente a las dificultades que ha ocasionado la Covid-19 en ellos.

El Informe realizado por la ICM recabó datos a nivel mundial, usando como interlocutor las asociaciones de profesionales obstétricos/as; el mismo guarda similitud con los datos obtenidos hasta el momento por este equipo de investigación. Es importante destacar el impacto positivo que tienen los profesionales de la obstetricia como integrantes del equipo de salud dedicado a la salud sexual, reproductiva, materna, neonatal y adolescente (SSRMNA). Su labor ha sido decisiva a la hora de contribuir esfuerzos para mitigar los efectos de la pandemia de Covid 19.

Bibliografía

- Arias Castilla, C. A. (2014). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1). <https://horizontespedagogicos.iberoco.edu.co/article/view/08101>
- Atar, D. (2016) Aportes Metodológicos para el Estudio de la Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/193>
- Centro Latinoamericano de Perinatología/ Organización Panamericana de la Salud (5 de mayo de 2020) <https://www.paho.org/es/historias/traer-vida-durante-pandemia-experiencia-cuatro-parteras>
- Confederación Internacional de Matronas. (2021) Declaraciones de posición de la ICM. <https://www.internationalmidwives.org/our-work/policy-and-practice/icm/positionstatements/>
- Confederación Internacional de Matronas (9 de mayo de 2020) Covid 19 Y Salud Sexual Y Reproductiva: Declaración De Organizaciones De Matronas/Es De América Latina Asociadas A ICM https://www.internationalmidwives.org/assets/files/general-files/2022/08/sp_icm-annual-report-2021.pdf
- Departamento de Salud Reproductiva e Investigación de la OMS (OMS/RHR) y Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health/Center for Communication Programs (CCP). (2018) Proyecto Conocimiento para la Salud. Planificación familiar: A Global Handbook for Providers. Baltimore y Ginebra: CCP y OMS.
- East S., Laurence T., López Mourelo E., (2020) “Las licenciadas en obstetricia: del rol estratégico en la salud de la población a la falta de una ley acorde a su formación y derechos”. COVID-19 y la situación de las trabajadoras de la salud en Argentina Informe Técnico https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/wcms_754614.pdf
- Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Confederación Internacional de Matronas (ICM) “El Estado de las Matronas en el Mundo 2021” <https://www.unfpa.org/es/el-estado-de-las-matronas-en-el-mundo-2021-0>
- Lazzaro, Ana., Bergero A., Magdalena A. (julio 2021) “Gestar y parir en pandemia: vulneración de derechos y marcas subjetivas en la atención obstétrica/perinatal en contexto de COVID-19 en Argentina” <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/143875>
- Mamani Esther (12 de Agosto de 2020) “Parteras en la pandemia, una alternativa al colapso del sistema sanitario” <https://generoymetodologias.org/actualidad/detalle/parteras-en-la-pandemia-una-alternativa-al-colapso-del-sistema-sanitario/>
- Olhaberry M., Sieverson C., Romero M., Honorato C., Iribarren D. y Tagle T. (9 de junio de 2021) “Nacer hoy: cómo la pandemia ha cambiado la experiencia del embarazo, el parto y el postparto” <https://www.ciperchile.cl/2021/06/08/>

- nacer-hoy-como-la-pandemia-ha-cambiado-la-experiencia-del-embarazo-el-parto-y-el-postparto/
- Organización Mundial de la Salud OMS (2016). Recomendaciones de la OMS: Atención prenatal para una experiencia positiva en el embarazo. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud (2018). Recomendaciones de la OMS: Atención Intraparto para una Experiencia Positiva en el Parto. Ginebra: OMS.
- Organización Mundial de la Salud (2013). Recomendaciones de la OMS: Atención postnatal de la madre y del recién nacido. Ginebra: OMS.
- Organización Mundial de la Salud (2015). Criterios Médicos de Elegibilidad para el Uso de Anticonceptivos. 5th ed. Ginebra: OMS.
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Recomendaciones de Prácticas Seleccionadas para el Uso de Anticonceptivos. 3rd ed. Ginebra: OMS.
- Organización Mundial de la Salud (2017). Calidad de la Atención en la Información y los Servicios Anticonceptivos Sobre la Base de las Normas de Derechos Humanos: Una lista de control para los proveedores de atención médica. Ginebra: OMS.
- Ortiz, Jovita (5 de mayo de 2022) Buenas prácticas de parteras profesionales en respuesta a la pandemia COVID19 en América Latina y el Caribe - Universidad de Chile. https://www.researchgate.net/publication/360683084_Buenas_practicas_de_parteras_profesionales_en_respuesta_a_la_pandemia_COVID19_en_America_Latina_y_el_Caribe
- Oviedo Gilberto Leonardo, (1 agosto 2004) La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt, Revista de Estudios Sociales [En línea], <http://journals.openedition.org/revestudsoc/24808>
- Roca i Balasch, Josep.(1991), «Percepción: Usos Y Teorías». Apunts. Educación física y deportes, Vol. 3, n.º 25, pp. 09-14, <https://racocat.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/381012>.
- Rosales Sánchez, Juan J. (2015). Percepción y Experiencia. Episteme, 35(2), 21-36. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-43242015000200002&lng=es&tlng=es.
- Vargas Melgarejo, L. M., (1994). Sobre el concepto de percepción. Alteridades, 4(8), 47-53. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711353004>
- Uribe Alvarado, J. I., Márquez González, C. V., Amador Fierros, G., & Chávez Acevedo, A. M. (2011). Percepción De La Investigación Científica E Intención De Elaborar Tesis En Estudiantes De Psicología Y Enfermería. Enseñanza e Investigación en Psicología, 16(1), 15-26. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29215963002>.

TRAYECTORIAS DE JÓVENES ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: VULNERABILIDADES Y SOPORTES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

PATHS OF YOUNG UNIVERSITY STUDENTS: VULNERABILITIES AND
SUPPORT IN TIMES OF PANDEMIC

María Luisa Araujo¹

Marcela María Taboada Eudal²

Daniel Gastón Segura³

Resumen: El presente trabajo aborda las percepciones de los y las jóvenes estudiantes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (FHCSyS) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) sobre el impacto psicosocial de la pandemia por COVID-19 en sus respectivas trayectorias académicas. Se indagó, desde la mirada de los jóvenes, qué barreras operaron para su inclusión y bienestar, así como también a qué soportes apelaron en el ámbito de su formación académico – profesional, para sostener sus trayectorias educativas en tanto configuran subjetividades, en un contexto social específico, atravesado por la pandemia por COVID-19. En este sentido se reconocieron que las estructuras institucionales, rígidas y burocráticas, impactaron en sus respectivas trayectorias, profundizando y visibilizando las desigualdades socioeconómicas existentes. Esto hace necesario repensar las instituciones educativas, y dentro de ellas, la universidad como lugar central de los procesos de biografización de los jóvenes estudiantes y, revisar las políticas institucionales en tanto dispositivos de fortalecimiento y revinculación con sus respectivos proyectos de vida, en cuanto componentes constitutivos de su identidad.

Palabras clave: Juventudes – Percepciones – Impacto psicosocial -Trayectorias académicas.

Abstract: The present work addresses the perceptions of young students from the Faculty of Humanities, Social and Health Sciences (FHCSyS) of the National University of Santiago del Estero (UNSE) on the psychosocial impact of the COVID-19 pandemic in their respective academic careers. It was investigated, from the perspec-

1 María Luisa Araujo: Licenciada en Sociología, docente, investigadora del Observatorio Social Regional. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Argentina.

2 Marcela María Taboada Eudal: Licenciada en Psicología, docente e investigadora del Observatorio Social Regional. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Argentina

3 Daniel Gastón Segura: Licenciado en Sociología, docente, investigadora del Observatorio Social Regional. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Argentina.

tive of the young people, what barriers operated for their inclusion and well-being, as well as what supports they appealed to in the field of their academic-professional training, to sustain their educational trajectories while they configure subjectivities, in a social context. specific, crossed by the COVID-19 pandemic. In this sense, it was recognized that the rigid and bureaucratic institutional structures impacted their respective trajectories, deepening and making visible the existing socioeconomic inequalities. This makes it necessary to rethink educational institutions, and within them, the university as a central place for the biographical processes of young students and to review institutional policies as devices for strengthening and reconnecting with their respective life projects, as components constitutive of their identity.

Keywords: Youth - Perceptions - Psychosocial impact -Academic trajectories.

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo indagar las percepciones de los y las jóvenes estudiantes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE sobre el impacto psicosocial de la pandemia por COVID-19 en sus respectivas trayectorias académicas. Esto es, abordar desde la mirada de los y las jóvenes, qué barreras y qué soportes identifican para su inclusión y bienestar en el ámbito de su formación académico – profesional, ámbito del campo social que configura subjetividades, en un contexto específico: la pandemia por COVID-19.

Este estudio se inscribe en el marco del proyecto de investigación “Adolescencias y Juventudes: proceso de construcción social de identidades, diversidades y desigualdades contemporáneas. Abordajes en contextos urbanos y rurales de Santiago del Estero” (Aprobado Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas/Universidad Nacional de Santiago del Estero. UNSE). Desde este proyecto se abordan la condición juvenil y los escenarios que posibilitan su constitución, escenarios que son sociales e históricos y que configuran diversos devenires del ser joven o adolescente, los modos de vivir la adolescencia y la juventud, así como también las problemáticas que lo atraviesan.

Cuestionarse por la condición adolescente juvenil es preguntarse por ese sujeto que la ejerce asumiendo posiciones frente al mundo, posiciones anudadas a su subjetividad. Brioli (2007) plantea que las subjetividades cambian alrededor de las situaciones que viven los sujetos en su entorno social.

Desde esta perspectiva relacional, nos proponemos analizar, la interacción entre las situaciones contextuales y las percepciones de los y las jóvenes estudiantes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE sobre el impacto psicosocial de la pandemia por COVID 19 en sus respectivas trayectorias académicas en cuanto construcción heterogénea y plural. Asimismo, permite reconocer los sentidos y significados otorgados a las trayectorias académicas y los proyectos de vida en relación con los *condicionantes estructurales* (contextos socioeconómicos,

políticos y culturales), que producen y reproducen las desigualdades de todo tipo), desde las *múltiples miradas*, en que estos contextos son percibidos y problematizados por los adolescentes y jóvenes. (Córica et al, 2018)

La emergencia sanitaria a raíz de la pandemia por COVID-19 tiene un gran impacto en la vida de la sociedad en tanto implica una amenaza a la seguridad y al normal desenvolvimiento de la vida en comunidad. En este sentido, la pandemia es definida como Incidente Crítico (IC), por los organismos internacionales. Un IC implica un impacto psicosocial que muchas veces excede la capacidad o los recursos (simbólicos y materiales) de las personas afectadas para un adecuado manejo de la situación. Es por ello que las condiciones del entorno y las posibilidades que brinda para mitigar el impacto son fundamentales. Cuando esos entornos (familia, trabajo, instituciones educativas, etc.) son desfavorables, inaccesibles, empobrecidos, etc., hablamos también de riesgo psicosocial. (Ministerio de Salud de la República Argentina, 2015).

Entendemos por riesgo psicosocial la irrupción de un evento traumático o disruptivo que excede un valor específico de daños en términos sociales y de salud mental. Esto es, el resultado de la interacción entre condiciones externas de amenaza (ambientales, sanitarias, económicas, etc.) e internas (recursos propios de los sujetos) dando lugar a la emergencia de trastornos mentales, padecimientos psíquicos y/o manifestaciones emocionales que le impiden a estos sujetos continuar sus rutinas de vida (Ministerio de Salud de la República Argentina, 2015).

En el caso de los y las estudiantes estas condiciones externas no sólo están dadas por la pandemia (IC) sino también por un contexto social y comunitario insensible y poco empático así como también por estructuras institucionales rígidas y burocráticas que no atiendan las especificidades de su población ante una crisis sanitaria. Las condiciones internas están dadas por la vulnerabilidad de estos grupos expuestos a la amenaza del COVID-19 y su disposición intrínseca para ser dañado (no sólo en el orden biológico contrayendo la enfermedad, sino también en el orden psíquico emocional).

Materiales y métodos

La presente investigación se realizó desde un enfoque cualitativo, con un diseño de tipo exploratorio y descriptivo. Se abordó como universo de estudio la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud y como unidad de observación a estudiantes regulares de diversas carreras y Tutores Pares (estudiantes en rol de tutores) del Programa Lazos de la Facultad para realizar un análisis de los discursos de los mismos. Se recabaron datos en torno a los proyectos académicos en ejecución en el año 2020 (continuidades y discontinuidades) de los y las estudiantes y el rol de la institución universitaria en el contexto de pandemia (expectativas y actuaciones) que operaron como anclaje o des-anclaje en algunos casos.

El trabajo arroja información relativa a las percepciones de jóvenes estudiantes (mujeres y varones en la franja etaria de 18 a 25 años que cursan de 1° a 5° distintas

carreras de la UNSE) y estudiantes tutores de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud que cursan distintas carreras (Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Educación para la Salud, Licenciatura en Obstetricia) sobre su proyecto académico en tiempos de pandemia.

Se empleó como instrumento de recolección Grupos Focales. Se organizaron distintos grupos conformados por estudiantes estableciendo reuniones semanales por plataforma virtual finalizando el segundo cuatrimestre académico del año 2020. Los ejes trabajados en los grupos focales fueron:

1. Estudiar en tiempos de pandemia: en este eje se identificaron las dificultades, y obstáculos a nivel institucional, familiar y comunitario, los ajustes realizados, emociones y sensaciones emergentes.
2. Contención institucional: en este eje se indagó el grado de conocimientos sobre la existencia de dispositivos de contención y acompañamiento, efectividad de los mismos y requerimientos a la institución.

Resultados

En el caso de estudiantes de la UNSE constituyen un grupo que da cuenta de las dificultades que enfrentan al ver interrumpido su proyecto de vida con el consecuente impacto emocional. Interrupción dada por haber contraído la enfermedad o por la percepción del riesgo de contagio así como también por no contar con los recursos (tecnológicos económicos, etc.) para cumplimentar con los requisitos *excluyentes* (dispositivos, conectividad, etc.) dando continuidad a su proceso de formación. Lo cual se evidencia en el discurso de los estudiantes:

“Hasta aquí llegué con el cursado! No pude llegar con la materia, el profe no me entendió”.

“Cuando estuve con COVID estaba muy angustiada, no quería ver a nadie no sabía qué me iba a pasar, te da mucha inseguridad, además tenía vergüenza de que se enteren”.

“Para el profesor si no entramos al encuentro sincrónico es porque no queremos o somos vagos o nos mandamos la parte, pero donde yo vivo no hay buena señal”.

A partir de los ejes planteados y el discurso de los y las estudiantes participantes se reconoce la percepción de situación de vulneración en la que se encuentran a raíz de la crisis sanitaria y las dificultades que enfrentan en el desenvolvimiento de su trayectoria tanto académica como en el tránsito de su vida en comunidad al percibirse des- anclados de su marco institucional universitario. Dan cuenta de ello expresiones como:

“Hay docentes que no se imaginan un mundo sin internet, nuestra realidad es esta, condenados por un contexto de fragmentación, que no caben en su imagi-

nario (mandar un par de correos, y un estudiante que va a la ruta a buscar señal, por ejemplo”.

“Tantas resoluciones que han sacado y jamás nos han consultado a los estudiantes cuáles eran nuestras posibilidades”.

Los resultados se presentan en los dos ejes indagados, *Estudiar en Pandemia y Contención Institucional*, identificando a su vez en cada eje categorías que nos permite agrupar y ordenar el discurso de los estudiantes.

Estudiar en tiempos de pandemia: en este eje se identificaron las dificultades, y obstáculos a nivel institucional, familiar y comunitario, los ajustes realizados, emociones y sensaciones emergentes.

A partir de las dificultades expresadas por los estudiantes agrupamos tres categorías:

1. Despersonalización de la relación docente- estudiante:

Entendemos que la relación docente-alumno es una variable central que condiciona la calidad del proceso enseñanza aprendizaje. Desde la teoría socio cultural de Vigotsky reconocemos el aprendizaje como “un proceso de reestructuración subjetiva del estudiante a partir de la mediación; donde los docentes son entes mediadores en la relación que establecen con sus alumnos, es decir, median entre el conocimiento de una determina materia y la trasmisión de los conocimientos, en función del cual se genera la formación y las competencias profesionales” (Flores Moran, 2019: p.3). De ahí que la relación que el docente pueda establecer o construir con sus estudiantes condicionará la calidad de la mediación, ergo la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje.

Las particularidades sobre las que se ancló la UNSE reflejan una relación poco armónica entre docentes y estudiantes

“Los docentes son poco empáticos, no les importa cómo estamos y si podemos estudiar o no”.

“El profesor me dijo que si no participaba en los encuentros no me podía evaluar y que tenía que ser con cámara prendida”.

En este sentido identificamos a partir del discurso de los y las estudiantes un déficit en la dimensión relacional- vincular con los y las docentes que *acompañan* su trayecto académico en el contexto de pandemia pudiendo influir desfavorablemente la mediación pedagógica:

“Siempre nos están diciendo cómo tenemos que ser, cómo nos tenemos que sentir pero no nos preguntan cómo nos sentimos”.

2. Invisibilización de las desigualdades

La virtualización de la educación superior y universitaria se presentó como vía rápida para resolver la continuidad de las trayectorias académicas en el contexto de pandemia por COVID-19. Sin embargo, se evidenciaron aún más las desigualdades sociales, culturales y económicas que ya eran previas a la pandemia. En este sentido, la brecha digital operó como barrera para la inclusión y bienestar de los y las estudiantes sus respectivas trayectorias académicas.

“Yo no tengo compu así que hago trabajos a mano y le mandé fotos al profe y me rebotó”.

La categoría de *brecha digital* propuesta por Ragneda (2017) identifica tres dimensiones: problema de infraestructura tecnológica de la región, conectividad y uso de dispositivos tecnológicos, por último, la accesibilidad a la educación virtual en tanto apropiación o *construcción de conocimientos y saberes*. Lo planteado requiere entonces contextualizar este proceso, ¿cuáles son las condiciones concretas, materiales y también simbólicas que facilitaron u obstaculizaron el acceso a plataformas y recursos para garantizar la continuidad pedagógica? Esto requiere mirar dos dimensiones de la *brecha digital* identificadas por Ragneda: “una dimensión que remite al problema de la infraestructura tecnológica disponible en el país” (Braier, 2020: p. 15), su distribución, mantenimiento y capacidad de servicio que, como señala Braier el modelo económico neoliberal que transfirió la administración de los servicios públicos (entre ellos los energéticos y de comunicaciones) al sector privado facilitaron el estancamiento de los mismos (en tanto planificación y desarrollo). La concentración de los servicios en algunas zonas, en detrimento de otras, sumado a la baja calidad de los mismos por falta de inversión del sector privado constituyen una barrera fundamental en el acceso a la virtualidad siendo nuestra provincia una de la más afectadas. En conjunción con ciertas características del territorio provincial como carencia de rutas y altos costos de transportes, se transforman en factores que dificultan e impiden a la población acceder a ciertos servicios.

La tercera dimensión *accesibilidad a la educación virtual* en tanto implica asegurar el acceso a los contenidos y apropiación de saberes por parte de los y las estudiantes que les permita mejorar sus condiciones de vida y oportunidades de desarrollo tanto individual como de su comunidad (Derteano, 2020), no podemos comprenderla separada de las dos primeras (infraestructura y conectividad), en tanto que lo allí acontecido no puede ni debe ser desenmarcado de las condiciones de desigualdad de determinados contextos preexistentes a la cuarentena.

Esta situación preexistente de desigualdades de acceso a la virtualidad, se visualiza en una porción importante de la población estudiantil de los centros educativos (nivel superior y universitario) de la ciudad capital que pertenecen a departamentos del interior provincial, y declarada el cierre de las instituciones tuvieron que volver a sus ciudades de origen desde donde transitaban sus respectivas trayectorias académicas 2020.

“Los del interior casi todos alquilamos y esta situación nos trajo muchos problemas y mucha frustración, tener que volver a la casa y no saber si seguir pagando porque nadie te dice nada, van tomando decisiones día a día y así no se puede planificar”.

Asimismo, un importante porcentaje corresponde a sectores socioeconómicos vulnerables. Estos factores promueven condiciones de desigualdad para el acceso a la información. Un indicador de ello podría ser la gran cantidad de estudiantes que no se conectaron nunca en las plataformas ofrecidas desde las instituciones o cátedras, dato obtenido de los docentes (consulta institucional 2020 de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud- UNSE) que informaron que menos del 50% de los estudiantes que registraban inscripción en sus espacios cátedras nunca establecieron comunicación con ellos/as.

“Me tocó ir a tomar la clase en una plaza porque era el único lugar con wifi”.

El impacto psicosocial es mayor en aquellos grupos que viven en condiciones no óptimas, o tienen escaso acceso a servicios sociales, educativos y de salud, así como también el grupo conformado por estudiantes mujeres tal lo muestran las investigaciones realizadas por el Programa de Géneros y Violencias de la UNSE.

3. Las gramáticas institucionales

A raíz de la crisis sanitaria, la educación, las instituciones educativas y las *gramáticas escolares* fueron interpeladas. Estas gramáticas que conforman el conjunto de tradiciones y regularidades construidas a lo largo del tiempo, que se manifiestan en los modos de hacer y de pensar en una institución educativa, comenzaron a obtener las nuevas modalidades de transitar las trayectorias académicas. Esta situación se agudizó en el caso de las y los estudiantes que cursaban el primer año universitario, que se visualiza por lo expresado, por los tutores estudiantiles que participaron de los grupos focales:

“Hay chicos que dejaron de entrar al aula porque creían que ya estaba aprobada la materia, pero la resolución no decía eso... pero como ellos no entienden...”
(Tutor)

El grupo conformado por estudiantes del 1° año de las distintas carreras de la UNSE, al no haber incorporado la gramática institucional de la Universidad, presentaron más dificultades para integrarse a la vida universitaria, lo cual queda en evidencia por alta *deserción de los mismos en los entornos virtuales propuestos*.

“Los compas de primero no saben lo que es una regularidad o una promoción, están re confundidos” (Tutor).

Por lo general estos grupos son los que presentaron mayores pérdidas y dificultades a la hora de reconstruir sus vidas y su red de apoyo social.

“*Ya no quieren seguir, no sé si van a volver al año*” (Tutor)

Las expresiones antes citadas de los estudiantes pueden dar cuenta también de la tercera dimensión reconocida por Ragneda (2017) en la Brecha Digital, *accesibilidad a la educación virtual* que refiere no solo al acceso al conocimiento sino fundamentalmente a la apropiación de este por parte de los estudiantes para transformar sus condiciones de vida. Dicha apropiación solo puede lograrse en condiciones de *significatividad del aprendizaje o aprendizaje significativo*. La perspectiva socio constructivista del aprendizaje, parte de la premisa de que el conocimiento se construye a través de las interacciones y negociación de significados entre docentes y estudiantes, y estudiantes entre sí. Esto es, el aprendizaje es el resultado de un proceso de construcción de significados y atribución de sentidos por parte de los y las estudiantes, y, la tarea de enseñar es un proceso de facilitación y ayuda que se va configurando y regulando en función de las necesidades que emergen en el proceso educativo (Coll, 2011). Tarea de facilitación que parece estar ausente o en el mejor de los casos fue insuficiente en el período académico 2020.

Contención institucional: en este eje se indagó el grado de conocimientos sobre la existencia de dispositivos de contención y acompañamiento, efectividad de los mismos y requerimientos a la institución. Este eje apunta sobre todo a “indagar los soportes entendiendo por estos los medios materiales e inmateriales, relaciones u objetos, experiencias o actividades diversas que permiten a los individuos sostenerse en la existencia” (Capitreli, 2015: p.141). La noción de soporte trasciende las condiciones socioeconómicas, los derechos sociales y el sistema de protección abarcando dimensiones sociales y existenciales del orden afectivo, material o simbólico que pueden funcionar como *amortiguador social* en situaciones de crisis. En este sentido interesa conocer en qué medida el espacio de la Universidad se ha constituido en un soporte para las trayectorias de los jóvenes posibilitando y promoviendo sus proyectos de vida.

En el presente eje se abordaron las acciones concretas sobre la contención institucional. Las mismas se visibilizan a partir de los dispositivos que la institución puso en marcha para acompañar las trayectorias desde las distintas áreas y secretarías, que son los siguientes:

Acompañamiento Psicológico virtual a través de videollamadas vía WhatsApp (Responsable Área de Mediación Institucional UNSE)

Ayuda Psicopedagógica virtual través de videollamadas vía WhatsApp (Responsable Secretaría Académica UNSE)

Atención Médica para estudiantes de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Responsable Secretaría de Bienestar UNSE)

Bolsón de alimentos para estudiantes en cuarentena (Responsable Secretaría de Bienestar)

Plan de asistencia y contención para personal y estudiantes en aislamiento por Covid-19 (Responsable Secretaría de Bienestar UNSE)

Programa de Voluntariado “Red de Acompañamiento y contención de paciente con Covid-19 (Responsable Facultad de Ciencias Médicas)

Comisión de emergencia para la prevención del Dengue y Coronavirus de la UNSE (Responsable Rectorado)

Si bien la problemática atravesó a toda la comunidad, el sector más afectado fue el estudiantil y, las percepciones sobre el impacto de las acciones institucionales fueron diversas y no siempre el esperado por cada Programa

En relación con los servicios de la institución se indagaron los conocimientos y efectividad de los mismos.

En relación con el conocimiento que tenían los estudiantes sobre los servicios ofrecidos se identificó un cierto grado de desconocimiento de los mismos

Sobre el acompañamiento psicológico y psicopedagógico se advierte que de manera mayoritaria expresaron carecer de acceso a la información

“Yo no sabía, mis compañeros tampoco, no sé si alguien se enteró”.

Aunque en algunos casos sostuvieron:

“Sí, si uno no pregunta, ni te avisan”.

Por otro lado, se cuestionaron los canales por los cuales se realizó la comunicación de estos dispositivos:

“Dicen que lo pusieron en el face pero yo por ejemplo no uso face”.

El acceso a la atención médica fue focalizado de acuerdo con casos identificados por pares estudiantes o por docentes o autoridades. Cabe señalar que en sociedades como las de Santiago del Estero, los vínculos personales juegan un importante rol en la circulación de la información

“A mí me aviso una profe...”.

En torno al Plan de asistencia y al Programa de voluntariado, la sorpresa generada al momento de conocer los mismos en la actividad de grupo focal se evidencia en la siguiente expresión:

“La verdad que no sabía que teníamos todos esos servicios y ni que existía una comisión de emergencia”.

En relación con la efectividad de los dispositivos mencionados, los y las estudiantes tuvieron discrepancias a partir de las intervenciones de los mismos; sobre la

atención psicológica señalaron:

“Una vez la psicóloga me retó, me dijo ¿qué pretendía?, que la universidad hacía todo por nosotros y que éramos mal criados que estudiemos... no hable más con ella”.

Pero también se expresaron de manera positiva indicando

“A mí sí me sirvió la psicóloga, además yo no tenía para pagarme una, así que bien”.

En cambio, no hubo manifestaciones ni favorables ni desfavorables sobre el servicio de atención psicopedagógica, al momento de trabajar sobre ello sólo existió silencio en los grupos focales.

En relación con la atención médica se sostuvieron discursos complementarios como:

“El médico me preguntó los síntomas, pero yo no tenía ninguno... no me llamó más pero mi problema no era ese”.

O también:

“Yo llamé al celu que figuraba en el flyer y nunca me contestaron, tampoco al mail que decía ahí”.

Por lo que se puede inferir una distorsión entre el objetivo del dispositivo y su aplicabilidad, y efectividad.

Sobre el Programa de asistencia alimentaria el funcionamiento parece que fue acorde a lo planificado:

“Cuando estuve con COVID el secretario de Bienestar me mandó la comida a casa, todo bien”.

Aunque en algunos casos no respondía a las necesidades de quienes se encontraban beneficiados por el mismo:

“A mí me llegó la comida, pero no la necesitaba, yo estuve siempre en familia, lo que no tenía era un buen celu para las clases”.

En relación con los dispositivos que la institución puso en marcha para acompañar y sostener las trayectorias desde las distintas áreas y secretarías, los estudiantes reconocen que si bien algunas estrategias de contención con relación a lo material les permitieron cubrir algunas necesidades no fue el mismo caso para la contención psicosocial:

“Una vez la psicóloga me retó, me dijo ¿qué pretendía?, que la universidad hacia todo por nosotros y que éramos mal criados que estudiemos... no hable más con ella”.

El requerimiento o necesidad de los estudiantes apunta fundamentalmente a dispositivos que permitan el acompañamiento y sostenimiento del grupo de estudiantes en dicha situación de vulneración atendiendo tanto a las trayectorias académicas como comunitarias:

“Yo había quedado libre en una materia, soy policía y me tocaba estar en Monte Quemado donde no había buena señal y nunca supe a dónde llamar o informar mi situación... quedé libre no más”.

Es necesario identificar los diferentes grados de vulnerabilidad de la población estudiantil relacionándolo con distintas variables como género, nivel socio-económico y diagnóstico positivo de COVID-19 para la implementación de acciones específicas que sostengan adecuadamente a dicha población.

Asimismo, a este grupo de estudiantes se le exige una rápida adecuación a los nuevos patrones de comportamiento que requiere hoy la vida universitaria (reuniones por plataformas virtuales, presencialidad obligatoria en reuniones sincrónicas) así como también dar respuesta a las exigencias que los habilite a ser considerados *alumnos regulares* como ser un rendimiento académico óptimo, como si la pandemia no existiese.

“Yo estoy en primero de Obstetricia y en el segundo cuatri no pude cursar algunas materias porque no sabía que me tenía que volver a inscribir, eso no nos dijeron”.

En relación con los requerimientos dirigidos a la institución que se identificaron a partir de los grupos focales se destacan:

Orientar y Apoyar a las y los estudiantes en relación con sus necesidades y posibilidades que brinda la UNSE y organismos del Estado para acceder al bienestar estudiantil.

Formalizar una Red de Apoyo y Sostén a las trayectorias estudiantiles a través de la articulación con los diferentes recursos institucionales de la UNSE.

Generar un espacio de escucha, acompañamiento y orientación para los estudiantes, afectados por la pandemia y los que cursan 1° año de las carreras de la UNSE atendiendo a las necesidades específicas de este segmento.

Asegurar el acceso a la información a los y las estudiantes para facilitar la participación en los diversos servicios y recursos que provee la institución.

El tránsito académico en contextos de pandemia ha fragilizado los vínculos sociales en general y el vínculo pedagógico en particular donde muchas veces se ha hiper responsabilizado a los estudiantes en relación con las dificultades para dar continuidad a sus trayectorias académicas.

Conclusiones

Tenti Fanfani (1999) plantea que la escuela constituye una de las principales instituciones constructoras de la subjetividad de los ciudadanos. En este sentido todas las instituciones educativas y entre ellas las universidades son espacios también de construcción de subjetividades, proceso que se constituye a lo largo de toda la trayectoria vital de las y los sujetos. Las trayectorias educativas componen capitales sociales distribuidos de manera diferencial. A través del paso por ella, el sujeto joven- adolescente aprende a identificar quién es. De tal manera se conecta con la construcción de la identidad, de una identidad otra de la familia. Desde el punto de vista psicosocial la identidad se configura a partir de un conjunto significativo de interacciones en el marco de unos contextos socio-históricos particulares y siempre dinámicos. La identidad está configurada por un conjunto de estructuras profundas que la moldean, y donde aparecen en escena estas instituciones (escuelas, universidades, profesorados, etc.) y la figura de otros sujetos relevantes (Iacub, 2007). La identidad se define, así como el conocimiento de sí mismo; y esto no es más que una interpretación, es decir la apropiación del personaje que uno constituye en la trama y el relato de nuestro devenir vital. La identidad enunciada como ese *yo soy*, es la materialización lingüística de un yo que implica identificarse como personaje. Entonces ¿qué subjetividad y que identidad construyen nuestros y nuestras estudiantes imposibilitados/as de tramar en los entornos educativos virtuales? Aquellos y aquellas que nunca ingresaron en las plataformas propuestas, y aquellos y aquellas que, a pesar de haber ingresado, el acceso al conocimiento en términos de apropiación fue deficitario, donde la modalidad de vínculo se construyó desde la despersonalización.

Tal como señala el Informe de la Encuesta de las Naciones Unidas sobre Juventudes de América Latina y el Caribe dentro del Contexto de la Pandemia del COVID-19 (2021), la pandemia ha tenido un impacto relevante en la educación de las y los jóvenes atravesados por sus limitaciones de conectividad:

Respecto a los estudios, cerca de un 10% de los encuestados han vistos sus clases canceladas debido a la pandemia, y aquellos que han continuado sus estudios en línea presentan limitaciones en su conexión y acceso a Internet, además de indicar una alta exigencia de la modalidad de clases online... Tanto la situación financiera personal y familiar como los retrasos en los estudios (escolares y superiores) forman parte de las principales preocupaciones de las y los jóvenes a futuro (p. 59).

Esta pandemia nos puso en evidencia que las aulas en presencialidad organizan encuentros con el conocimiento más igualitarias de lo que permite la tecnología, como así también la fragilidad del vínculo pedagógico con ciertos sectores de la población. Pero no solo ello, va más allá. El coronavirus vino a develar elementos que desnudan el carácter novedoso, dramático y profundo de la situación que vive la Humanidad (De Sousa, 2020). Como sostiene Uzcátegui (2021):

Lo que no hay duda es que estamos asistiendo a la más grave crisis del mundo moderno. Además de, y más que una crisis económica, social, política, estamos en presencia de una crisis ética, una crisis de valores. Pero, por encima y relacionado con todo ello, se trata de una crisis civilizatoria, la crisis de una manera de vivir. Es la crisis de la modernidad, de los mitos del crecimiento, del desarrollo, del progreso (p. 3).

Crisis a la que ya refirió Fitoussi y Rosanvallon (2006) al referirse al nuevo malestar que experimenta la sociedad no solo por los efectos desestructurantes de la globalización económica sino por las nuevas formas de desigualdad que tienen que ver con la ruptura de las instituciones que hacen funcionar el vínculo social y la solidaridad (familia, escuela, trabajo, comunidad) Esta crisis es *indisociablemente económica y antropológica*; es a la vez crisis de civilización y crisis del individuo. Fallan simultáneamente las instituciones que hacen funcionar el vínculo social y la solidaridad (la crisis del Estado de Providencia), las formas de la relación entre economía y la sociedad (la crisis del trabajo) y los modos de constitución de las identidades individuales y colectivas (las crisis del sujeto).

Las instituciones educativas y dentro de ellas, la Universidad ocupa un lugar central en los procesos de biografización de nuestros estudiantes, ellos y ellas se constituyen justamente allí y ese tránsito siempre deja huellas. La política institucional pos pandemia debe apuntar a fortalecer el vínculo o re vincular a nuestros estudiantes hacia o con (mejor dicho) la universidad que por distintos factores externos (ajenos a ellos) o internos (ya sean las disposiciones internas, subjetivas) no han podido ligarse a la institución o se han ligado de un modo esporádico o precario.

En la desigualdad educativa, la brecha tecnológica es una de las expresiones que se hizo más evidente y siguiendo a Therborn (2015) en *Los campos de exterminio de la desigualdad* quien señala que la desigualdad no sólo es una cuestión económica, también es un ordenamiento socio cultural que no nos permite a nosotros y nosotras vivir dignamente; y la dignidad en tanto derecho humano (que hoy nos lo están negando nuestras sociedades, plasmado en este contexto, por la brecha digital, por falta de recursos tecnológicos, desigualdad de capital tecnológico que tiene que ver con la imposibilidad material y simbólica de acceder a ciertos recursos) debe constituirse en el eje de nuestra práctica docente y de una política institucional.

Bibliografía

- Baier, J. (2020). Interacción semanal con los alumnos. La propuesta pedagógica como marco de contextualización En Levy, E. y Sotelo, B. (coord.) Pensar la educación en tiempos de distanciamiento. Reflexiones de docentes, graduados e investigadores. Buenos Aires. FEDUBA.
- Brioli, N. (2007). La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales, Historia Actual Online 2007. Argentina. Historia Actual Online
- Capitrelli A.J. (2015). Desigualdades y vulnerabilidades en la condición juvenil: el desafío de la inclusión, en Convergencia N° 69.
- Coll, C. (2001). Constructivismo y educación: la concepción constructivista de la enseñanza y del aprendizaje, en: C. Coll, J. Palacios, A. Marchesi (comp). Desarrollo psicológico y educación. Psicología de la educación escolar. Madrid: Alianza URL <http://doi.acm.org/10.1145/2461466.2461522>
- Corica, A., Freytes Frey, A., y Miranda, A. (Compiladoras) (2018). Entre la educación y el trabajo. La construcción cotidiana de las desigualdades juveniles en América Latina. CLACSO. Buenos Aires
- Dávila León, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. Ediciones CIDPA, Valparaíso, Chile
- Dávila León, O., Ghiardo Soto, F., Medrano Soto, C. (2008). Los Desheredados. Trayectorias de vida y nuevas condiciones juveniles. Ediciones CIDPA. Valparaíso. Chile
- De Sousa Santos, B. (2022) Las lecciones de la pandemia (que podemos hacer al respecto) En Batthyány, K. y Arata, N. (2022) Hablemos de desigualdad (sin acostumbrarnos a ella). Siglo XXI Editores, CLACSO
- De Sousa Santos, Boaventura (2020). La crisis del coronavirus. Entrevista. Ethic: 8 julio 2020
- Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones, Ministerio de Salud (2015) Salud mental: recomendaciones para la intervención ante situaciones de emergencias y desastres.
- Fitoussi, J.P. y Rosanvallon, P. (2006). La Nueva Era de las Desigualdades. Editorial Manantial. Argentina
- Flores Moran, John Freddy. (2019). La relación docente- alumno como variable mediadora del aprendizaje. Revista San Gregorio, (35), 174-186. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i35.957>.
- Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, Encuesta de las Naciones Unidas sobre Juventudes de América Latina y el Caribe dentro del Contexto de la Pandemia del COVID-19 (LC/TS.2021/68), Santiago, Naciones Unidas, 2021
- Iacob, R (2007). El cuerpo externalizado o la violencia hacia la vejez” en Rev Kairós Gerontología. 10(1), jun. 2007, pp. 97-108. URL <http://doi.acm.org/10.1145/2461466.2461522>.
- Margulis, M. y Urresti, M. (2008). La Juventud es más que una palabra- Ensayos sobre Cultura y Juventud. Editorial Biblos. Bs. As. Argentina

- Margulis, M (2009). Sociología de la Cultura. Editorial Biblos. Buenos Aires. Argentina
- Molina Derteano, P. (2020). La virtualización en la docencia universitaria: desafíos y continuidades En Levy, E. y Sotelo, B. (coord.) Pensar la educación en tiempos de distanciamiento. Reflexiones de docentes, graduados e investigadores. Buenos Aires: FEDUBA.
- Ragneda, M. (2017). TheThird Digital Divide. A WeberianApproachto Digital Inequalities. <https://doi.org/10.4324/9781315606002>
- Roberti, E. (2012). En el umbral del trabajo y la educación: trayectorias juveniles des-institucionalizadas. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-097/323>
- Roberti, M. E. (2014). La nueva condición juvenil: Reflexiones sobre los sentidos y prácticas que configuran las trayectorias laborales de jóvenes pobres. Cuestiones de Sociología (11). En Memoria Académica. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6424/pr.6424.pdf
- Rossi, F. (2009). La participación de las juventudes hoy. La condición juvenil y la redefinición del involucramiento político y social. Editorial Prometeo. Bs. As.
- Svampa, M. (editora) (2003). Desde abajo. La transformación de las identidades sociales. Editorial Biblos. Universidad General Sarmiento.
- Tenti Fanfani (2007). La escuela y la cuestión social. En Rev. Diálogos Pedagógicos Año VI N°11, abril 2008 pp127-146
- Uzcategui (2020) Salud mental colectiva, crisis civilizatoria y Buen Vivir. Material del Curso Salud Mental Colectivo y Buen Vivir de la Red Latinoamérica de Salud Mental Colectiva
- Vommaro, P. (2017). Juventudes latinoamericanas: vidas desplegadas entre las diversidades y las desigualdades. Revista Argentina de Estudios de Juventud. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires. Argentina

ACCESIBILIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR

Experiencia de los estudiantes en situación de discapacidad en la Universidad Nacional de Santiago del Estero

ACCESSIBILITY IN HIGHER EDUCATION

The experience of disability students at the National University of Santiago del Estero

María Mercedes Quevedo Fernández¹

María Candelaria Ábalos²

Gisela Cabanillas³

María Esperanza Baccino⁴

María José Coronel⁵

Instituto de Estudios para el Desarrollo Social/Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud/ Universidad Nacional de Santiago del Estero / CONICET

Resumen: La transición de paradigmas hacia una perspectiva de derechos humanos en discapacidad y el incremento de la demanda de estudiantes en situación de discapacidad con proyectos de vida que incluyen trayectos universitarios, la educación superior se ve obligada a repensar las políticas educativas no sólo desde el ingreso, sino también para garantizar la permanencia y el egreso de este colectivo de estudiantes.

En esta línea se inscribe el trabajo de investigación, que pretende describir las trayectorias de los alumnos en situación de discapacidad acreditada mediante Certificado Único de Discapacidad (CUD; en adelante) en la Universidad Nacional de

1 María Mercedes Quevedo Fernández es Magister en Educación, Licenciada en Psicopedagogía. Coordina el Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional. Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Con su equipo abordan la línea de investigación: Trayectorias estudiantiles, Proyecto de Vida, Deserción estudiantil en Nivel Superior.

2 María Candelaria Ábalos Cerro es Licenciada en Psicopedagogía, Profesora en Ciencias de la Educación y Especialista en Orientación Vocacional y Educativa. Forma parte del Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud- Universidad Nacional de Santiago del Estero.

3 Gisela Cabanillas es Licenciada en Gestión de la Educación Especial y Profesora en Educación y Rehabilitación para Discapacitados Visuales. Forma parte del Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud. Universidad Nacional de Santiago del Estero

4 María Esperanza Baccino es Licenciada en Psicopedagogía. Forma parte del equipo del Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Se desempeña como catedrática Universidad Católica de Santiago del Estero y como Asesora Pedagógica en la Escuela Normal Manuel Belgrano

5 María José Coronel es Licenciada en Trabajo Social. Estudia en la Maestría en Salud Comunitaria y Familiar. Forma parte del equipo del Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Además, es docente en la Licenciatura en Trabajo Social dfe esa misma casa de estudios.

Santiago del Estero y las condiciones institucionales que promueven y posibilitan su accesibilidad en el período 2009 – 2021.

Para ello, se desarrolló un estudio cualitativo de tipo exploratorio descriptivo, cuya muestra abarcaba la totalidad de estudiantes con CUD relevados en las diferentes unidades académicas, se redujo solo a los estudiantes de la FHCSyS por ausencia de registros en las demás. Posteriormente, se trabajó en la caracterización de las trayectorias de formación académica, teniendo en cuenta el recorrido que realizan los alumnos con discapacidad. También se indagaron las expectativas, obstáculos y facilitadores que identifican los estudiantes en sus trayectorias educativas. Finalmente, se identificaron los dispositivos institucionales que promueven y posibilitan el ingreso, permanencia y egreso en condiciones de accesibilidad a los estudiantes con discapacidad en la universidad.

La presente publicación consiste en un avance en relación al trabajo de investigación del Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional de la FHCSyS Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Allí se aborda la temática de la discapacidad, diversidad e inclusión en la UNSE.

Palabras clave: accesibilidad; discapacidad; trayectoria.

Abstract: Attempt to the transition from paradigm toward the perspective in human rights and disability, and the increase of demand of students with disability with life projects that includes university trajectories; this compels to higher education to reconsider educational policies not only since the entrance, but also to guarantee permanence and graduation of these cluster of students.

This research work is included in this line, which aimed to describe trajectories of students with disabilities at the National University of Santiago del Estero and the institutional conditions that promote and enable their accessibility in the period 2009-2019.

For this purpose, a qualitative study of exploratory descriptive type was developed, whose sample covered all the students with CUD (Certificado Único de Discapacidad, in Spanish) surveyed in the different academic units, it was reduced only to the students of the Faculty of Humanities, Social Sciences and Health, due to the absence of records in the others. Subsequently, we worked on the characterization of academic training trajectories, taking account the path taken by students with disabilities. As well, we inquired about expectations, barriers and facilitators identified by students during their educational trajectories. Finally, were identified the institutional devices that promote and enable the admission, permanence and graduation in conditions of accessibility to students with disabilities at the university.

This publication consists of an advance about the research work of the Academic and Vocational Guidance Service of the Faculty of Humanities, Social Sciences and Health. It addresses the issue of Disability, Diversity and Inclusion at the UNSE.

Key words: accessibility; disability; trajectories.

Introducción

A lo largo de la historia, las personas en situación de discapacidad se enfrentaron con múltiples obstáculos a la hora de acceder a los servicios básicos como la salud, la educación, el transporte, el acceso al ámbito laboral y los espacios públicos, entre otros. La educación superior no quedó exenta a estas múltiples barreras que obstaculizaron la vida cotidiana de las personas en situación de discapacidad que deciden emprender un proyecto de formación profesional.

A finales del año 2019, la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID, en adelante) sentó las primeras bases de debate en torno al cumplimiento y los alcances de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el ámbito universitario. Así, invitó y convocó a las Universidades de todo el país a construir una agenda de política educativa que incluyera la perspectiva de la discapacidad en la que afirmó “(...) su compromiso ético, legal e institucional para la remoción de las barreras que impidan el ejercicio operativo del derecho a la educación superior (...)” (Declaración RID CIN, 2019).

Otro aspecto relevante a recuperar, tal como plantea la RID (como se citó en Lucero y Montes, 2022) fue el posicionamiento en el que plantea:

superar la dimensión declarativa en lo que respecta a las políticas de inclusión en la educación superior, hacia una dimensión operativa que implica promover la accesibilidad como principio organizador de un proceso colectivo, transversal y colaborativo de toda la comunidad universitaria, para la constitución de una Universidad y una sociedad no excluyente.

En consonancia con esta línea de debates, surgió el proyecto de investigación denominado Trayectorias de los alumnos con discapacidad en la UNSE llevado a cabo por el equipo interdisciplinario del Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional de la FHCSyS Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

El trabajo se plantea como objetivo principal conocer las expectativas de los estudiantes en situación de discapacidad con miras a realizar una carrera universitaria, los obstáculos que se les plantean y los factores facilitadores para la concreción del proyecto profesional, como así también identificar los dispositivos institucionales que promueven y posibilitan el ingreso, la permanencia y el egreso en condiciones de accesibilidad en la UNSE.

La presente publicación aspira a socializar los resultados parciales obtenidos en la investigación respecto a los discursos de los estudiantes con discapacidad, a partir del análisis de las entrevistas realizadas a los mismos.

La democratización de la educación superior: el acceso de estudiantes con discapacidad al nivel superior

La democratización de la educación, el respeto por las diferencias y el derecho al acceso a la educación por parte de todos se hizo cada vez más visible en los distintos niveles del sistema educativo tanto formal como no formal. Se extendió su aplicación a todos los niveles educativos, impactando en el nivel universitario.

Organizaciones internacionales, regionales y locales se hicieron presentes respaldadas por el marco legislativo que ampara el acceso a la educación en términos de equidad y respeto. A nivel regional, la Conferencia Mundial de Educación Superior en América Latina y el Caribe CRES-2008, reconoció a la Educación Superior como bien público al que el ciudadano debe poder acceder en un ámbito de equidad, respeto y justicia.

En el plano nacional, la obligatoriedad escolar en Argentina propuesta en la Ley de Educación Nacional de 2006 junto a las políticas inclusivas elevó la tasa de egreso de personas con discapacidad de todos los niveles del sistema educativo y en ambas modalidades (especial y común). De esta manera, la promoción de alumnos y alumnas del nivel secundario convirtió a las instituciones de Nivel Universitario y/o Superior no Universitario en futuras receptoras de alumnos en condiciones de discapacidad.

La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF, 2001) define a la discapacidad como un “fenómeno multidimensional, resultado de la interacción de las personas con su entorno físico y social” en contraposición al modelo médico que considera que la discapacidad es un problema que le pertenece a la persona que la padece.

Por lo tanto, resulta indiscutible el papel de las instituciones educativas porque juegan un papel preponderante a la hora de promover y sostener estrategias de integración y participación de alumnos con discapacidad en dichos ámbitos educativos.

En este sentido, el acceso a la universidad se convierte en un tema central de discusión ya que al visibilizarlo como agenda política del Estado deja atrás el alcance tradicional que reducía la accesibilidad solamente a tres esferas: física, comunicacional y curricular (Ley N° 24521 y N° 25573). Desde esta perspectiva, se demuestra su multidimensionalidad y flexibilidad del tránsito de los estudiantes con discapacidad en el Nivel Superior.

Por Resolución Comité Ejecutivo N° 426/07, el Consejo Interuniversitario Nacional creó el Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas que asegura condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad durante los estudios en el ámbito universitario, desde su ingreso hasta su egreso, en cumplimiento de condiciones de equidad.

La Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, brindó un detalle de los programas que las Unidades Académica de las distintas universidades del país aplican para favorecer el ingreso, la permanencia y el egreso de estudiantes con discapacidad y que, a su vez, sirven como punto de partida para la discusión institucional acerca del análisis de la propia realidad y su abordaje.

La UNSE creó la Comisión de Discapacidad a partir de la resolución del Consejo Superior N°59/2011, cuyo objetivo es entre otros, aportar elementos para la reflexión y acción y, de esta manera, brindar igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad asegurando su verdadera y plena inclusión.

En el año 2015 aprobó el “Manual de Actuación y Buenas Prácticas para la Inclusión en la UNSE” (Resolución del Honorable Consejo Superior N°220/15), en el que refleja el carácter inclusivo de dicha Universidad, y su apuesta a la accesibilidad académica como premisa en la acogida de los estudiantes con discapacidad.

En noviembre de 2018, se aprobó el Proyecto NEXOS ACCESIBLE, Experiencia Piloto de accesibilidad académica, en el marco del Programa Nexos: Articulación Universidad- Escuela Secundaria, cuyos objetivos generales eran: organizar espacios de acción conjunta entre las instituciones universitarias y del nivel secundario tendiente a propiciar condiciones equitativas para el proceso de inserción de los estudiantes al nivel universitario; y promover y coordinar estrategias educativas especialmente focalizadas en el último año del nivel secundario y la etapa de ingreso a la Educación Superior.

El Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional de la FHCSyS Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud trabajó en pos de conocer la población de estudiantes en situación de discapacidad que concurren a esta Universidad, a fin de profundizar las bases de datos para la discusión de posibles estrategias educativas que favorezcan su ingreso, permanencia y egreso en condiciones de accesibilidad, teniendo presente que el acceso al saber y al conocimiento en igualdad de oportunidades para todas las personas, es una obligación irrenunciable en una institución universitaria.

En el contexto de una universidad inclusiva, el término “accesibilidad” supera la barrera puramente física/edilicia para dar lugar a la integralidad de la persona que contemple su dimensión subjetiva y cognitiva, brindándole un marco apropiado para su autorrealización.

Por otra parte, al hablar de trayectorias, nos referimos a un recorrido, un camino en construcción permanente, que tal como lo señala Ardoino (2005), va mucho más allá de la idea de algo que se modeliza, que se puede anticipar en su totalidad, o que se lleva a cabo mecánicamente respondiendo solo a algunas pautas o regulaciones.

Las trayectorias conforman un común constituido de singularidades, de historias de vida y de formaciones particulares, de recorridos y de avatares subjetivos.

En cuanto al concepto de trayectoria, consideramos que dicho concepto invita a pensar, y sobre todo a actuar, para promover la inclusión educativa y garantizar el ejercicio real y efectivo del derecho a la educación.

Educación en situación de discapacidad: el caso de la FHCSyS Humanidades, Ciencias Sociales y de la salud –UNSE

El diseño de estudio elegido para la ejecución del proyecto es de tipo exploratorio. Tiene por objetivo examinar un tema escasamente estudiado e indagar sobre

temas o áreas desde nuevas perspectivas (Sampieri, 2006); a su vez es de tipo descriptivo, ya que “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Sampieri, 2006, p. 85).

La muestra elegida coincide con el universo o población destinada la investigación debido a que no todos los alumnos de las distintas Unidades Académicas de la UNSE acreditaron su condición de discapacidad a través del Certificado Único de Discapacidad (CUD).

Es por esa razón por la que en el momento de realizar el relevamiento y solicitar la información correspondiente, los investigadores se encontraron ante la ausencia de registros con relación a estos estudiantes. Por tal motivo, la muestra debió reducirse a los estudiantes de la FHCSyS.

Los instrumentos de recolección de datos utilizados fueron entrevistas semiestructuradas y cuestionarios, también se realizó el análisis documental de las historias académicas de los estudiantes que conformaron la muestra. Esto permitió, por una parte, conocer las vivencias de los alumnos respecto a sus trayectorias educativas en la universidad, sus sentimientos, opiniones, motivaciones y expectativas a partir de sus itinerarios educativos. Y, por otra parte, esta información subjetiva obtenida a partir del discurso de los estudiantes pudo complementarse con el análisis del recorrido académico realizado por cada uno de ellos, información proporcionada por el Departamento Alumnos de la Facultad. También participaron, a través de los cuestionarios, docentes y coordinadores de las carreras que cursan los estudiantes.

A continuación, se desarrolla información referida a las expectativas y los obstáculos que se les presentan a los estudiantes que cursan sus estudios universitarios en situación de discapacidad, a información referida al estado de su discapacidad, el tipo de apoyo que favoreció a su accesibilidad a los estudios superiores y, finalmente, las voces de los estudiantes.

Desde la perspectiva de los derechos de las personas en situación de discapacidad, se reconoce como fundamental el que las personas sean protagonistas de sus procesos y trayectorias, es decir que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta en aquellas situaciones vinculada con su vida estudiantil.

Para dar lugar a las voces de los protagonistas, se conformó la muestra con siete estudiantes de diferentes carreras de la FHCSyS, el número permitió poder realizar un análisis profundo y pormenorizado tanto en la instancia de entrevistas como en el análisis de sus historias académicas.

Las entrevistas a los estudiantes nos permitieron conocer las vivencias y la forma particular en la que cada uno significa su trayectoria educativa. De esta forma, el objetivo es visibilizar sus discursos que muchas veces no se encuentran contemplados a la hora de pensar acciones específicas que promuevan, desarrollen y sostengan condiciones de accesibilidad.

En relación a la muestra, la representación de las carreras fue la siguiente: cuatro estudiantes de las carreras de Licenciatura y Profesorado de Educación para la Salud, un estudiante de la Licenciatura en Obstetricia, un estudiante de la Licenciatura en

Trabajo Social y un estudiante de Lic. en Administración.

Se desarrolla a continuación el análisis de las entrevistas realizadas a siete estudiantes en situación de discapacidad de la FHCSyS en la que abordaron diferentes aspectos vinculados a sus itinerarios de vida.

Consultados sobre cómo fue su *experiencia respecto a la trayectoria educativa previa* en relación con su paso por el nivel secundario, un 43% de los entrevistados comentaron que su experiencia fue positiva, mientras que otro 43% calificó como negativa a sus vivencias en el secundario. Ellos comentaron, por ejemplo: “no la pasaba bien”, “me sentía rara”, “muy difícil, por bullying”, finalmente el 14% restante no respondió a este interrogante. En esta etapa escolar un 43% de los entrevistados tuvo acompañamiento profesional para la inclusión, un 14% recibió apoyo psicológico, otro 14% refirió haber sido asistido por un médico neurólogo y el 14% restante no recibió apoyo durante su paso por el nivel medio. Es decir que la mayoría de los estudiantes tuvo algún tipo de acompañamiento en su trayectoria por el nivel secundario.

Al ser indagados sobre si previamente al ingreso en la carrera actual, habían intentado cursar otra carrera, la mayoría de los entrevistados (86%) respondieron negativamente, comentando que la carrera que cursan actualmente fue su primera y única opción; mientras que uno de los entrevistados relató haber intentado ingresar a la carrera de medicina y luego de no aprobar el ingreso optó por estudiar Educación para la Salud.

Consultados sobre los *motivos de la elección de la carrera* los entrevistados refirieron diferentes motivaciones vinculadas con; el gusto y pasión por la profesión; por la salida laboral; por el interés en las áreas disciplinares que aborda la carrera; por la recomendación de un profesional, por interés en las materias que conforman el plan de estudios de la carrera; por una experiencia previa vinculada con la carrera y por abordar una temática relacionada con su propia historia de vida.

Al indagar respecto a *políticas públicas de apoyo económico*, al ser consultados si percibían al momento de la entrevista algún tipo de beca, asignación, pensión o ayuda económica, el 57% refirió que percibían pensión por discapacidad; un 28% comentó que sus progenitores perciben la Asignación Universal por Hijo con Discapacidad, es decir que el 85% cuenta con algún tipo de apoyo económico del estado. El 14% restante recibe el beneficio de la Beca Progresar, es decir, cuenta con un apoyo económico, pero no vinculado a su condición de discapacidad.

Indagados sobre *cómo valoran su desempeño académico* en la universidad, el 28% de los alumnos lo calificó como *muy bueno*; otro 28% como *bueno* y un 14% comentó que “hubo años buenos y otros malos”, un 14% lo consideró malo y el 14% restante comentó que fue muy difícil. Resulta interesante observar la particular manera en la que cada uno de los estudiantes significó su trayectoria, al observar la historia académica que brinda el Departamento Alumnos y el avance realizado por ellos en los planes de estudio de sus respectivas carreras en términos de asignaturas aprobadas y/o regularizadas.

Los resultados de las entrevistas fueron analizados a la luz de cuatro categorías: expectativas, obstáculos, discapacidad y accesibilidad.

Expectativas

En el marco de la investigación, se definió el término expectativa como la evaluación subjetiva de la probabilidad de alcanzar una meta concreta, lo que le permite al individuo predecir la probabilidad de que un acontecimiento se dé basado en la experiencia previa. Se pueden reconocer, teniendo en cuenta el factor temporal, expectativas de corto, mediano y largo plazo.

En el análisis de las entrevistas se pretendió reconocer las expectativas, aspiraciones, anhelos, deseos, ambiciones, objetivos y metas, lo que proyectan, piensan y esperan los estudiantes de la carrera elegida. El 43% de los entrevistados refirió expectativas a *corto plazo*, vinculadas con profundizar en el conocimiento de la carrera, “conocer más de la carrera, que me gusten las materias”, y otras con el poder desenvolverse adecuadamente y expresarse con libertad durante el cursado. Un 28% refirió expectativas a mediano plazo vinculadas con el finalizar la carrera, y el otro 28% de los estudiantes manifestó no haber ingresado a la carrera con expectativas concretas, una entrevistada comentó, por ejemplo: “sin demasiadas expectativas comencé a estudiar”.

Resulta significativo que ninguno de los entrevistados hizo referencia a expectativas a largo plazo; por otra parte, también es importante destacar que la totalidad de comentó no haber cumplido con las expectativas que tenían al iniciar la carrera.

Cuando se indagó puntualmente sobre las expectativas que los estudiantes tenían a futuro, es decir, sus expectativas a largo plazo, se observó dificultad en los estudiantes para poder proyectarse, sus respuestas son diversas y se relacionan con: terminar la carrera (43%); continuar sus estudios en otra carrera (28%); otra de las entrevistadas (14%) no pudo reconocer expectativas a futuro. Solo el 14% puede imaginarse trabajando en el futuro desde su profesión “trabajando en la comunidad”.

Respecto a los *factores de apoyo* en el transcurso de su trayectoria académica, el 28% de los estudiantes comentó haber recibido *poco o ningún apoyo*. El resto de los entrevistados identificó factores facilitadores para el avance en sus estudios según la siguiente descripción: el 28% mencionó a sus compañeros; el 14% remitió a su familia; 14% profesionales externos (psicólogo y psiquiatra) y profesionales del servicio de orientación de la facultad y el restante 14% identificó como facilitadores al área de Bienestar Estudiantil y Comisión de Discapacidad de la UNSE.

Obstáculos

Cuando se les consultó a los estudiantes sobre los *obstáculos o dificultades* durante su cursada: el 57% de respondió que las evaluaciones representan una gran di-

ficultad, una de las estudiantes comentó: *“evaluación, exposición digamos: trabajos en grupo, o hacer prácticas grupales y socializarlas en forma oral, para mi significaba una dificultad muy grande porque no es fácil pararme y hablar en frente de un montón de gente”*, también percibieron como obstáculo la falta de accesibilidad de los materiales 14% *“se me viene a la cabeza la inaccesibilidad de los materiales, o sea los PDF que nos compartían los profes, las cartillas y todo eso, no eran accesibles para el lector de pantallas”*; otro 14% manifestó que el Ingreso y una materia resultaron ser una dificultad en su cursado y el 14% restante no identificó ningún obstáculo o dificultad.

Ante la pregunta sobre si las dificultades y los obstáculos mencionadas, continuaban presentes al momento de la entrevista, los entrevistados respondieron: un 43% refirió no percibir obstáculos o dificultades, 28% manifestó que continúan las dificultades con respecto a las evaluaciones, otro 14% comentó que la escritura es una dificultad presente, y el 14% restante señaló la dificultad de una materia en particular.

Con respecto a la pregunta sobre las dificultades que consideran pueden encontrar a futuro: los estudiantes refirieron que pueden encontrar dificultades en algunas materias en particular 28%, en las prácticas profesionales 28%, en la inserción laboral 28%, y el restante 14% considera que su salud frágil, podría ser un obstáculo a futuro.

Respecto a las estrategias personales que emplearían los entrevistados para superar las dificultades, estas se vinculan con el vencer los miedos y superarlas los obstáculos que se le presenten 43% un entrevistado comentó: *“le pondría mucho empeño al obstáculo y vencerlo, la única manera de lograr algo”*, también mencionaron como estrategia el plantear a los docentes sus dudas 14%, otro 14% refirió que tendría que organizar sus horarios y el restante 14% manifestó que debería buscar aplicaciones tecnológicas que faciliten la lectura de documentos.

Discapacidad

En el desarrollo de las entrevistas se indagó sobre el momento de sus vidas en el que toman conocimiento de su situación de discapacidad, y/o la instancia en donde conocieron su diagnóstico, los entrevistados manifestaron que desde el nacimiento 28%, desde los 4 o 5 años el 28%, desde los 7 años 14%, otra de las estudiantes 14% no puede precisar el tiempo y refiere que desde muy chica *“y no sé, no sabría decirte desde cuando... me agarró convulsiones chica”*, y el restante 14% señala que durante la adolescencia le diagnosticaron el síndrome.

Accesibilidad

En cuanto al interrogante sobre el *tipo de apoyo* recibido por parte de la universidad: los estudiantes mencionan que recibieron apoyo del Servicio de Orientación Universitario y Vocacional 28%, un 14% refiere haber recibido apoyo del Servicio de Orientación y Profesores; un 28% identifican al Servicio de Orientación, los do-

centes y la comisión de discapacidad como espacios que brindaron apoyo durante el cursado, mientras que un 14% reconoce que al Área de Bienestar Estudiantil la acompañó y acompaña en su trayectoria, y el restante 14% señala no haber recibido ningún tipo de apoyo por parte de la Universidad, pero reconoce que no se animó a comunicar su situación.

Cuando se consultó a los estudiantes acerca de la infraestructura de la Universidad, si la consideraban adecuada y accesible para las personas con discapacidad, los mismos respondieron: 28% percibe que hay lugares que no es posible acceder con silla de ruedas “en algunas zonas, ya sea yendo por los costados de los edificios, yendo para el estacionamiento, es dificultoso para las personas que están con sillas de ruedas”, por otro lado 28% plantean que la universidad desde hace algunos años ha avanzado: *“cuando he ingresado yo, no había mucho para nosotros.... ahora este último eh, del 2016 para acá, ha mejorado”*, *“cuando ingreso yo en el 2012, empiezan a promover digamos los baños accesibles, rampas comunes y una rampa electrónica que hay en el paraninfo, pero, todavía falta, avanzar, por ejemplo avanzar en lo que es discapacidad visual, que no todos los libros, o materiales de estudios que utiliza los docentes están, digitalizados, por ejemplo, hace poco se ha dado un curso de lengua de señas desde la comisión de secretaría de bienestar capacitando al personal administrativo, para que en caso que venga una persona sorda muda se pueda comunicar, ...es muy amplia tu pregunta, pero se está avanzando de a poco”*, el 14% no sabe qué responder porque no tuvo la oportunidad de asistir en forma presencial, el 14% señala que para su discapacidad neurodivergente si le resulta accesible y el 14% restante manifiesta que no es adecuada ni accesible la infraestructura de la universidad.

Finalmente, se consultó a los entrevistados sobre sugerencias que tendrían para que la universidad sea más inclusiva y contribuya a la trayectoria de los estudiantes con y sin discapacidad. Los entrevistados manifestaron varias sugerencias en relación a diferentes aspectos que a continuación se detallan:

- Diversificar y adecuar las formas de evaluar, respetar los tiempos para instancias de evaluación como exámenes y prácticos (43%).
- Que los docentes se interioricen sobre las personas, sin prejuizar por la discapacidad, mirar al otro como una persona capaz. (28%).
- Que existan espacios para expresarse (14%).
- Clases de apoyo para las materias (14%).
- En relación a la accesibilidad comunicacional, sugirieron la incorporación del lenguaje de señas y el sistema Braille (14%).
- Utilización por parte de los docentes de la tecnología para facilitar la accesibilidad.

Se considera de significativa importancia escuchar lo que los estudiantes opinan sobre sus trayectorias y las sugerencias que tienen para hacer desde sus vivencias y perspectivas, y no desde el lugar de juicios previos que muchas veces determinan o condicionan las estrategias de acompañamiento institucional.

A modo de reflexión final

Resulta pertinente recuperar aportes de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad de la Universidad Nacional de La Plata: Katz y equipo (2013) refieren que la discapacidad es un tema complejo y multidimensional, que debe abordarse desde la educación, la salud, la comunicación, lo urbanístico, lo laboral, entre otros, pero ante todo es un asunto político. No puede ser pensado como un problema individual y del sujeto, sino como un asunto social, del colectivo. Todos debemos revisar nuestras prácticas, nuestros discursos, nuestras actitudes, nuestras decisiones.

El equipo de trabajo del Servicio Universitaria de Orientación Vocacional se adhiere a la postura planteada en el párrafo anterior y sostiene que la discapacidad es un tema cuya multidimensionalidad se torna compleja de abordar, por esta razón se pudo identificar dificultades a la hora de trabajar con información de las diferentes unidades académicas de la universidad, y sortear los obstáculos relacionados con los escasos registros de estudiantes en situación de discapacidad en el momento de su ingreso y su consecuentemente en los procesos. Esto evidenció el camino que aún se debe transitar en cuanto al registro y por ende la visibilidad de estos estudiantes, lo cual implicará conocerlos y reconocerlos para acompañar sus trayectorias, dando lugar a un acompañamiento formalizado institucionalmente desde su condición de aspirantes a ingresar a la UNSE, su permanencia y egreso.

Es por ello que cobra especial importancia la construcción de espacios de debate y reflexión sobre la temática mediante proyectos de investigación, a partir de los cuales se produzca conocimiento situado, el territorio santiagueño, recuperando las vivencias y experiencias por las que transitan los jóvenes que emprenden un proyecto de formación en el nivel superior. Socializar la información recabada en este proyecto pretende cumplir con el objetivo de dar visibilidad a este grupo vulnerable y, principalmente, escuchar sus discursos, recuperar esas voces que muchas veces no son contempladas a la hora de pensar acciones específicas que promuevan, desarrollen y sostengan condiciones de accesibilidad.

En la FHCSyS se encuentra el Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional encargado de acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes de todas las carreras de dicha unidad académica. Desde sus inicios, abordó diferentes áreas de trabajo las que fueron diversificándose a lo largo del tiempo, como resultado de los cambios de paradigmas que han ido atravesando los constructos, ideas, discusiones e intervenciones en la educación superior, desde el momento del ingreso, sosteniendo la permanencia y hasta el egreso del estudiante.

Asimismo, desde este Servicio el compromiso consiste en legitimar espacios de construcción de propuestas que promuevan la accesibilidad en sus tres dimensiones: a]. arquitectónica o física a través de la señalización, ubicación de aulas y espacios físicos adecuados; b]. comunicacional mediante de la promoción y acceso a la información de todos los estudiantes por las diferentes vías de comunicación de la Facultad, y c]. el plano virtual. En torno a la dimensión académica, desarrolló diferentes propuestas respecto a los aspectos curriculares, didácticos y pedagógicos que respeten la

singularidad del acceso a conocimiento a los alumnos en situación de discapacidad. Así como también desarrollar actividades de orientación para la planificación del cursado, y, en los casos que fuera necesario, instancias de reorientación vocacional.

Transitar por el camino de cambios, transformaciones y rupturas de viejos paradigmas implica recuperar las voces de los protagonistas, en este caso de las personas en situación de discapacidad, deconstruir y construir nuevos saberes, nuevas formas de interaccionar, re pensar los marcos teóricos, epistemológicos, éticos y políticos.

El equipo de investigadores que participa en este proyecto considera que el compromiso asumido genera un espacio que acoge, reconoce y legitima un grupo que históricamente tuvo escasa visibilidad respecto de su participación como estudiantes universitarios, y también nos insta a repensar políticas que den respuesta a toda la población de estudiantes.

A modo de cierre es posible decir que la presente investigación aporta información y conocimiento relevante sobre los alumnos en situación de discapacidad en el Nivel Superior, y se espera que, a partir de esto, se pueda realizar una revisión crítica de las políticas educativas instituidas en nuestra universidad, que habiliten espacios de discusión, que se repiensen y re organicen los procesos pedagógicos desplegados desde el curso de ingreso, y se trabaje en dispositivos de acompañamiento que garanticen la permanencia y el egreso desde una perspectiva de accesibilidad, que garantice el respeto y cumplimiento de los derechos humanos.

Los resultados obtenidos posiciona al equipo de trabajo del Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional ante el desafío de sistematizar la información necesaria que posibilite la articulación de acciones intrainstitucionales, dando lugar a una mirada integral de la discapacidad, en vistas a que la accesibilidad se convierta en un principio rector de la política institucional en esta alta casa de estudios.

Bibliografía

- Ardoino, J. (2005). "Complejidad y formación". Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos. (2011). "Estado actual de las políticas de Educación Superior en las Universidades Nacionales". Compilado por Mauricio Mareño Sempertegui y Sandra Katz. 1a ed. Universidad Nacional de Córdoba.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos - I.N.D.E.C. "Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad: resultados definitivos 2018". - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Katz, S. (2013). "Comisión universitaria sobre Discapacidad: una experiencia de gestión en la Universidad Nacional de La Plata". Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/96551>
- Ley de Educación Superior N° 24.521
- Ley de Educación Superior N° 25.573
- Lucero, C y Montes, I (2022). Red Interuniversitaria de Discapacidad. Su rol en la construcción de política de accesibilidad en la Educación Superior. Perspectiva. Discapacidad y Derechos. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/revista_digital_perspectiva_discapacidad_y_derechos_0.pdf
- Nicastro, S. y Greco, M.B. (2012). Entre Trayectorias: Escenas y pensamientos en espacios de formación – 1a ed. 2a reimpresión. Rosario, Argentina: Editorial Homo Sapiens.
- ONU-Asamblea General. (1948). "Declaración Universal de Derechos Humanos".
- ONU. (1960). "Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza". París, Francia.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). "Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe. Conferencia Regional de Educación Superior". Cartagena de Indias. Colombia.
- Organización Mundial de la Salud. (2001) "Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud". Ginebra, Suiza.
- Rascovan, S. (comp.) (2017). "Orientación Vocacional con sujetos vulnerabilizados. Experiencias sociocomunitarias en los bordes". Buenos Aires: NOVEDUC.
- Resolución CE N° 426/07 - Comisión Interuniversitaria Nacional. "Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas". Buenos Aires, República Argentina.
- Red Interuniversitaria de Discapacidad-Consejo Interuniversitario Nacional. (2019). "Declaración RID-CIN. Universidad, discapacidad y derecho a la educación superior". Disponible en <https://www.cin.edu.ar/declaracion-rid-cin-universidad-discapacidad-y-derecho-a-la-educacion-superior/>

- Secretaría de Políticas Universitarias – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2005). “La Integración de las Personas con Discapacidad en la Educación Superior en la República Argentina”. República Argentina.
- Unesco, Ministerio de Educación y Ciencia de España. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad. (1994). “Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales”. (1° ed.) Madrid: UNESCO.
- Universidad Nacional de Santiago del Estero. (2015). “Manual de Actuación y Buenas Prácticas para la Inclusión en la UNSE”. Santiago del Estero, República Argentina.
- Warnock, H.M. (1978). “Special education needs. Report of the committee of Enquiry into Education of Handicapped children and young people”. Londres.

SURGIMIENTO, AUGE Y DECLINACIÓN DE LA ESCUELA ESTRUCTURALISTA LATINOAMERICANA

EMERGENCE, RISE AND DECLINE OF THE LATIN AMERICAN STRUCTURALIST SCHOOL

Jorge Luis Silveti¹
Noelia Gurmendi²

Estamos viviendo en un sistema de acumulación y distribución del ingreso que es el resultado de choques de fuerzas y relaciones de poder y no un plan racional de distribución de estos recursos en función de las necesidades colectivas. Lo cual no tiene por qué interferir en la libertad económica. Me horroriza el Estado que se ocupa de todo. Y se ocupa porque tiene que poner parches a todos aquellos aspectos en que el mal funcionamiento del sistema lo lleva a intervenir. ¿Por qué? Porque se abstiene de intervenir en los datos fundamentales: la acumulación y distribución de la que hablamos.

Raúl Prebisch

Resumen: La Escuela Estructuralista nacida a mediados del siglo pasado conforma la única corriente de pensamiento latinoamericano. Sus elaboraciones han marcado tanto la teoría como la metodología en economía en torno al desarrollo económico de las naciones periféricas.

En este documento, mediante un abordaje interpretativo se revisan las más importantes producciones partiendo de una línea temporal vinculada a marcas o hechos relevantes sucedidos. Se revisa su nacimiento y en paralelo la trayectoria intelectual de quien fuera su mentor: Raúl Prebisch. Su evolución y auge se los imbrica con lo que fue la actuación de la CEPAL en las dos primeras reuniones de la UNCTAD. Finalmente, su ocaso, con lo ataques del Neoliberalismo a uno de sus más relevantes desarrollos argumentativos: la restricción externa.

1 Jorge Luis Silveti: Doctor en Ciencias Sociales (UNT), Economista (UNC). Docente- Investigador FHCSyS-UNSE. Director del Centro de estudios de demografía y población (CEDEP-FHCSyS-UNSE) jsilveti@unse.edu.ar

2 Noelia Gurmendi: Doctora en Ciencias Sociales (UNT), Socióloga (UNSE). Becaria Posdoctoral CONICET(INDES-UNSE). Docente (EIE-UNSE). Integrante de Investigación CEDEP- FHCSyS-UNSE. noegurmendi@unse.edu.ar

Una teoría que surgió con fuerza y llegó a convertirse en el paradigma latinoamericano en la década de los sesenta, es puesta nuevamente en discusión para resaltar los aportes importantes que posee para entender la situación de la región y posibilitar su desarrollo económico y social.

Palabras claves: Restricción externa; Estructuralismo Latinoamericano; Prebisch; UNCTAD

Abstract: The Structuralist School born in the middle of the last century forms the only current of Latin American thought. His elaborations have marked both the theory and the methodology in economics around the economic development of peripheral nations.

In this document, through an interpretive approach, the most important productions are reviewed based on a time line linked to brands or relevant events that occurred. His birth is reviewed and, in parallel, the intellectual trajectory of his mentor: Raúl Prebisch. Its evolution and rise are intertwined with what was the performance of ECLAC in the first two meetings of UNCTAD. Finally its decline, with the attacks of Neoliberalism to one of its most relevant argumentative developments: the external restriction.

A Theory that emerged with force and became the Latin American paradigm in the sixties, is put back into discussion to highlight the important contributions it has to understand the situation of the region and enable its economic and social development.

Keywords: External constraint; Latin American structuralism; Prebisch; UNCTAD

Introducción

El presente artículo analiza las argumentaciones teóricas más relevantes de la Escuela Estructuralista Latinoamericana, la única corriente de pensamiento centrada en la problemática socio-económica de la región. Su teoría económica y social se ha imbricado con la política y ofrecido estrategias a los gobiernos, concitando la atención mundial y pretendiendo constituirse en el núcleo sobre la cual se pergeñaran los programas para acompañar las performances económicas de los países periféricos, con asistencia financiera de las naciones ricas en la década de 1960.

Además, se analiza la evolución del Estructuralismo marcando sus etapas vitales: origen, desarrollo y ocaso. Para ello, se proponen hechos que han sido relevantes o que pueden interpretarse como signos de estos períodos. El acercamiento a su génesis y elaboración de sus ideas fundacionales se lo realiza poniendo el foco en la trayectoria de quien fuera su gestor: Raúl Prebisch. Asimismo, y para aproximarnos al ciclo de crecimiento y efervescencia en torno a sus teorías, se examinan las dos primeras sesiones de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y

Desarrollo -por sus siglas UNCTAD-, en la década de los sesenta, cuando esta corriente logró consolidarse como el paradigma en Latinoamérica desde la economía política. Finalmente para analizar su declive se analizan las diatribas del Neoliberalismo³ en torno a uno de sus aportes teóricos más importantes: el enfoque de la Restricción Externa.

El trabajo encuentra su justificativo en varias razones. Una de ellas es el olvido de gran parte de los importantes aportes que esta escuela ofrece para transformar y desarrollar las economías latinoamericanas. Otro tiene que ver con la dificultad de la región para alcanzar y mantener tasas adecuadas de crecimiento de su PBI *per cápita* concomitante a los procesos de desindustrialización en el último decenio, que han desembocado en la generación insuficiente de empleo productivo, el aumento de la precariedad laboral y la pobreza, el estancamiento de la productividad, el equilibrio de bajo nivel, con creciente inestabilidad, dependencia, concentración de la riqueza y mayor conflicto social por la distribución del ingreso. Otro factor consiste en rendirle homenaje a la figura descollante de Raúl Prebisch en el pensamiento latinoamericano, como así también, exponer las ideas relevantes de esta escuela. Finalmente sirve también para analizar el debate abierto con otras corrientes, en especial con el Neoliberalismo.

El trabajo se propone un abordaje interpretativo en relación con los temas seleccionados. En este sentido se realiza un breve repaso de la vida intelectual de Prebisch resaltando solo aquellas facetas vinculadas a la formación del Estructuralismo. Luego se propone un sumario relato de sus esquemas argumentativos y metodológicos y la dialéctica con otras teorías, en especial aquellas que conforman la ortodoxia o pensamiento *mainstream*. La intervención de la CEPAL en las dos primeras Conferencias de Comercio y Desarrollo de Naciones Unidas son analizadas para comprender los claros lineamientos que conforman su propuesta para el desarrollo latinoamericano y además para resaltar la importancia que esta escuela tuvo durante la década del sesenta. Finalmente, con el debate despertado con el Neoliberalismo en relación a la Restricción Externa se termina de conformar el *corpus* del documento.

Los teóricos del desarrollo

La ciencia económica a mediados de la década de los cuarenta y por diversas circunstancias comienza a plantear la problemática de la dificultad que presentan algunas naciones para alcanzar y mantener niveles adecuados de aumento del PBI *per cápita*. Comienza a cobrar importancia el concepto de desarrollo e imponerse sobre el de crecimiento. A la vez que surge un nutrido grupo de economistas que con argumentaciones novedosas y fuera de las corrientes dominantes, tendían a proponer soluciones orientadas a los países de ingresos bajos.

3 Si bien es imposible definir al Neoliberalismo en un par de palabras, es posible afirmar que surge como una propuesta renovada del Liberalismo. Este dominó la escena política hasta 1930 y renace a partir de las crisis de estanflación que sucedieron a partir de 1970. Se basa en los principios emanados del denominado Consenso de Washington y fue hegemónico durante el período denominado “Globalización”.

La visión del Liberalismo basada en el individualismo y el *homo economicus*, con el rol no intervencionista del Estado, los argumentos ricardianos de las ventajas comparativas estáticas y de la división internacional del trabajo, la competencia perfecta, los rendimientos decrecientes, la división del trabajo de Smith y otros conceptos fuertemente arraigados desde el origen del capitalismo se constituían en factores coadyuvantes de una de las mayores crisis de Occidente en la década del treinta. Incluso su mecánica metodológica basada en el estudio asincrónico y atemporal de posiciones de equilibrio estático, sobre el cual estaba asentada la teoría económica y el exceso del herramental de inferencia estadística, eran desafiados. En este particular contexto, un grupo de economistas comenzaron a conmocionar el pensamiento económico, sin romper con el sistema de las relaciones capitalistas de producción, entre los cuales vale nombrar a Lewis, Hirschman, Rostow, Rosenstein-Rodan, Nurske, con escritos que si bien eran débiles en cuanto a su desarrollo formal, defendían una nueva complementariedad Norte-Sur a partir de la transición desde lo rural-agrícola hacia lo industrial-urbano en las regiones pobres. Estaba emergiendo lo que luego se condensó en un cuerpo de conocimiento que se conoce como la **Teoría del Desarrollo**.

Simultáneamente en Latinoamérica, Prebisch elaboraba la tesis espacial del Centro/Periferia que, con los aportes de la dimensión temporal brindados por el brasileño Celso Furtado y el chileno Aníbal Pinto, conformaron lo que sería la base metodológica fundamental de la Escuela. En palabras de Raúl Prebisch: “desde la CEPAL es la primera oportunidad que tiene América Latina de pensar sus propios problemas económicos, que no los pudo hacer hasta ahora... para poder orientar a Latinoamérica en la dirección correcta..” (Pollock & Kerner, 2001, pág. 13).

Luego de su irrupción fulgurante a principios de la segunda mitad del pasado siglo y su apogeo en los sesenta, la frustrante implementación de las políticas desarrollistas, condujo en las décadas siguientes a la contrarrevolución con el resurgimiento del liberalismo económico de la mano de Arnold Harberger⁴, Anne Krueger⁵ y la Escuela de Chicago. Bajo el paradigma de la globalización y con las premisas de que los mercados debían prevalecer, corrigiendo la nefanda distorsión de precios introducida por un excesivo intervencionismo que no respondía a los costos de oportunidad.

Con el correr de la década de 1970, las críticas se generalizaron y terminaron sepultando en el olvido a esta primera generación de economistas del desarrollo. Los ataques se concentraron fundamentalmente en la escasa formulación o modelización de las propuestas. Según Krugman (1997, pág. 25):

“Los principales economistas del desarrollo no consiguieron traducir sus intuiciones en modelos precisos que pudieran servir como base de una disciplina perdurable” y en p.7 expresa: “para que una idea pueda tomarse en serio tiene que ser modelizable”. “...a base de metáforas sugerentes, realismo institucional, razonamientos

4 Arnold, C. Harberger, “Les processus et les politique de développement vus par un professionnel de terrain” en Gerlad M. Meier y Joseph E. Stiglitz *Aux frontières de l'économie du développement*, París, BM, Editions Eska. 2002.

5 Anne C. Krueger, *La economía política de la reforma en los países en desarrollo*, Madrid, Alianza Editorial. 1996.

interdisciplinarios y una actitud relajada respecto a la falta de coherencia interna. El resultado fueron algunos textos maravillosos, algunas intuiciones inspiradas y desde el punto de vista intelectual, un callejón sin salida.” (p. 79).

Otra razón que alega este autor, de índole exógena pero no menos relevante, es el desinterés de financiadores en relación a esta línea de investigación.

Las críticas del Neoliberalismo buscaron atacar y destruir todos los argumentos y principales aportes de la Teoría del Desarrollo logrando que estas propuestas desaparecieran de la escena del debate. Es así que el Estructuralismo que estuvo a la vanguardia de la Teoría del Desarrollo entre 1950 y 1970, luego perdió protagonismo incluso en las propias universidades de la región. Las causas de ello se las debe buscar en sus debilidades intrínsecas, fundada en sus proposiciones argumentativas, pero también en el imperialismo intelectual dominante o “colonización pedagógica”, tal la denominó Jauretche. Como un mecanismo de tijeras, una cuchilla está representada por el conocimiento *mainstream*, centrado *in se*, ignorando el esfuerzo científico alternativo. En este sentido Raúl Prebisch señala “estoy seguro que en Harvard no nos toman en serio, somos economistas de segunda categoría o hasta de tercera; somos economistas subdesarrollados” (Pollock & Kerner, 2001, pág. 17); pero por otro lado, existe también cierta subyugación intelectual siendo en algunos casos los propios investigadores de la periferia quienes se encuentran subordinados al pensamiento anglosajón⁶.

Durante el dominio de las recomendaciones del Neoliberalismo -que luego serían conocidas bajo la denominación del “Consenso de Washington”⁷, a partir de la década de 1970, el Estructuralismo que sostenía la presencia de dependencia y deterioro de los términos de intercambio y el requerimiento de la acumulación de capital, entró en un período de transición de cerca de 20 años. Esta etapa sirvió para la reflexión y la teoría sufrió importantes cambios y actualizaciones, hasta conformar un cuerpo reformado, denominado el Neoestructuralismo, que ofrece una interesante perspectiva del actual desarrollo latinoamericano, a partir de su propia evolución⁸.

Estudiar el Estructuralismo sin apelar a la constante referencia a Prebisch es imposible. Al contrario, el Estructuralismo resulta fácilmente comprensible, si se conoce la gigantesca obra intelectual y de gestión, generada por este personaje notable.

6 Existe una extensa argumentación al respecto que cruza toda Latinoamérica. Desde la “Maldición de la Malinche” en Méjico -que representa la encarnación de la traición aborígen-, a la exaltación de lo europeo en el “Facundo” de Sarmiento. Arturo Jauretche indica la deformación en la base misma del pensamiento inconsciente vernáculo, y como la principal zoncera, madre de todas las zonceras, que hunde sus raíces en el concepto de civilización y barbarie, donde lo civilizado corresponde a lo europeo y la barbarie se encuentra constituida por lo criollo: “...*En la íntima contextura de esta mentalidad hay un cierto mesianismo al revés y una irrefrenable vocación por la ideología. Por el mesianismo invertido, la mentalidad colonial cree que todo lo autóctono es negativo y todo lo ajeno positivo...*” (en Manual de Zonceras Argentinas, 1995, Corregidor).

7 Término acuñado en 1989 por el economista británico John Williamson, en el cual se subsumen los 10 temas comunes que formaban parte de las consideraciones de política para los países pobres, según las instituciones que operan en Washington DC.

8 Ver “La Trilogía de la Igualdad” de la CEPAL, tres manuales donde se expone el Neoestructuralismo: “La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir” (2010); “Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo” (2012) y “Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible” (2014).

Prebisch y los orígenes del pensamiento estructuralista

Raúl Federico Prébisch Linares nació en Tucumán en 1901. Su padre fue un inmigrante alemán, representante del sistema de correo, y su madre provenía de una ilustre familia salteña, pariente de Enrique Uriburu. Estudió Economía en la Universidad de Buenos Aires, entre 1918 a 1922. Dictó la cátedra de Economía Política en la misma universidad, de 1923 a 1948. A partir de 1930 comienza su carrera como funcionario del Banco Nación. En 1935, inicia su excepcional labor fundacional, esta vez constituyéndose en gestor del Banco Central, del cual fue su primer gerente general, cargo que ocupó hasta 1943. En este año renuncia a pedido de Castillo (quien luego sería derrocado por un golpe militar, del cual emerge la figura de Perón).

A partir de allí es convocado por varios países latinoamericanos como consultor y conoce las realidades de la región. Hasta el año 1949 participa activamente en la creación del Banco Central de varios países: Venezuela, Méjico, Paraguay y República Dominicana. En ese año publica su informe: *“El desarrollo de América Latina. Algunos de sus principales problemas”*, al cual Albert Hirschman denominó el *“Manifiesto Latinoamericano”*. Su notable capacidad, su experiencia, su contracción al trabajo, pero fundamentalmente su profundo conocimiento de la región, condensado en este escrito, despiertan el interés de la recientemente creada Naciones Unidas, con el fin de encomendarle la organización de la arquitectura de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). En 1950 asume como su primer Secretario General, cargo que ocuparía hasta el año 1963, cuando también es convocado a Ginebra para presidir la primera Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de Naciones Unidas, organismo precursor de la Organización Mundial de Comercio. En el año 1976 retorna a la CEPAL, como Director de la revista institucional. Fallece diez años después, un 29 de abril, en Chile.

En el artículo *“Cinco etapas en mi pensamiento sobre el desarrollo”* escrito en 1983, narra su trayectoria intelectual a partir de 1943 (CEPAL, 1987). En este documento se recrea también su pensamiento económico, cuyo antecedente más remoto se remonta a su trabajo: *“Anotaciones sobre nuestro medio circulante”*, elaborado cuando aún era estudiante en la UBA. Si bien la etapa anterior a 1943 poco agrega al estudio del Estructuralismo, se encuentra aquí analizada dado que esos años convulsionados en la vida del joven Prebisch tuvieron impacto en su formación. Se puede observar cómo el pensamiento de Prebisch va evolucionando frente a los fuertes acontecimientos globales de comienzos del siglo XX.

La crisis del capitalismo de 1914, junto a la Primera Guerra Mundial, surgida entre los poderosos países europeos por la apatencia de control de materias primas: hierro y carbón, abre un espacio de convulsión y discusión paradigmática, que solo se aquietó hacia mediados de la década de 1940. La revolución rusa; las revueltas campesinas y proletarias; las revoluciones coloniales; el estancamiento económico que se desata luego del derrumbe del mercado bursátil en Estados Unidos (octubre de 1929) y la devastadora Segunda Guerra Mundial. Estos hechos, cruzados por fuertes luchas en torno a sistemas de gobierno: el comunismo, el socialismo y el capitalismo, y éste

último, seccionado entre liberales y keynesianos. Mercado y Estado entretejían un debate, mediado por revoluciones en el que finalmente no hubo ni vencedores ni vencidos, sino reparto de poderes, o en términos de dialéctica hegeliana, una síntesis.

El primer artículo científico de Prebisch en este contexto, viene a abonar la discusión respecto a los ciclos económicos, percibiendo las marcadas fases del tipo *stop & go* que ya se manifestaban en nuestro país. Si bien el keynesianismo se dedicó al estudio de los ciclos en profundidad, tanto los clásicos, pero en especial los neoclásicos advirtieron este hecho estilizado. A tal punto que, por ejemplo, el economista británico Jevons, elaboró una teoría que gozó de amplia aprobación a fines del siglo XIX, en la cual se relacionaban los ciclos con las manchas lunares, que afectaban las cosechas. En 1920, cuando Prebisch era un estudiante avanzado de economía en la UBA, los ciclos eran considerados desde la óptica del liberalismo: naturales, simétricos, recurrentes e inevitables. En este sentido, instrumentar políticas para demorar el ciclo de crecimiento, no haría más que ahondar el período depresivo. Por lo tanto, el Estado al intervenir, solo generaba mayor desequilibrio macroeconómico con la profundización de los ciclos. La neutralidad fiscal y el patrón oro eran las normas de comportamiento, que indicaban la reducción del gasto en épocas depresivas -la primera-, y a expandir el circulante durante la expansión -la segunda-.

Nutriéndose principalmente de Pareto, Irving Fischer y Juglar, elaboró en 1921 un trabajo en el cual analizaba los ciclos en Argentina, de acuerdo al circulante: “*Anotaciones sobre nuestro medio circulante. 1822/1914*”. Y explicaba el *stop & go* de esta manera: la fase expansiva del ciclo se presentaba cuando ingresaban libras esterlinas por préstamos otorgados por Inglaterra en un contexto de liquidez internacional. *Contrario sensu* la depresión sobrevenía en un entorno de reducción del circulante por obligaciones de pago de la deuda en un contexto de contracción de los flujos financieros (1921).

Su visión neoclásica de los ciclos económicos expresada en el artículo, evolucionó frente a los problemas de política económica planteados por la Gran Depresión de los años treinta. La durabilidad de la crisis condujo a la búsqueda de soluciones que el paradigma clásico no proveía, sino al contrario agravaba. En este momento se comienza a percibir en Prebisch a través de sus escritos, un acercamiento a las embrionarias posturas heterodoxas, influido por Keynes y el economista alemán-argentino Silvio Gesell, fundamentalmente. El advenimiento del Estructuralismo se aproximaba en el pensamiento de Prebisch. Dos lógicas comenzaron a tomar cuerpo en relación al tema central de los ciclos: la del deterioro de los términos de intercambio y la de las políticas contracíclicas. Comenzó a alejarse de la visión financiera, analizando los componentes de la balanza comercial. De esta línea argumentativa surge la tesis más radical al sistema capitalista de distribución. Se detiene en las etapas de auge y crisis, es decir, las bisagras del cambio de ciclo. Percibe que el aumento de las exportaciones propicia el ciclo de crecimiento y entrada de capitales (descubre el “multiplicador del comercio exterior”), que generan un aumento de las importaciones. La crisis sobreviene por el estrangulamiento de divisas, generado por el creciente déficit fiscal, el peso de la deuda y/o el endurecimiento del crédito externo.

Por otro lado, y a tono con el ataque keynesiano a los clásicos, observa que las crisis no se solucionan con precios flexibles a la baja, sino que se agravan, por lo que el Estado debía tener protagonismo en los ciclos de depresión. De hecho, como Gerente General del recientemente creado Banco Central en 1935, se aboca al objetivo ortodoxo de estabilidad de precios, pero resueltamente persigue el crecimiento sostenido. Argentina en este sentido, es pionero en abandonar el patrón oro y el país logra salir tempranamente de la crisis⁹.

En este sentido la década del treinta, conocida también como la Década Infame por lo acontecido en el ámbito político, es señalada en la mayoría de los estudios sobre la economía argentina, como un período favorable. Ferrer expresa “Las políticas expansivas seguidas a partir de 1935 permitieron recuperar el nivel de precios internos, mientras que en los principales países industriales su declinación era muy marcada” (2008, pág. 230). J.J. Llach indica que “La década del treinta es la única que muestra una mejora de la posición relativa de la Argentina” (1987, pág. 30).

Su última intervención como funcionario de su país, tuvo lugar en ocasión de la crisis de 1940, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. La variable dinamizadora de la economía desde fines del siglo XIX estaba constituida por la exportación primaria, con un único destino: Inglaterra. Pero a raíz de que la libra esterlina fue declarada inconvertible, el país - como en 1930 - debía definir un nuevo rumbo. Surge el “Programa de reactivación de la economía nacional” o “Plan Pinedo” en 1940 como respuesta, cuyo ideólogo fue el en aquel entonces presidente del Banco Central, Raúl Prebisch¹⁰. La reforma más importante que introducía el Plan tenía que ver con el desarrollo de la industria exportadora. Si bien el Plan fracasó políticamente, ya que no se logró su aprobación en el Congreso, algunas medidas que pudieron aplicarse hasta el golpe de 1943, produjeron avances que en la historia argentina nunca se repitieron. La participación de las exportaciones de productos manufacturados no tradicionales en el total de exportaciones se elevó del 2,87 % en 1939, al 19,44 % en 1943: “La participación de las exportaciones industriales alcanzada en 1943 fue escasamente superada en la historia económica argentina posterior” (Llach, 1984).

Estructuras productivas y dinámica de la explotación

La teoría Centro/Periferia, el enfoque de la Heterogeneidad Estructural, el esquema de la Restricción Externa y del multiplicador del comercio, entre otras, tienen

⁹ Es importante apuntar el rol fundamental que el Tratado de Paz y Amistad, conocido como Tratado Roca-Runciman -tan famoso como denostado-, asumió en este contexto, ya que permitió aliviar la restricción externa al asegurar exportaciones a Gran Bretaña con la Convención y Protocolo sobre intercambio comercial. Prebisch, quien actuó como asesor, expresa en este sentido: “Sigo estimando, y puedo demostrarle a quien quiera, que el acuerdo era lo único que podía hacerse para la exportación argentina del desastre de la gran recesión mundial. No fue un acuerdo dinámico. Fue un acuerdo de defensa, en un mundo económico internacional que se contraía”. <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-140292-2010-02-15.html>. Cfr.: González y Pollock, Desarrollo Económico N° 120, vol. 30, 1991.

¹⁰ Lo acompañaron en la elaboración Guillermo Klein y Ernesto Malacortto. “En la discusión del Plan en el Senado, Pinedo señala a un grupo de colaboradores jóvenes e inteligentes, a quienes no va a olvidar; son el subsecretario Ocantos Acosta, el doctor Prebisch, Liuadet y Klein” (Llach, 1984, pág. 517).

el sello intelectual de Prebisch, quien no solo inspiró y coordinó estas elaboraciones, sino que redactó sus partes sustantivas.

La propuesta teórica del Estructuralismo comienza a plasmarse formalmente en 1949 con el “*Estudio económico de América Latina*” (CEPAL, 1949) y llega a su apogeo con propuestas de política global, en la reunión de la UNCTAD, Delhi (1968). Comparte con Keynes el planteo de la inversión como una variable compleja, que requiere de un marco multidimensional para su promoción. Pero difiere en cuanto a la importancia atribuida al progreso técnico -alejado de la interpretación de la escuela clásica-, como factor decisivo en la teoría Centro-Periferia. La modernización de la economía, en sentido *lewisiano*, es básica para alentar la innovación, la absorción de empleo de calidad, la mayor productividad con demanda de trabajo calificado. Reforzando la postura, la estructura productiva de los países latinoamericanos, asentada en actividades de baja elasticidad ingreso de la demanda, conduce al deterioro de los términos de intercambio. La convergencia solo es posible con cambio estructural.

Prebisch fue abandonando paulatinamente las ideas *mainstream*. Atacó la moeonomía tanto de los clásicos como de Keynes. En principio con su visión de centro y periferia, prestaba atención al espacio político y económico, reconociendo a las regiones como intrínsecamente distintas, y las relaciones entre ellas como condicionantes para el desarrollo. Los enfoques ortodoxos en cambio tienden a desatender el factor espacial. Se centran fundamentalmente en las economías ricas. Los países con rezago, debían aplicar el manual que brindaban aquellas para converger. Para Prebisch era erróneo pretender que la convergencia entre países ricos y pobres se puede llegar a producir sin estrategias propias y acciones deliberadas para el cambio estructural de éstos últimos. El tiempo, en tanto evolución y contexto, también tenía su importancia. Los ciclos debían estudiarse dentro de una visión global, ya que procedían del centro y marcaban el comportamiento de las periferias. Pero el quiebre con la teoría económica *mainstream* se produjo a partir del ataque a su metodología. El análisis dentro de los paradigmas clásico y keynesiano se basaba en el equilibrio estático. Prebisch concibió el estudio de la economía, no a partir del ajuste automático entre posiciones de equilibrio atemporal, sino a través del análisis histórico de escenarios fluctuantes en permanente desequilibrio.

Cuando CEPAL publicó en 1949 “*El Estudio económico de América Latina*”, que expone la teoría Centro/Periferia, se produce la ruptura con respecto a la teoría económica dominante. Es que ésta, tanto en sus versiones clásicas y neoclásicas, como keynesianas y neo keynesianas, soslayan las relaciones que se establecen entre los países. Para el Estructuralismo, en cambio, resultan fundamentales¹¹. Tanto la generación, difusión, apropiación del progreso técnico y uso del excedente, son fundacionales en el análisis estructuralista. En esta su primera versión, hoy muy distante pero vigente, expone su visión de las relaciones globales basada en el estudio de la dinámica latinoamericana en torno al desarrollo. Su elaboración teórica se desprende de la observación meticulosa de la realidad. En el contexto de los cuarenta, los países

11 Visión solo compartida en aquella época por el marxismo y la teoría schumpeteriana de la “Destrucción creativa”.

latinoamericanos poseían un nivel de vida, productividad e ingresos muy alejado del que ostentaban los países ricos, extremada volatilidad, con ciclos continuos de stop & go, tasas de natalidad elevadas y niveles crecientes de desigualdad. La investigación empírica que Prebisch privilegiaba para la comprensión de la realidad, confirmaba que el pobre desempeño de la región tenía bases estructurales en las cuales se entramaban cuestiones tanto internas como externas.

La estructura productiva es el elemento determinante en las brechas. Mientras que los países centrales han realizado la migración exitosa desde actividades primarias a industriales, los países subdesarrollados han sufrido un proceso de transición trunca. Pero el progreso de aquellos se ha sustentado en una dinámica global, que ha inducido a la pobreza de los últimos. El elemento clave para explicar la mecánica está constituido por el progreso técnico, el cual es generado por los países industriales e incorporado tardíamente por la periferia. Además, el tipo de innovación ahorradora de mano de obra, producto de la relación de precios entre los recursos en los países ricos, es introducida a la periferia, la cual posee, por el contrario, oferta abundante de mano de obra, escasa acumulación de capital, baja productividad y salarios.

En virtud a la diferenciación de los bienes en la industria y a los “*commodities*” -o genéricos- agrícolas, el progreso técnico impacta de diferente modo en unos y otros. En los primeros, la empresa que genera o se adueña de la innovación, goza del monopolio transitorio de mercado, hasta que es imitada por otras. Con alta productividad, recibe beneficios extraordinarios. Los avances tecnológicos en los *commodities*, en oposición, genera mayor oferta y más competitividad, que induce la baja en el precio. Además, las estructuras primarizadas son expulsoras de mano de obra, no generan aglomeraciones o clúster, ni elevada demanda de servicios, difunden débilmente el conocimiento, no requieren recursos altamente capacitados, disponen de reducida tasa de eficiencia dinámica y elasticidad ingreso de la demanda. Lo contrario ocurre con las actividades industriales.

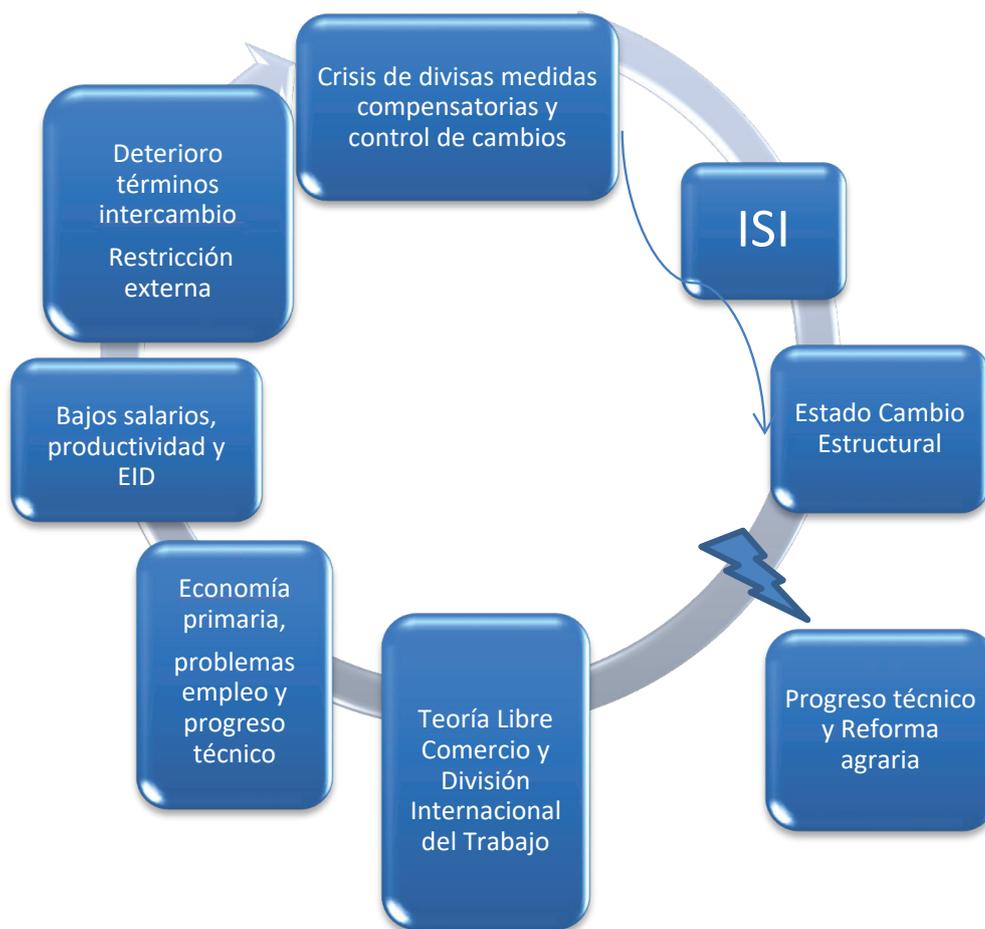
Estructuras recostadas sobre la producción primaria, por lo general involucran mercados de trabajo con oferta excedente de mano de obra, lo cual mantiene los salarios en niveles de subsistencia, impidiendo que puedan absorber la mayor productividad, fruto del adelanto técnico. Esta mayor productividad, es succionada por las empresas de alta productividad enclavadas en la periferia que giran sus dividendos a los centros. Debido a la mayor elasticidad ingreso de la demanda vinculada a bienes industriales, la mayor productividad y salarios en el centro producen el incremento de la demanda industrial en detrimento de los *commodities*, bienes con baja elasticidad ingreso de la demanda.

Otros factores externos, están constituidos por el efecto demostración que induce a residentes de países pobres a imitar comportamientos de consumo de los residentes en países ricos, incrementando de esta forma el consumo de bienes industriales y la importación. Asimismo, la *path dependence* o dependencia del camino, que explica que la situación de inicio del proceso, marca la trayectoria futura. En este sentido, la relación centro/periferia, tiende a mantenerse si no median fuertes acciones o choques de naturaleza exógena.

Por último, un factor externo, pero de importancia para explicar los mercados duales en los países subdesarrollados, surge debido al tipo de enclave con el que las empresas extranjeras se insertan con sucedáneas en el tejido productivo de los países periféricos, generando núcleos de alta productividad, integrados al mundo, pero impermeables al mercado local y que generan altas tasas de ganancias que no son reinvertidas, salvo en etapas muy favorables del ciclo. Como el resto de la economía se moviliza en torno de la actividad agropecuaria y ramas de servicios de baja productividad, surgen asimetrías sociales y brechas productivas, que repiten la situación centro/periferia, pero al interno de los países subdesarrollados. Este diseño, del cual se desprende el enfoque de la Heterogeneidad Estructural, ayuda a comprender la segmentación en el mercado laboral y las extendidas desigualdades no solo en productividad e ingreso, sino también territoriales.

En el esquema que se expone *ut infra* puede verse cómo a partir del paradigma clásico, en especial la teoría del valor, elaborada por David Ricardo (rectángulo inferior), se determina la especialización de las estructuras productivas latinoamericanas y la importancia de esta configuración en la dinámica de los ciclos, a partir de los términos de intercambio. Latinoamérica quedó relegada a la producción primaria exportadora, con el argumento que el factor tierra, al ser escaso por su imposibilidad de reproducirse, en oposición al capital, elevaría los precios de los productos agrícolas por encima de los industriales. La generación del progreso técnico y el dinamismo de la actividad económica quedaron reclusos en los países centrales.

Los países periféricos sufrieron las consecuencias de una estructura productiva confinada a la producción primaria, con baja elasticidad ingreso de la demanda de las exportaciones respecto a las importaciones, determinante para explicar el deterioro de los términos de intercambio y la restricción externa. Les tocó enfrentar crecientes problemas de empleo, bajos salarios y productividad (rectángulos de la izquierda). Las crisis, iniciadas en los centros, se propagan a la periferia y generan en ella medidas de tipo compensatorio, lo cual, junto a la intervención del mercado cambiario (casilla superior), impulsa la industria sustitutiva (ISI). Quien debe implementar estrategias para romper el círculo es el Estado (representado por la figura del rayo, previo a rectángulo inferior), a partir de imponer condiciones contracíclicas de estabilidad macroeconómica en el crecimiento, con políticas de cambio estructural, reforma agraria y progreso técnico endógeno (casillas de la derecha).



Fuente: elaboración propia.

El efímero apogeo de la atrevida apuesta estructuralista

La Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo, precursora de la Organización Mundial de Comercio, tuvo a Prebisch como responsable de su creación y como primer secretario ejecutivo. La primera reunión se realizó en Ginebra en el año 1964. Fue dominada por la visión estructuralista, en base al documento que sirvió para abrir la reunión: *“Hacia una nueva política comercial para el desarrollo”*, también conocido como *“Informe Prebisch”* (UNCTAD, 1964). Este trabajo volcaba las principales tesis del Estructuralismo con su diagnóstico de las causas de las brechas, las propuestas para la convergencia y el progreso de las naciones pobres. Las actas de la Conferencia se publicaron en siete tomos, entre los que destacan el volumen 1: *Comercio y Desarrollo, acta e informe final* y el volumen 2: *Comercio y desarrollo: declaraciones de política*, que a su vez constituyeron la base que marcó el tono de las discusiones, en la segunda conferencia llevada a cabo en 1968, en Delhi.

Las impactantes recomendaciones de la UNCTAD, de fuerte apoyo a los países en vías de desarrollo, sustentadas por las ideas estructuralistas, marcaba el dominio

de nuevos paradigmas en el mundo. Sin embargo, el liberalismo iría a reaparecer con recetas basadas en el decálogo denominado el “Consenso de Washington” en la siguiente década.

A continuación, se hace un repaso del núcleo de las propuestas elaboradas en aquellas conferencias. Se proponía:

- Una cuota del 1 % del PBI de los países ricos que debían girar como ayuda exterior a los países rezagados¹².
- La suspensión o adecuación de los pagos de la deuda de los países pobres.
- La creación de un fondo compensatorio para atender la caída o fluctuación de los precios de los productos primarios¹³.
- Subsidios dirigidos a los gobiernos y no a los agentes del mercado¹⁴.
- Que los países ricos eviten fomentar la innovación en tecnologías ahorradoras o sustitutivas de bienes primarios y eliminar las barreras para la entrada de productos manufacturados de los países atrasados.
- Medidas para la protección interna a las industrias incipientes en los países atrasados.
- Acuerdos preferenciales entre países pobres para el comercio mutuo de sus propios productos manufacturados.

Estas medidas debían generar un flujo anual de veinte mil millones de dólares, que permitiría una tasa de crecimiento adecuada y estable, con el fin de asegurar un nivel constante de acumulación de capital para el desarrollo¹⁵. En este sentido, el Informe Prebisch precisa: “Es de esperar que los procedimientos de asignación de recursos suministrados como financiación compensatoria ayudarán a dar a los países en desarrollo toda la razonable seguridad de que puedan contar con los fondos globales precisos para llevar a cabo sus planes de desarrollo” (UNCTAD, 1964).

Como se expuso *ut supra*, la hegemonía de las ideas estructuralistas fue fugaz. En la década siguiente este pequeño grupo de economistas tercermundistas que proponía aportes de los países ricos en beneficio de los pobres, sucumbió ante una avalancha de críticas. El hecho que la puesta en práctica de sus recetas, en algunos países latinoamericanos, no haya podido eliminar los choques y generar un proceso de

12 El informe Prebisch indica en relación al deterioro de las relaciones de intercambio: “*A menos que estos países (pobres) consigan obtener recursos adicionales, serán incapaces de conseguir la tasa de crecimiento razonable fijada como objetivo de sus planes*”. (p. 16)

13 Legitimando la tesis del deterioro secular de los términos de intercambio. El informe Prebisch expresa: “*Un plan de desarrollo se basa generalmente en el supuesto de que los precios de importación y exportación actualmente en vigor se mantendrán durante el período del plan. La necesidad de financiación compensatoria para mantener la integridad de los programas de desarrollo resultará por tanto evidente*”. (p. 82)

14 De esta forma, se aceptaba la planificación central y otro tipo de relación Estado/mercado, sustentada en el hecho que, si los subsidios se dirigían al productor primario de los países pobres, aumentaría la oferta y bajarían los precios, agravando los ya deprimidos términos de intercambio. En el informe Prebisch se expresa: “*...los recursos en cuestión no deberían asignarse normalmente de forma directa a los productores individuales. Si se hiciese así, no solo se verían afectados negativamente los objetivos básicos del programa de desarrollo, sino que el problema del deterioro de las relaciones de intercambio podría verse agravado...*” (p. 83)

15 “*...la comunidad internacional debería reconocer que tiene una clara responsabilidad hacia los países en desarrollo...*” (p. 81)

crecimiento sostenido, también tuvo su influencia.¹⁶

Las críticas principales se centraban resumidamente en lo siguiente:

- Inversión y ayuda externa. La acumulación de capital en gran escala no es necesaria ni suficiente para lograr el desarrollo económico. El desarrollo económico puede ser conquistado sin necesidad de elevar el nivel de las importaciones, sin ayuda exterior y sin restricción externa.
- Inconsistencia de políticas internas. Para explicar la causa de los problemas de la balanza de pagos, es insuficiente – y por lo tanto erróneo – recurrir solo al deterioro de los términos de intercambio, explicado por patrones de especialización y diferenciales de elasticidad ingreso de la demanda. La política de tipo de cambio, los precios y costos relativos y el flujo de rentas monetarias, son factores elementales que deberían tenerse en cuenta. El problema recurrente de balanza de pagos en Latinoamérica, es debido a políticas internas desacertadas. Bauer expresa: “las crisis de balanza de pagos se hacen inevitables si los gobiernos utilizan políticas monetarias y fiscales que inflan sus economías más rápidamente que las de sus relaciones comerciales, mientras el tipo de cambio permanece fijo” (Bauer, 1983).
- Defectos de agregación. Los países poseen patrones de comercio heterogéneos. Simplificar el análisis, segmentándolos en productores primarios y de manufacturas, no permite extraer conclusiones válidas. Existen diversas situaciones: países desarrollados que se apoyan en productos primarios; países pobres con importante exportación de manufacturas; países agropecuarios pero cuya actividad de exportación es muy disímil: cobre, café, petróleo, caucho, trigo, etc., lo cual influye al determinar la fluctuación de los términos de intercambio (TI).
- La evidencia empírica no solo que no confirma el deterioro de los TI, sino que muestra su apreciación¹⁷.

16 En Argentina, la década del sesenta posee cierta impronta estructuralista, porque es cuando se ponen en práctica recomendaciones cepalinas, al inicio de la década, bajo la presidencia de Frondizi y al final, durante el gobierno de Onganía y su ministro Krieger Vasena. Recorriendo la historia moderna argentina, a partir de la segunda mitad del siglo pasado, los sesenta emergen como una etapa de oro: alta inversión y récord de crecimiento, con estabilidad, baja inflación y políticas fiscales y cambiarias armonizadas. Llach expresa: “Se lograron mantener así las posiciones relativas respecto a los países industrializados.” “...el comercio mundial y las inversiones extranjeras se expandieron a gran velocidad.”; “...la ausencia de choques inflacionarios y fiscales y el mantenimiento de una paridad cambiaria realista jugaron un papel importante para el crecimiento económico...”; “los drásticos aumentos de las inversiones fueron inducidos por la creación de nuevas reglas de juego capaces de inducir horizontes de planeamiento más largos...” (Llach, Reconstrucción y estancamiento, 1987, pág. 33). Para culminar: “el gasto público crecía según patrones universales, el déficit fiscal se mantuvo bajo control, la inflación disminuyó, el sesgo anti-exportador se fue eliminando gradualmente mediante reformas arancelarias y políticas cambiarias realistas, las exportaciones de manufacturas no tradicionales llegaron a constituir el 25 % de las ventas externas totales y la producción agropecuaria comenzó una recuperación sostenida.” (p.37). Pero esta etapa tuvo un mal final. Siguiendo a Llach: “A comienzos de la década del setenta se incurrió en excesos... (“populistas”) incoherentes entre sí, en el déficit fiscal y en la política de ingresos, cuyo resultado obligado fue la explosión inflacionaria de 1975. También se afirma que “se cometieron errores en la política de estabilización y crecimiento que condujo a la desindustrialización y al endeudamiento externo que, además fue asignado principalmente a gastos de consumo e inversiones de baja productividad.” (p.38).

17 Ver: W.A. Lewis “A review of Economic Development” (Conferencia de Richard T. Ely en la 75 reunión anual de la American Economic Review), vol. LV, N° 2, mayo 1965.

- Los TI deben integrar para su análisis los costos de los factores. Las mejoras tecnológicas incorporadas han permitido una mejora en la rentabilidad y eficiencia, junto a menores costos y a la expansión de la producción primaria. La medición convencional de los TI esconde variables importantes que relativizan sus resultados.
- Mediante desarrollos teóricos y análisis de datos (del *Statistical Year Book*, NU), se refuta la relación entre el deterioro de los TI para los productos primarios y los siguientes factores: la baja elasticidad ingreso de la demanda; el incremento de la población que mantiene sumergido el salario; el progreso técnico, tanto por su efecto ahorrador de mano de obra y de aumentar la producción, como por su impacto sustitutivo y economizador de materias primas y el predominio de sindicatos y de monopolios en las industrias exportadoras de los países centrales.

Con el advenimiento de la globalización y el resurgir del paradigma liberal, las fuertes críticas al Estructuralismo hicieron que éste se recluyera. Bauer llega a expresar: “*las bases conceptuales, analíticas y empíricas de estas afirmaciones (en referencia al deterioro de los TI) no son válidas; sus defectos se han expuesto repetidamente en la literatura técnica.....Disfrutaban de una influencia generalizada, básicamente como resultado de la persistente propaganda, y de la pura repetición.*” (Bauer, 1983).

Según el propio Prebisch: “*No tuve éxito, lo que constituye una prueba clara de que el Norte no estaba dispuesto a actuar, ni el Sur estaba inclinado a realizar las grandes transformaciones estructurales que se requerían para allanar el camino del desarrollo económico y la equidad social.*” (CEPAL, 1987).

El ataque neoliberal al principal argumento teórico del estructuralismo

Según Sergio Bitar, el estructuralismo latinoamericano fue el pensamiento dominante en la región entre 1960 y 1970 (1988). Ya en la década previa, se comenzaron a implementar políticas de corte desarrollista en las cuales tuvo participación y protagonismo la CEPAL.

En los setenta por diversas circunstancias, la teoría estructuralista perdió el vigor de sus inicios y reapareció la *mainstream*, con fuertes diatribas en su contra. Una de las principales críticas, se basó en el fuerte rol adjudicado al Estado y los posteriores excesos en la implementación de políticas expansivas. Exponían que las recetas llevadas a cabo en Latinoamérica reproducían vicios propios que desembocaban inexorablemente en procesos estanflacionarios.

Para explicarlo utilizaban uno de los argumentos del Estructuralismo en su teoría del Centro/Periferia: la Restricción Externa¹⁸. El estructuralismo arguye que, en la periferia, sin cambio estructural que mejore la productividad sistémica, las diferentes elasticidades ingreso de la demanda para bienes industriales y primarios, en

18 Justamente uno de los aspectos menos discutibles del Estructuralismo.

un entorno de crecimiento, produce el deterioro paulatino de la balanza comercial. Además del argumento del diferencial de elasticidades, la arquitectura del comercio internacional sostenido por el dólar impide a los países periféricos mantener déficit prolongados en su cuenta corriente y genera alta volatilidad.

Los países con restricción externa se encuentran condicionados para alcanzar el crecimiento potencial de su PBI, el pleno empleo y una tasa de inversión que implique aumentos constantes de productividad.

La restricción de la balanza de pagos conduce a un estrangulamiento de divisas. En países con patrones de comercio recostados en productos primarios, la devaluación -necesaria para oxigenar la balanza de pagos-, tiende a dilatarse debido al impacto en el costo de vida¹⁹. Un tipo de cambio real por encima del valor de equilibrio de balanza comercial (factor estratégico en el desarrollo de los emergentes asiáticos), disuelve la restricción externa, mejorando la competitividad²⁰. Existen otros tres factores que pueden lograr flexibilizar la restricción externa: un aumento continuo de la demanda externa; una incesante entrada de capitales y el cambio estructural.

Sin cambio estructural y bajo el supuesto de invariabilidad a largo plazo de los términos de intercambio, la tasa de crecimiento factible con la restricción externa queda sujeta a la demanda externa y a los flujos financieros.

Si se supone adicionalmente, que la cuenta corriente se mantiene neutra en el largo plazo, serán tanto la diferencial de elasticidades como la demanda externa las que determinen la tasa de crecimiento²¹.

La euforia inicial de un período de recuperación genera entrada de divisas. El gasto público aumenta contagiado por esta etapa positiva. Transcurrido un tiempo en el cual el ciclo de crecimiento ha superado la fase de recuperación, comienza a percibirse una presión hacia un nuevo equilibrio de los precios relativos, con el aumento de los precios de los bienes no transables, que habían quedado rezagados, en la crisis previa. Las tensiones inflacionarias despiertan. Con el fin de amortiguarlas, evitando utilizar el ajuste macroeconómico, los gobiernos tienden a mayores regulaciones, anclando el tipo de cambio y los precios de los servicios públicos.

La distorsión de precios que estas medidas generan, con el tiempo inducen el deterioro de la competitividad externa, mayor reprimarización, inflación y estancamiento, problemas fiscales cubiertos con emisión o deuda. La crisis emerge -en caso de omitirse medidas de fondo-, y todo el esfuerzo previo para dilatar sus consecuencias sociales, se despliega en las peores circunstancias: con déficit gemelos, endeudamiento y estanflación. Es decir, sin argumentos para actuar contracíclicamente y en un contexto estanflacionario es cuando se produce el ajuste. Un nuevo “choque” es el resultado inevitable.

19 La devaluación conduciría a descomprimir las cuentas fiscales y comerciales, con un incremento relativo de los precios de los bienes transables, proporcional al golpe devaluatorio, y permitiría el comienzo de un nuevo período de recuperación de la producción y el empleo.

20 La devaluación para imponer un tipo de cambio real alto-adema de la dificultad política y el alto nivel de consenso requerido, debido al costo social- es una medida artificial, ya que no se modifican las cuestiones reales de la competitividad y puede ser neutralizada con medidas arancelarias y cambiarias de los países con los cuales se comercia.

21 Esta relación es conocida como la Ley de Thirlwall

Los crecientes déficit fiscales²² financiados con emisión monetaria, unido a tácticas de corto plazo que priorizan el consumo, en un ambiente de incertidumbre, que afecta la inversión y el crecimiento, llevaron a la región a una tasa media de inflación -ponderada por población-, en un total de 19 países de AALL al 1.667 % en 1990. La tasa media simple fue de 1.087 %, y en la Argentina fue de más de 2000% (CEPAL, 2010).

El Neoliberalismo argüía que los desequilibrios instalados por las políticas fiscales, entre la demanda agregada y la capacidad de producción, conducían al desequilibrio macroeconómico, más allá de las relaciones desiguales entre países y al discutible deterioro de los términos de intercambio que pregonaban los estructuralistas. La fragilidad del comercio exterior, fruto de tipos de cambio con tendencia a la apreciación en ciclo de crecimiento, va minando el balance comercial (enfermedad holandesa) y conduce a una matriz exportadora rígida basada en las ventajas comparativas estáticas, especializada en recursos naturales y con términos de intercambio fluctuantes. Este escenario comienza a generar dudas sobre la solvencia del sector público y deriva en expectativas devaluatorias por la escasez de divisas. La entrada y salida de capitales, por su carácter naturalmente procíclico, agudizan la volatilidad y los choques.

Si a esto le sumamos la macroeconomía expansiva del Estado en el ciclo de crecimiento - debido el carácter cortoplacista del gasto y la inexistencia de fondos de estabilización-, se reduce la capacidad de respuesta cuando el ciclo se revierte y comienza el estancamiento. Los choques cíclicos en la demanda, tipo de cambio y reacomodamiento permanente de precios relativos, son las consecuencias inevitables.

Reflexiones finales

Según Sergio Bitar el Estructuralismo Latinoamericano fue el pensamiento dominante en Latinoamérica entre 1960 y 1970 (1988, págs. 45-63). Ya en la década previa, se comenzaron a implementar políticas de corte desarrollista en la región, en las cuales tuvo participación y protagonismo la CEPAL. La propuesta Estructuralista se mundializó en la década de 1960 y fue durante este corto tiempo cuando surgieron múltiples propuestas respecto al desarrollo de las regiones retrasadas, fijando la mira en el impacto que tuvieron las particularidades de las relaciones entre los países industrializados y primarizados.

La Escuela Estructuralista tiene su fundamento ético en una más justa distribución del ingreso. Su metodología es estructural (*ergo*: histórica), analizando la realidad latinoamericana en perspectiva global. Una frase siempre repetida por Prebisch, “observa y luego piensa”, puede utilizarse para indicar la lógica científica en esta escuela. La teoría se produce luego de una minuciosa observación de la realidad; estrechamente ligada a ésta.

El Enfoque Centro/Periferia viene a romper con el viejo liderazgo del paradigma *mainstream*, tanto clásico como keynesiano, relativo a un sistema global complemen-

22 En Argentina alcanzaron un promedio del 3,9 % del PBI en la década de los ochenta.

tario bajo el cual los países industriales y los países productores de bienes primarios se vinculan en relaciones comerciales, ventajosas para ambos. El Estructuralismo, en oposición a la ortodoxia económica, enfatiza la estructura intrínsecamente injusta de estas relaciones, organizadas desde los países poderosos. Como consecuencia de ello, reclamó la necesidad de reformas que apunten al cambio estructural, con el aporte financiero de estos países.

El Estructuralismo también indica que, al interior de los países en vías de desarrollo, se han producido transformaciones producto de la transición trunca y una industrialización tardía. La heterogeneidad estructural es el signo de sociedades duales que repiten el esquema centro/periferia.

En la década de los setenta bajo la hegemonía del Consenso de Washington, la Teoría Estructuralista perdió el vigor de sus inicios y reapareció la *mainstream* con fuertes diatribas en su contra. Una de las principales críticas se basó en el fuerte rol adjudicado al Estado y los posteriores excesos en la implementación de políticas expansivas basadas en la inversión mediante la distorsión de precios. Esto unido a evidentes fracasos en su implementación, generaron la retracción de la CEPAL. Sin embargo, este repliegue permitió, intramuros, actualizar la teoría dando lugar al surgimiento de la Corriente Neoestructuralista.

Bibliografía

- Bauer, P. (1983). *Crítica de la Teoría del Desarrollo*. Buenos Aires: Orbis.
- Bitar, S. (1988). *Neoliberalismo versus Neoestructuralismo en América Latina*. CEPAL.
- CEPAL. (1949). *El desarrollo de América Latina. Algunos de sus principales problemas*. CEPAL: CEPAL.
- CEPAL. (1987). *Raúl Prebisch: un aporte al estudio de su pensamiento*. Santiago, Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2010). *La Hora de la Igualdad*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Ferrer, A. (1963). *La economía argentina. Las etapas de su desarrollo y problemas actuales*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Ferrer, A. (2008). *Desarrollo y globalización en el estructuralismo latinoamericano: el rol central del conocimiento y la innovación*. Puenteeuropa.
- Krugman, P. (1997). *Desarrollo, geografía y teoría económica*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Llach, J. J. (1984). *El Plan Pinedo de 1940, su significado histórico*. *Desarrollo Económico* V.23 N° 92, 515-556.
- Llach, J. J. (1987). *Reconstrucción y estancamiento*. Buenos Aires: Tesis-ADEBA.
- Pollock, D., & Kerner, D. y. (Diciembre de 2001). *Entrevista inédita a Prebisch: logros y deficiencias de la CEPAL*. (CEPAL, Ed.) *Revista de la CEPAL*, 75, 9-23.
- Prebisch, R. (1921). *Anotaciones sobre nuestro medio circulante. A propósito del último libro del Dr. Norberto Piñero*. Buenos Aires: *Revista de Ciencias Económicas*, N° 9, serie 2.
- Prebisch, R. (1921). *Anotaciones sobre nuestro medio circulante. A propósito del último libro del Dr. Norberto Piñero*. *Revista de Ciencias Económicas*, N° 9, Serie 2().
- Prebisch, R. (1987). *Cinco etapas en mi pensamiento sobre el desarrollo*. Méjico: *Revista Comercio Exterior*, Vol. 37, N° 5.
- UNCTAD. (1964). *Hacia una nueva política comercial en pro del desarrollo*. Nueva York: UNCTAD.

PREDOMINIO ELECTORAL DEL OFICIALISMO PROVINCIAL Y HETEROGENEIDAD DE LAS REDES PARTIDARIAS DEL FRENTE CÍVICO. LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2022 EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

ELECTORAL PREDOMINANCE OF THE STATE OFFICIALISM AND HETEROGENEITY OF THE FRENTE CÍVICO PARTY NETWORKS. LOCAL ELECTIONS 2022 IN THE STATE OF SANTIAGO DEL ESTERO

Hernán Campos¹

Instituto de Estudios para el Desarrollo Social/Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud/ Universidad Nacional de Santiago del Estero / CONICET

Resumen: El artículo se propone estudiar la relación entre las redes partidarias municipales y las disputas electorales del año 2022 en la provincia de Santiago del Estero, para aprehender la interacción entre el campo político provincial y las redes políticas municipales. Los resultados muestran que el oficialismo provincial en Santiago del Estero construye predominio político, sin embargo, convive con un proceso de disputa política electoral a nivel municipal. En el caso estudiado, el Frente Cívico, predominante a nivel provincial con la alianza del radicalismo y el Partido Justicialista provincial, funciona a nivel municipal como sistema que contiene oficialismo y oposición.

Palabras Clave: Redes partidarias; partido predominante; política subnacional; elecciones municipales.

Abstract: The article aims to study the relationship between local party networks and the electoral disputes of the year 2022 in the province of Santiago del Estero, in order to apprehend the interaction between the provincial political field and local political networks. The results show that the provincial ruling party in Santiago del Estero builds political predominance, however, it coexists with a process of electoral political dispute at the local level. In the case studied, the Frente Cívico, predominant at the state level with the alliance of radicalism and the provincial Justicialist Party, functions at the local level as a system that contains officialism and opposition.

¹ Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Especialista en Estudios Culturales por la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Córdoba. Docente investigador de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Argentina. <https://orcid.org/0000-0002-0743-1204> campos_hernan@hotmail.com

Keywords: Party networks; predominant party; subnational politics; local elections.

Introducción

El artículo se propone estudiar la relación entre la organización política de los partidos a nivel territorial (las redes partidarias municipales) y las disputas electorales del año 2022 en la provincia de Santiago del Estero², para aprehender la interacción (influencia de un nivel en otro, variación, alineamiento) entre el campo político provincial y las redes partidarias municipales, en un contexto de fragmentación del sistema de partidos nacionales y de fortalecimiento de los liderazgos provinciales (Calvo y Escolar, 2005; Leiras, 2007; Calvo y Abal Medina, 2010, Varetto, 2017).

Con base en el objetivo general, se destaca que las experiencias provinciales de coaliciones o frentes partidarios que se vuelven predominantes³, como el Frente Cívico por Santiago del Estero, han comenzado a ser estudiadas (Ortiz de Rozas, 2014; 2016; Campos, 2018; Abdulhadi, 2016; Quilici, 2017; Maidana, 2016; Vaca Ávila, 2017; Camino Vela, 2021).

Los resultados muestran que el oficialismo provincial en Santiago del Estero construye predominio político; sin embargo, convive con un proceso de disputa política electoral a nivel municipal. En el caso estudiado, el Frente Cívico (FC), predominante a nivel provincial, funciona a nivel municipal como sistema que contiene oficialismo y oposición (Campos, 2021).

En términos teóricos, la hipótesis es que, en el estudio de la política subnacional, el foco en la política municipal permite entender tanto las bases de poder como la heterogeneidad de las fuerzas políticas predominantes a nivel provincial. Se mostrará cómo los actores políticos, redes, partidos y/o frentes acumulan recursos de poder de un modo situado, con dinámicas propias y en relación con el nivel provincial y nacional.

Desde las ciencias políticas se presentan distintos aportes teóricos que explican la configuración y estructuración de los sistemas de partidos predominantes. Estos enfoques pueden clasificarse en explicaciones que priorizan factores socioestructurales (Lipset y Rokkan, 1967), institucionales (Duverger, 1974) o que subrayan la capacidad de agencia de los actores políticos (Schattschneider, 1960). El presente artículo se posiciona desde la sociología política, para comprender el orden político provincial vigente a partir del estudio de las redes partidarias (Campos, 2021).

Los partidos en Argentina están caracterizados por una centralidad de los líderes e importancia de la vida informal de los partidos (Levitsky, 2005, Auyero, 2001); dependencia de los recursos del Estado y enraizamiento social en su funcionamiento cotidiano (Vommaro y Armesto, 2015: 116). En relación con lo mencionado, el caso

2 Según datos del CENSO 2022, Santiago del Estero posee 1.050.268 habitantes. Los departamentos con mayor concentración de población son el departamento Capital, Banda y Río Hondo (acaparando el 53% del total provincial). Los mayores núcleos poblados son la conurbación Santiago del Estero-La Banda, seguida por Termas de Río Hondo, Frías y Añatuya, ciudades de entre 20.000 y 30.000 habitantes, y por último Fernández, Monte Quemado, Quimilí y Clodomira de entre 10.000 y 15.000 habitantes.

3 Seguiremos la conceptualización de Sartori (1980). El sistema de partido predominante es competitivo, pero con escasas posibilidades de alternancia.

presentado ayudará a comprender la experiencia de una alianza electoral que gobierna hace más de 17 años la provincia, conteniendo diversas identificaciones partidarias y orígenes sociopolíticos de sus elites (Campos, 2021).

Los hallazgos construidos surgieron de las descripciones de las prácticas de las redes políticas⁴ en las elecciones municipales de los años 2006, 2010, 2014, 2018, 2022 y del análisis comparativo, por medio de la indagación con prosopografía, de las agrupaciones y actores políticos que ganaron y perdieron en las elecciones municipales 2006, 2010, 2014, 2018 y de 2022⁵.

Entre los hallazgos de la indagación podemos destacar: el carácter predominante del FC como principal fuerza política en las elecciones municipales. Y en relación con lo dicho anteriormente, las principales disputas electorales municipales se suceden dentro de la misma alianza política provincial, entre redes peronistas y radicales.

Herramientas teóricas para comprender el predominio del oficialismo provincial

La problemática se inscribe en una línea de la sociología política que aborda las redes partidarias y sus entornos partidarios (Sawicki, 2011), para comprender cómo la representación se relaciona con los anclajes sociales de los partidos⁶. El enfoque socio político contribuye a estudiar la dinámica política provincial desde las prácticas políticas y el vínculo de los partidos con sus contextos sociales⁷.

En relación con el concepto de entornos partidarios de Sawicki (2011), que nos ayuda a comprender la socialización de los actores como una cantera para los reclutamientos de militantes a los partidos, Vommaro (2017) nos propone sumar una dimensión más: la del modo como esas complicidades culturales nutren al partido de elementos que conforman su ethos político, es decir, su repertorio dominante de prácticas, visiones del mundo y formas de dar cuenta de él en discursos y presentaciones públicas. El concepto de “mundos sociales de pertenencia” remite así a anclajes sociales que proveen marcos de sentido, a la vez condicionamientos y recursos

4 Se trabajó con entrevistas, registros de observación y trabajo de archivo en diarios provinciales.

5 Los municipios de Ojo de Agua, Selva, Nueva Esperanza, Monte Quemado, Campo Gallo, San Pedro de Guasayan, Sumampa, Quimilí, Loreto, Fernández, Beltrán, Suncho Corral, Colonia Dora, Bandera, Frías, Termas de Río Hondo, La Banda y Santiago Capital, fueron los municipios donde se realizaron entrevistas y registro de observaciones en las elecciones 2014, 2018 y 2022.

6 “Sawicki propuso combinar las perspectivas que denomina societales- y que engloban las ideológicas y las sociológicas- con las organizacionales a partir de dos movimientos analítico-metodológicos. Por un lado, entender los partidos como redes, es decir pensarlos organizativamente a partir de esta metáfora que permite aprehender las diferentes instancias, formales e informales, de existencia que, en conjunto, aunque a veces sin proponérselo, le dan vida interna. Por el otro, estudiar estas redes en sus relaciones con lo que el autor llama el “entorno partidario”, es decir, las redes relacionales que se entrecruzan, que están basadas en valores e intereses compartidos, y son “alimentadas mediante interacciones en diversos lugares de sociabilidad más o menos formales: asociaciones, sindicatos, cooperativas, mutuales, cafés” (Sawicki, 2011:43)” (Vommaro y Morresi, 2016:18)

7 “Uno de los desafíos de una verdadera sociología de los partidos implica que las estrategias y modos de hacer de los emprendedores políticos no pueden explicarse únicamente como el producto de una búsqueda racional y sistemática de poder, sino que están condicionados por marcos cognitivos y normativos objetivados en las reglas y un lenguaje que puede estar relacionado con una cultura partidaria. Estas reglas son vinculantes para ellos, restringen al mismo tiempo que hacen que sus acciones sean aceptables y comprensibles” (Sawicki, 2020: 152).

para la acción de los miembros de un partido (Vommaro, 2017: 40)⁸.

El concepto de “mundos sociales de pertenencias” nos ayuda a pensar sobre jerarquías políticas dentro del campo político provincial, en tanto estos mundos sociales constituyen recursos para la acción política: proveen discursos y visiones del mundo; son también espacios de reclutamiento y en ellos se asienta parte de la conexión social de los partidos (Vommaro, 2016:116).

La noción de jerarquía permite explorar los diferentes modos de construir y reproducir un orden legítimo en el que se entablan relaciones entre las cosas y las personas, por las cuales se establecen posiciones o recursos desiguales (Landau, 2019). Siguiendo los aportes de Landau, esas jerarquías deben ser abordadas en sus tres dimensiones: social, institucional partidario y agencial (Landau, 2019: 74).

Con base en los aportes de Vommaro y Landau, es necesario trabajar desde la categoría de organización territorial para indagar sobre las redes partidarias y las prácticas políticas.

La organización territorial implica un conjunto de prácticas vinculadas al sostenimiento de la presencia de las redes partidarias dentro de un barrio, una comunidad, una localidad. Ellas comprenden tareas concretas y funciones específicas distribuidas según la posición que ocupan los distintos miembros dentro de la jerarquía de la red política o de la división del trabajo político (Campos, 2018).

La organización territorial también supone, por un lado, la construcción de la representación política (Bourdieu, 2001) entre dirigentes, militantes y vecinos del barrio o de una comunidad y, por otro lado, de la configuración de redes partidarias. Dichas redes gestionan políticas sociales para la implementación en el territorio así como también contribuyen a desarrollar la capacidad de autogestión para acumular capital económico y transferirlo como recurso material- en pos del despliegue y la permanencia de la organización política.

En *Representación política: hacia una teoría del campo político*, Bourdieu (1982) brinda una anatomía del campo político en el que agentes e instituciones especializadas como los partidos compiten por ofrecer “formas de percepción y expresiones políticamente eficaces y legítimas a los ciudadanos” (Bourdieu, 1982: 3). El análisis del funcionamiento de los partidos indica que la antinomia fundamental de la política consiste en el acto de delegación, por medio del cual se les encomienda a los políticos profesionales la expresión del deseo de sus electores, pero con ello se construyen prácticas de acumulación, articulación y desposesión dentro de las redes partidarias y entre ellas.

El campo político es uno de los sitios privilegiados para el ejercicio del poder de representación o de manifestación que contribuye a hacer que lo que existe en un estado práctico, ya sea tácita o implícitamente, exista de manera completa, es decir, en el estado objetivado, de una forma directamente visible a todos, pública, publicada, oficial y, por lo tanto, autorizada (Bourdieu, 1982: 23).

8 El concepto de “mundos sociales de pertenencia” se relaciona con el concepto de “marcos de la experiencia” de Goffman (2006). Éste concepto no solo se refiere a esquemas de interpretación cognitivos y afectivos, sino que también guían la acción (Goffman, 2006).

En concreto, el papel del campo político es como un teatro para la representación de las prácticas del mundo social.

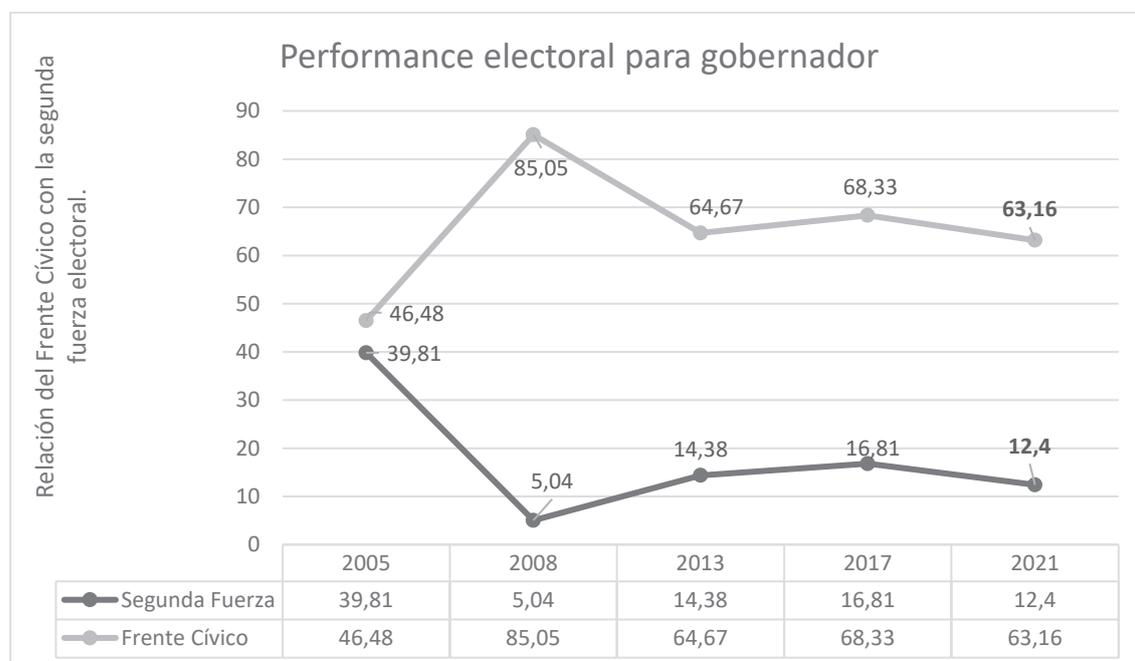
El Frente Cívico dentro del campo político provincial

Para contextualizar la posición que ocupa el oficialismo en Santiago del Estero, es menester explicitar que, desde el retorno a la democracia en 1983, siempre triunfó el oficialismo provincial, el peronismo, hasta el 2004 y luego el FC. Solo hubo cambio de un mayoritario porcentaje del elenco gobernante al finalizar las dos intervenciones federales, en 1994 y 2005 respectivamente.

El oficialismo provincial llegó al gobierno luego de la Intervención Federal de abril de 2004. Con Gerardo Zamora como gobernador, significó el final del predominio del PJ juarista, el inicio de una nueva fuerza política predominante basada en la concertación entre radicales, peronistas y otros partidos y movimientos sociales, y de la inscripción dentro de la transversalidad impulsada por el entonces presidente Néstor Kirchner (Campos, 2018).

La legitimidad del FC se cristaliza en las mayorías que cosechó desde su primera contienda electoral. El FC no perdió ninguna elección provincial o nacional en el territorio provincial (Campos, 2021).

Gráfico N°1. Resultados electorales para gobernador. Comparación entre la performance del Frente Cívico con la segunda fuerza.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de resultados oficiales.

El FC se conforma por redes peronistas y radicales que gobiernan desde el año 2005 y que se sostuvo en el tiempo con una forma de organización territorial coherente. Por supuesto, con la particularidad de una fuerza política que contiene a dos identificaciones partidarias como el peronismo y el radicalismo.

La forma de organización territorial del FC se caracteriza por construir su base de electores por medio de la estrategia de formar redes partidarias territoriales con inserción barrial y rural, y contener dentro de su estructura al sector gremial, compuesto en su mayoría por representantes de los empleados públicos reunidos en la Confederación General de Trabajadores (CGT). También supo articular en distintas coyunturas con movimientos sociales urbanos, como el Movimiento Evita, y con movimientos campesinos, como el MOCASE.

El FC, en tanto organización partidaria, tiene una fuerte implantación territorial y una organización sostenida en un conjunto de redes de interdependencia. Cuatro estratos podían ser identificados en su interior: los militantes barriales, los dirigentes territoriales que “tienen” sus unidades básicas o comités, los dirigentes intermedios –intendentes, comisionados municipales, concejales, diputados provinciales, diputados o senadores nacionales– y, en la cúspide, el líder principal, Gerardo Zamora. Es a través de estas redes que el FC pone en circulación los recursos públicos bajo su control, y regula el acceso de los sectores populares a los mismos convirtiendo a los dirigentes territoriales como mediadores de las necesidades o demandas de los militantes o adherentes. Las unidades básicas o los comités son unidades ejecutoras de las políticas sociales nacionales y provinciales. Son, a la vez, unidades de recolección de información para la distribución de recursos públicos. Y en períodos electorales, son la base de la logística del proselitismo territorial.

La organización territorial del FC contribuye a la regulación de las jerarquías intra-partidarias y a la distribución de recursos públicos entre sus miembros, donde se configuran las formas de organización política y los apoyos electorales.

Comprender la representación política del oficialismo provincial

Comprender las formas de representación política de la periferia del país, sin situar las formas de clasificación y del conocer (Auat, 2011), es incomprensible y lleva a serias dificultades epistemológicas. Las características propias de los partidos, las prácticas y los procesos de representación política no pueden leerse solo desde las cajas de herramientas teóricas que piensan sobre calidad democrática, alternancia en los gobiernos y otras miradas cercanas al liberalismo, sino sobre cómo se construye el orden social en determinadas condiciones materiales y simbólicas (Comaroff y Comaroff, 2013). Es decir, pasar de una perspectiva procedimental a una perspectiva sustancial de la democracia que “suponga la activación de declaraciones de igualdad y la centralidad de la política” (Auat, 2021: 159).

Hay un rasgo estructural de la provincia de Santiago del Estero, que es el predominio del ingreso fiscal como dinamizador de la economía (Parnas, 2019) y el prin-

principal empleador en la provincia (Tricarico, 2022). Sumado a esta caracterización, el sector privado es débil con una composición no especializada, basada principalmente en la agrícola ganadera. Esto genera que el partido que acceda al gobierno, accederá a los recursos estatales, borrando las diferencias o las fronteras entre gobierno, partido y Estado (Ortiz de Rozas, 2014; Schnyder, 2013; Campos, 2018; Behrend y Bianchi, 2017). Lo que se observa es que la vigencia del sistema electoral permite que las elites diriman por medio del juicio de las urnas sus capacidades relativas para articular las voluntades de los votantes. Para lo cual ponen en juego sus capacidades relativas de controlar los recursos fiscales de los cuales se valen patrimonialmente. Se conforma así un patrimonialismo electivo. Este rasgo estructural genera condiciones de posibilidad de partidos predominantes con procesos de representación en el conjunto de los sectores sociales. El argumento es que los partidos predominantes y la falta de alternancia pueden ser un rasgo político de una democracia y no debe considerarse necesariamente autoritaria. A lo sumo, es necesario advertir las diferencias entre la democracia liberal y la de una forma sustancial (Auat, 2021).

El FC debe ser pensado en clave sociológica. En primer lugar, el FC es predominante en el campo político provincial. Posee actores o grupos que se identifican a la izquierda y a la derecha del espectro político provincial⁹, entre los que podemos visualizar: partidos de izquierdas, PJ, radicalismo, progresistas, feminismos y disidencias, movimientos sociales y campesinos, fundaciones y grupos conservadores católicos y evangélicos, think tank, y demás. Otro elemento importante en el argumento, y siguiendo los aportes de Ostiguy (1997; 2009) sobre lo bajo y lo alto en el espectro sociocultural, el FC tiene un doble anclaje en la construcción de la representación. El primero es un anclaje en la representación de los sectores populares (Ortiz de Rozas, 2017), con presencia en las demandas centrales como alimentación, viviendas sociales, servicios públicos básicos como salud y educación, garantizando su acceso. Y otro anclaje en los sectores altos, vinculado principalmente a que el Estado tiene un carácter dinamizador de la economía provincial y provee estabilidad y expansión a los grupos empresarios de la provincia y sus entornos. En concreto, el FC tiene una fuerte implantación territorial y una organización sostenida en un conjunto de redes de interdependencia.

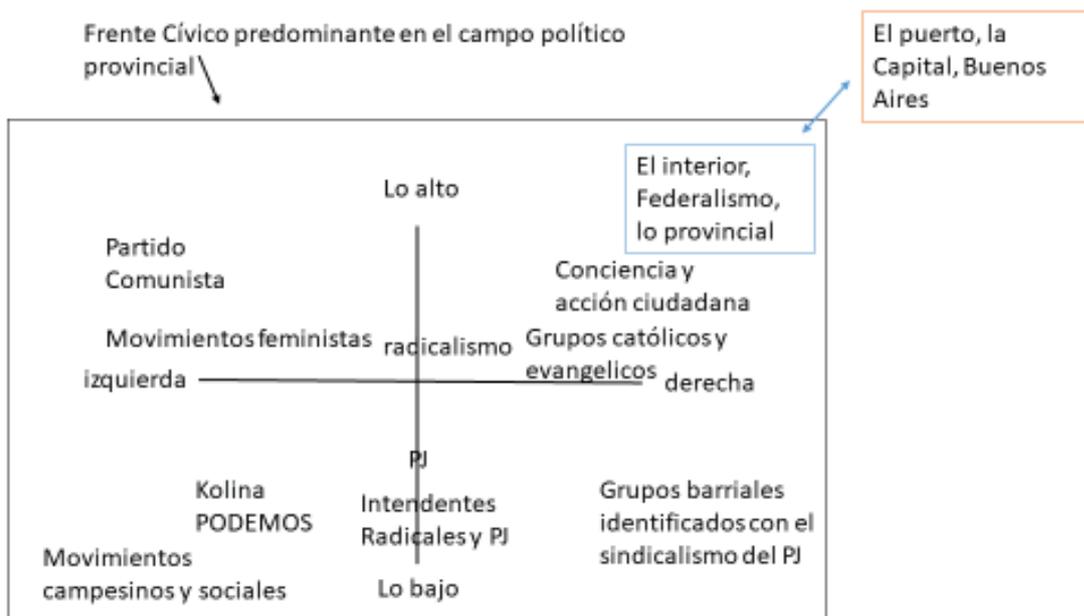
Por último, el FC construyó el “nosotros” procurando representar “lo provincial”, y los “otros” fue representado en “el puerto, la capital, Buenos Aires”. El clivaje territorial interior – Buenos Aires es un elemento importante del campo político provincial. El FC, como organización partidaria, reclama la legitimidad de la representación de la provincia y de sus intereses.

A partir de registros de observación, entrevistas y trabajo documental con dia-

9 Ostiguy (2009) caracteriza el doble espacio político argentino. Lo alto a la izquierda: en lo político se caracteriza en contra de la autoridad, las relaciones jerárquicas y los valores tradicionales. En lo político cultural se caracteriza en la autoridad impersonal, prociementalismo y el legalismo; Lo bajo a la izquierda: en lo socioeconómico se caracteriza por mayor igualdad y distribución económica. En lo socio cultural se caracteriza por lo popular, informal, vulgar, grasa; Lo alto a la derecha: en lo socio cultural se caracteriza por formal y elitista. En lo socioeconómico a favor de los ricos, los derechos de propiedad y las diferencias; Lo bajo a la derecha: en la política cultural se caracteriza por fuerte liderazgo personal y desprecio de los formalismos. En lo político se caracteriza a favor de la autoridad y del orden. Defensa de las jerarquías y de los valores tradicionales.

rios provinciales, se construyó una representación del campo político que sostiene que el FC es predominante en el campo político provincial, y de los espacios, grupos y partidos que lo integran según las dimensiones antes señaladas (izquierda-derecha; alto-bajo; Interior-Buenos Aires).

Gráfico N°2. *El Frente Cívico predominante en el campo político provincial 2022 (espectro ideológico y sociocultural).*



Fuente: Elaboración propia

Redes partidarias y elecciones municipales 2022

El domingo 7 de agosto se realizaron las elecciones municipales 2022 en 26 de los 28 municipios de la provincia. Fue una elección donde se presentaba un escenario de recambio de las elites políticas locales. El 35% de los intendentes cumplían sus segundos mandatos continuos, sin posibilidad de ser nuevamente electos. Y sólo el 50% de los intendentes compitieron para la reelección. Los resultados electorales de agosto de 2022 mostraron que el 58% de los oficialismos locales perdieron sus elecciones.

En las elecciones municipales de 2018 se consolidó un proceso de transformación dentro del FC que generó recambios de gestiones municipales. Cuando se analiza el período 2006-2018, hubo una pérdida de bases territoriales del PJ, que se materializó en las elecciones municipales de 2014 y se arraigó en el 2018. En las elecciones 2022, la diferencia entre las redes partidarias peronistas y radicales se redujo, pero se consolidó el liderazgo de Gerardo Zamora dentro de la organización partidaria del FC a niveles municipales, por sobre la institución del PJ que actualmente conduce Emilio Neder. La pérdida de autonomía relativa del PJ dentro del FC debe ser comprendida como resultante de una configuración partidaria que se compone de diversas redes

de sociabilidad e intercambio con heterogeneidad identitaria y de construcción política, pero que se articulan con el liderazgo excluyente de Zamora. Ahora, ese liderazgo excluyente no obtura las propias dinámicas políticas de cada municipio.

Sobre esa caracterización del proceso se sucedieron las elecciones 2022, donde se resalta:

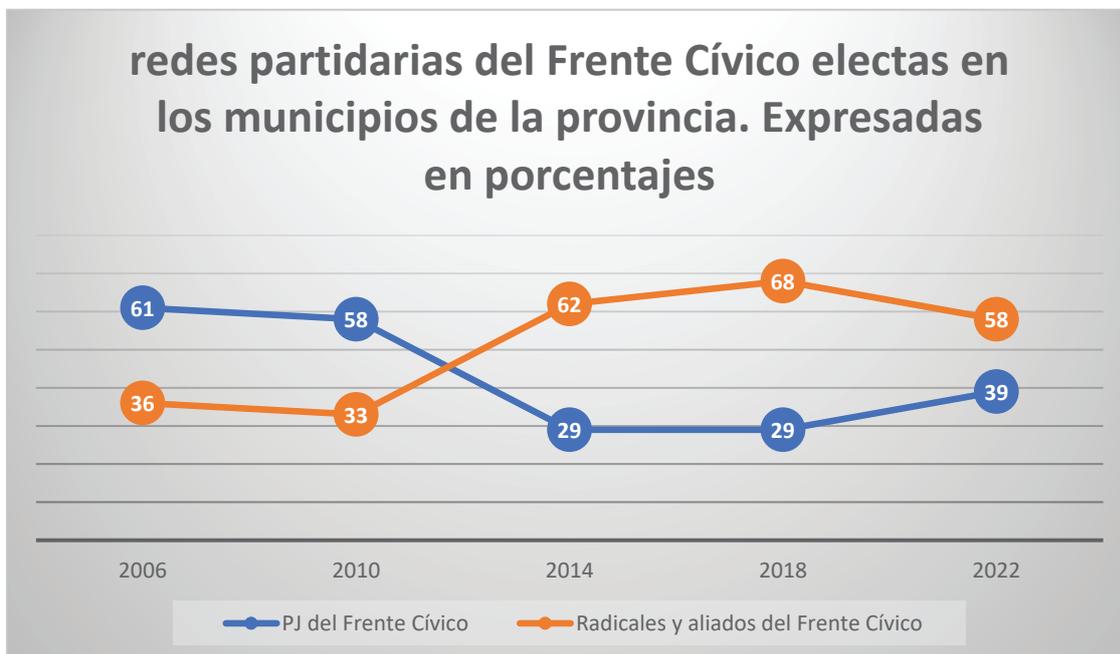
- La potencialidad del FC para construir redes que gobiernen en 27 de los 28 municipios existentes. El PJ recuperó municipios clave como Añatuya, Frías, Quimilí y Loreto. La explicación es política local y no solo institucional partidaria provincial. En tanto que fueron las propias redes partidarias conducidas por elites políticas locales las que ganaron a las redes radicales del oficialismo provincial. Por eso, se sostiene que el FC es un sistema político en sí mismo, que contiene a oficialismo y oposición en la escala municipal. Se presentará el caso de Loreto.
- La comprensión de la dinámica política local no debe ser entendida como un epifenómeno de la política provincial. Hay que indagar en los mundos sociales de pertenencia para comprender la consolidación de las redes partidarias gobernantes del FC. Son los casos de Capital, Las Termas de Río Hondo, Fernández, Beltrán, Bandera, Villa Ojo de Agua y Sumampa, Se profundizará en el caso de Villa Ojo de Agua.

Cuadro N°1. Redes partidarias de intendentes electos de la provincia entre 2006 y 2022.

	PJ del Frente Cívico	Radicales y aliados del Frente Cívico	Movimiento Viable	UCR-Cambiamos	Peronismo no oficialista	Frente Renovador	Totales
2006	61%	36%	3%	0%	0%	-	100%
2010	58%	33%	3%	3%	3%	-	100%
2014	29%	62%	3%	3%	3%	-	100%
2018	29%	68%	-	-	-	3%	100%
2022	39%	58%	-	-	-	3% (1 municipio)	100% (28 municipios)

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N°3. Redes partidarias del Frente Cívico electas en los municipios de la provincia. Expresadas en porcentajes



Fuente: Elaboración propia

Cuadro N°2 Municipios gobernados por las redes partidarias

Radicales y aliados del Frente Cívico	PJ del Frente Cívico	Frente Renovador
Capital Bandera Beltrán Fernández Los Juríos Monte Quemado Pampa de los Guanacos Pinto Pozo Hondo Sumampa Tintina Ojo de Agua Las Termas de Río Hondo Nueva Esperanza Los Telares Clodomira	Añatuya Campo Gallo Colonia Dora Forres Frías Loreto Quimilí San Pedro de Guasayán Selva Suncho Corral Villa Atamisqui	La Banda

Fuente: Elaboración propia

Las redes partidarias, consolidación de las redes del radicalismo y una pregunta, ¿resurgimiento del PJ?

Se reconstruirá el proceso político de las redes partidarias para comprender la situación actual del campo político provincial en sus escalas municipales.

El crecimiento de las redes partidarias radicales del FC en las elecciones del 2014 tiene respuesta en el papel que jugó el ministro provincial Luis Gelid desde el Ministerio de la Producción. Consolidó relaciones institucionales y políticas con ministerios nacionales (principalmente el Ministerio de Agricultura de la Nación) y con actores políticos nacionales del gobierno kirchnerista. Así, pudieron dar capacidad de representación y bases de sustentación a los dirigentes locales de la red partidaria radical del FC.

Las Agencias de Desarrollo, que pertenecen al Ministerio de Producción de la provincia y que tenemos contacto directo con productores y campesinos, son nuestras unidades básicas. Desde ahí bajamos proyectos para nuestros dirigentes y ellos trabajan el territorio generando soluciones. También tenemos vínculo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia en donde gestionamos viviendas de erradicación rancho, una fuerte demanda de los sectores populares y damos respuestas inmediatas a un problema real, como es la vivienda. (entrevista a un funcionario municipal de la red política radical del FC durante la campaña electoral del 2014).

Como relata el entrevistado, también hay que tomar nota de la importancia del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, primero con el ministro Martínez y luego con el ex vice gobernador y actual ministro Ángel Niccolai, como potenciador de organización territorial en el interior a través de las gestiones de las viviendas rurales, núcleos húmedos, aljibes y de otras políticas públicas con receptividad en los sectores populares.

Para las elecciones municipales 2018, se consolidaron las redes políticas conducidas por intendentes de procedencia radical. En un contexto provincial de alianzas y articulaciones entre dirigentes, diferentes a las del 2014. Luis Gelid, principal constructor de alianzas con actores locales y generador de capital político (desde recursos para la campaña hasta gestor de programas sociales o productivos para los gobiernos locales), se alejó en el 2017 como ministro de la Producción y de la función que antes se mencionó. En ese panorama, Gerardo Zamora consolidó el vínculo directo con los intendentes, y la participación de todos los ministros radicales en distintas localidades como “responsables políticos” de las acciones de los intendentes. Insistiendo, la centralización la construye el gobernador Zamora, por otro lado, la descentraliza de modo organizado y territorializado en sus distintos ministros y secretarios. En entrevista con un ministro provincial identificado con el radicalismo señaló “yo tengo que dar la cara por Forres, Fernández y Beltrán. Todo lo que son los armados en esos municipios estoy yo al frente. Si ganan los nuestros, gano yo; si pierden los nuestros, al otro día tengo que dar la cara”.

En el 2020 se vivenció la pandemia del coronavirus y los municipios desarrollaron e implementaron diversas políticas públicas. La capacidad de gestión, los resultados y la aceptación de las sociedades para con los gobiernos locales fueron diversas.

Entre el 2014 y el 2018, el PJ había quedado sin gobiernos de municipios de primera y segunda categoría y, con un debate interno sobre el recambio generacional de las dirigencias. Las elecciones 2022 le dieron la posibilidad de volver a gobernar municipios de importancia institucional: Añatuya, Frías, Loreto y Quimilí. Ahora, esa recuperación electoral del PJ no alteró las mayorías construidas por las redes partidarias radicales del FC.

El PJ procuró consolidar sus redes partidarias por medio de una renovación del vínculo con los vecinos, militantes, grupos sociales, distintas organizaciones que se integran en las sociedades locales. En la mayoría de los casos, el partido optó por que los candidatos a cargos electivos de intendente y concejal fueran los históricos dirigentes del partido. Eso sucedió en municipios como Añatuya, Frías, Loreto, Campo Gallo, entre otros.

Se presentará el caso de Loreto para comprender la dinámica de la política local en un contexto provincial de predominio del FC. A nivel municipal se visualizan las tensiones intra e interredes políticas que ayudan a comprender las formas legítimas de las prácticas políticas.

Loreto es un municipio de segunda categoría, a 60 km de la ciudad capital de la provincia. Es la ciudad de donde surgió como dirigente político Emilio Neder, principal actor político del PJ y aliado del gobernador Zamora.

Desde el 2014 gobierna en el municipio la red partidaria del radicalismo de José Luis Artaza. En la ciudad de Loreto el intendente Artaza tenía dos mandatos consecutivos, representando al radicalismo del FC.

A José Luis [Artaza] nadie lo veía como intendente de Loreto en 2014. Todos pensaban que ganaría Estela Neder [hermana de Emilio Neder]. Él se encargó en esos años de vincularse con la gente de los barrios y él tenía un cargo muy importante en la provincia: estaba a cargo del Registro Civil de la Provincia. Desde allí también se acercaba a la gente dando soluciones. La cosa es que con perfil bajo y mucho trabajo político le ganó al PJ en Loreto. (Entrevista a dirigente de la red de Artaza. Julio de 2022)

Su red partidaria está compuesta por distintos grupos que se articulan con base en recursos materiales para la ayuda social, la distribución de cargos públicos municipales y posiciones dentro del gobierno local. El final de su segundo mandato estuvo marcado con el “*desgaste*” por elegir la sucesión.

La sucesión de un cargo ejecutivo es un tema de interés para la sociología política (Campos, 2022; Vommaro, 2004). Desde el año 2021 se visualizaban tres grupos dentro de la red partidaria del intendente Artaza que reclamaban la Intendencia en el 2022. Por un lado, el presidente del Concejo Deliberante, el médico pediatra Dr. Marcelo Hoyos. Por otro lado, el secretario de Obras Públicas Gerardo Corvalán.

Por último, el médico director de un hospital, Dr. “Juanchi” Tapia. Tapia rompe relación muy pronto con Artaza y decide “*ir por fuera*” presentando su propia lista, pero “*por dentro*” del oficialismo provincial.

En un momento, José Luis [Artaza] y los que querían ser candidatos a intendente se acuerda que será una encuesta la que definirá quién va como candidato y quiénes acompañan. Eso ayuda por lo menos a acordar algo, pero lo cierto es que querían ser candidatos a toda costa. Candidato o romper el espacio de unidad. (entrevista a dirigente de la red de Artaza. Agosto de 2022).

Distintas encuestas se realizaron entre el 2021 y principios de 2022, con lo que se resolvió elegir al Dr. Hoyos como el candidato. Era el que mejor imagen e intención de voto tenía dentro del “*espacio de José Luis [Artaza]*”. Mientras Corvalán tenía mayor experiencia en el trabajo político y de funcionario municipal, Hoyos representaba una figura de médico pediatra dentro del sistema público de salud y de cercanía “*no partidaria*” con los “*loretanos*”.

Sabíamos que José Luis [Artaza] estaba flojo de apoyos con la gente. No era lo mismo que cuando arrancó a gobernar el municipio. Corvalán es alguien de la política y que hace política, pero necesitábamos recuperar o conseguir votos de otros lados. Por eso se lo eligió al Dr. Hoyos. Que tiene todo un discurso social y no tan partidario. De política él no sabe mucho. (entrevista a dirigente de la red de Artaza. Agosto de 2022).

La selección del “*heredero*” de José Luis Artaza fue por medio de encuestas. Vommaro (2008) señala que las encuestas electorales son “*instrumentos de legibilidad y de orientación (...) como principios cognitivos en la lucha y como herramientas simbólicas para participar en ella*” (2008:17), ya que representan “*formas de medición objetivas que permiten mantener una posición de pretensión neutra*” (2008: 106).

Más allá de esta herramienta para ordenar y pacificar el conflicto intrarred partidaria, la campaña se desarrolló entre rumores sobre el compromiso o falta del mismo en relación con el trabajo político electoral.

Creo que cuando le dijeron a Corvalán que no será candidato, lo veo a él y a su gente que no se mueven, no militan, no caminan los barrios con el candidato. Corvalán no se baja de su camioneta mientras el resto golpea todas las puertas de las casas pidiendo el apoyo al Dr. Hoyos. No les importa que perdamos. Me preocupa mucho. (Entrevista a un militante del Dr. Hoyos. Julio de 2022)

Corvalán quiere ser intendente. Lanzó sus propios afiches de candidato el año pasado, era su gran sueño. Es obvio que esté caliente o dolido porque no es el candidato. Pero no es boludo. No tiene margen para romper y le conviene negociar. Sabemos que aparte de concejal va a tener lugares y cargos para su gente. (Entrevista a dirigente de la red política de Artaza. Julio de 2022).

Para las elecciones municipales 2022 la oferta electoral era de seis candidatos a la Intendencia: cuatro que se identificaban con el FC, uno con Juntos por el Cambio y el otro con el Frente Renovador. Los tres principales candidatos eran de las distintas redes del FC: el médico pediatra Dr. Marcelo Hoyos por Encuentro Cívico y representaba al oficialismo del intendente Artaza; El profesor Ramón Rosa Gonzales por el PJ e integrante del grupo político que conduce Emilio Neder y; el médico y director de un hospital, Dr. “Juanchi” Tapia por la lista de Podemos.

Gonzales es profesor de Enseñanza Primaria, ex intendente, ex concejal y diputado provincial. En las elecciones municipales de 2018 perdió por una diferencia mínima con Artaza y prometió presentarse nuevamente como candidato en el 2022. La decisión del PJ en toda la provincia fue que se presentaran los principales e “históricos” dirigentes de cada municipio como candidatos a intendente. Gonzales no fue la excepción.

“Toto” es el apodo de Gonzales y se caracteriza por la proximidad que tiene con los vecinos, sus dirigentes resaltan su presencia permanente en lugares públicos conversando y conociendo sus problemáticas. Luego que asume compromisos, busca solucionarlos, enfatizan los y las loretanas. Principalmente con los problemas habitacionales gestiona en la provincia, lo mismo con las necesidades alimentarias o de salud. Por medio de Neder, Gonzales posibilitó a jóvenes de Loreto que ingresen a la Policía de la Provincia para trabajar como suboficiales.

No sé qué tiene, pero él te convence. No para de hacer política. Lo putean y él vuelve, vuelve hasta que la gente le da el voto. Con nada de plata él hace política. Yo lo veo cuando sale al campo y se pone a hablar. La gente del interior lo quiere mucho porque es como uno. Sumando que la gente de Artaza se pelean entre ellos. Lo veo bien a “Toto”. (entrevista a un vecino de Loreto. Julio de 2022).

“Toto” es un político 100%. Pero también es cierto que tiene recursos por Neder. No es que solo se mueve. Tiene recursos para hacer política. Eso no se puede negar. Todos nos conocemos en Loreto. (Entrevista a un vecino de Loreto. Agosto de 2022).

En las entrevistas a distintos actores políticos y sociales destacaron la conflictividad interna del oficialismo municipal de Artaza como una dimensión importante para la consolidación de la figura de Gonzales y su candidatura dentro del PJ.

El malestar acumulado por dos gestiones municipales consecutivas del radicalismo loretano y el apoyo a las respuestas sociales e institucionales de la red política del PJ de Loreto, le dieron el triunfo electoral a “Toto” Gonzales.

El domingo 7 de agosto, el Frente Justicialista que llevaba como candidato a Gonzales obtuvo el 36% de los votos, en segundo lugar quedó el Frente Encuentro Cívico del Dr. Hoyos con el 27,20%. En tercer lugar, Podemos del Dr. Tapia obtuvo el 21,90% de los votos.

El triunfo de “Toto” significó la derrota de la red partidaria del radicalismo en un municipio de segunda categoría.

Los mundos sociales de pertenencia para comprender la consolidación de las redes partidarias gobernantes del Frente Cívico

Gerardo Zamora acompañó a la intendenta electa de la ciudad capital Norma Fuentes el día de las elecciones municipales 2022. En el búnker del FC y con los resultados provisionales, el gobernador señaló:

La democracia se ha fortalecido, el municipalismo se ha fortalecido en la provincia con estas elecciones. Donde ha concurrido un importante porcentaje de participación. Los intendentes son los primeros desarrolladores del progreso de su ciudad junto a sus vecinos. (Nuevo Diario, 8 de agosto de 2022: 3).

Como se dijo antes, el concepto de “mundos sociales de pertenencia” son anclajes sociales que proveen marcos de sentido, a la vez condicionamientos y recursos para la acción de los miembros de un partido (Vommaro, 2017). Las redes partidarias son dinamizadoras de las comunidades. En ese sentido, es útil pensar los mundos sociales de pertenencias de estas para comprender el apoyo electoral. El municipio de Villa Ojo de Agua es un ejemplo. La red partidaria que gobierna desde el 2014 es la del radicalismo del FC. El principal dirigente de esa red es el empresario Antonio Bitar que rompió con la “hegemonía” de 30 años de gobierno del PJ de Rodolfo Cappellini y Ada Iturrez de Cappellini.

Bitar construyó capital político como empresario (construyendo redes de sociabilidad con los vecinos por medio de sus emprendimientos: estaciones de servicios, supermercados, establecimientos rurales, comercios varios). También construyó capital político gestionando políticas sociales y consolidando grupos o redes partidarias.

En las elecciones 2022, la sucesión de la red de Bitar se resolvió sin dificultades ni tensiones intrapartidarias. Eligieron a Mónica Bustamante como candidata a intendenta. El mecanismo de selección fue similar al resto de los municipios, por medio de las encuestas. Ella es médica cardióloga y ejerce en el hospital zonal de Ojo de Agua, con un vínculo arraigado con los vecinos. El capital social (proximidad con los vecinos, pertenencia a grupos y sectores sociales) son fundamentales para la reconversión en capital político (Campos, 2022).

Mónica [Bustamante] es muy querida por todos. Ella es siempre atenta. No me voy a olvidar cuando mi papá estuvo enfermo, ella estuvo ahí, me llamaba todo el tiempo, me daba aliento, lo trató a mi papá muy bien. Eso no me olvido y estaré agradecida. (Entrevista a vecina de Villa Ojo de Agua. Julio de 2022).

Sobre las formas de trabajo político de las elites provinciales y locales en Santiago del Estero, hay aportes de Ortiz de Rozas (2016). La investigadora indagó sobre las organizaciones partidarias provinciales, a través del estudio de los procesos electorales y las pautas de reclutamiento y trayectorias de los candidatos, tomando el período 2005-2013. Allí, observa cómo en el curso de las elecciones municipales, se resuelven las disputas partidarias en el territorio y mediado por el juego de las redes partidarias.

La red que gobierna desde 2014 en Villa Ojo de Agua consolidó vínculos con distintos grupos e instituciones de la comunidad. Esto se ve reflejado, por un lado, por la presencia de actores sociales que vienen de esas instituciones (por ejemplo, dirigentes políticos de la red partidaria que son docentes, empleados públicos, comerciantes, etc.), por otro lado, la capacidad de respuesta política e institucional del gobierno municipal para con las demandas democráticas de grupos e instituciones de la ciudad. Para esto último, desde que gobierna la red del radicalismo del FC, las ganancias del festival folclórico de la ciudad van a las cooperadoras escolares de Ojo de Agua. Esto potencia el vínculo del municipio, la red política y las instituciones educativas que integran docentes y familias.

Muchos docentes apoyamos a Bitar y a la doctora Mónica porque ellos nos escuchan. Escuchan lo que pasa en las escuelas y no nos dejan solos. Antes, nunca me interesó el festival. Pero cuando vino “Lelo” [Bitar] y dijo que lo que se gane del festival será para las cooperadoras escolares, yo no paro esos días de trabajar. Porque me doy cuenta que es para nuestro bien. (Entrevista a docente de Villa Ojo de Agua. Septiembre de 2023).

Del lado del PJ se presenta como candidata Ada Iturrez de Cappellini, histórica dirigente partidaria que fue varias décadas intendenta, diputada provincial y senadora nacional. Representa junto a su marido, Rodolfo Cappellini, un espacio partidario peronista que fue predominante desde la década del 80 hasta el 2014, fecha que perdieron la red partidaria de Bitar.

Por redes partidarias se entenderá “redes de sociabilidad e intercambio” (Adler Lomnitz, 2002). Si seguimos a Adler Lomnitz (2002: 3), los intercambios pueden ser de dos tipos: a) intercambios recíprocos entre ciudadanos con recursos y necesidades similares que se dan dentro de un contexto de sociabilidad, b) de tipo redistributivo entre ciudadanos de diferentes jerarquías con recursos desiguales, siendo estas típicas relaciones de poder dentro de organizaciones políticas.

A partir de lo señalado, las dos redes políticas de Ojo de Agua constituyen internamente relaciones horizontales (reciprocidad en el sentido de lazos de amistad, confianza, entre otras) y verticales (redistributivo en cuanto a transferencia de recursos para ayuda social, de favores en instituciones burocráticas, entre otras), lo que pone en juego la superación de sus propias expectativas en la disputa política.

Desde el 2014 hasta las elecciones del 2022, la red partidaria del PJ se mantuvo en la oposición por medio de las gestiones de su organización partidaria con instituciones del Estado provincial y la sociabilidad en los barrios y parajes rurales. Principalmente, la red consolidó vínculos con los vecinos al gestionar viviendas sociales en el Ministerio de Desarrollo Social provincial, ayudas alimentarias a los sectores populares, gestiones vinculadas a la salud, al trabajo y a la vejez. Los dirigentes territoriales de la red partidaria del PJ, sin tener gobierno municipal, sobrevivieron organizativamente por determinados recursos estatales y la permanencia de vínculos con la comunidad.

A pesar de que perdieron muchos votos. No son lo mismo de antes. Pero tienen gente que los banca. A Ada de Cappellini la votó mucha gente en esta elección 2022. Más de lo que imaginamos o creíamos. (entrevista a funcionario municipal de Bitar. Septiembre de 2023).

Ada de Cappellini fue candidata por ser la principal referente de la organización partidaria del PJ local y por decisión de las autoridades provinciales del partido. Como se señaló párrafos anteriores, la estrategia de selección de candidatos para intendente en la provincia fue priorizar los liderazgos históricos.

En el día de las elecciones, el Frente Encuentro Cívico que llevaba como candidata a la Dra. Mónica Bustamante, obtuvo el 51,88% de los votos. En segundo lugar, el Frente Justicialista de Integración Municipal, que tenía a la Dra. Ada Iturrez de Cappellini como candidata, obtuvo el 39,24% de los votos. Atrás quedaron el Frente Renovador y Progresista, Juntos por el Cambio y Podemos con el 5,39%, el 2,68% y el 0,81% respectivamente. El resultado marcó la continuidad de la red partidaria del radicalismo y la consolidación de un grupo político que emergió en 2014.

Las decisiones electorales, que supuestamente son un comportamiento individual y de elección racional entre opciones claras, no lo parecen cuando empíricamente nos embarcamos en las observaciones desde una perspectiva sociocultural. La persona que vota no es sólo un votante: contiene en sí una pluralidad de identificaciones y experiencias sociales de las que participa y que, en esa heterogeneidad y diversidad, condicionan su acción (Gaxie, 1985).

Conclusiones

El artículo se sitúa en la sociología política, que aborda las redes partidarias y sus entornos, para comprender cómo la representación se relaciona con los anclajes sociopolíticos. La perspectiva sociopolítica contribuye a estudiar la relación entre la organización política de los partidos a nivel territorial (las redes partidarias municipales) y las disputas electorales en la provincia de Santiago del Estero en 2022. El desafío es indagar la vida política más allá de las reglas y los incentivos racionales de la acción, para interesarnos por las prácticas políticas, en su construcción de jerarquías políticas y en la definición de valores políticos legítimos.

Luego de 16 años, el FC se consolidó como alianza política electoral exitosa con autonomía en relación con las fuerzas nacionales, en un contexto de territorialización o provincialización de la política. A esta distinción, se debe sumar la consolidación de las redes políticas del radicalismo en los municipios entre 2014 y 2022. Ahora, en el 2022 las redes partidarias del peronismo del FC ganaron municipios clave que reducen las diferencias con el radicalismo, pero no alteran la primacía del radicalismo en las elecciones municipales.

Desde la constitución del FC, se consolidó el liderazgo de Gerardo Zamora dentro de la organización partidaria del FC a niveles municipales, por sobre la institución

del PJ. La pérdida de autonomía relativa del PJ dentro del FC debe ser comprendida como resultante de una configuración partidaria que se compone de diversas redes de sociabilidad e intercambio con heterogeneidad identitaria y de construcción política, pero que se articulan con el liderazgo excluyente del Gobernador Zamora. Ahora, ese liderazgo excluyente no obtura las propias dinámicas políticas de cada municipio. A partir de los casos de Loreto y Villa Ojo de Agua, situamos las prácticas políticas de los actores, describimos sus particularidades y las relacionamos en su contexto político provincial.

Por último, los procesos políticos que tienen lugar en la escala municipal tienen una dinámica propia que se articula con los actores y la “política provincial”, la cual adquiere una fisonomía particular cuando se analiza en sus heterogeneidades territoriales.

Bibliografía

- Abdulhadi, A. (2016). Disputas faccionales y cortes judiciales en las provincias argentinas: Misiones bajo el Frente Renovador (2003-2011). *Revista SAAP: Sociedad Argentina de Análisis Político*, 10(2), 355-374.
<https://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v10-n2/SAAP-v10-n2-Abdulhadi.pdf>
- Adler Lomnitz, L. (2002). Redes sociales y partidos políticos en Chile. *Redes- Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, Núm. 3, septiembre-noviembre 2002. Barcelona.
- Auat, A. (2021). Situación y mediaciones. *Nuestra democracia: entre populismo y neoliberalismo*. UNR Editora.
- Auat, A. (2011). *Hacia una filosofía política situada*. Editorial Waldhunter.
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Manantial.
- Behrend, J. y Bianchi, M. (2017). Estructura económica y política subnacional en Argentina. *Caderno CRH*, vol. 30, núm. 80, pp. 217-235. <https://doi.org/10.1590/S0103-49792017000200002>
- Bourdieu, P. (1982). La representación política. Elementos para una teoría del campo político. En *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, No. 36-37, pp. 3-24
- Calvo, E. y Abal Medina, J. (2010). Prólogo a la segunda edición, en Calvo, Ernesto y Juan Manuel Abal Medina (eds.). *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*. Ediciones INAP.
- Calvo, E. y Escolar, M. (2005). *La nueva política de partidos en Argentina: crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. PENT/Prometeo.
- Camino Vela, F. (2021). Río Negro y la construcción histórica de un nuevo partido provincial en consolidación desde 2019: En memoria de Lucía Gadano. *PolHis. Revista Bibliográfica Del Programa Interuniversitario De Historia Política*, (26), 309-340. <https://polhis.com.ar/index.php/polhis/article/view/29>
- Campos, H. (2022). Estructura de capital político de los intendentes de una provincia argentina. El caso de Santiago del Estero, 2006-2018. *Estudios Políticos*, (64), 77-94. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n64a04>
- Campos, H. (2021). Formas de organización política territorial y disputas electorales municipales en Santiago del Estero (2005-2018). *Las redes partidarias y sus entornos desde una perspectiva socio cultural de la política*. *Cuestiones De Sociología*, (25), e128. <https://doi.org/10.24215/23468904e128>
- Campos, H. (2018). *Las formas de organización territorial y articulaciones políticas en Santiago del Estero durante el kirchnerismo (2005-2013)*. [Tesis Doctoral no publicada]. Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Comaroff J. y Comaroff, J. (2013). *Teoría desde el sur. O Cómo los países centrales evolucionan hacia África*. Siglo XXI editores.
- Duverger, M. (1974). *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica.

- Gaxie, D. (1985). "Le vote comme disposition et comme transaction" en Daniel Gaxie [dir.], "Explication du vote. Un bilan des études électorales en France." Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques. pp. 11-34.
- Leiras, M. (2007). Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003. Prometeo.
- Levitsky, S. (2005). Teoría y sociología críticas de los partidos políticos. La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista. 1983-1999. Siglo XXI.
- Lipset, S. y Rokkan, S. (1967). Party Systems and Voter Alignments: Cross National Perspectives. Free Press.
- Maidana, M. (2016). Los cholos y los negros. Sustitución de elites dirigenciales en el Partido Justicialista de Salta (P.J.) en los años 1995 a 2011. PolHis. Revista Bibliográfica Del Programa Interuniversitario De Historia Política, (17), 276-312. <https://polhis.com.ar/index.php/polhis/article/view/189>
- Nuevo Diario (2022). "El municipalismo se ha fortalecido en la provincia con estas elecciones". 8 de agosto de 2022, p. 3.
- Ortiz de Rozas, V. (2017). ¿Clientelismo o representación política? El "programa" de los mediadores políticos. Reflexiones desde Argentina. Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales, 62(229). [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(17\)30011-9](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30011-9)
- Ortiz de Rozas, V. (2016). Las organizaciones partidarias provinciales, una mirada a través de las elecciones y el reclutamiento de candidatos. El caso del Frente Cívico de Santiago del Estero, 2005-2013. Estudios. Revista del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Pp. 207-232. <https://doi.org/10.31050/re.v0i35.15668>
- Ortiz De Rozas, V. (2014). Dirigentes representativos y capital territorial. Los partidos provinciales a través del estudio de los capitales políticos de los líderes intermedios. Santiago del Estero (1999-2013). [Tesis Doctoral no publicada]. Universidad de Buenos Aires.
- Ostiguy, P. (2009). The high and the low in politics: A Two-Dimensional political space for comparative analysis and electoral studies. Kellogg Institute Working Paper, N° 360.
- Ostiguy, P. (1997). Peronismo y antiperonismo: Bases socioculturales de la identidad política en la Argentina. Revista de Ciencias Sociales, 133-215.
- Parnás, M. (2019). La economía de Santiago del Estero durante el kirchnerismo, Realidad Económica: 37-64.
- Quilici, F. (2017). Diseños institucionales multinivel y desnacionalización política. el surgimiento del frente renovador en misiones. Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político, 22(2), 395-436. <https://www.revistapostdata.com.ar/wp-content/uploads/2017/12/Quilici.pdf>
- Sartori, G. (1980). Partidos y sistemas de partidos. Alianza editorial.
- Sawicki, F. (2020). Los partidos como empresas culturales. en Federico Lorenc Valcarse y Gabriel Vommaro, (comp.) (2020). La política en plural: Investigaciones sociales sobre la política contemporánea. EUDEM.

- Sawicki, F. (2011). Para una sociología de los entornos y de las redes partidistas. *Revista de Sociología* N°25/2011, Pág. 37-53. Universidad Nac. Chile. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2011.27497>
- Schattschneider, E. (1960). *The Semi-Sovereign People: A Realist's View of Democracy in America*. Holt, Rinehart and Winston.
- Schnyder, C. (2013). *Política y Violencia. Santiago del Estero 1995-2004*. EDUNSE.
- Tricarico, F. (2022). *Caracterización de la estructura del empleo en Santiago del Estero 2010-2020*. [Tesis de grado para Sociología no publicada]. Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Vaca Ávila, P. (2017). Estrategias de permanencia en sistemas subnacionales de partido predominante. El caso de Jujuy (1983-1999). *Revista Sudamérica* N°6, pp.14-41. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/2274>
- Varetto, C. 2017. Las múltiples vidas del sistema de partidos en Argentina. *Eduvim*.
- Vommaro, G. (2018). Reflexiones a partir de una experiencia de investigación en sociología política. en *Revista prácticas de oficio*, v.2, n. 20, dic. 2017 - jun. 2018. <http://revistas.ungs.edu.ar/index.php/po/article/view/109/116>
- Vommaro, G. (2017). Los partidos y sus mundos sociales de pertenencia: repertorios de acción, moralidad y jerarquías culturales en la vida política. en Vommaro, G. y Gené M. (2017). *La vida social del mundo político. Investigaciones recientes en sociología política*. Ediciones UNGS.
- Vommaro, G. y Armesto, M. (2015). ¿Nuevos políticos en el partido, viejos políticos en las listas? Reclutamiento partidario y división del trabajo político en PRO, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Revista Pasado Abierto*. CEHis – UNMDP. Volumen 1 N°2. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/1468>
- Vommaro, G. y Morresi, S. (2014). Unidos y diversificados: la construcción del partido PRO en la CABA. *Revista SAAP*. Vol. 8, N° 2, noviembre 2014, 375-417
- Vommaro, G. (2008). *Lo que quiere la gente. Los sondeos de opinión y el espacio de la comunicación política en Argentina (1983-1999)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Vommaro, G. (2004). “La política santiagueña en las postrimerías del juarismo. Elecciones nacionales, provinciales y municipales, septiembre 2002/septiembre 2003”. Publicado en Isidoro Cheresky y Inés Pousadela (eds.), “El voto liberado. Elecciones 2003: perspectiva histórica y estudio de casos”. Buenos Aires, Editorial Biblos.

LOS SIGNIFICADOS DEL BÚHO ENTRE LAS POBLACIONES INDÍGENAS PASADAS DE LA ACTUAL PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

THE MEANINGS OF THE OWL AMONG THE PAST INDIGENOUS POPULATIONS OF THE PRESENT-DAY PROVINCE OF SANTIAGO DEL ESTERO

Diego Catriel Leon¹

Analía Sbattella²

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - UNSE

Resumen: Distintos autores dentro de la literatura arqueológica han señalado la relevancia de la figura de los búhos y/o lechuzas en la iconografía cerámica de Santiago del Estero. No obstante, el significado atribuido a las estrigiformes ha sido negativo la mayoría de las veces. En este contexto, se hace necesario considerar otros sentidos posibles asignados a estos vertebrados por parte de las poblaciones prehispánicas de la actual provincia.

En este trabajo se presentan los avances en torno al análisis de los usos y significados de las especies de estrigiformes por parte de las poblaciones prehispánicas portadoras de los estilos cerámicos Sunchitúyoj-Averías. Las tareas realizadas consistieron en el relevamiento bibliográfico sobre la presencia zooarqueológica de estas aves en los sitios de la provincia de Santiago del Estero, el registro fotográfico de los motivos de “lechuzas” en la alfarería Sunchitúyoj-Averías y la caracterización etológica y trófica de las especies de estrigiformes. De acuerdo con los primeros resultados, se puede establecer que las poblaciones prehispánicas de la actual provincia no emplearon estas aves para su consumo debido a su vinculación con la esfera ideológica asociada a las frecuencias de sus vocalizaciones.

Palabras claves: Arqueología; Cerámica; Sunchitúyoj-Averías; estrigiformes; Vocalización-comunicación

Abstract: Different authors in the archaeological literature have pointed out the relevance of the figure of owls and/or owls in the ceramic iconography of Santiago del Estero. However, the meaning attributed to the strigiformes has been negative

1 Docente investigador en Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (CONICET-UNSE) y Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud (UNSE).

2 Docente e Investigadora en Dirección General de Patrimonio Cultural (Provincia de Santiago del Estero) y Facultad de Ciencias Médicas (UNSE).

most of the time. In this context, it is necessary to consider other possible meanings assigned to these vertebrates by the pre-Hispanic populations of the current province.

This paper presents the advances in the analysis of the uses and meanings of strigiform species by the pre-Hispanic populations of the Sunchitúyoj-Averías ceramic styles. The work carried out consisted of a bibliographic survey on the zooarchaeological presence of these birds at sites in the province of Santiago del Estero, a photographic record of the “owl” motifs on Sunchitúyoj-Averías pottery and the ethological and trophic characterisation of the strigiform species. According to the first results, it can be established that the pre-Hispanic populations of the current province did not use these birds for consumption due to their link with the ideological sphere associated with the frequencies of their vocalisations.

Keywords: Archaeology; Ceramics; Sunchitúyoj-Averías; Strigiforme; Vocalisation-communication

Introducción

Distintos autores dentro de la literatura arqueológica han señalado la relevancia de la figura de los búhos y/o lechuzas en la iconografía cerámica de Santiago del Estero (Cione et al., 1979; Lorandi, 2015; Taboada, 2011; Wagner y Wagner, 2015, entre otros). Del mismo modo, la presencia de estas aves ha cobrado protagonismo en los diversos relatos y usos tradicionales en la provincia. José Luis Grosso (2008) identifica en las representaciones iconográficas de las “lechuzas” de Santiago del Estero una continuidad y una relación sincrética actual con la religión cristiana, aunque el significado atribuido a las estrigiformes en Latinoamérica ha sido la mayoría de las veces negativo, relacionado probablemente con el influjo español (Gutiérrez Usillos, 2002, como se citó en Ratto y Basile, 2013). En este contexto, se hace necesario considerar otros sentidos posibles asignados a estos vertebrados.

Las poblaciones prehispánicas de la actual provincia de Santiago del Estero representaron rapaces diurnas (Falconiformes) en su alfarería. Estas aves no fueron motivos frecuentes en este tipo de soporte. Por tal motivo, en este trabajo se presenta una primera aproximación exploratoria³ en torno al análisis de los usos y significados de las especies de estrigiformes (rapaces nocturnas) por parte de las poblaciones prehispánicas portadoras de los estilos cerámicos Sunchitúyoj-Averías (ca. 1000 - 360 años cal AP; Lorandi, 2015; Taboada, 2014; Togo, 2007). Para ello, se realizó el estudio comparativo de las representaciones de estas aves registradas en urnas y pucos, su determinación taxonómica y se vinculó las vocalizaciones que estas aves realizan con la decisión de las poblaciones indígenas del pasado de representarlas en la cerámica. Finalmente, se propone una explicación tentativa de esas imágenes relacionadas a su soporte (cerámica) y sus contextos (funerarios).

³ Se desea aclarar que este trabajo es el resultado de un poster presentado en el VII Encuentro de Discusión Arqueológica del Nordeste Argentino (EDAN).

Antecedentes acerca de la imagen de las Strigiformes (búhos y lechuzas) y sus significados

En este apartado, se hace un recorrido sucinto sobre los significados atribuidos a las imágenes de las estrigiformes plasmadas en la alfarería de los pueblos indígenas de la actual provincia de Santiago del Estero. Para dar un breve contexto es necesario referirnos a la religión, temática elegida entre los primeros científicos sociales por considerarla un fenómeno de carácter universal y variado que obedece a un orden simbólico enmarcado dentro de la cosmovisión de cada grupo humano. Este particular interés no ha escapado a la arqueología debido a que las prácticas asociadas al culto de los muertos, ocasionalmente materializadas en rituales funerarios y entierros suelen expresar ideas religiosas difíciles de acceder por otros medios. Bajo este precepto, las generaciones de arqueólogos y aficionados que se interesaron en el pasado de los pueblos indígenas de Santiago del Estero ensayaron explicaciones diversas acerca de las imágenes de las lechuzas y/o los búhos plasmadas sobre distintos soportes.

Los hermanos Wagner, Emilio y Duncan, manifestaron un interés especial por la religión tomando como sustento la representación iconográfica de una figura inspirada en la lechuza/búho identificada sobre distintos tipos cerámicos como pucos, urnas funerarias, figurinas así como también en manifestaciones rupestres (Wagner, 1940). Esta imagen representó para Wagner y Wagner (2015) una divinidad tripartita sobre la base de una síntesis de tres elementos: ser humano, ave y serpiente a la que denominaron antro-po-ornito-ofídica. Aunque la mayoría de las veces esta imagen fue representada por una arcada superciliar, ojos humanos, un pico de búho, alas desplegadas, patas y sin boca, los Wagner dirán que esta deidad puede asumir formas figurativas o abstractas. Como ser sobrenatural afirmarán que fue “protectora de los vivos y guardiana tutelar de las tumbas” (Wagner y Wagner, 2015, p. 219).

Hauenschild (1949) documentó a partir de sus trabajos de campo en la zona de la cuenca media del río Dulce la existencia de urnas funerarias con rasgos coincidentes a los formulados por los Wagner y afirmó que en esa región:

...debe haber vivido un pueblo que practicaba el culto de un pájaro, que por sus atributos muy naturales, puede identificarse con una lechuza, (...) representado generalmente completo; nunca se ha olvidado señalar en su cabeza las tres plumas sobresalientes de cada lado y sus grandes alas (Hauenschild, 1949, pp. 29-30).

Frente al carácter figurativo de la imagen, el autor sugirió que se trataba de la especie de estrigiformes más grande que existe en esta provincia, designada como *Kitilipi* (en lengua quichua), es decir el *Bubo virginianus*.

Por otra parte, a partir de trabajos interdisciplinarios realizados en sitios arqueológicos de la cuenca del río Salado y en parte de la mesopotamia santiagueña, cronológicamente entre ca. 1000 - 360 años cal AP y con estilos cerámicos Sunchitúyoj-Ave-

rías, se destacó que la ausencia de restos faunísticos de estrigiformes se debía a la importancia ritual de estas aves vinculada a un tabú alimenticio (Cione et al., 1979).

Asimismo, Ana María Lorandi (2015) admitirá al respecto que estas aves son un tema recurrente en el arte decorativo de la cerámica santiagueña⁴. A partir de las variaciones estilísticas observadas en estas tradiciones sostendrá que la lechuza singulariza el registro simbólico de la alfarería Sunchitúyoj mientras que en Averías la figura de esta ave será representada y “traducida” desde patrones estilísticos propios (Lorandi, 2015, p. 170) y poco frecuente (Lorandi, 2015). Junto a otras evidencias la autora concluirá que esta expresión iconográfica alude a una ideología de base fundada sobre mitos ornitológicos, donde la “combinación de caracteres zoomorfos y antropomorfos estaría manifestando una integración del hombre y de lo natural con lo sobrenatural” (Lorandi, 2015, p. 171). Finalmente, Luis del Papa (2017, p. 250), sobre la base de los escasos restos óseos de estrigiformes en los sitios arqueológicos santiagueños (véase más adelante), en contraste con la importancia dentro del arte decorativo cerámico Sunchituyoj-Averías, interpreta -de manera similar que Cione et al. (1979)- que este orden de aves podría haber significado un tabú alimenticio debido a la importancia simbólica que estas revestían para estas antiguas poblaciones.

En síntesis, las interpretaciones acerca de la imagen del ave plasmada sobre distintos soportes coinciden, por un lado, en distinguir al referente con lechuzas/búhos y, por otro lado, en vincular su presencia a un componente simbólico que materializa lo etéreo, en este caso asociado a creencias en torno a la muerte y al culto de los antepasados. De modo que, aunque los alcances explicativos en algunos casos fueron impresionistas y en otros casos no lograron un mayor desarrollo, todos advierten el lugar omnipresente otorgado a estas aves en el pasado.

Las estrigiformes: características, distribución y registro zooarqueológico prehispánico en Santiago del Estero

El Orden Strigiforme está conformado por las familias Tytonidae y Strigidae. Casi todas las especies son solitarias o emparejadas, son residentes (no migran) y de hábitos crepusculares-nocturnas. Con relación a esto último, tienen los sentidos de la vista y el oído muy desarrollados, lo que les permite ser predadores eficaces. Estas aves rapaces tragan por lo general enteras a sus presas y eyectan restos indigestos en forma de *pellets*. Debido a la estructura de sus plumas la mayoría de las estrigiformes tienen un vuelo “silencioso”, que las hace imperceptibles a sus presas. Son de importancia taxonómica las características del disco facial, el plumaje y su sistema de vocalización: “canciones” de cortejo y territoriales (König *et al.*, 2008; Narosky e Yzurieta, 2010).

De acuerdo con Narosky e Yzurieta (2010) en la Argentina se registran 21 especies de estrigiformes, 15 de ellas en el Noroeste Argentino. De esas 15, cinco se en-

4 Cabe destacar que Ana María Lorandi subtitula su obra de síntesis como “Los pueblos del búho” (Lorandi, 2015) inspirada en la recurrencia de esta imagen sobre la cerámica y destacando la trascendencia de la misma en las sociedades estudiadas.

cuentran en la yunga (ecorregión que desciende con sentido Norte-Sur por el este de las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca y atraviesa Tucumán) y 10 en la provincia de Santiago del Estero (Tabla 1, Figura 1 a 4). De acuerdo con datos paleoambientales, la distribución de estas especies en el período considerado en este trabajo (ca. 1000 - 360 años cal AP) pudo ser similar al presente ya que a partir del 1400/1000 años AP se estableció el clima actual en la provincia de Santiago del Estero, acompañado quizá por un pulso de mayor humedad (Lorandi, 2015; Del Papa, 2012).

Figura 1. Características Taxonómicas del disco facial y el plumaje de *Aegolius harrisii* (A); *Asio clamator* (B); *Asio flammeus* (C); *Asio stygius* (D)



Tabla 1. Taxa, distribuciones, hábitos y tamaños de las estrigiformes

Nombre Científico	Nombre Vulgar	Distribución	Hábito	Tamaño
<i>Aegolius harrisii</i>	Lechucita canela	J-S-T-C	Crepuscular/Nocturna	20 cm
<i>Asio clamator</i>	Lechuzón orejudo	SE	Nocturna	36 cm
<i>Asio flammeus</i>	Lechuzón de campo	SE	Diurna/Crepuscular/Nocturna	38 cm
<i>Asio stygius</i>	Leguzón negruzco	NO de SE	Nocturna	43 cm
<i>Athene cunicularia</i>	Lechucita vizcachera	SE	Diurna/Crepuscular	25 cm
<i>Bubo virginianus</i>	Ñacurutu o Kitilipi	SE	Nocturna	50 cm
<i>Ciccaba huhula</i>	Lechuza negra	J-S	Nocturna	35 cm
<i>Glaucidium bolivianum</i>	Caburé yungueño	J-S-T-C	Crepuscular/Nocturna?	16 cm
<i>Glaucidium brasilianum</i>	Caburé chico	SE	Diurna/Crepuscular/Nocturna	16 cm
<i>Glaucidium nanum</i>	Caburé grande	S de SE	Diurna/Crepuscular/Nocturna	19 cm
<i>Otus choliba</i>	Alilicucu común	SE	Nocturna	22 cm
<i>Otus hoyi</i>	Alilicucu yungueño	J-S-T-C	Crepuscular/Nocturna	23 cm
<i>Pulsatrix perspicillata</i>	Lechuzón mocho grande	J-S-T-C	Crepuscular/Nocturna	45 cm
<i>Strix chacoensis</i>	Lechuza bataraza chaqueña	SE	Nocturna	37 cm

Tyto alba	Lechuza de campanario	SE	Nocturna	36 cm
-----------	-----------------------	----	----------	-------

Nota: la información se extrajo de Narosky e Yzurieta (2010). En negritas se remarcó las especies que se encuentran en la actualidad en SE, sin remarcar las especies extraprovinciales pero distribuidas en la yunga (siendo la yunga tucumana y catamarqueña limítrofe a SE).

Referencias: J=Jujuy; S=Salta; T=Tucumán; C=Catamarca; SE=Santiago del Estero; NO de SE=noroeste de SE; S de SE=migra al centro y sur de SE en otoño-invierno.

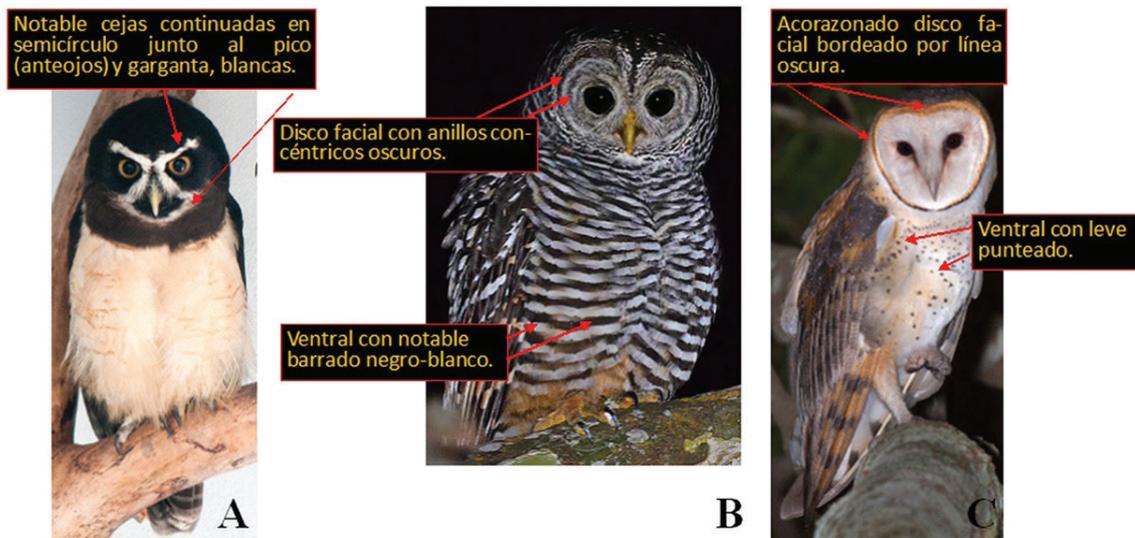
Figura 2. Características Taxonómicas del disco facial y el plumaje de *Athene cunicularia* (A); *Bubo virginianus* (B); *Ciccaba huhula* (C); *Glaucidium bolivianum* (D)



Figura 3. Características Taxonómicas del disco facial y el plumaje de *Glaucidium brasilianum* (A); *Glaucidium nanum* (B); *Otus choliba* (C); *Otus hoyi* (D)



Figura 4. Características Taxonómicas del disco facial y el plumaje de *Pulsatrix perspicillata* (A); *Strix chacoensis* (B); *Tyto alba* (C)



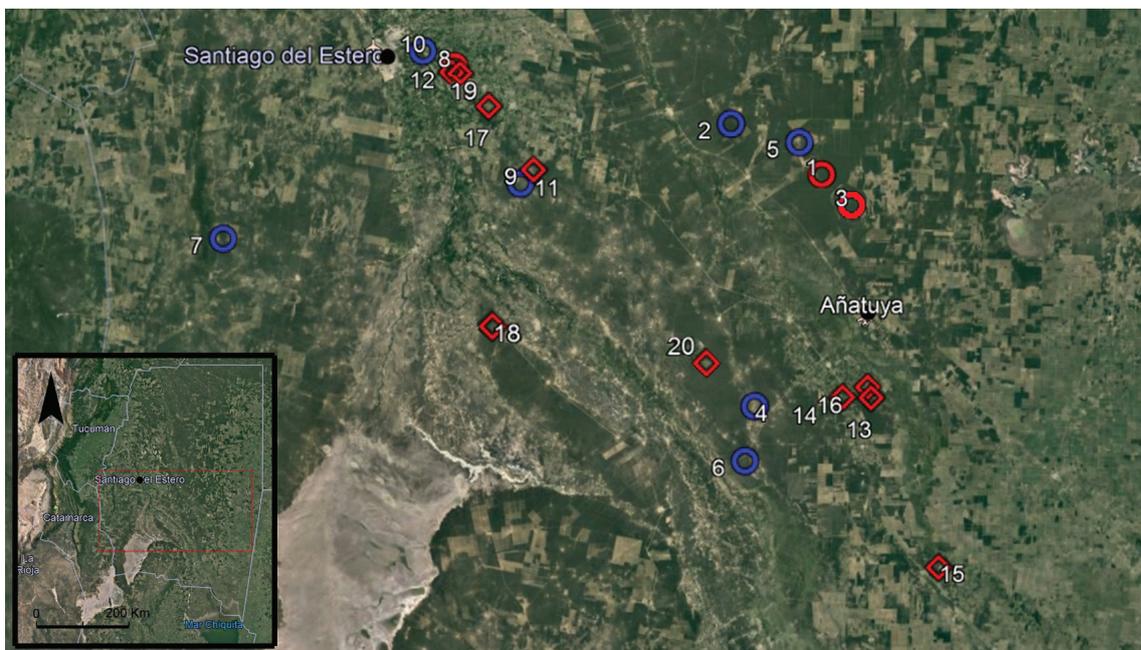
Aunque son pocos los sitios arqueológicos de Santiago del Estero para el período de ca. 1000 - 360 años cal AP (Figura 5) en los que se han estudiado su arqueofauna, en ellos aparecen restos de aves voladoras (Lorandi, 2015; Del Papa, 2012, 2017; Kraglievich y Rusconi, 1931). En los 11 sitios considerados para este trabajo, sin tener en cuenta los restos de ñandú (por sus características de tamaño y hábitos), se han registrado como mínimo 18 familias de aves distintas correspondiente a 13 órdenes diferentes. Entre ellas, se encuentran taxones de aves caminadoras (por ej. Tinamidae –perdices- y Cariamidae –chuñas-), acuáticas (por ejemplo Anatidae –patos- y Rallidae –gallaretas-) y rapaces diurnas (Falconidae –chimango- y Accipitridae –águilas, aguiluchos-), entre otras.

Aunque son conocidos los problemas de preservación que poseen los huesos de aves si se los compara con los restos óseos de mamíferos (Del Papa, 2017 y bibliografía allí citada), se reconocieron una gran diversidad de *Taxa* de esta clase de animales y de sus distintas partes esqueléticas. Sin embargo, se registró tan sólo un espécimen óseo de estrigiformes, específicamente de *Tyto alba* en el sitio Beltrán Onofre Banegas-Lami Hernández (Del Papa, 2017). Este escaso registro zooarqueológico de estrigiformes contrasta notoriamente con las veces que la imagen de estas aves aparece en la cerámica.

Por último, se retoma lo mencionado por Cione et al. (1979) y Del Papa (2017) cuando refieren que estas diferencias de registros (zooarqueológico vs. imagen en cerámica) de las estrigiformes se pueden deber a un tabú alimenticio relacionado a la importancia que estas aves tuvieron en la esfera simbólica de las poblaciones indígenas del pasado. Esa misma importancia podría haber implicado que no se utilizaran otras partes anatómicas de estas aves, por ejemplo sus huesos para la elaboración

de instrumentos o sus plumas con fines ornamentales. Sin embargo, pocos trabajos han abordado por el momento la temática de los instrumentos óseos de Santiago del Estero (por ejemplo, Del Papa, 2017; pese a la gran abundancia de artefactos óseos para esta provincia), pero además hay que tener en cuenta que las modificaciones que implican la elaboración de estos podrían obliterar rasgos diagnósticos para la identificación taxonómica. Respecto al abordaje de la presencia de plumas en sitios arqueológicos es aún más complejo debido a las condiciones de preservación. Sólo de forma indirecta nos podríamos aproximar a este tema vinculado al registro diferencial del esqueleto apendicular anterior (como lo sugiere González 2005 para región la pampeana), pero la virtual ausencia (sólo un caso, mencionado anteriormente) en el registro arqueológico de huesos de estrigiformes no implica ausencia del uso de sus plumas. Pese a estas dificultades, se considera que estas aves tuvieron un *status* distinto a otras aves dentro de la esfera socio-cultural de estas poblaciones indígenas.

Figura 5. Mapa con la ubicación de los sitios arqueológicos mencionados en el texto



Referencias: círculo azul= sitio arqueológico con restos óseos de aves voladoras; círculo rojo= sitio arqueológico con restos de aves voladoras y urna-puco con imagen de estrigiformes; rombo rojo= sitio arqueológico con urna-puco con imagen de estrigiformes.

- 1: Llajta Mauca; 2: Represa de Los Indios; 3: Las Marías; 4: Blanco Pozo; 5: El Veinte; 6: Quimilí Paso; 7: Maquijata; 8: Beltrán Cementerio/Coro Aspina; 8: Beltrán Onofre Banegas-Lami Hernandez; 9: San Félix; 10: Media Flor; 11: Cheej; 12: Huilla Catina; 13: Pozo del Medio; 14: Yaso; 15: Pinto; 16: Icaño; 17: Merced de Tacana; 18: Puerta Grande; 19: Beltrán; 20: Sabagasta.

Muestra y Método

Para el análisis de las imágenes de las estrigiformes se consideraron 40 piezas cerámicas (urnas y pucos, ambos provenientes de contextos fúnebres –urna contenedor y puco como tapa-), 16 de ellas sin procedencia y las 24 restantes provenientes de 13 sitios arqueológicos (1 de Beltrán; 2 de Beltrán Cementerio/Coro Aspina; 8 de Cheej; 2 de Huilla Catina; 1 de Icaño; 1 de Las Marías; 1 de Llajta Mauca; 3 de Merced de Tacana; 1 de Pinto; 1 de Pozo del Medio; 1 de Puerta Grande; 1 de Sabagasta; 1 de Yaso) (Figura 5). Estos materiales se encuentran depositados en el C.I.C.P.S.E. (Centro de Interpretación y Conservación del Patrimonio de Santiago del Estero) de la Dirección General de Patrimonio Cultural y en el I.L.F.yA. (Instituto de Lingüística, Folklore y Arqueología) de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (UNSE). Cabe aclarar que en aquellos casos en los que no se pudo acceder a los elementos cerámicos se realizó el análisis sobre las fotografías realizadas por el Dr. José Togo en la década de 1970, fichas depositadas en el C.I.C.P.S.E..

Como la pintura en algunos contenedores cerámicos estaba desvaída, se procesó la imagen con el programa DStretch, con el filtro para pigmentos negros. Para efectuar la asignación taxonómica de las imágenes registradas en pucos y urnas se compararon con los descriptores que se encuentran en las Figuras 1 a 4. Para eso se tuvieron en cuenta la presencia de orejas (oblicuas o verticales), el estriado ventral, el barrado ventral y características del disco facial (por ejemplo forma acorazonada, anillos concéntricos, cejas). A partir de esto se efectuaron determinaciones taxonómicas desde las categorías inclusivas a nivel de Orden (Morfo Tipo 1) hasta categorías específicas a nivel de Especie (Morfo Tipo 4), los Morfo Tipo 2 y 3 incluyen tres y dos especies respectivamente.

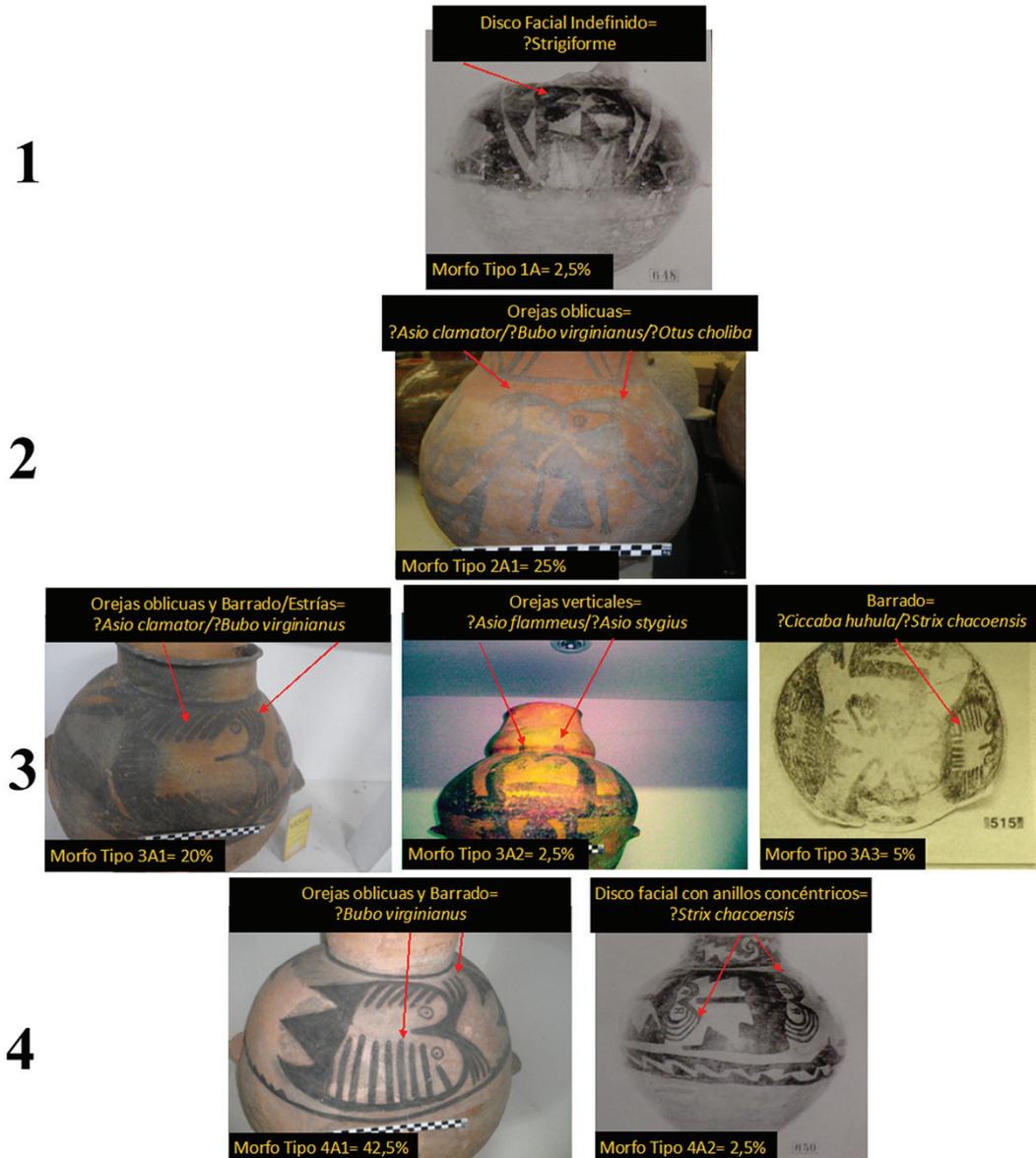
Por último, se corrió el programa WadePad (editor de audio) a las vocalizaciones de las 15 especies de estrigiformes, disponibles en el DVD de Narosky e Yzurrieta (2010), para luego estimar las frecuencias (Hz= Hercios), cuantos menos Hz la frecuencia será más grave. Esto se efectuó a los fines de discutir si la decisión de las poblaciones indígenas sobre que taxón plasmar en la cerámica estuvo influida por las vocalizaciones que realizan las estrigiformes.

Resultados

En las 40 piezas cerámicas analizadas se observó que las estrigiformes aparecen en todos los casos con los ojos abiertos. Además, se definieron siete Morfo Tipos taxonómicos distintos de acuerdo a la cantidad y clase de taxones que pueden ser incluidas en cada uno de esos *Tipos* (Figura 6). El Morfo Tipo más representado es el 4A1 (?*Bubo virginianus*). Le siguen en orden de importancia los Morfo Tipos 2A1 (?*Asio clamator*?*Bubo virginianus*?*Otus choliba*) y 3A1 (?*Asio clamator*?*Bubo virginianus*). Por un lado, en el Morfo Tipo 2A1 las orejas oblicuas son largas por lo cual podrían corresponder al Morfo Tipo 3A1 y, por otro lado, el Barrado/estriado del

Morfo Tipo 3A1 podría ser una variación del Morfo Tipo 4A1. Con esto, las especies incluidas en los dos Morfo Tipos anteriores serían *?Asio clamator*/*?Bubo virginianus* y *?Bubo virginianus*, con lo cual el porcentaje de este último taxón podría ser más elevado. Los Morfo Tipos 1A y 3A3 fueron definidos sobre la base de fotografías y podrían relacionarse con los Morfo Tipos 2A1 y 4A1, respectivamente.

Figura 6. Morfo Tipos determinados y sus porcentajes



Nota: para el Morfo Tipo 3A2 se le aplico el DStretch para destacar la figura.

En tanto resultan interesantes los Morfo Tipos 3A2 y 4A2 pues registran un solo caso. Podrían sugerir la representación de otras especies de estrigiformes. Sin embargo, se desconoce su procedencia. Esto aportaría a la discusión de diferenciaciones

espaciales en cuanto a representaciones de las estrigiformes. Es necesario aclarar que no se hallaron diferencias entre los Morfo Tipos más representados (2A1, 3A1 y 4A1) y su lugar de procedencia.

Respecto a las frecuencias (Figuras 7, 8 y 9), en las Figuras 8 y 9 se pueden apreciar que las frecuencias más bajas de las especies residentes en la actualidad en Santiago del Estero corresponden a las lechuzas con orejas largas, siendo *Bubo virginianus* quien emite la vocalización más grave. Si se considera lo mencionado en los párrafos anteriores entonces quizá la elección más frecuente de que especie de estrigiformes representar en pucos y urnas estuvo relacionado, entre otras cosas, con los sonidos graves que un taxón pudiera efectuar.

Figura 7. Frecuencia en Hercios (Hz) de las vocalizaciones de las especies de estrigiformes de la Yunga, de la más aguda a la más grave

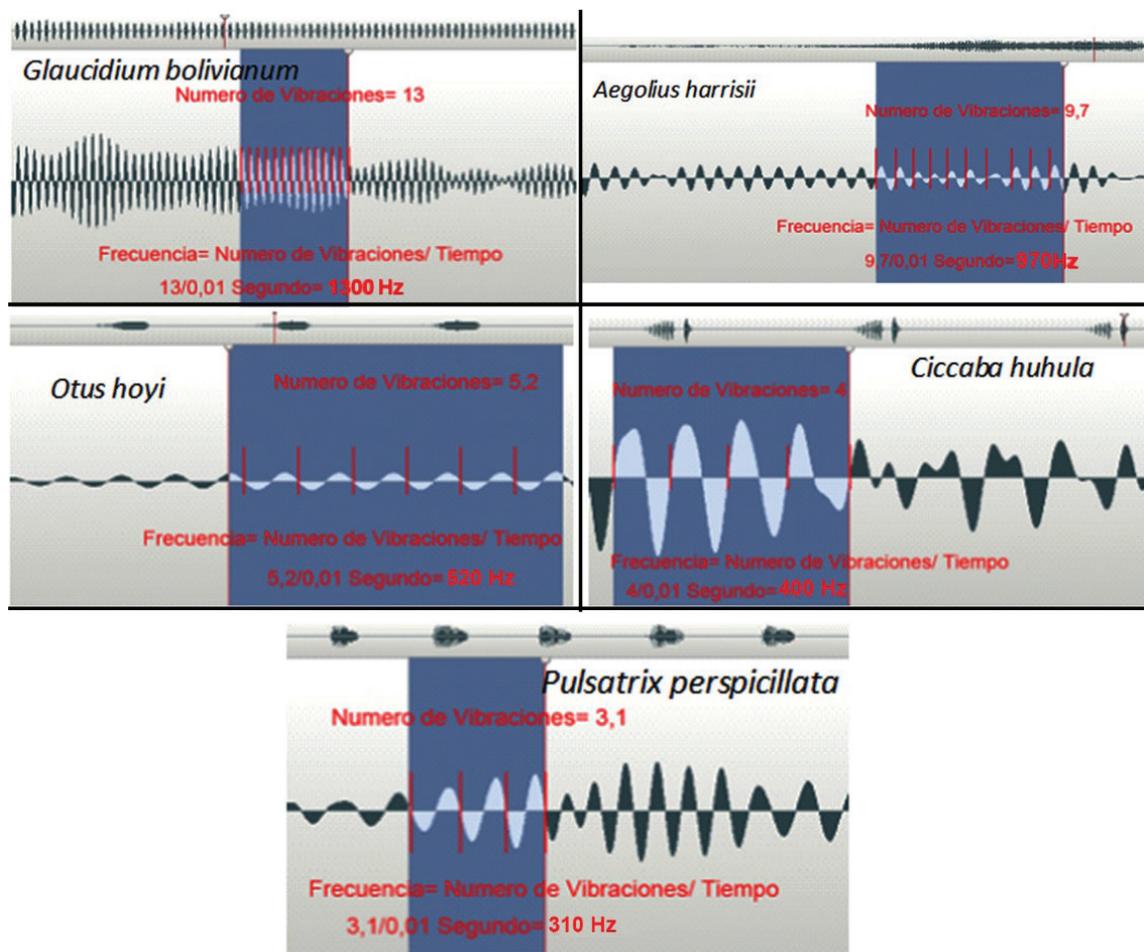


Figura 8. Frecuencia en Hercios (Hz) de las vocalizaciones de las especies de estrigiformes presentes en la provincia de Santiago del Estero, las más agudas

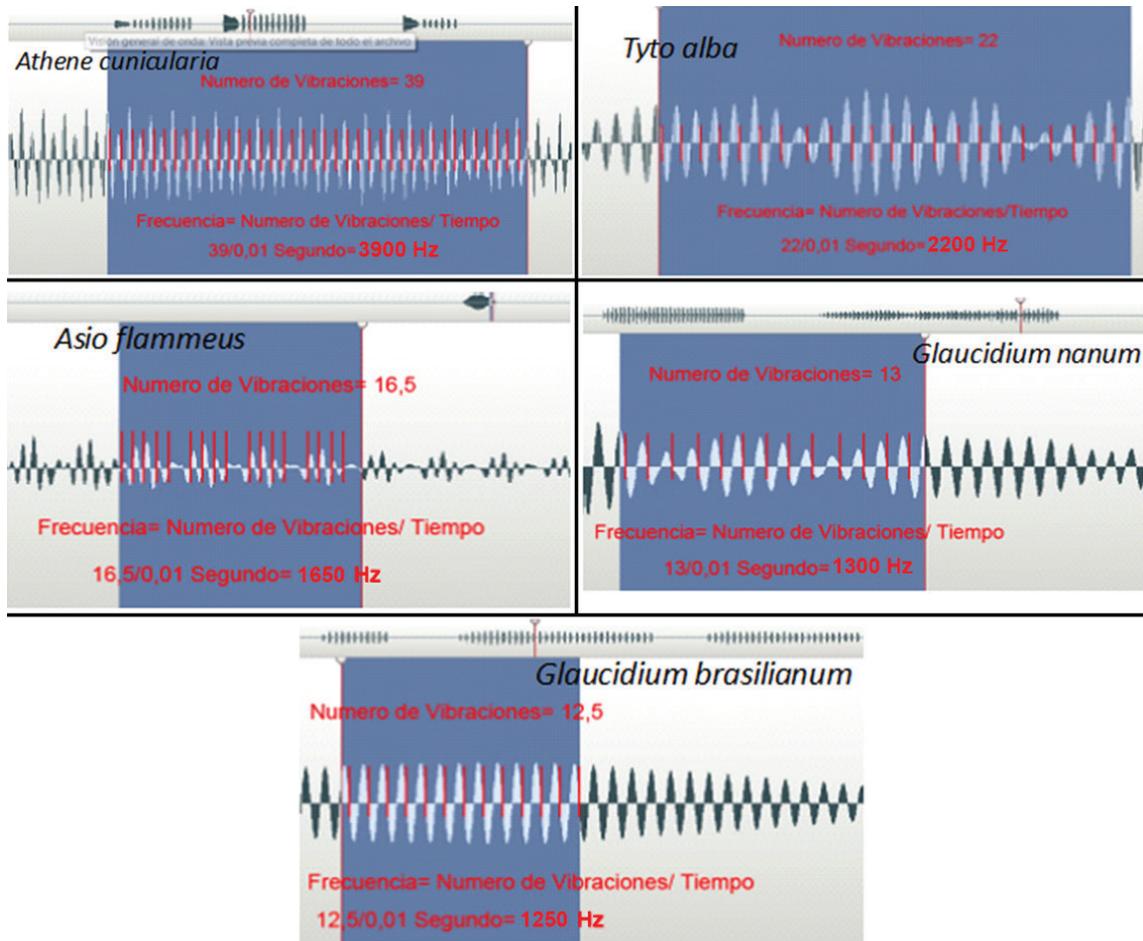
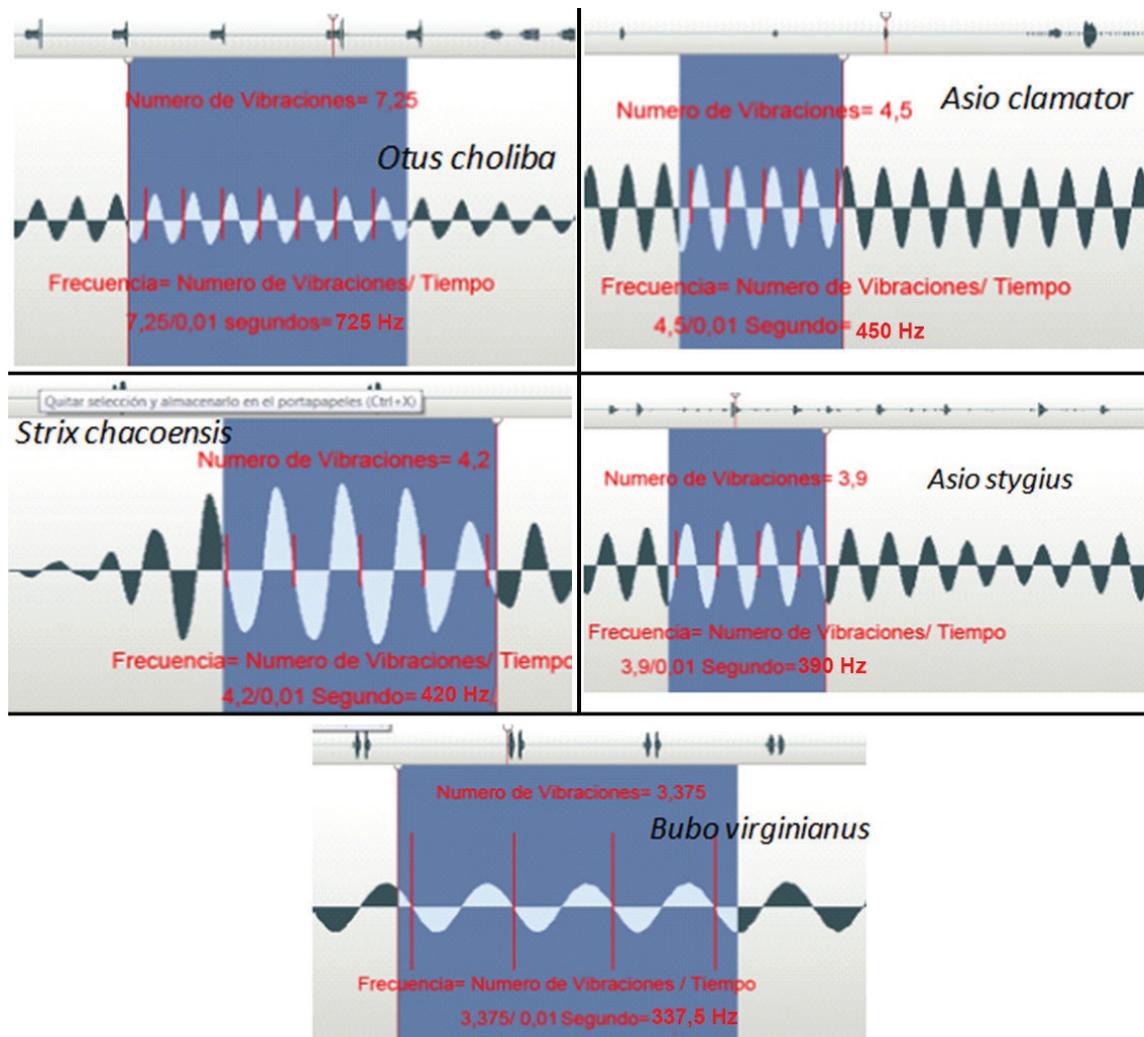


Figura 9. Frecuencia en Hercios (Hz) de las vocalizaciones de las especies de estrigiformes presentes en la provincia de Santiago del Estero, las más graves



Algunas consideraciones preliminares

Si bien este trabajo es una versión preliminar y una aproximación inicial en torno al análisis de los usos y significados de las especies de estrigiformes, ha permitido avanzar en la identificación de los *Taxa* plasmados como imágenes en la alfarería fúnebre y trazar los primeros lineamientos de un probable vínculo entre vocalizaciones que emiten estas aves y la decisión por parte de las poblaciones prehispánicas portadoras de los estilos cerámicos Sunchitúyoj-Averías (ca. 1000 - 360 años cal AP) de pintarlas en su cerámica. Pero, por un lado, aún falta: 1) aumentar el número de registros sonoros de estas aves y considerar los distintos tipos de vocalizaciones que estas emiten; 2) aumentar el número de urnas y pucos funerarios con procedencia segura para dilucidar si la imagen de estrigiformes plasmada sobre los soportes ce-

rámicos está en función o no a un espacio determinado; 3) en relación con el punto anterior se deberán obtener cronologías absolutas para evaluar la existencia de variaciones temporales; 4) caracterizar de forma más exhaustiva los contextos fúnebres de estas urnas y pucos, sobre todo relacionándolo con él/la o los/las/les individuos dispuestxs en las inhumaciones (información contextual que lamentablemente falta para las urnas/pucos considerados en este trabajo); 5) determinar las imágenes de estrigiformes en otros soportes, como en la roca, y comprarlos con los Morfo Tipos realizados en soportes cerámicos para evaluar diferencias- semejanzas.

Por otra parte, sobre el análisis de las imágenes de las estrigiformes se puede destacar el rol central que tuvieron estas aves para estos grupos indígenas. Estas rapaces deben haber sido altamente valoradas ya que solo aparecen representadas en distintos soportes pero no utilizadas sus partes anatómicas (la sola presencia de un espécimen óseo de *Tyto alba* en el sitio Beltrán Onofre Banegas-Lami Hernández –Del Papa, 2017- no es garantía de utilización antrópica y además es una de las especies no representadas –no aparece conformando ningún Morfo Tipo- y esta especie posee uno de los registros sonoros más agudos). Ya Hauenschild (1949) mencionaba que la estrigiformes de las urnas correspondía al *Kitilipi*. Sin embargo, en el presente trabajo se efectuó un relevamiento sistemático de las imágenes y se determinó que la lechuza estampada con mayor frecuencia corresponden a las orejadas apareciendo en todos los casos con los ojos abiertos, pudiéndose sugerir que se quiso destacar los momentos en que estas aves están activas (la noche). Aunque aún sumamente provisorio (de todas formas véase más adelante), parece haber influido en la elección del ave que representarían los Morfo Tipos 4A1 y 3A1 (?*Bubo virginianus*) las vocalizaciones graves que emite *Bubo virginianus*.

Adquiere cierta solidez lo antedicho en lo que destacan Ratto y Basile (2013) cuando se refieren a la imagen probable de *Pulsatrix sp.* realizada en la cerámica de Fiambalá (oeste catamarqueño) a partir de ca. 700 años AP y sugieren que este diseño de estrigiformes se comenzó a realizar como resultado del contacto entre los grupos humanos de los valles con poblaciones de los llanos santiagueños en la yunga del este catamarqueño. En este sentido *Pulsatrix perspicillata* (véase Figura 7), al igual que *Bubo virginianus* (véase Figura 9) para la provincia de Santiago del Estero, emite la frecuencia más grave de las 15 estrigiformes consideradas en este trabajo. Aunque el tamaño de estas dos estrigiformes puede haber sido una variable considerada por las poblaciones indígenas en el pasado se considera, de manera provisional e hipotética, que la sonoridad que las mismas producen uno de los condicionantes principales para plasmar sus imágenes en los contenedores cerámicos.

Las estrigiformes fueron y son de suma importancia para las poblaciones indígenas-campesinas de Sudamérica (Arenas y Porini, 2009; Badini et al., 2017; Cantín, 2010; Flores y Velárdez Fresia, 2018; Gordillo y Basile, 2019; Gutiérrez Usillos, 1998; Pinzón Castaño y Suárez Prieto, 1992, entre muchos otros). Para destacar, por cercanos en el espacio y que permiten acceder a ciertos significados que se les atribuyen a las vocalizaciones de las estrigiformes, dos ejemplos: uno en el norte de Córdoba en donde las poblaciones campesinas mencionan que el Caburé chico

(*Glaucidium brasilianum*) canta (vocalización) para atraer a sus presas (Badini et al., 2017: 112) y el otro es sobre lo que dicen los Qom sobre las estrigiformes, entre otras aves, como anunciadoras/mensajeras. Este pueblo indígena de la región chaqueña destaca el canto de los Búhos (*Asio clamator*, *Bubo virginianus*) ya que dan augurios buenos (buena pesca) y malos (ataque enemigo). Algo similar mencionan respecto al canto de *Otus choliba*, que delata la presencia de gente (mal augurio) o que hay cerca una tropa de pecaríes (buen augurio). Finalmente, los cantos de *Strix chacoensis* y de *Tyto alba* son considerados de mal augurio ya que anuncian enfermedad (Arenas y Porini, 2009: 55-56).

Cabe destacar que para Santiago del Estero, sobre la base de entrevistas etnográficas en los 2000 y la Encuesta Nacional del Folklore de 1921 (ENF), Maricel Pelegrín (2018: 401) menciona que para las/los pobladoras/es del monte las estrigiforme poseen la propiedad de comunicadoras de muerte. Para esta investigadora hay una coincidencia con otras regiones en interpretar a estas aves como de mal agüero; no obstante, se destaca que diferentes pueblos etnográficos Sudamericanos consideran a las estrigiformes como muertos reencarnados (Métraux, 1930: 151, en Pelegrín, 2018: 402). En relación con esto último, y aunque para la mayoría de las personas en el monte santiagueño relacionan los silbidos⁵ con la manifestación de las almas, “algunos llegan a vincular a los silbidos con almas metamorfoseadas en aves” (Pelegrín, 2018: 353).

En este sentido, Pelegrín (2018: 398) recupera de la ENF de 1921 lo siguiente: el grito (vocalización) que emiten las lechuzas anuncian la muerte (como ya se mencionó) y se traduce en *huajcha húa*. Coincidentemente Di Lullo (1943: 306, en Pelegrín, 2018: 398) destaca que ese grito las lechuzas lo hacen en Quichua (*huajcha húa*=criatura huérfana). Asimismo, cuando dos *Kitilipi* (*Bubo virginianus*) “gritan uno delgado [agudo?] y otro... grueso [grave?] y éste queda gritando cuando el primero se calla, es señal de que quedará un viudo [o sea lo grueso=grave implica que una mujer casada morirá], y cuando el primero queda gritando y el segundo calla, es señal que quedará una viuda [es decir, el sonido delgado=agudo anuncia la muerte del varón casado]” (Pelegrín 2018: 398-399). Esta investigadora señala, relacionado a esta diferenciación por género de los tipos de sonidos, que casi de manera unánime se asocian los silbidos “finos” (agudo) a las almas de mujeres (o angelitos) y los “gruesos” (grave) a las almas de varones (Pelegrín, 2018: 353). Sin embargo, Pelegrín (2018: 352) registra un caso a la inversa (grave= alma de mujer y agudo=alma de hombre), coincidiendo con dos casos registrados en la actualidad por él y la autor/a de este trabajo (en seis entrevistas informales nos corroboraron que los silbidos que se escuchan en el monte son de las almas y, en dos de ellas, que se diferencian entre almas de mujeres y hombres si son graves y agudas, respectivamente).

Como se vio hasta aquí, parece entonces que los silbidos de las almas y las vocalizaciones de las estrigiformes están relacionadas, almas que se metamorfosean en aves y sonoridades que comunican (en algunos casos mensajes nefastos y algunos otros de buenos augurios). Incluso, se reconocieron en las vocalizaciones de las estri-

5 En el norte Argentino así como en el sur de Paraguay se relaciona a los silbidos, soplos y/o vientos con la presencia de los muertos y la muerte (Angulo Villán, 2021; Bondar, 2021; Martínez, 2014; Vilca, 2012).

giformes palabras en quichua, como si se tratara de un lenguaje silbado. De hecho, en todo el mundo se han registrado estos lenguajes silbados, propios de paisajes montañosos y de alta densidad vegetal (este último ambiente similar al de Santiago del Estero) (Meyer, 2007; Meyer y Díaz Reyes, 2017). Sin embargo, y si bien este aspecto (lenguaje silbado) es parte de otra de las expectativas aquí planteadas, los lenguajes silbados humanos son eficaces en frecuencias agudas (entre 1000 a 4000 Hz) (Meyer y Díaz Reyes, 2017) y contrastan con las frecuencias más graves (menos de 400 Hz) de las imágenes de las estrigiformes plasmadas en la cerámica.

En este punto es necesario dejar planteada una primera explicación, y tentativa, de esas imágenes realizadas en un soporte cerámico y vinculado a un contexto fúnebre. Como ya fuera mencionado en el apartado de antecedentes la lechuzca fue asumida como una entidad de adoración y, en contraposición a lo esperado de comprenderla dentro de un orden natural, se la integró al ámbito de lo sobrenatural. Ese dualismo teórico occidental (Naturaleza-Cultura) fue lo que, según Descola (2001), favoreció la persistencia de oposiciones binarias como la de natural y sobrenatural. Por tal motivo, es posible ensayar una discusión alternativa a la tendencia de universalizar aquellas categorías y plantear desde el perspectivismo amerindio otra mirada del mundo donde se comienza a comprender la ausencia de esos dos planos de existencia, el divino y el terrenal, como producto de una lógica acorde con una matriz ontológica no dualista, cercana a las cosmologías no modernas. En estos términos, se puede plantear que aquellas sociedades indígenas del pasado que ocuparon el territorio de la actual provincia de Santiago del Estero entablaron vínculos profundos y sin disociaciones tajantes con el medio en que habitaron. Insertos en ese ambiente, debieron desenvolverse manteniendo con otras comunidades de seres humanos y no humanos fluidas y variadas relaciones que, en algunos casos, pudieron objetivarse en el registro material.

Una de las premisas del perspectivismo es que las entidades que habitan el mundo son personas que comparten una unidad de espíritu, siendo las apariencias lo que varía o lo que puede cambiar. En efecto, ese “ropaje” que puede ser entendido como la fisicalidad del ser, o más específicamente el cuerpo, resulta bastante flexible debido a que en estas cosmovisiones los humanos pueden convertirse en no humanos y lo mismo ocurre de manera inversa (Viveiros de Castro, 2010). El intercambio de apariencias sostendrá Descola (2012) será una constante en estos pueblos. No obstante, esta posibilidad de “personalidad” y “perspectividad” aplica fundamentalmente en algunos animales predadores y en presas que suelen ser típicas de los humanos, así como también en otros entes tales como objetos y muertos (Viveiros de Castro 2010). Esta metamorfosis de los cuerpos como capacidad de ocupar múltiples puntos de vista dependerá más de las relaciones que los conectan que de la pertenencia taxonómica de entidades, en cuanto tales.

Otra asunción arqueológica con relación a los contenedores cerámicos con las imágenes de las lechuzas donde se depositaron los restos humanos fue definida por la función que desde el presente se le adjudicó, es decir de una sepultura y de esto deriva su identificación como urna funeraria. En este punto en particular es donde

el contexto y la acción ejercida sobre los cuerpos adquieren relevancia para intentar comprender el registro material recuperado. En lo que atañe al contexto, la vasija debe ser integrada al resto de los componentes para adquirir sentido, es decir, en conexión con la figura de la lechuza inscrita en la superficie y con los restos óseos humanos albergados en su interior, entendidos como un conjunto de elementos que se implican mutuamente. Por lo que, siguiendo la línea argumental del perspectivismo amerindio, se propone que la urna funeraria en esta capacidad de transformación que se le concede por integrar el mundo animado podría asumirse como un cuerpo nuevo para los humanos muertos. Esta proposición se conecta, en primer lugar, con una concepción de la muerte contraria a la finalización de la vida y próxima a la idea de transición, y, en segundo lugar, se infiere que este particular cambio de estado requiere de una adecuación del cuerpo muerto para poder transitar ese paso. Conforme lo dicho, la conexión entre la lechuza pintada en los contenedores cerámicos y los restos humanos en su interior puede ser comprendida como la transformación de un cuerpo en otro cuerpo, pero diferente, resignificado en una lechuza y con características de esta (Depredadora = a los humanos; Ojos abiertos = activa de noche y vocalización grave = comunicación/lenguaje y ¿género de quien comunica?) conformando un “otro” distinto a lo “humano” de los huesos y a lo “animal” de la imagen de la lechuza.

Por todo lo antedicho, en este trabajo se pudo determinar el taxón plasmado en las vasijas y que en la mayoría de los casos, la decisión habría estado relacionada a las vocalizaciones graves que realiza el *Bubo virginianus*. Esto se lo relacionó a ontologías amerindias y se dejó planteado una transformación en otros cuerpos. Por último, proponer la relevancia del sonido grave expresado a través de imágenes del búho orejudo para estas poblaciones indígenas, y como este sonido pudo ser una importante característica para estas nuevas corporalidades.

Agradecimientos: A la UNSE y a la ANPCyT por el financiamiento de los proyectos “Las sociedades prehispánicas del período alfarero en el sector sur de la actual provincia de Santiago del Estero: ocupando sierras y humedales” (PI-UNSE 23/D217) y “Las sociedades prehispánicas del Holoceno tardío en el sector sur de la actual provincia de Santiago del Estero: ocupando sierras y humedales” (PICT 2018-2947). A Evangelina Isac por las fotografías. A Raquel Gómez de La Esperanza (Dpto. Figueroa), C.Ch., E.M., D.L., a Manqui del Cajón (Dpto. Ojo de Agua) de Las Reservas Campesinas y a Dora Corvalán de los Pereyra (Dpto. Robles) de la Federación de Agricultura Familiar “Tuku Kuska” por las entrevistas. A los dos evaluadores anónimos ya que permitieron mejorar en mucho este manuscrito. Todo lo vertido en este trabajo es responsabilidad de los autores.

Bibliografía

- Angulo Villán, F.R. (2021). “Y vino el alma en remolino”: Narraciones orales sobre muertos que vuelven y los discursos de resistencia migrante andina. *Escritura y Pensamiento*, 20 (40), 227-247.
- Arenas, P. y Porini, G. (2009). Las aves en la vida de los tobas del Oeste de Formosa (Argentina). Asunción, Editorial Tiempo de Historia.
- Badini, J., Wajner, M. y Zamudio, F. (2017). Las aves en las narraciones de los pobladores del norte de Córdoba: formas alternativas de pensar los valores augurales de las aves. *Hornero*, 32 (1), 105-121.
- Bondar, C.I. (2021). Como viento, soplo o silbido: sobre las manifestaciones del muerto y la muerte en el nordeste Argentino y sur del Paraguay. *Runa*, 42.2, 229-244.
- Cantín, J.B. (2010). Presencia intercultural en las manifestaciones míticas de Chiloé contemporáneo. *Contextos, estudios de humanidades y ciencias sociales*, 23, 61-74.
- Cione, A., Lorandi, A.M. y Tonni, E. (1979). Patrón de subsistencia y adaptación ecológica en la aldea prehispánica “El Veinte”, Santiago del Estero. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XIII, 103-116.
- Del Papa, L.M. (2012). Una aproximación al estudio de los sistemas de subsistencia a través del análisis arqueofaunístico en un sector de la cuenca del río Dulce y cercanías a la sierra de Guasayán [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/24533>
- Del Papa, L.M. (2017). Análisis de las aves (excepto Rheidae) de sitios Arqueológicos de la región chaco-santiagueña. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XLII (2), 231-255.
- Descola, P. (2001). Construyendo naturalezas. *Ecología simbólica y práctica social*. En P. Descola y G. Pálsson (Coordinadores), *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas* (pp. 101-123). México, Siglo XXI.
- Descola, P. (2012). Más allá de naturaleza y cultura. Buenos Aires, Amorrortu.
- Flores, P. y Velárdez Fresia, M.B. (2018). Las huellas de las aves en las sociedades pasadas: análisis semiótico de representaciones ornitomorfos (fenómeno Aguada, NOA). *Boletín del Museo chileno de Arte Precolombino*, 23 (2), 59-77.
- Gordillo, I. y Basile, M. (2019). Los unos y los otros: contraposición y reflexiones sobre universos expresivos del NOA prehispánico. *Boletín del Museo chileno de Arte Precolombino*, 24 (1), 153-179.
- González, M.I. (2005). *Arqueología de alfareros, cazadores y pescadores pampeanos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Sociedad Argentina de Antropología.
- Grosso, J.L. (2008). *Indios muertos, negros invisibles. Hegemonía, identidad y vejez*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.
- Gutiérrez Usillos, A. (1998). *Interrelación hombre - fauna en el Ecuador prehispánico* [Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
- Hauenschild von, J. (1949). Ensayo de clasificación de la documentación arqueológica de Santiago del Estero. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, XXXVI, 7-75.

- König, C., Weick, E. y Wink, M. (2008). *Owls of the world*. Londres, Christopher Helm.
- Kraglievich, L. y Rusconi, C. (1931). Restos de vertebrados vivos y extinguidos hallados por los señores E.R. Wagner y hermano en túmulos precolombinos de Santiago del Estero. *Revista de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales*, X, 229-241.
- Lorandi, A. M. (2015). *Tukuma-Tukuymanta. Los Pueblos del Búho. Santiago del Estero Antes de la Conquista*. Santiago del Estero, Argentina: Subsecretaría de Cultura.
- Martínez, B. (2014). *Cosmología, ontología y muerte: taxonomías sobre el alma en El Cajón, Catamarca*. XI Congreso Argentino de Antropología Social. Rosario.
- Meyer, J. (2007). Acoustic strategy, phonetic comparison and perceptive cues of whistled languages. *HAL*, 1-35.
- Meyer, J. y Díaz Reyes, D. (2017). Geolingüística de los lenguajes silbados del mundo, con un enfoque en el español silbado. *Géolinguistique*, 17, 99-124.
- Narosky, T. e Yzurieta, D. (2010). *Aves de Argentina y Uruguay*. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Vazquez Mazzini Editores.
- Pelegrián, M. (2018). *Morir en el monte. Los rituales fúnebres de Santiago del Estero en su expresión polisémica*. Santiago del Estero, EDUNSE.
- Pinzón Castaño, C.E. y Suárez Prieto, R. (1992). *Las mujeres lechuza — Historia, cuerpo y brujería en Boyacá —*. Bogotá, CEREC- ICAN.
- Ratto, N. y Basile, M. (2013). *Funebria y animales (ca. 1250-1550 A.D.): una primera aproximación para el oeste tinogasteño, Catamarca, Argentina*. En N. Ratto (Comp.), *Delineando prácticas de la gente del pasado. Los procesos socio-históricos del oeste tinogasteño (Catamarca)* (pp. 251-278). Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Taboada, C. (2011). *Repensando la arqueología de Santiago del Estero. Construcción y análisis de una problemática*. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XXXVI, 197-219.
- Taboada, C. (2014). *Sequía Vieja y los bañados de Añatuya en Santiago del Estero: Nudo de desarrollo local e interacción macrorregional*. *Comechingonia Virtual: Revista Electrónica de Arqueología*, 18(1), 93-116.
- Togo, J. (2007). *Los fechados radiocarbónicos de Santiago del Estero*. *Actas de resúmenes ampliados del XVI Congreso de Arqueología Argentina, Tomo 3: 227-232*. San Salvador de Jujuy.
- Vilca, M. (2012). *El Diablo por la cocina. Muertos y diablos en la vida cotidiana del norte jujeño*. *Estudios sociales del NOA. Nueva serie*, 12, 45-58.
- Viveiros de Castro, E. (2010). *Metafísicas caníbales. Líneas de la antropología postestructural*. Buenos Aires, Katz.
- Wagner, E. (1940). *Notas arqueológicas sobre la provincia de Santiago del Estero*. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, II, 227-237.
- Wagner, E. y Wagner, D. (2015). *La Civilización Chaco-Santiagueña y sus correlaciones con las del Viejo y Nuevo Mundo (Tomo 1-3)*. Santiago del Estero, Argentina: Fundación Cultural. (Trabajo original publicado en 1934).

